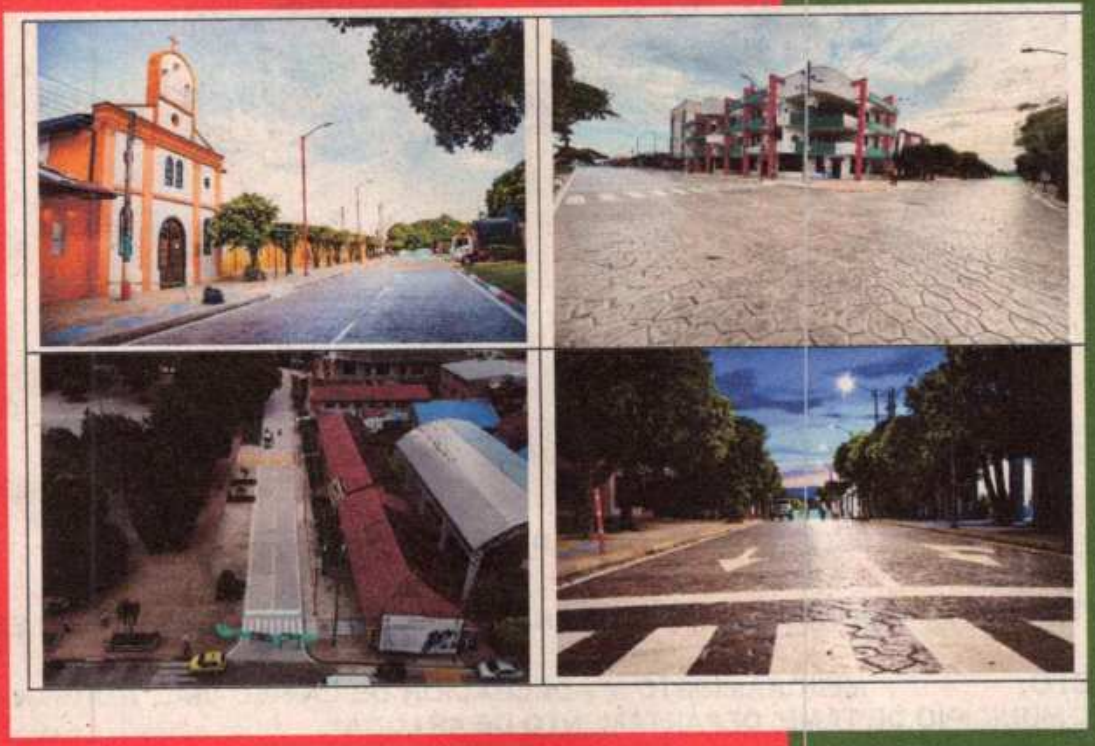
12478

INFORME DE INTERVENTORIA PARA RECIBO FINAL DE OBRA



CONTRATO DE OBRA No. 443 DE 204

MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

ARAUCA, AGOSTO/2026

INFORME DE INTERVENTORIA PARA RECIBO FINAL DE OBRA

PERIODO DE EJECUCION: DEL 01 DE MARZO DE 2026 AL 06 DE AGOSTO DE 2026



CONTRATO DE OBRA No. 443 DE 2024

CONTRATISTA: **CONSORCIO C&M 2024 R/L. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES**

OBJETO: **"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 445 DE 2024

CONTRATISTA: **CONSORCIO INTER VIAL R/L. JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ**

OBJETO: **"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN ELMUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

SUPERVISOR: **EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA**

ARAUCA, AGOSTO 2024

CONTENIDO

INTRODUCCION 6
1 ASPECTOS PRECONTRACTUALES 7
1.1 PROCESO DE SELECCIÓN 7
1.2 CELEBRACION DEL CONTRATO 7
2 ANTECEDENTES Y REVISION DEL PROYECTO 7
2.1 DESCRIPCION GENERAL 7
2.2 LOCALIZACION 8
2.3 ALCANCE 10
2.4 REVISION DEL CONTENIDO TECNICO DEL PROYECTO 10
3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS 12
3.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA 12
3.1.1 Informe Contractual – Ficha Técnica del contrato de obra 12
3.2 GARANTIAS DEL CONTRATO 13
3.2.1 Pólizas de Legalización 13
3.2.2 Ampliaciones a las pólizas 14
3.3 IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES 16
3.4 ACTOS ADMINISTRATIVOS 16
3.4.1 Modificaciones y/o adiciones al contrato 18
3.4.2 Compensación de mayores y menores cantidades 19
3.5 ACTAS DE COMITÉ TECNICOS 32
3.6 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA 34
3.7 BITACORA DIARIA DE OBRA 38
3.8 CONTROL SOCIAL DE LA OBRA 38
3.8.1 Socialización del proyecto 38
3.8.2 Conformación de la veeduría ciudadana 39
3.8.3 Actas y reuniones suscritas por la veeduría ciudadana 39
3.9 VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES 41
3.9.1 Personal Administrativo 41
3.9.2 Personal Operativo 44
3.9.3 Pagos salariales y liquidación del personal 54

3.10 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL 54
3.10.1 Dotación del personal 54
3.10.2 Señalización de la obra 56
3.10.3 Accidentalidad en la obra 57
3.10.4 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) 57
3.11 PERMISOS Y LICENCIAS 58
3.11.1 Licencia de construcción u otro tipo de licencia urbanística 58
3.11.2 Licencia o permisos ambientales 58
3.11.3 Licencias y permisos para explotación de materiales de construcción 58
3.11.4 Otros Permisos requeridos 59
3.12 CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA 59
3.13 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO Y/O DE SEÑALIZACION 68
3.14 ACTA DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO AL MUNICIPIO O ENTIDAD RESPONSABLE DE LA SOSTENIBILIDAD 69
4 ASPECTOS TECNICOS 70
4.1 CONDICIONES CONTRACTUALES 70
4.2 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA 84
4.3 AVANCE DE LA OBRA 124
4.3.1 Avance Físico de las obras 124
4.3.2 Avance del plazo contractual 125
4.4 PROGRAMACION DE LA OBRA 126
4.5 IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA 133
4.6 ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS 138
4.7 CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS 226
5 ASPECTOS FINANCIEROS 240
5.1 MANEJO DEL ANTICIPO 240
5.1.1 Apertura de cuenta bancaria o encargo fiduciario 240
5.1.2 Plan de inversión del anticipo 241
5.1.3 Control de la inversión del anticipo 241
5.1.4 Rendimientos Financieros 244
5.2 AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL 244
5.2.1 Balance Financiero del contrato 245

6 ASPECTOS AMBIENTALES 247

6.1 SEGUIMIENTO A PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES 247

6.2 SEGUIMIENTO AL PMA O PAGA 247

6.3 IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL 248

7 RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES 249

8 CONCLUSIONES 250

9 ANEXOS 251

INTRODUCCION

El presente informe tiene como finalidad documentar las actividades ejecutadas, así como las situaciones técnicas, administrativas y financieras presentadas durante la ejecución y recibo final del Contrato de Obra N.° 443 de 2024, adjudicado el 13 de diciembre de 2024, cuyo objeto corresponde al "Mejoramiento y Adecuación de la Red Vial y Urbanismo en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca". Dicho contrato fue suscrito con el CONSORCIO C&M 2024, identificado con NIT 901.898.279-1 y representado legalmente por el ingeniero Carlos Alfredo Cuta Morales.

Durante el período comprendido entre el 01 de marzo de 2026 y el 06 de agosto de 2026, se efectuó el seguimiento técnico, administrativo y financiero a las actividades contractuales programadas, verificando el avance y cumplimiento de los diferentes frentes de trabajo asociados a la construcción de la infraestructura vial y urbana del proyecto. Entre las principales actividades ejecutadas se encuentran la instalación de geotextil para la conformación de la estructura de pavimento, el corte y figurado de acero de refuerzo, la fundición de placas de concreto para pavimento rígido, el corte y sellado de juntas de dilatación mediante materiales impermeabilizantes, así como el suministro e instalación de señalización vertical y la demarcación vial.

De igual manera, se ejecutaron actividades relacionadas con el mejoramiento del espacio público, tales como la demolición de andenes existentes, excavaciones y rellenos para la instalación de bordillos y sardineles prefabricados, construcción de andenes y rampas de acceso, así como el suministro e instalación de losetas y adoquines prefabricados.

En el componente eléctrico se realizaron desmontes y reposiciones de estructuras de media y baja tensión, instalación de redes eléctricas, empalmes, postes metálicos de alumbrado público y luminarias. Adicionalmente, se llevaron a cabo reposiciones de tuberías y accesorios correspondientes a la red de acueducto.

De manera complementaria, se dio aplicación al Manual de Manejo Ambiental (MMA) y al Plan de Manejo de Tránsito (PMT), con el propósito de garantizar la ejecución de las obras conforme a los lineamientos técnicos, ambientales, de seguridad y normativos establecidos para el proyecto. Todas las actividades fueron objeto de seguimiento y supervisión permanente por parte de la interventoría externa, permitiendo ejercer control sobre la calidad de las obras ejecutadas y garantizar la recepción de los trabajos a satisfacción.

A la fecha de corte del presente informe, el proyecto registra un avance físico acumulado del 100 %, correspondiente a un valor ejecutado de DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINCE PESOS CON CATORCE CENTAVOS ($19.611.349.015,14), evidenciando el cumplimiento de las metas contractuales establecidas.

1 ASPECTOS PRECONTRACTUALES

1.1 PROCESO DE SELECCIÓN

El Departamento de Arauca adelantó el proceso de selección del contratista mediante la Licitación obra pública de infraestructura de transporte número LO-08-RE-002-2024, de conformidad con lo establecido en la Ley 80/93, numeral 1 del art. 2 de la ley 1150 de 2007, art 14 y 15 del decreto 2474 de 2008 y demás normatividad concordante, para lo cual la Gerencia de Contratación realizó oportunamente las publicaciones pertinentes en la página WEB www.contratos.gov.co, Departamento de Arauca, llevándose a cabo el cierre del proceso de selección de acuerdo al cronograma y realizando la respectiva evaluación de las ofertas presentadas por los proponentes por parte del Comité Evaluador. Una vez se llevó a cabo las evaluaciones jurídicas, técnica y financiera de las propuestas y se estableció el orden de elegibilidad, se procedió a adjudicar el contrato al CONSORCIO C&M 2024 R/L. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES mediante Resolución No. 4495 del 13/12/2024.

1.2 CELEBRACION DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta la Resolución de Adjudicación No. 4495 del 13/12/2024, se procedió a la suscripción del contrato de OBRA No. 443 de 2024 el día 17 de 12 de 2024 entre el señor gobernador del Departamento de Arauca y la firma contratista CONSORCIO C&M 2024 NIT 901.898.279-1 representada por CARLOS ALFREDO CUTA MORALES, el cual tiene por objeto "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN ELMUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", con un plazo de ejecución de dieciocho (18) meses y un valor de $ 19.611.349.015,14 M/CTE.

2 ANTECEDENTES Y REVISION DEL PROYECTO

2.1 DESCRIPCION GENERAL

Tame es un municipio ubicado en el suroccidente del departamento de Arauca (Colombia), a 343 metros sobre el nivel del mar. Se encuentra en una meseta formada por las últimas estribaciones de la Cordillera Oriental, entre las vertientes de los ríos Tame y Cravo. La vocación productiva de la región se destaca especialmente en sectores como la ganadería, la agricultura, la silvicultura, el comercio y, en tiempos recientes, en la agroindustria. La ganadería es la principal actividad económica del municipio, con un proceso productivo cada vez más tecnificado, sin perder de vista la calidad del ganado, tanto en las fincas dedicadas a la cría de carne como en las de producción láctea.

En cuanto a la actividad agrícola, el municipio tiene un notable potencial en el uso de los suelos del piedemonte. Esta zona, desde un enfoque económico, es de gran importancia, ya que la

agricultura facilita un proceso de valorización de los recursos con una dinámica más acelerada, lo que a su vez favorece una rotación más rápida del capital.

La calle 15 de Tame es un corredor vial clave, caracterizado por un elevado flujo vehicular y peatonal. Su ubicación estratégica la convierte en una vía fundamental que conecta diversos sectores del municipio con el centro urbano. A lo largo de esta calle, se concentra una amplia oferta comercial e institucional que es vital tanto para la movilidad como para el desarrollo económico del municipio.

Esta calle inicia en la carrera 8 y se extiende hasta la carrera 14, donde se encuentra la glorieta homenaje a la mujer, punto de referencia en el que también se ubica el Centro de Conocimiento General Fray Ignacio Mariño. A lo largo de este importante eje vial, se encuentran instituciones públicas, el comando de policía, establecimientos educativos, corresponsales bancarios, servicios de hospedaje, parques, monumentos y una variada oferta comercial, entre otros.

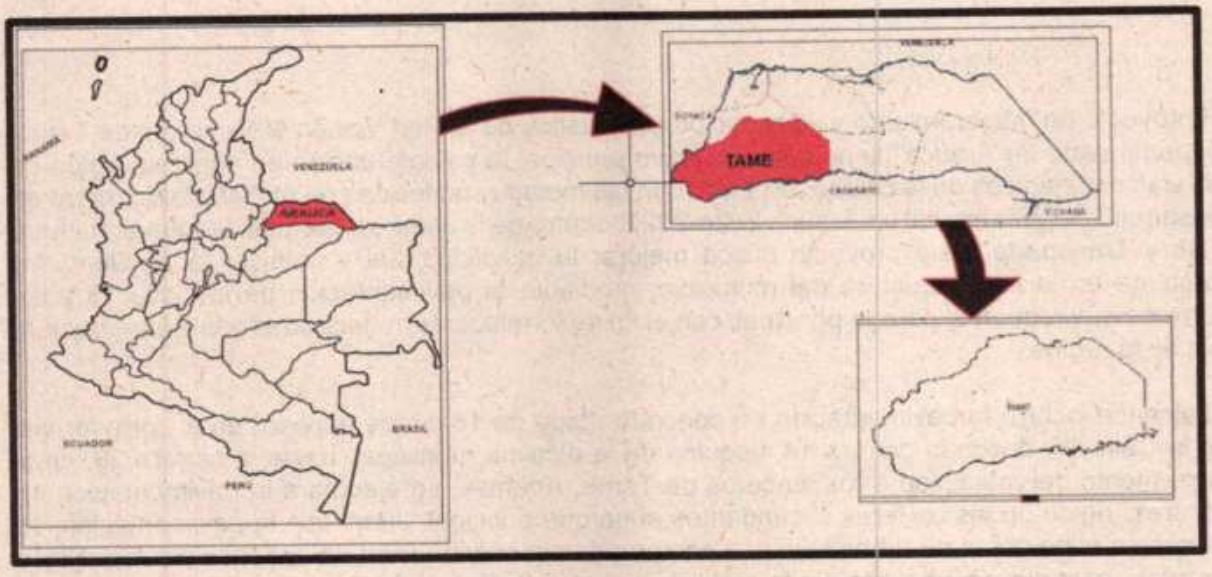
La vía tiene un sentido de circulación principal de occidente a oriente, aunque en el tramo comprendido entre las carreras 14 y 23 se habilita un doble sentido. Esta calle es una de las más transitadas y, por lo tanto, se ha convertido en una ruta obligada para todos los habitantes de Tame.

Sin embargo, la vía pavimentada presenta serias afectaciones, especialmente en el tramo entre las carreras 14 y 23, donde la acumulación de comercio, las áreas de parqueo y las actividades de embarque y desembarque han acelerado el deterioro del pavimento. La carpeta asfáltica presenta graves daños, como fisuras, descascarillado y una apariencia conocida como "piel de cocodrilo". La infiltración de agua ha afectado la estructura de la vía, lo que, si no se corrige y podría generar ondulaciones que afecten aún más la movilidad, poniendo en riesgo tanto a conductores como a peatones.

El objetivo de este proyecto es beneficiar a 31,377 personas, mejorando la infraestructura de la calle 15 y asegurando condiciones óptimas de accesibilidad y seguridad vial para los peatones. Además, se optimizarán el sistema de acueducto, alcantarillado y las redes de distribución local, con el fin de garantizar una infraestructura más eficiente y segura para el municipio.

2.2 LOCALIZACION

El proyecto se desarrolla en el Municipio de Tame, en el Departamento de Arauca, abarcando las siguientes vías: la Calle 15, entre las Carreras 14 y 23; la Carrera 14, entre las Calles 14 y 15; y la Carrera 15, entre las Calles 14 y 15.





TRAMO VIAL	LONGITUD (KM)	CANTIDAD DE CUADRAS POR TRAMO
Calle 15 entre Carreras 14 y 23	1,17	9
Carrera 14 entre Calle 14 y 15	0,13	1
Carrera 15 entre Calle 14 y 15	0,13	1
TOTAL	**1,43**	**11**

2.3 ALCANCE

El proyecto de "Mejoramiento y Adecuación Urbanística de la Red Vial en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca" tiene como objetivo principal la pavimentación en concreto rígido de las vías estratégicas de la ciudad, alineado con las metas establecidas en el Plan Participativo de Desarrollo Departamental de Arauca 2024-2027, dentro de la línea estratégica de Infraestructura, Vías y Transporte. Este proyecto busca mejorar la movilidad vial y resolver la problemática existente en la infraestructura del municipio, mediante la pavimentación de la Calle 15 y las carreras que rodean el parque principal, con el fin de fortalecer la conectividad y la infraestructura vial de la región.

El alcance incluye la pavimentación en concreto rígido de 18 cm de espesor en el corredor vial de la Calle 15, desde la carrera 14, esquina de la alcaldía municipal, hasta la carrera 23, en el monumento del mausoleo a los lanceros de Tame. Además, se ejecutará la pavimentación en concreto rígido de las carreras circundantes al parque principal. Junto con la pavimentación, se llevarán a cabo obras de urbanismo que comprenden la construcción de andenes perimetrales a las vías, permitiendo una adecuada movilidad peatonal. Estos andenes incluirán una capa de subbase de 0.15 m de espesor, una placa de concreto de 0.08 m de espesor y loseta de 0.06 m, con sello de juntas de arena, rampas, superficies táctiles, y demarcaciones que garanticen la seguridad de los peatones.

La estructura de pavimento rígido se conformará por una losa de concreto con un módulo de resistencia Mr = 4.0 MPa a los 28 días, descansando sobre una base granular compactada de 15 cm de espesor al 95% de la densidad seca máxima del Proctor modificado, junto con un geotextil tejido para la estabilización de suelos de sub-rasante y capas granulares.

Adicionalmente, el proyecto incluirá el manejo de aguas lluvias a través de un sistema de bombeo que dirigirá el agua hacia los bordillos tipo cuneta, drenando hacia los sistemas pluviales existentes en las carreras 20 y 21. Se construirán sumideros de recolección y conducción de agua hacia los canales pluviales. Además, se desarrollarán actividades de señalización vertical y horizontal, y se reemplazarán las redes de acueducto y alcantarillado obsoletas, que han cumplido su vida útil. Finalmente, las redes de energías domiciliarias se instalarán de manera subterránea, contribuyendo a la mejora estética y funcional del área.
Este proyecto tiene como finalidad mejorar sustancialmente la infraestructura vial y urbana, brindando soluciones a las necesidades de movilidad y seguridad en el municipio de Tame, contribuyendo así al desarrollo sostenible de la región.

2.4 REVISION DEL CONTENIDO TECNICO DEL PROYECTO

La Interventoría verificó que el proyecto viabilizado cumple con los requerimientos técnicos necesarios para su funcionalidad. Para ello, durante la etapa de prealistamiento, se revisaron los estudios, diseños, planos, memorias de cálculo, análisis de precios unitarios (APU) y demás

documentos técnicos que respaldan el proyecto. Como resultado de esta revisión, se realizaron algunas observaciones específicas al capítulo eléctrico, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa establecida por el RETIE y el RETILAP. En términos generales, las demás actividades se encuentran acordes con la documentación entregada. No obstante, durante la ejecución podrían surgir ajustes mínimos en las cantidades, los cuales, de ser necesarios, se formalizarán mediante un acta de mayores y menores cantidades debidamente soportada.

3 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

3.1 GENERALIDADES DEL CONTRATO DE OBRA

3.1.1 *Informe Contractual – Ficha Técnica del contrato de obra*

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO	
ENTIDAD CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE ARAUCA
INTERVENTOR EXTERNO:	CONSORCIO INTER VIAL NIT. 901.899.569-5 R/L. JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
SUPERVISOR:	EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA Resolución 4640 de 2024
CONTRATO No:	443 DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	"MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"
CONTRATISTA:	CONSORCIO C&M 2024
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
NIT. No:	901.898.279-1
VALOR DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINCE PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE ($19.611.349.015,14).
PLAZO CONTRACTUAL:	DIECIOCHO (18) MESES
VALOR DEL ANTICIPO(40%):	$ 7.844.539.606,06 M/CTE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	SGR202324-00403 DEL 17/10/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	SGR202324 - 00392 DEL 20/12/2024 (DEPARTAMENTAL) 3124 DEL 20/12/2024 (SPGR)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ACTUALIZADO 2025:	SGR202526-00205 del 31/03/3025 (DEPARTAMENTAL) 13825 del 31/03/2025 (SPGR)
REGISTRO PRESUPUESTAL ACTUALIZADO 2025:	SGR202526-00200 del 02/04/2025 (DEPARTAMENTO) 13325 del 02/04/2025 (SPGR)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ACTUALIZADO 2026:	3226 DEL 09/04/2026
REGISTRO PRESUPUESTAL ACTUALIZADO 2026:	SGR202526-00324 DEL 09/04/2026
FECHA INICIO:	23 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	23 DE JUNIO DE 2026

FICHA TECNICA DEL CONTRATO	
FECHA PRORROGA N°1 EN PLAZO:	22 DE JUNIO DE 2026
PRORROGA N°1 EN PLAZO:	UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	07 DE AGOSTO DE 2026
PERIODO DEL INFORME	
FECHA DE CORTE DEL INFORME:	DEL 01/03/2026 AL 06/08/2026
FECHA DE RECIBO FINAL:	06/08/2026

3.2 GARANTIAS DEL CONTRATO

De acuerdo con las garantías exigidas por el Departamento de Arauca en el Contrato de OBRA No. 443 de 2024, se suscribe con la compañía Seguros del Estado S.A., las siguientes garantías teniendo en cuenta los amparos en valor y plazo estipulados en la minuta contractual en la CLÁUSULA 18) del Contrato así:

3.2.1 Pólizas de Legalización

Las pólizas iniciales fueron expedidas el 18 de diciembre de 2024 por la aseguradora Seguros del Estado S.A., tomadas por el Consorcio C&M 2024 y como beneficiario el Departamento de Arauca. Dichas pólizas fueron aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa, mediante certificación firmada por el Gerente de Contratación LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN el 23 de diciembre del 2024.

Tabla 1. Pólizas iniciales del contrato de obra No. 443 del 2024.

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
0	18/12/2024	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	49-44-101035151	$7.844.539.606,06	17/12/2024	17/12/2026	POLIZA APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACION EL 23/12/2024
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			$3.922.269.803,03	17/06/2026	17/06/2031	
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			$3.922.269.803,03	17/12/2024	17/12/2026	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			$2.941.702.352,27	17/12/2024	17/06/2029	

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
0	18/12/2024	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	49-40-101011235	$980.567.450,76	17/12/2024	17/06/2026	APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACIÓN EL 23/12/2024

3.2.2 Ampliaciones a las pólizas

3.2.2.1 Pólizas Ampliadas Según Acta de Inicio

Las pólizas fueron ampliadas según acta de inicio del 23/12/2024 por la aseguradora Seguros del Estado S.A., y aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa mediante certificación firmada por el Gerente de Contratación LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN el 23 de diciembre del 2024.

Tabla 2. Pólizas iniciales del contrato de obra No. 443 del 2024, ampliadas según acta de inicio de fecha *23/12/2024*.

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
2	23/12/2024	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	49-44-101035151	$7.844.539.606,06	23/12/2024	23/12/2026	POLIZA APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACION EL 23/12/2024
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			$3.922.269.803,03	23/06/2026	23/06/2031	
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			$3.922.269.803,03	23/12/2024	23/12/2026	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			$2.941.702.352,27	23/12/2024	23/06/2029	
2	23/12/2024	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	49-40-101011235	$980.567.450,76	23/12/2024	23/06/2026	PÓLIZA APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACIÓN EL 23/12/2024

3.2.2.2 Pólizas Ampliadas Según Prorroga N° 1 en plazo

Las pólizas fueron ampliadas según prorroga N°1 en plazo del 22 de junio del 2026 por la aseguradora Seguros del Estado S.A., y aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa mediante certificación firmada por el Gerente de Contratación LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN el 23 de julio del 2026

Tabla 3. Pólizas ampliadas según prorroga N° 01 en plazo del contrato de obra No. 443 del 2024, de fecha 24/06/2026

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
4	24/06/2026	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	49-44-101035151	$7.844.539.606,06	23/12/2024	23/12/2026	POLIZA APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACION EL 23/07/2026
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			$3.922.269.803,03	23/06/2026	23/06/2031	
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			$3.922.269.803,03	23/12/2024	23/12/2026	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES			$2.941.702.352,27	23/12/2024	23/06/2029	
4	24/06/2026	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	49-40-101011235	$980.567.450,76	23/12/2024	23/06/2026	PÓLIZA APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACIÓN EL 23/07/2026

3.2.2.3 *Pólizas Ampliadas Según Acta de Recibo Final*

Las pólizas fueron ampliadas según acta de recibo final del 06 de agosto de 2026 por la aseguradora seguros del estado, y aprobadas por la Gerencia Técnica de Contratación Administrativa mediante certificación firmada por el Gerente de Contratación LUZ LILIANA MARCHENA PINZÓN el 14 de agosto del 2026.

Tabla 4. Pólizas del contrato de obra No. 443 del 2024, ampliadas según acta de recibo final de fecha 06/08/2026.

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
5	12/08/2026	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	49-44-101035151	$7.844.539.606,06	23/12/2024	07/02/2027	POLIZA APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACION EL 14/08/2026
		ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA			$3.922.269.803,03	06/08/2026	06/08/2031	
		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO			$3.922.269.803,03	23/12/2024	07/02/2027	
		PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACI			$2.941.702.352,27	23/12/2024	07/08/2029	

Anexo	FECHA EXPEDICION	NOMBRE / TIPO DE POLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	NUMERO DE LA POLIZA	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
		ONES LABORALES						
5	12/08/2026	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	49-40-101011235	$980.567.450,76	23/12/2024	07/08/2026	PÓLIZA APROBADA POR EL GERENTE DE CONTRATACIÓN EL 14/08/2026

3.3 IMPOSICION DE MULTAS Y SANCIONES

A la fecha del presente informe no se han impuesto multas o sanciones al contratista de obra

3.4 ACTOS ADMINISTRATIVOS

Durante la ejecución del contrato de obra hasta la fecha de recibo final de la obra, se han suscrito los siguientes actos administrativos:

Tabla 5. Actos Administrativos Contrato de Obra No. 443 de 2024

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
23/12/2024	Acta de inicio	*Dar inicio a la etapa de Construcción*	*ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES representante del consorcio c&m 2024 en calidad de contratista de obra EDWAR ENRIQUE PORTILLA RUEDA Profesional Universitario SIFD – Supervisor Designado Resol 4640 de 2024 JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ Representante Legal Consorcio Inter Via en calidad del Contratista de Interventoria*
30/07/2025	Acta Recibo Parcial N°1	*Cobro de cantidades parciales ejecutadas*	*ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES representante del consorcio c&m 2024 en calidad de contratista de obra EDWAR ENRIQUE PORTILLA RUEDA Profesional Universitario SIFD – Supervisor Designado Resol 4640 de 2024 JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ Representante Legal Consorcio Inter Via en calidad del Contratista de InterventoriaING. EVERYN DARIANA MANOSALVA En Calidad De Secretaria De Infraestructura Física Departamental*
30/11/2025	Acta Recibo Parcial N°2	*Cobro de cantidades parciales ejecutadas*	*ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES representante del consorcio c&m 2024 en calidad de contratista de obra*

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	CODIGO		
		FR-GIH-13		
	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATOS DE OBRA PARA RECIBO FINAL	FECHA DE EMISIÓN		
		13	03	2026
		VERSION 5		

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
			EDWAR ENRIQUE PORTILLA RUEDA Profesional Universitario SIFD – Supervisor Designado Resol 4640 de 2024 JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ Representante Legal Consorcio Inter Via en calidad del Contratista de InterventoríaING. EVERYN DARIANA MANOSALVA En Calidad De Secretaria De Infraestructura Física Departamental
27/02/2026	Acta Recibo Parcial N°3	*Cobro de cantidades parciales ejecutadas*	*ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES representante del consorcio c&m 2024 en calidad de contratista de obra EDWAR ENRIQUE PORTILLA RUEDA Profesional Universitario SIFD – Supervisor Designado Resol 4640 de 2024 JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ Representante Legal Consorcio Inter Via en calidad del Contratista de InterventoríaING. EVERYN DARIANA MANOSALVA En Calidad De Secretaria De Infraestructura Física Departamental*
01/06/2026	Acta Mayores y Menores Cantidades	*Actualización de cantidades de obra*	*ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES REPRESENTANTE DEL CONSORCIO C&M 2024 EN CALIDAD DE CONTRATISTA, JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTER VIAL INTERVENTORIA EXTERNA ING. EDWARD PORTILLO RUEDA PROFESIONAL UNIVERSITARIO S.I.F.D. EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO OBRA N°443-2024 ING. EVERYN DARIANA MANOSALVA EN CALIDAD DE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEPARTAMENTAL*
22/06/2026	Prorroga N°1 en Plazo	*Modificatorio en plazo contractual*	*ING. LUZ LILIANA MARCHENA PINZON EN CALIDAD DE GERENTE CONTRATCION DEPARTAMENTA*
06/08/2026	Acta Recibo Final	*Cobro de cantidades finales ejecutadas*	*ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES REPRESENTANTE DEL CONSORCIO C&M 2024 EN CALIDAD DE CONTRATISTA, JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTER VIAL INTERVENTORIA EXTERNA ING. EDWARD PORTILLO RUEDA PROFESIONAL UNIVERSITARIO S.I.F.D. EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO OBRA N°443-2024 ING. EVERYN DARIANA MANOSALVA EN CALIDAD DE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEPARTAMENTAL*

FECHA	ACTO ADMINISTRATIVO	MOTIVO DEL ACTO ADMINISTRATIVO	SUSCRITA POR
06/08/2026	Acta Terminación	*Dar por terminado el Contrato de Obra N°443-2024*	*ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES REPRESENTANTE DEL CONSORCIO C&M 2024 EN CALIDAD DE CONTRATISTA, JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTER VIAL INTERVENTORIA EXTERNA ING. EDWARD PORTILLO RUEDA PROFESIONAL UNIVERSITARIO S.I.F.D. EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO OBRA N°443-2024 ING. EVERYN DARIANA MANOSALVA EN CALIDAD DE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEPARTAMENTAL*

3.4.1 Modificaciones y/o adiciones al contrato

Según lo consignado en el Comité Técnico de Obra N.° 9, realizado el 07 de mayo de 2026, se presentó la sustentación técnica que justificaba la ampliación del plazo de ejecución del Contrato de Obra N.° 443 de 2024, teniendo en cuenta el estado de avance del proyecto y las circunstancias operativas que incidieron en el desarrollo normal de las actividades programadas. Durante la exposición se evidenció que una parte importante de las actividades correspondientes al componente eléctrico dependía de las autorizaciones, coordinaciones y programación de suspensiones del servicio por parte de ENELAR E.S.P., condición indispensable para la ejecución segura de conexiones, empalmes e intervenciones sobre redes de media y baja tensión.

Se explicó que dichas condiciones eran externas al control del contratista y generaron limitaciones en la disponibilidad de jornadas efectivas de trabajo, afectando el cumplimiento de la programación inicialmente establecida. En consecuencia, se sustentó técnicamente la necesidad de otorgar una prórroga de dos (2) meses y quince (15) días, con el propósito de garantizar la terminación integral de las actividades pendientes, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los estándares de calidad y la adecuada puesta en funcionamiento de las obras contratadas.

Posteriormente, mediante comunicación emitida el 01 de junio de 2026, la Gobernación de Arauca, en calidad de entidad contratante, evaluó la solicitud presentada y consideró viable una ampliación menor al plazo inicialmente requerido, proponiendo una prórroga de un (1) mes y quince (15) días. Esta recomendación se fundamentó en la necesidad de acelerar la culminación del proyecto para permitir su pronta entrada en operación y generar oportunamente los beneficios esperados para la comunidad del municipio de Tame.

Atendiendo las observaciones y recomendaciones formuladas por la entidad contratante, el contratista ajustó la solicitud inicial y adelantó el trámite administrativo correspondiente. Como resultado de dicho proceso, se elaboró, revisó y aprobó la Prórroga N.° 1 al plazo contractual, la

cual fue formalmente suscrita el 22 de junio de 2026, ampliando el término de ejecución del contrato en un (1) mes y quince (15) día

3.4.2 Compensación de mayores y menores cantidades

Durante la ejecución del Contrato de Obra N.° 443 de 2024, cuyo objeto corresponde al "Mejoramiento y Adecuación de la Red Vial y Urbanismo en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca", la interventoría realizó el seguimiento, control y verificación permanente de las actividades desarrolladas en campo, así como de las cantidades de obra efectivamente ejecutadas. Como resultado de este proceso, al efectuar la comparación entre las cantidades inicialmente contratadas y las cantidades realmente ejecutadas y medidas en obra, se identificaron variaciones en algunos ítems, generándose tanto mayores como menores cantidades de obra.

Estas variaciones se originaron en las condiciones reales encontradas durante la ejecución de los trabajos, las cuales requirieron ajustes técnicos para garantizar la adecuada funcionalidad, estabilidad y calidad de las obras proyectadas. Asimismo, obedecieron a precisiones constructivas y optimizaciones realizadas durante el desarrollo del proyecto, derivadas de las necesidades propias de la obra y de las situaciones evidenciadas en campo, sin que dichas modificaciones alteraran el alcance ni el objeto contractual inicialmente pactado.

En atención a lo anterior, se efectuó el análisis técnico y financiero correspondiente, estableciendo la compensación entre los ítems que presentaron mayores y menores cantidades de obra. Este procedimiento se realizó con base en los precios unitarios contractuales vigentes, preservando el equilibrio económico del contrato, la correcta imputación presupuestal de los recursos y la trazabilidad de las inversiones ejecutadas, garantizando además que los ajustes realizados respondieran exclusivamente a las necesidades técnicas identificadas durante la ejecución del proyecto.

Es importante precisar que los ajustes y compensaciones efectuados entre las mayores y menores cantidades de obra no generaron costos adicionales ni incrementos en el valor total del Contrato de Obra N.° 443 de 2024, toda vez que fueron compensados mediante la redistribución de las cantidades ejecutadas dentro de los recursos contractuales inicialmente aprobados. En este sentido, dichas variaciones no implicaron la incorporación de recursos adicionales por parte de la Entidad, manteniéndose el equilibrio financiero del contrato. De igual manera, los ajustes realizados permitieron atender de manera adecuada las condiciones reales encontradas durante la ejecución de las obras, garantizando el cumplimiento integral de los alcances, metas y objetivos establecidos para el proyecto, así como la correcta funcionalidad, calidad y estabilidad de las intervenciones ejecutadas.

Tabla 6. Condiciones contractuales actualizadas del Contrato de Obra No. 443 de 2024 de acuerdo a acta de mayores y menores cantidades No. 01 del 01/06/2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1.	**INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANISMO**				**$ 12.586.087.396,12**						**$ 12.514.135.126,65**
1.1.	**VIA**				**$ 7.370.534.263,90**						**$ 7.388.072.979,48**
1.1.1.	**PRELIMINARES**				**$ 339.812.976,03**						**$ 339.812.976,03**
1.1.1.1	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE E=5cm (INCLUYE RETIRO)	M2	11.236,83	$ 30.241,00	$ 339.812.976,03					11.236,83	$ 339.812.976,03
1.1.2.	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 1.299.021.792,03**						**$ 1.199.179.323,43**
1.1.2.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	M3	10.853,24	$ 39.215,00	$ 425.609.806,60			(-)	1.552,56	9.300,68	$ 364.726.166,20
1.1.2.2	MATERIAL CRUDO TAMAÑO MAXIMO 4 PULG.	M3	5.961,13	$ 142.499,00	$ 849.455.063,87			(-)	269,92	5.691,21	$ 810.991.733,79
1.1.2.3	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	11.236,83	$ 2.132,00	$ 23.956.921,56			(-)	232,41	11.004,42	$ 23.461.423,44
1.1.3.	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				**$ 5.651.771.145,32**						**$ 5.782.129.050,70**
1.1.3.1	GEOTEXTIL T-2400 INSTALADO	M2	11.034,63	$ 14.491,00	$ 159.902.823,33	(+)	108,12			11.142,75	$ 161.469.590,25
1.1.3.2	BASE GRANULAR	M3	1.926,88	$ 187.570,00	$ 361.424.881,60			(-)	133,81	1.793,07	$ 336.326.139,90
1.1.3.3	LOSA O PLACA DE CONCRETO MR= 4,0 MPA - E=0,18 M ESTAMPADO	M2	11.034,63	$ 425.326,00	$ 4.693.315.039,38	(+)	268,28			11.302,91	$ 4.807.421.498,66
1.1.3.4	CORTE PARA DILATACIÓN CON CORTADORA DE PAVIMENTO	ML	4.038,83	$ 8.320,00	$ 33.603.065,60	(+)	699,62			4.738,45	$ 39.423.904,00
1.1.3.5	DILATACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN A NIVEL	ML	4.038,83	$ 16.321,00	$ 65.917.744,43	(+)	699,62			4.738,45	$ 77.336.242,45
1.1.3.6	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	23.731,73	$ 14.226,00	$ 337.607.590,98	(+)	1.584,71			25.316,44	$ 360.151.675,44
1.1.4.	**SEÑALIZACIÓN**				**$ 79.928.350,52**						**$ 66.951.629,32**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1.1.4.1.	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO SP - SR	UND	19,00	$ 692.609,00	$ 13.159.571,00					19,00	$ 13.159.571,00
1.1.4.2.	DEMARCACIÓN DE VIAS (LINEAS CENTRALES Y/O LATERALES)	ML	2.835,00	$ 5.432,00	$ 15.399.720,00	(+)	1.508,40			4.343,40	$ 23.593.348,80
1.1.4.3.	DEMARCACIÓN DE VIAS - CEBRAS - FLECHAS - PARES	M2	503,41	$ 44.272,00	$ 22.286.967,52			(-)	81,50	421,91	$ 18.678.799,52
1.1.4.4.	RESALTO TRAPEZOIDAL O POMPEYANO	UND	1,00	$ 11.519.910,00	$ 11.519.910,00					1,00	$ 11.519.910,00
1.1.4.5.	SEMAFORO TIPO LED VEHICULAR	UND	1,00	$ 17.562.182,00	$ 17.562.182,00			(-)	1,00	0,00	$ -
1.2.	**ESPACIO PUBLICO**				**$ 5.215.553.132,22**						**$ 5.126.062.147,17**
1.2.1.	**PRELIMINARES**				**$ 409.048.605,00**						**$ 419.211.396,45**
1.2.1.1.	DEMOLICIÓN MANUAL DE PLACA EN CONCRETO (ANDEN) E=0,10 M (INCLUYE RETIRO)	M2	8.997,00	$ 45.465,00	$ 409.048.605,00	(+)	223,53			9.220,53	$ 419.211.396,45
1.2.2.	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 281.636.932,77**						**$ 269.252.416,07**
1.2.2.1.	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	250,82	$ 43.926,00	$ 11.017.519,32	(+)	33,05			283,87	$ 12.469.273,62
1.2.2.2.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	M3	1.799,40	$ 28.778,00	$ 51.783.133,20			(-)	92,00	1.707,40	$ 49.135.557,20
1.2.2.3.	RELLENO EN SUBBASE GRANULAR	M3	1.349,55	$ 162.155,00	$ 218.836.280,25			(-)	69,00	1.280,55	$ 207.647.585,25
1.2.3.	**PISOS**				**$ 3.721.483.546,40**						**$ 3.703.375.691,79**
1.2.3.1.	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANDEN E=0.08 M.	M2	8.997,00	$ 113.698,00	$ 1.022.940.906,00					8.997,00	$ 1.022.940.906,00
1.2.3.2.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN GRIS 0.06*0.10*0.20 M.	M2	198,50	$ 356.142,00	$ 70.694.187,00	(+)	12,87			211,37	$ 75.277.734,54
1.2.3.3.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AMARILLO 0.06*0.10*0.20 M.	M2	1.470,60	$ 359.679,00	$ 528.943.937,40	(+)	85,50			1.556,10	$ 559.696.491,90
1.2.3.4.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AZUL 0.06*0.10*0.20 M.	M2	976,00	$ 440.476,00	$ 429.904.576,00			(-)	103,28	872,72	$ 384.412.214,72
1.2.3.5.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN NARANJA 0.06*0.10*0.20 M.	M2	652,20	$ 380.729,00	$ 248.311.453,80			(-)	200,57	451,63	$ 171.948.638,27

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1.2.3.6	LOSETA DE CONCRETO TOPEROLES 0.40*0.40*0.06 M. INCLUYE INSTALACION	M2	543,00	$ 272.749,00	$ 148.102.707,00	(+)	619,96			1.162,96	$ 317.196.177,04
1.2.3.7	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO A50 DE 40*40*6 CMS.	M2	3.899,36	$ 272.870,00	$ 1.064.018.363,20			(-)	381,26	3.518,10	$ 959.983.947,00
1.2.3.8	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO TACTIL DE 40*40*6 CMS.	M2	764,00	$ 272.994,00	$ 208.567.416,00	(+)	12,28			776,28	$ 211.919.782,32
1.2.4.	**CONCRETOS**				**$ 133.993.647,00**						**$ 84.494.448,03**
1.2.4.1	CONCRETO DE LIMPIEZA E=0.05 M (SOLADO)	M2	553,00	$ 48.853,00	$ 27.015.709,00	(+)	254,51			807,51	$ 39.449.286,03
1.2.4.2	RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10 M.	M2	312,00	$ 131.711,00	$ 41.093.832,00	(+)	30,00			342,00	$ 45.045.162,00
1.2.4.3	CONTENEDOR DE RAIZ 1.40*1.10 M	UND	73,00	$ 902.522,00	$ 65.884.106,00			(-)	73,00	0,00	$ -
1.2.5.	**ELEMENTOS PREFABRICADOS**				**$ 534.759.707,05**						**$ 649.727.994,83**
1.2.5.1	BORDILLO PREF. C/CTO 3000 PSI. 10*20*100	ML	2.358,27	$ 54.115,00	$ 127.617.781,05	(+)	1.381,22			3.739,49	$ 202.362.501,35
1.2.5.2	SARDINEL PREF. CCTO 3500 PSI .50*.20*.80	ML	2.165,00	$ 151.064,00	$ 327.053.560,00	(+)	323,42			2.488,42	$ 375.910.678,88
1.2.5.3	SARDINEL PREF.CCTO 3500PSI-.35*.20*.80 M (GARAJES)	ML	354,00	$ 134.743,00	$ 47.699.022,00			(-)	75,80	278,20	$ 37.485.502,60
1.2.5.4	SARDINEL PREF. 0.20*0.50*0.35- CCTO 3500 PSI L=0.30 (PIEZA DE EMPALME)	ML	246,00	$ 131.664,00	$ 32.389.344,00	(+)	12,00			258,00	$ 33.969.312,00
1.2.6.	**PAISAJISMO Y MOBILIARIO**				**$ 134.630.694,00**						**$ -**
1.2.6.1	REJILLA DE 0.80*0.80 M EN ANGULO DE 1*1 PULG. INCLUYE INSTALACIÓN	UND	215,00	$ 284.802,00	$ 61.232.430,00			(-)	215,00	0,00	$ -
1.2.6.2	CANECA EN ACERO INOX. TIPO BARCELONA 75 LTS INSTALADA.	UND	41,00	$ 1.638.666,00	$ 67.185.306,00			(-)	41,00	0,00	$ -
1.2.6.3	SIEMBRA Y/O TRASLADO DE ARBOLES DE SOMBRA Y COLOR H=1,50 m	UND	62,00	$ 100.209,00	$ 6.212.958,00			(-)	62,00	0,00	$ -
2.	**ELECTRICO E ILUMINACIÓN**				**$ 5.056.223.146,40**						**$ 5.234.937.809,67**
2.1.	**RED DE MEDIA TENSIÓN A 13 200 VOLTIOS**				**$ 1.003.114.577,26**						**$ 1.135.779.612,37**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
2.1.1.	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MT**				**$ 89.763.592,55**						**$ 89.763.592,55**
2.1.1.1	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO MT	KM	1,39	$ 762.045,00	$ 1.059.242,55					1,39	$ 1.059.242,55
2.1.1.2	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE TRANSPORTE ENTRE CIEN METROS (100m) Y MIL METROS (1000m) DE DISTANCIA	M3	1.330,00	$ 66.695,00	$ 88.704.350,00					1.330,00	$ 88.704.350,00
2.1.2.	**TENDIDO RED MT**				**$ 392.411.081,71**						**$ 358.062.242,82**
2.1.2.1	DESMONTE DE RED EN MT ABIERTA 3H	KM	1,41	$ 5.834.400,00	$ 8.226.504,00					1,41	$ 8.226.504,00
2.1.2.2	Cable ACSR 2/0 AWG (Incluye el Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	KM	4,33	$ 16.299.125,00	$ 70.575.211,25			(-)	4,33	0,00	$ -
2.1.2.3	CABLE XLPE-TK ACSR 2/0 15 Kv (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	KM	3,60	$ 34.699.709,00	$ 124.918.952,40	(+)	1,00			4,60	$ 159.618.661,40
2.1.2.4	Cable mensajero en acero galvanizado 1/4"	KM	1,44	$ 9.541.646,00	$ 13.739.970,24	(+)	0,16			1,60	$ 15.266.633,60
2.1.2.5	Cable De Aluminio XLPE 15 KV No 2/0 (70Mm)Hilos 100% Metro (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	KM	1,58	$ 110.728.129,00	$ 174.950.443,82					1,58	$ 174.950.443,82
2.1.3.	**VESTIDA / ARMADA POSTES MT**				**$ 289.493.690,00**						**$ 367.291.902,00**
2.1.3.1	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MEDIA TENSION	UND	56,00	$ 200.558,00	$ 11.231.248,00	(+)	7,00			63,00	$ 12.635.154,00
2.1.3.2	ESTRUCTURA LA221 (Incluye el Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	UND	4,00	$ 6.720.977,00	$ 26.883.908,00	(+)	2,00			6,00	$ 40.325.862,00
2.1.3.3	ESTRUCTURA 711 ICEL MONTAJE TRAFO 3F CON PaT (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	UND	18,00	$ 6.638.958,00	$ 119.501.244,00					18,00	$ 119.501.244,00
2.1.3.4	ESTRUCTURA CNS - 03 - 304 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	UND	13,00	$ 936.648,00	$ 12.176.424,00	(+)	21,00			34,00	$ 31.846.032,00
2.1.3.5	ESTRUCTURA CNS - 03 - 307 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	UND	24,00	$ 2.199.143,00	$ 52.779.432,00	(+)	18,00			42,00	$ 92.364.006,00
2.1.3.6	ESPACIADOR RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	UND	206,00	$ 264.155,00	$ 54.415.930,00	(+)	14,00			220,00	$ 58.114.100,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
2.1.3.7	ESPACIADOR VERTICAL DE 4 PUESTOS RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	UND	8,00	$ 1.563.188,00	$ 12.505.504,00					8,00	$ 12.505.504,00
2.1.4.	**APOYOS MT**				**$ 212.638.913,00**						**$ 301.854.575,00**
2.1.4.1	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 12 M	UND	33,00	$ 788.205,00	$ 26.010.765,00			(-)	2,00	31,00	$ 24.434.355,00
2.1.4.2	POSTE EN CONCRETO 12 M X 1350 KG (Incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	UND	37,00	$ 5.044.004,00	$ 186.628.148,00	(+)	18,00			55,00	$ 277.420.220,00
2.1.5.	**PUESTA A TIERRA MT**				**$ 18.807.300,00**						**$ 18.807.300,00**
2.1.5.1	PUESTA A TIERRA / MEDIA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	20,00	$ 940.365,00	$ 18.807.300,00					20,00	$ 18.807.300,00
2.2.	**RED DE BAJA TENSIÓN A 220/120 VOLTIOS**				**$ 3.287.445.919,14**						**$ 3.406.936.848,30**
2.2.1.	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO BT**				**$ 1.920.353,40**						**$ 1.920.353,40**
2.2.1.1	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO BT	KM	2,52	$ 762.045,00	$ 1.920.353,40					2,52	$ 1.920.353,40
2.2.2.	**TENDIDO RED BT**				**$ 380.156.912,74**						**$ 486.881.800,90**
2.2.2.1	DESMONTE DE RED EN BT ABIERTA 4H	KM	2,52	$ 3.379.688,00	$ 8.516.813,76			(-)	0,72	1,80	$ 6.083.438,40
2.2.2.2	CABLE PARA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO SUBTERRÁNEA 2N° 6 + 1N° 12 T AWG ALUMINIO (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	KM	2,10	$ 14.415.886,00	$ 30.273.360,60			(-)	0,25	1,85	$ 26.669.389,10
2.2.2.3	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 4/0 + 1N° 1/0 AWG ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	KM	2,60	$ 120.000.896,00	$ 312.002.329,60	(+)	1,10			3,70	$ 444.003.315,20
2.2.2.4	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 2/0 + 1N° 1/0 ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	KM	0,29	$ 101.256.582,00	$ 29.364.408,78			(-)	0,19	0,10	$ 10.125.658,20

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
2.2.3.	**VESTIDA / ARMADA POSTES BT**				**$ 57.550.757,00**						**$ 36.765.171,00**
2.2.3.1	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN BAJA TENSION	UND	65,00	$ 130.946,00	$ 8.511.490,00	(+)	8,00			73,00	$ 9.559.058,00
2.2.3.2	ESTRUCTURA LA321 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO CONSTRUCCIÓN FINAL DE CIRCUITO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)	UND	8,00	$ 1.250.621,00	$ 10.004.968,00					8,00	$ 10.004.968,00
2.2.3.3	ESTRUCTURA LA326 (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (sin caja de derivación)	UND	22,00	$ 1.571.142,00	$ 34.565.124,00			(-)	12,00	10,00	$ 15.711.420,00
2.2.3.4	ESTRUCTURA LA327 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)	UND	3,00	$ 1.489.725,00	$ 4.469.175,00			(-)	2,00	1,00	$ 1.489.725,00
2.2.4.	**APOYOS BT**				**$ 42.085.042,00**						**$ 54.606.282,00**
2.2.4.1	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 8 M	UND	50,00	$ 641.361,00	$ 32.068.050,00					50,00	$ 32.068.050,00
2.2.4.2	POSTE EN CONCRETO 8 M X 1050 KG (Incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	UND	4,00	$ 2.504.248,00	$ 10.016.992,00	(+)	5,00			9,00	$ 22.538.232,00
2.2.5.	**PUESTA A TIERRA BT**				**$ 1.893.600,00**						**$ 1.893.600,00**
2.2.5.1	PUESTA A TIERRA / BAJA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	2,00	$ 946.800,00	$ 1.893.600,00					2,00	$ 1.893.600,00
2.2.6.	**OTROS**				**$ 2.803.839.254,00**						**$ 2.824.869.641,00**
2.2.6.1	Caja de Derivación en Policarbonato para 4 Usuarios Tipo resortada (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	11,00	$ 1.133.487,00	$ 12.468.357,00			(-)	4,00	7,00	$ 7.934.409,00
2.2.6.2	CRUCE DE RED EN BAJA TENSION (Incluye Suministro, transporte e instalación)	UND	4,00	$ 782.909,00	$ 3.131.636,00			(-)	1,00	3,00	$ 2.348.727,00
2.2.6.3	CONTADOR MONOFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	108,00	$ 1.722.803,00	$ 186.062.724,00			(-)	15,00	93,00	$ 160.220.679,00
2.2.6.4	CONTADOR BIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	138,00	$ 1.982.338,00	$ 273.562.644,00	(+)	12,00			150,00	$ 297.350.700,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
2.2.6.5.	CONTADOR TRIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	123,00	$ 1.993.113,00	$ 245.152.899,00			(-)	56,00	67,00	$ 133.538.571,00
2.2.6.6.	CONDUCTOR 1X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ML	1.728,00	$ 41.993,00	$ 72.563.904,00			(-)	144,00	1.584,00	$ 66.516.912,00
2.2.6.7.	CONDUCTOR 2X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ML	2.208,00	$ 58.543,00	$ 129.262.944,00	(+)	350,00			2.558,00	$ 149.752.994,00
2.2.6.8.	CONDUCTOR 3X6+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ML	1.968,00	$ 87.004,00	$ 171.223.872,00			(-)	841,00	1.127,00	$ 98.053.508,00
2.2.6.9.	Barraje Premoldeado para Baja Tensión Sumergible 500A-8 Puertos Juego	UND	78,00	$ 575.413,00	$ 44.882.214,00	(+)	234,00			312,00	$ 179.528.856,00
2.2.6.10.	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF, 75kVA	UND	14,00	$ 8.893.744,00	$ 124.512.416,00					14,00	$ 124.512.416,00
2.2.6.11.	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF, 45kVA	UND	4,00	$ 7.736.872,00	$ 30.947.488,00					4,00	$ 30.947.488,00
2.2.6.12.	TUBERIA CONDUIT PVC D=1" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	7.652,00	$ 24.099,00	$ 184.405.548,00	(+)	433,00			8.085,00	$ 194.840.415,00
2.2.6.13.	TUBERIA CONDUIT PVC D=2" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	4.960,00	$ 37.232,00	$ 184.670.720,00	(+)	350,00			5.310,00	$ 197.701.920,00
2.2.6.14.	TUBERIA CONDUIT PVC D=3" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	4.610,00	$ 47.211,00	$ 217.642.710,00	(+)	5.070,00			9.680,00	$ 457.002.480,00
2.2.6.15.	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 276 (ANDEN. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	UND	110,00	$ 3.733.498,00	$ 410.684.780,00			(-)	27,00	83,00	$ 309.880.334,00
2.2.6.16.	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 274 (ANDEN. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	UND	18,00	$ 2.324.607,00	$ 41.842.926,00			(-)	2,00	16,00	$ 37.193.712,00
2.2.6.17.	POSTE METALICO ALUMBRADO PÚBLICO, H=8M Y Ø4" (INC. SUMINISTRO, IZAJE, APLOMADO Y CIMENTACIÓN SEGÚN NORMA LA009)	UND	106,00	$ 3.121.086,00	$ 330.835.116,00			(-)	21,00	85,00	$ 265.292.310,00
2.2.6.18.	LUMINARIA LED STREET ZD229 35-80W NW 7P - SILVANIA, PARA RED DE ALUMBRADO PUBLICO SUBTERRÁNEA (INC.SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INC. BRAZO Y FOTOCELDA CÓN BASE)	UND	106,00	$ 1.320.626,00	$ 139.986.356,00			(-)	21,00	85,00	$ 112.253.210,00
2.3.	**TRANSFORMACIÓN 13200/220-120 VOLTIOS**				**$ 765.662.650,00**						**$ 692.221.349,00**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
2.3.1.	**TRANSFORMADORES**				**$ 683.528.850,00**						**$ 610.087.549,00**
2.3.1.1	DESMONTE DE TRANSFORMADOR EXISTENTE	UND	18,00	$ 1.148.243,00	$ 20.668.374,00			(-)	4,00	14,00	$ 16.075.402,00
2.3.1.2	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 45KVA 13200/240-120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	4,00	$ 30.101.613,00	$ 120.406.452,00			(-)	1,00	3,00	$ 90.304.839,00
2.3.1.3	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 75KVA 13200/240-120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	14,00	$ 38.746.716,00	$ 542.454.024,00			(-)	1,00	13,00	$ 503.707.308,00
2.3.2.	**TRAMITES Y PERMISOS**				**$ 82.133.800,00**						**$ 82.133.800,00**
2.3.2.1	INSPECCION RETIE	GLB	1,00	$ 39.650.800,00	$ 39.650.800,00					1,00	$ 39.650.800,00
2.3.2.2	INSPECCION RETILAP	GLB	1,00	$ 42.483.000,00	$ 42.483.000,00					1,00	$ 42.483.000,00
3.	**SISTEMA HIDRAULICO E HIDROSANITARIO Y DRENAJE VIAL**				**$ 1.894.038.472,62**						**$ 1.787.267.995,18**
3.1.	**RED DE ACUEDUCTO**				**$ 838.169.420,59**						**$ 785.526.963,09**
3.1.1.	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 171.438.417,90**						**$ 149.752.760,64**
3.1.1.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	1.528,94	$ 24.660,00	$ 37.703.660,40			(-)	37,26	1.491,68	$ 36.784.828,80
3.1.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	331,77	$ 43.926,00	$ 14.573.329,02			(-)	16,59	315,18	$ 13.844.596,68
3.1.1.3	CAMA DE ARENA E=0,05M	M3	91,46	$ 127.949,00	$ 11.702.215,54	(+)	1,23			92,69	$ 11.859.592,81
3.1.1.4	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	M3	634,06	$ 127.949,00	$ 81.127.342,94			(-)	150,33	483,73	$ 61.892.769,77
3.1.1.5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	M3	915,00	$ 28.778,00	$ 26.331.870,00			(-)	33,39	881,61	$ 25.370.972,58
3.1.2.	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**				**$ 362.239.420,69**						**$ 359.774.945,45**
3.1.2.1	TUBERÍA Ø8" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	978,90	$ 278.306,00	$ 272.433.743,40			(-)	5,66	973,24	$ 270.858.531,44
3.1.2.2	TUBERÍA Ø6" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	5,95	$ 173.323,00	$ 1.031.271,85					5,95	$ 1.031.271,85

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
3.1.2.3	TUBERÍA Ø4" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	43,89	$ 118.369,00	$ 5.195.215,41			(-)	26,96	16,93	$ 2.003.987,17
3.1.2.4	TUBERÍA Ø3" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	361,50	$ 71.470,00	$ 25.836.405,00			(-)	13,07	348,43	$ 24.902.292,10
3.1.2.5	TUBERÍA Ø2" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	1.658,37	$ 34.819,00	$ 57.742.785,03	(+)	92,94			1.751,31	$ 60.978.862,89
3.1.3.	**ACCESORIOS REDES PRINCIPALES**				**$ 84.071.609,00**						**$ 67.222.022,00**
3.1.3.1	CRUZ Ø8" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	1,00	$ 3.818.696,00	$ 3.818.696,00					1,00	$ 3.818.696,00
3.1.3.2	CRUZ Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	7,00	$ 3.558.443,00	$ 24.909.101,00			(-)	1,00	6,00	$ 21.350.658,00
3.1.3.3	REDUCCIÓN Ø8" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	1,00	$ 2.115.818,00	$ 2.115.818,00					1,00	$ 2.115.818,00
3.1.3.4	TEE Ø8" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	3,00	$ 3.789.791,00	$ 11.369.373,00					3,00	$ 11.369.373,00
3.1.3.5	TEE Ø8" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	2,00	$ 3.402.613,00	$ 6.805.226,00			(-)	1,00	1,00	$ 3.402.613,00
3.1.3.6	TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	1,00	$ 3.185.735,00	$ 3.185.735,00	(+)	1,00			2,00	$ 6.371.470,00
3.1.3.7	TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISOS (8") Y BRIDA (3") + ACOPLES Y JUEGO DE TORNILLERÍA	UND	1,00	$ 3.942.397,00	$ 3.942.397,00					1,00	$ 3.942.397,00
3.1.3.8	TEE Ø4" X Ø2" HD EXT. LISO	UND	2,00	$ 1.044.799,00	$ 2.089.598,00	(+)	2,00			4,00	$ 4.179.196,00
3.1.3.9	TEE Ø3" X Ø2" HD EXT. LISO	UND	8,00	$ 932.344,00	$ 7.458.752,00			(-)	3,00	5,00	$ 4.661.720,00
3.1.3.10.	TEE Ø2" X Ø2" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	7,00	$ 561.770,00	$ 3.932.390,00			(-)	7,00	0,00	$ -
3.1.3.11.	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø4" HD EXT. LISO	UND	3,00	$ 254.401,00	$ 763.203,00			(-)	1,00	2,00	$ 508.802,00
3.1.3.12.	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø3" HD EXT. LISO	UND	16,00	$ 227.618,00	$ 3.641.888,00					16,00	$ 3.641.888,00
3.1.3.13.	TAPÓN Ø2" HD EXT. UNIÓN MECÁNICA	UND	17,00	$ 136.575,00	$ 2.321.775,00			(-)	16,00	1,00	$ 136.575,00
3.1.3.14.	ATRAQUE EN CONCRETO 3000 PSI 0,30M X 0,30M X 0,30M	UND	59,00	$ 47.856,00	$ 2.823.504,00			(-)	23,00	36,00	$ 1.722.816,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
3.1.3.15.	CODO Ø2" 11,25° HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	1,00	$ 493.218,00	$ 493.218,00			(-)	1,00	0,00	$ -
3.1.3.16.	CODO Ø2" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	7,00	$ 509.283,00	$ 3.564.981,00			(-)	7,00	0,00	$ -
3.1.3.17.	CODO Ø4" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	1,00	$ 835.954,00	$ 835.954,00			(-)	1,00	0,00	$ -
3.1.4.	**ACOMETIDAS DOMICILIARIAS**				**$ 108.179.160,00**						**$ 102.770.202,00**
3.1.4.1	ACOMETIDA DOMICILIARIA Ø1/2" EN MANGUERA PF, INCLUYE ACCESORIOS Y COLLAR DE DERIVACIÓN	UND	380,00	$ 284.682,00	$ 108.179.160,00			(-)	19,00	361,00	$ 102.770.202,00
3.1.5.	**VÁLVULAS**				**$ 112.240.813,00**						**$ 106.007.033,00**
3.1.5.1.	HIDRANTE Ø6"	UND	3,00	$ 9.901.089,00	$ 29.703.267,00					3,00	$ 29.703.267,00
3.1.5.2.	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	UND	3,00	$ 4.722.253,00	$ 14.166.759,00					3,00	$ 14.166.759,00
3.1.5.3.	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	UND	4,00	$ 2.766.362,00	$ 11.065.448,00			(-)	1,00	3,00	$ 8.299.086,00
3.1.5.4.	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø3" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	UND	15,00	$ 2.379.195,00	$ 35.687.925,00	(+)	1,00			16,00	$ 38.067.120,00
3.1.5.5.	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø2" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	UND	10,00	$ 1.948.871,00	$ 19.488.710,00			(-)	3,00	7,00	$ 13.642.097,00
3.1.5.6.	VÁLVULA VENTOSA Ø3" HD EXT. BRIDA	UND	1,00	$ 2.128.704,00	$ 2.128.704,00					1,00	$ 2.128.704,00
3.2.	**RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO**				**$ 975.700.660,62**						**$ 921.572.640,68**
3.2.1.	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 357.630.916,52**						**$ 345.262.989,53**
3.2.1.1.	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	M3	1.390,80	$ 39.215,00	$ 54.540.222,00	(+)	123,99			1.514,79	$ 59.402.489,85
3.2.1.2.	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	2.653,92	$ 43.926,00	$ 116.576.089,92			(-)	335,23	2.318,69	$ 101.850.776,94
3.2.1.3.	CAMA DE ARENA E=0,05M	M3	129,10	$ 127.949,00	$ 16.518.215,90			(-)	0,28	128,82	$ 16.482.390,18

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
3.2.1.4	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	M3	851,94	$ 127.949,00	$ 109.004.871,06			(-)	1,36	850,58	$ 108.830.860,42
3.2.1.5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	M3	2.119,38	$ 28.778,00	$ 60.991.517,64			(-)	79,75	2.039,63	$ 58.696.472,14
3.2.2.	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**				**$ 146.200.178,39**						**$ 146.864.052,44**
3.2.2.1	TUBERÍA Ø8" PVC-UM TIPO ALCANTARILLADO	ML	1.354,37	$ 107.947,00	$ 146.200.178,39	(+)	6,15			1.360,52	$ 146.864.052,44
3.2.3.	**ELEMENTOS DE CONEXIÓN**				**$ 42.747.725,71**						**$ 43.235.942,71**
3.2.3.1	SOLADO EN CONCRETO 2500 PSI E=0.07 M.	M2	28,00	$ 65.841,00	$ 1.843.548,00					28,00	$ 1.843.548,00
3.2.3.2	PLACA FONDO DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	M2	28,00	$ 287.140,00	$ 8.039.920,00					28,00	$ 8.039.920,00
3.2.3.3	ANILLO EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI D.I.=1,20 M	M	7,03	$ 896.906,00	$ 6.305.249,18					7,03	$ 6.305.249,18
3.2.3.4	CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI POZO DE D= 1,20 M	UND	7,00	$ 183.555,00	$ 1.284.885,00					7,00	$ 1.284.885,00
3.2.3.5	PLACA SUPERIOR DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	M2	6,91	$ 588.117,00	$ 4.063.888,47					6,91	$ 4.063.888,47
3.2.3.6	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	843,63	$ 14.226,00	$ 12.001.480,38					843,63	$ 12.001.480,38
3.2.3.7	CÁMARA DE CAÍDA Ø8"	ML	7,68	$ 668.526,00	$ 5.134.279,68					7,68	$ 5.134.279,68
3.2.3.8	CONEXIÓN A POZO EXISTENTE Y REHABILITACIÓN DE EMPALME	UND	26,00	$ 137.933,00	$ 3.586.258,00					26,00	$ 3.586.258,00
3.2.3.9	DEMOLICIÓN DE POZOS EXISTENTES	UND	1,00	$ 488.217,00	$ 488.217,00	(+)	1,00			2,00	$ 976.434,00
3.2.4.	**CONEXIONES DOMICILIARIAS**				**$ 429.121.840,00**						**$ 386.209.656,00**
3.2.4.1	REPOSICIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS	UND	380,00	$ 1.129.268,00	$ 429.121.840,00			(-)	38,00	342,00	$ 386.209.656,00
3.3.	**DRENAJE VIAL**				**$ 80.168.391,41**						**$ 80.168.391,41**
3.3.1.	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 9.656.667,40**						**$ 9.656.667,40**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
3.3.1.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	61,33	$ 24.660,00	$ 1.512.397,80					61,33	$ 1.512.397,80
3.3.1.2	CAMA DE ARENA E=0,05M	M3	3,40	$ 127.949,00	$ 435.026,60					3,40	$ 435.026,60
3.3.1.3	RELLENO CON TRITURADO 3/4"	M3	33,05	$ 233.260,00	$ 7.709.243,00					33,05	$ 7.709.243,00
3.3.2.	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**				**$ 44.429.151,01**						**$ 44.429.151,01**
3.3.2.1	TUBERÍA Ø24" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ML	17,41	$ 866.363,00	$ 15.083.379,83					17,41	$ 15.083.379,83
3.3.2.2	TUBERÍA Ø20" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ML	24,63	$ 602.754,00	$ 14.845.831,02					24,63	$ 14.845.831,02
3.3.2.3	TUBERÍA Ø18" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ML	27,51	$ 467.621,00	$ 12.864.253,71					27,51	$ 12.864.253,71
3.3.3.4	TUBERÍA Ø14" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ML	5,41	$ 302.345,00	$ 1.635.686,45					5,41	$ 1.635.686,45
3.3.3.	**ELEMENTOS DE RECOLECCIÓN Y CONEXIÓN**				**$ 26.082.573,00**						**$ 26.082.573,00**
3.3.3.1	SUMIDERO TIPO 1 LATERAL 1,40M X 1,00M (TAPA 1,40M X 0,70M)	UND	11,00	$ 2.371.143,00	$ 26.082.573,00					11,00	$ 26.082.573,00
	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS:				**$ 19.536.349.015,14**						**$ 19.536.340.931,50**
	IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PMA:				$ 75.000.000,00					1,00	$ 75.000.000,00
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO:				**$ 19.611.349.015,14**					**VALOR PRESENTE AJUSTE**	**$ 19.611.340.931,50**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 19.611.349.015,14
ADICIONAL DE VALOR	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 19.611.349.015,14
VALOR PRESENTE ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA	$ 19.611.340.931,50
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO	$ 8.083,64

OBSERVACIONES:

3.5 ACTAS DE COMITÉ TECNICOS

Tabla 7. Relación de Comité Técnicos del Contrato de Obra No. 443 de 2024

FECHA	No. DE ACTA DE COMITE	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES DEL COMITÉ
27/01/2025	01	*Recorrido e inspección visual de las redes existentes y proyectadas según el alcance del proyecto*	*POR PARTE DEL CONSORCIO C&M 2024: ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES EN CALIDAD DE DIRECTOR DE OBRA, ING MARLY KATHERINE MONCADA EN CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, ING JHON JAIRO JAIMES EN CALIDAD DE INGENIERO ELECTRICO. POR PARTE DEL CONSORCIO INTER VIAL: ING. LEIDY NATHALY NIÑO EN CALIDAD DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA. POR PARTE DE ENELAR ESP: WILSON BARRERA EN CALIDAD DE DIRECTOR OPERATIVO ZONA SUR, ALEXANDER CHACON EN CALIDAD DE COORDINADOR OPERATIVO ZONA SUR.*
03/02/2025	02	*Revisión de los diseños de las redes existentes y proyectadas según el alcance del proyecto*	*POR PARTE DEL CONSORCIO C&M 2024: ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES EN CALIDAD DE DIRECTOR DE OBRA, ING MARLY KATHERINE MONCADA EN CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, ING JHON JAIRO JAIMES EN CALIDAD DE INGENIERO ELECTRICO. POR PARTE DEL CONSORCIO INTER VIAL: ING. LEIDY NATHALY NIÑO EN CALIDAD DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA Y EL ING GERMAN MOSQUERA INGENIERO ELECTRICO DE LA INTERVENTORIA POR PARTE DE ENELAR ESP: WILSON BARRERA EN CALIDAD DE DIRECTOR OPERATIVO ZONA SUR, ALEXANDER CHACON EN CALIDAD DE COORDINADOR OPERATIVO ZONA SUR.*
14/02/2025	03	*Inspección de las actividades de obra ejecutadas, revisión de los diseños de las redes eléctricas existentes y proyectadas*	*POR PARTE DE LA GOBERNACION DE ARAUCA: ING EDWAR PORTILLO EN CALIDAD DE SUPERVISOR, LA ING KATHERINE CAMEJO EN CALIDAD DE APOYO A LA SUPERVISION Y EL PROFESIONAL LEONARDO CESPEDES EN CALIDAD DE INGENIERO ELECTRICO. POR PARTE DEL CONSORCIO C&M 2024: ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES EN CALIDAD DE DIRECTOR DE OBRA, ING MARLY KATHERINE MONCADA EN CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, ING JHON JAIRO JAIMES EN CALIDAD DE INGENIERO ELECTRICO. POR PARTE DEL CONSORCIO INTER VIAL: ING. LEIDY NATHALY NIÑO EN CALIDAD DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA Y EL ING GERMAN MOSQUERA INGENIERO ELECTRICO DE LA INTERVENTORIA POR PARTE DE ENELAR ESP: WILSON BARRERA EN CALIDAD DE DIRECTOR OPERATIVO ZONA SUR, ALEXANDER CHACON EN CALIDAD DE COORDINADOR OPERATIVO ZONA SUR. POR PARTE DE LA COMUNIDAD: LOS MIEMBROS DEL COMITÉ VEEDOR Y UN REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL*
11/03/2025	04	*Inspección de las redes hidráulicas de 2 pulgadas proyectadas a instalar con el alcance del proyecto*	*POR PARTE DEL CONSORCIO C&M 2024: ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES EN CALIDAD DE DIRECTOR DE OBRA, ING MARLY KATHERINE MONCADA EN CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, ING JUAN CAMILO LEIVA EN CALIDAD DE ESPECIALISTA HIDRAULICO. POR PARTE DEL CONSORCIO INTER VIAL: ING. LEIDY NATHALY NIÑO EN CALIDAD DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA Y EL ING JOSE FELMABER MARIN ESPECIALISTA HIDRAULICO DE LA INTERVENTORIA POR PARTE DE CARIBABARE ESP: JOSE AMADEO HERNANDEZ, BERNA MENDIBLE, OMAR MUÑOZ EN CALIDAD DE FUNCIONARIOS DE CARIBABARE ESP.*

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	CODIGO		
		FR-GIH-13		
	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATOS DE OBRA PARA RECIBO FINAL	FECHA DE EMISIÓN		
		13	03	2026
		VERSION 5		

FECHA	No. DE ACTA DE COMITE	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES DEL COMITÉ
08/05/2025	05	*Inspección de las actividades de obra ejecutadas y atención a las observaciones e inquietudes de la comunidad*	*POR PARTE DE LA GOBERNACION DE ARAUCA: ING EDWAR PORTILLO EN CALIDAD DE SUPERVISOR, LA ING KATHERINE CAMEJO EN CALIDAD DE APOYO A LA SUPERVISION POR PARTE DEL CONSORCIO C&M 2024: ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES EN CALIDAD DE DIRECTOR DE OBRA, ING MARLY KATHERINE MONCADA EN CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, ING JEAN CARLOS TIBIDOR EN CALIDAD DE INGENIERO AMBIENTAL. POR PARTE DEL CONSORCIO INTER VIAL: ING. LEIDY NATHALY NIÑO EN CALIDAD DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EL ING. DAVID CARRILLO EN CALIDAD DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO. POR PARTE DE LA COMUNIDAD: LOS MIEMBROS DEL COMITÉ VEEDOR Y UN REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL*
18/07/2025	06	*Visita técnica de obra: Inspección de las actividades de obra*	*POR PARTE DE LA GOBERNACION DE ARAUCA: ING EVERYN DARIANA MANOSALVA EN CALIDADA DE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL, ING EDWAR PORTILLO EN CALIDAD DE SUPERVISOR, LA ING KATHERINE CAMEJO EN CALIDAD DE APOYO A LA SUPERVISION POR PARTE DEL CONSORCIO C&M 2024: ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES EN CALIDAD DE DIRECTOR DE OBRA, ING MARLY KATHERINE MONCADA EN CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, ING JEAN CARLOS TIBIDOR EN CALIDAD DE INGENIERO AMBIENTAL. POR PARTE DEL CONSORCIO INTER VIAL: ING. IVAN GABRIEL LIZARAZO TOBIAS EN CALIDAD DE DIRECTPOR DE INTERVENTORIA, ING. LEIDY NATHALY NIÑO EN CALIDAD DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA.*
01/10/2025	07	*Visita técnica de obra: Inspección y recorrido de las actividades de obra*	*POR PARTE DE LA GOBERNACION DE ARAUCA: ING EDWAR PORTILLO EN CALIDAD DE SUPERVISOR, LA ING KATHERINE CAMEJO EN CALIDAD DE APOYO A LA SUPERVISION POR PARTE DEL CONSORCIO C&M 2024: ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES EN CALIDAD DE DIRECTOR DE OBRA, ING MARLY KATHERINE MONCADA EN CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, ING JEAN CARLOS TIBIDOR EN CALIDAD DE INGENIERO AMBIENTAL. POR PARTE DEL CONSORCIO INTER VIAL: ING. IVAN GABRIEL LIZARAZO TOBIAS EN CALIDAD DE DIRECTPOR DE INTERVENTORIA, ING. LEIDY NATHALY NIÑO EN CALIDAD DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA.*
19/01/2026	*08*	*Recepción de inquietudes de la comunidad del sector por los desniveles de las viviendas con respecto a la via*	*POR PARTE DE LA GOBERNACION DE ARAUCA: ING DARIANA MANOSALVA EN CALIDAD DE SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA, LA ING KATHERINE CAMEJO EN CALIDAD DE APOYO A LA SUPERVISION POR PARTE DEL CONSORCIO C&M 2024: ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES EN CALIDAD DE DIRECTOR DE OBRA, ING MARLY KATHERINE MONCADA EN CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, ING JEAN CARLOS TIBIDOR EN CALIDAD DE INGENIERO AMBIENTAL. POR PARTE DEL CONSORCIO INTER VIAL: ING. IVAN GABRIEL LIZARAZO TOBIAS EN CALIDAD DE DIRECTOR DE INTERVENTORIA, ING. LEIDY NATHALY NIÑO EN CALIDAD DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA.*
07/05/2026	09	*INSPECCION DEL AVANCE DE OBRA Y LAS CANTIDADES PROGRAMADAS A EJECUTAR DE ACUERDO AL*	*POR PARTE DEL CONSORCIO C&M 2024: ING. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES EN CALIDAD DE DIRECTOR DE OBRA, ING MARLY KATHERINE MONCADA EN CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, ING JHON JAIRO JAIMES EN CALIDAD DE INGENIERO ELECTRICO. POR PARTE DEL CONSORCIO INTER VIAL: ING. LEIDY NATHALY NIÑO EN CALIDAD DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA Y EL ING.*

FECHA	No. DE ACTA DE COMITE	TEMAS TRATADOS	PARTICIPANTES DEL COMITÉ
		PLAZO CONTRACTUAL	*GERMAN ARLEY MOSQUERA EN CALIDAD DE INGENIERO ELECTRICO DE INTERVENTORIA*

3.6 CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

Durante el plazo de ejecución del contrato de obra se ha enviado y recibido la siguiente correspondencia entre la Interventoría, el contratista y el Departamento de Arauca:

Tabla 8. Relación de correspondencia enviada por la Interventoría del Contrato de Obra No.443 de 2024

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
02/03/2026	*CONSORCIO INTER VIAL*	*CONSORCIO C&M 2024*	*Reiteración Solicitud Informe Mes de Enero Contrato Obra N° 443 de 2024.*
25/03/2026	*CONSORCIO INTER VIAL*	*SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPARTAMENTAL*	*Radicación De informe N° 14 correspondiente al Mes de enero.*
25/03/2026	*CONSORCIO INTER VIAL*	*CONSORCIO C&M 2024*	*Devolución Informe Mes de enero 2025 Contrato Obra N° 443 de 2024 con observaciones.*
26/03/2026	*CONSORCIO INTER VIAL*	*CONSORCIO C&M 2024*	*Seguimiento a compromisos establecidos en ejecución del Contrato de Obra No. 443 de 2024.*
26/03/2026	*CONSORCIO INTER VIAL*	*CONSORCIO C&M 2024*	*: Devolución Informe Mes de febrero 2025 Contrato Obra N° 443 de 2024 con observaciones*
27/03/2026	*CONSORCIO INTER VIAL*	*SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPARTAMENTAL*	*Radicación De informe N° 15 correspondiente al Mes de febrero.*
27/03/2026	*CONSORCIO INTER VIAL*	*SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPARTAMENTAL*	*Radicación de Parcial No. 03 – Contrato de Obra No. 443 de 2024*
06/04/2026	*CONSORCIO INTER VIAL*	*SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPARTAMENTAL*	*Radicación Acta de Mayores y Menores Cantidades – Contrato de Obra No. 443 de 2024*
06/04/2026	*CONSORCIO INTER VIAL*	*CONSORCIO C&M 2024*	*Solicitud Informe Mes de marzo Contrato Obra N° 443 de 2024.*
13/04/2026	*CONSORCIO INTER VIAL*	*SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPARTAMENTAL*	*Radicación Parcial No. 02 – Contrato de Interventoría No. 445 de 2024*
17/04/2026	*CONSORCIO INTER VIAL*	*CONSORCIO C&M 2024*	*Tercer Requerimiento – Entrega Informe mes de marzo Contrato Obra N° 443 de 2024.*
23/04/2026	*CONSORCIO INTER VIAL*	*CONSORCIO C&M 2024*	*Solicitud de mesa de trabajo – Contrato de Obra No. 443 de 2024*

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	CODIGO		
		FR-GIH-13		
	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATOS DE OBRA PARA RECIBO FINAL	FECHA DE EMISIÓN		
		13	03	2026
		VERSION 5		

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
27/04/2026	CONSORCIO INTER VIAL	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPARTAMENTAL	Respuesta a solicitud de informe técnico hidráulico
06/05/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	Implementación de medias Contrato Obra N° 443 de 2024.
06/05/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	Solicitud Informe Mes de abril Contrato Obra N° 443 de 2024.
07/05/2026	CONSORCIO INTER VIAL	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPARTAMENTAL	Respuesta a solicitud de fecha 04 de mayo de 2026
11/05/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	Reiteración de inicio de actividades de urbanismo – Contrato de Obra No. 443 de 2024.
25/05/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	Solicitud de adicional en plazo Contrato Interventoría N° 445 de 2024
25/05/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	Solicitud de adicional en plazo Contrato Obra N° 443 de 2024.
02/06/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	Evaluación de adicional en tiempo Contrato Obra N° 443 de 2024.
02/06/2026	CONSORCIO INTER VIAL	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPARTAMENTAL	Respuesta a su solicitud 2026082694-2
02/06/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	Solicitud de mantenimiento periódico – Contrato de Obra No. 443 de 2024.
03/06/2026	CONSORCIO INTER VIAL	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPARTAMENTAL	Solicitud de adicional en plazo Contrato Interventoría N° 445 de 2024
10/06/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	Reiteración Informe Mes de abril Contrato Obra N° 443 de 2024.
10/06/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	Solicitud Informe Mes de mayo Contrato Obra N° 443 de 2024.
10/06/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	Devolución Informe Mes de marzo 2025 Contrato Obra N° 443 de 2024 con observaciones.
16/06/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	Reiteración de entrega de informes mensuales correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo de 2026 del Contrato de Obra No. 443 de 2024.
16/06/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	Remisión de informe en atención a requerimiento relacionado con denuncias ciudadanas presentadas frente al Contrato de Obra No. 443 de 2024.
26/06/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	CONCEPTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO
30/06/2026	CONSORCIO INTER VIAL	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPARTAMENTAL	Pólizas ampliadas según adicional de plazo contrato de interventoría N° 445 de 2024
06/07/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	CONCEPTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
06/07/2026	CONSORCIO INTER VIAL	JENNY UPEGUI SICULABA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANA TAME	Solicitud de visita para definición de paramento y verificación de posible ocupación del espacio público.
15/07/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	Solicitud Informe Mes de junio Contrato Obra N° 443 de 2024.
15/07/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	Reiteración Informe Mes de mayo Contrato Obra N° 443 de 2024.
17/07/2026	CONSORCIO INTER VIAL	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPARTAMENTAL	Radicación De informe N° 16 correspondiente al Mes de marzo.
17/07/2026	CONSORCIO INTER VIAL	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPARTAMENTAL	Radicación De Pólizas De Garantía Actualizadas Según Prorroga En Plazo N° 01 Del Contrato De Obra No. 443 De 2024
17/07/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	Devolución del Informe Mensual correspondiente al mes de abril de 2026 – Contrato de Obra No. 443 de 2024.
22/07/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	Reiteración consecutiva de requerimiento para la presentación de los Informes Mensuales correspondientes a abril, mayo y junio de 2026 – Contrato de Obra No. 443 de 2024.
29/07/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	Reiteración de requerimiento para la presentación de los Informes Mensuales correspondientes a abril, mayo y junio de 2026 – Contrato de Obra No. 443 de 2024.
04/08/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	Devolución de los Informes Mensuales correspondientes a los meses de mayo, junio y julio de 2026 – Contrato de Obra No. 443 de 2024.
19/08/2026	CONSORCIO INTER VIAL	CONSORCIO C&M 2024	Devolución de documentos para liquidación del Contrato de Obra N.° 443 de 2024, con observaciones.

Tabla 9. Relación de correspondencia recibida por la Interventoría del Contrato de Obra No. 443 de 2024

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
11/03/2026	CONSORCIO C&M 2024	CONSORCIO INTER VIAL	Entrega de documentación tramite de evaluación y aprobación de acta de mayores y menores cantidades de obra
24/03/2026	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPARTAMENTAL	CONSORCIO INTER VIAL	Incumplimiento de obligaciones relacionadas con presentación de Informes de ejecución en desarrollo del contrato de interventoría No. 445 de 2024
24/03/2026	CONSORCIO C&M 2024	CONSORCIO INTER VIAL	Entrega de informe avance Mensual N° 14 y 15 – Mes enero y febrero

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	CODIGO		
		FR-GIH-13		
	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATOS DE OBRA PARA RECIBO FINAL	FECHA DE EMISIÓN		
		13	03	2026
		VERSION 5		

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
26/03/2026	CONSORCIO C&M 2024	CONSORCIO INTER VIAL	Entrega de informe avance Mensual N° 14 y 15 – Mes enero y febrero con las subsanaciones
28/03/2026	CONSORCIO C&M 2024	CONSORCIO INTER VIAL	Entrega de documentación tramite de evaluación y aprobación de acta de mayores y menores cantidades de obra con subsanaciones
31/03/2026	CONSORCIO C&M 2024	CONSORCIO INTER VIAL	Entrega de documentación tramite de evaluación y aprobación de acta de mayores y menores cantidades de obra con subsanaciones de las observaciones
16/04/2026	VEEDURÍA	CONSORCIO INTER VIAL	Solicitud de intervecion urgente y adopción de medidas correctivas en el marco del control social ejercido por veeduría ciudadana al contrato de obra No. 443 de 2024
22/04/2026	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPARTAMENTAL	CONSORCIO INTER VIAL	Solicitud de Intervención para verificación de Niveles de Obra de Arte en desarrollo del Contrato de Obra No. 443 de 2024
27/03/2026	CONSORCIO C&M 2024	CONSORCIO INTER VIAL	Respuesta a su solicitud y Entrega del Informe Hidráulico correspondiente a la evaluación técnica de la situación de la Carrera 21 con calle 15
04/05/2026	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPARTAMENTAL	CONSORCIO INTER VIAL	Retraso e implementación de medidas resultado de visita a obras en desarrollo del contrato de obra No. 443 de 2024
07/05/2026	CONSORCIO C&M 2024	CONSORCIO INTER VIAL	Respuesta a la Implementación de medidas y solicitud de comité de obra
14/05/2026	CONSORCIO C&M 2024	CONSORCIO INTER VIAL	Solicitud de acompañamiento para definir la localización del poste en concreto de la red eléctrica proyectada a instalar.
02/06/2026	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPARTAMENTAL	CONSORCIO INTER VIAL	Respuesta a Su Comunicación 2026084890-1 y 2026084889-1: Solicitud de adición y/o Prórroga en Plazo.
02/06/2026	CONSORCIO C&M 2024	CONSORCIO INTER VIAL	Respuesta a solicitud de evaluación de adicional en tiempo.
12/06/2026	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEPARTAMENTAL	CONSORCIO INTER VIAL	Remisión comunicación Procuraduría General de la Nación sobre denuncias ciudadanas al Contrato de Obra No. 443 de 2024
19/06/2026	CONSORCIO C&M 2024	CONSORCIO INTER VIAL	Entrega de informe avance mensual No. 17 – mes abril.2026 con sus soportes y anexos
19/06/2026	CONSORCIO C&M 2024	CONSORCIO INTER VIAL	Entrega de informe avance mensual No. 16 – mes marzo 2026 con las subsanaciones de las observaciones presentadas
03/07/2026	CONSORCIO C&M 2024	CONSORCIO INTER VIAL	Radicación de garantías actualizadas según prorroga en plazo N 1

FECHA	REMITENTE	DESTINATARIO	DESCRIPCION
08/07/2026	*CONCEJO MUNICIPAL DE TAME*	*CONSORCIO INTER VIAL*	*Aplazamiento del recorrido de inspección y verificación de compromisos adquiridos en mesa de trabajo- obra calle 15*
23/07/2026	*ALCAIDIA DE TAME*	*CONSORCIO INTER VIAL*	*Solicitud de apoyo con suministro de mezcla asfáltica para actividades de mantenimiento vial*
30/07/2026	*CARIBABARE ESP*	*CONSORCIO INTER VIAL*	*Solicitud de verificación y posible cambio de válvula 3" instalada en la calle 15 con carrera 21*
03/08/2026	*CONSORCIO C&M 2024*	*CONSORCIO INTER VIAL*	*Entrega de los informes de avances mensuales N° 18,19 y 20 correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del 2026 con los soportes anexos*

*En el **ANEXO 01** se presenta copia de la correspondencia enviada y recibida por la interventoría.*

3.7 BITACORA DIARIA DE OBRA

El día 23 de diciembre de 2024 se procedió a la apertura de la bitácora de obra, de manera conjunta entre la residente de obra y la residente de interventoría. A partir de esa fecha, se diligenciará un folio por día, incluyendo los días no laborales, y de manera consecutiva y ascendente. La bitácora será diligenciada por las profesionales encargadas, Ingeniera Marly Katherine Moncada Castellanos (residente de obra) e Ingeniera Leidy Nathaly Niño Barajas (residente de interventoría). Ambas aprueban el contenido hasta el 06 de agosto de 2026.

Nota: como anexo en la liquidación del contratista se presenta copia de la Bitácora Diaria de Obra Ver Documento 11 (Check List).

3.8 CONTROL SOCIAL DE LA OBRA

3.8.1 *Socialización del proyecto*

El 14 de enero de 2025 se realizó la socialización del proyecto para la "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", en auditorio de la Institución Educativa Oriental Femenino ubicado en el barrio centro del municipio de Tame, previa convocatoria realizada por el Departamento de Arauca a través de la Secretaría de Infraestructura Física.

En dicha reunión participaron representantes de la gobernación de Arauca, de la firma contratista de la obra, de la Interventoría externa y de la comunidad beneficiada con el proyecto, a quienes se les dio a conocer el alcance físico y financiero del contrato, el plazo de ejecución del mismo y el cronograma de la obra presentado por el contratista; de igual forma se atendieron las observaciones e inquietudes de los participantes y se presentaron los profesionales que van a estar frente a la ejecución del proyecto por parte del contratista, la Interventoría externa y la

supervisión del Departamento de Arauca. En la reunión se levantó como soporte el Acta de Socialización de la obra.

Nota: como anexo en la Parcial N° 01 del contratista se presenta copia del acta de socialización, Ver Documento 09 (Check List)

3.8.2 *Conformación de la veeduría ciudadana*

En la reunión de socialización del proyecto se llevó a cabo por parte de la comunidad que asistió a la convocatoria, el nombramiento de las personas que hacen parte de la veeduría ciudadana y que serán los voceros de la comunidad durante toda la etapa de ejecución de la obra ante el contratista, la Interventoría externa, entidad contratante, entes de control y demás instituciones.

Tabla 10. Conformación de la veeduría ciudadana para el control social del contrato de obra No. 443 del 2024

VEEDURIA CIUDADANA					
No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CEDULA**	**TELEFONO**	**CARGO**	**VEREDA/BARRIO**
1	JAIME ENRIQUE BENITEZ	17.549.286	3112184423	VEEDOR	1
2	LUIS ALFREDO GRANADOS BECERRA	17.547.730	3115986780	VEEDOR	2
3	**METRI YOLIMA SANDOVAL WALTEROS**	**68.302.101**	**3103415923**	**VOCERO**	**3**
4	JORGE ENRIQUE TRUJILLO	1.006 496.833	3204082050	VEEDOR	4
5	SOVERNEY RUIZ ROJAS	68.302.589	3115728415	VEEDOR	5

La veeduría ciudadana fue reconocida por la Personería Municipal de Tame mediante la Resolución No. 003 del 21 de enero de 2025, designando como vocera y representante del Comité Veedor a la señora Metry Yolima Sandoval. Es importante señalar que, debido a motivos personales y a circunstancias de orden público que lamentablemente ocasionaron el fallecimiento del señor Jaime Benítez, se presentaron cambios en la conformación de la veeduría. Actualmente, tres integrantes continúan ejerciendo funciones dentro del comité, mientras que los señores Jaime Enrique Benítez y Jorge Trujillo se han desvinculado activamente del mismo. Esta situación fue informada oportunamente a la Personería Municipal mediante comunicación oficial radicada el 23 de abril de 2025.

3.8.3 *Actas y reuniones suscritas por la veeduría ciudadana*

3.8.3.1 *Acta de veeduría de inicio de obra*

Con el fin de dar inicio a la ejecución física de las obras, el 14/01/2025 se suscribe con la veeduría ciudadana del contrato de obra No. 443 del 2025, el acta de veeduría de inicio de obra, en la cual se da a conocer por parte del contratista y la Interventoría externa aspectos como el cronograma

de trabajo, vinculación del personal, acopio de materiales, fecha prevista para la terminación de las actividades, entre otros.

Nota: como anexo en la liquidación del contratista se presenta copia del acta de conformación de la veeduría, Ver Documento 34 (Check List)

3.8.3.2 Reuniones con el comité veedor

Durante el periodo del presente informe se mantuvo una comunicación fluida con el comité veedor, resolviendo las observaciones e inquietudes presentadas por ellos a la Interventoría externa, con lo cual fue posible el avance de los trabajos sin ningún tipo de percance con la comunidad beneficiaria del proyecto.

Tabla 11. Reuniones realizadas con la veeduría ciudadana del contrato de obra No. 443 del 2024

FECHA	LUGAR Y HORA	ASISTENTES	TEMAS TRATADOS
29/01/2025	Oficina del Consorcio C&M 2024 – 9 a.m.	Contratista de Obra Integrantes del Comité Veedor	Exposición Técnica del proyecto Funciones del comité veedor Conductos de comunicación
11/03/2025	Oficina del Consorcio C&M 2024 – 3 p.m.	Contratista de Obra Integrantes del Comité Veedor	Exposición Técnica del proyecto Avance de las actividades Presentación registros fotográficos
23/04/2025	Oficina del Consorcio C&M 2024 – 2 p.m.	Contratista de Obra Integrantes del Comité Veedor	Información sobre los cambios en la conformación del comité veedor
30/07/2025	En campo – 2 pm.	Contratista de Obra Integrantes del Comité Veedor Interventoría	Inspección y verificación de las cantidades ejecutadas para la firma del Acta Recibo Parcial N°1.
30/11/2025	Oficina del Consorcio C&M 2024 y Sitio de la Obra – 2 p.m.	Contratista de Obra Interventoría Externa Integrantes del Comité Veedor	Inspección y verificación de las cantidades ejecutadas para la firma del Acta Recibo Parcial N°2.
27/02/2026	Oficina del Consorcio C&M 2024 y Sitio de la Obra – 2 p.m.	Contratista de Obra Interventoría Externa Integrantes del Comité Veedor	Inspección y verificación de las cantidades ejecutadas para la firma del Acta Recibo Parcial N°3.
06/08/2026	Oficina del Consorcio C&M 2024 y Sitio de la Obra – 9 a.m.	Contratista de Obra Interventoría Externa Integrantes del Comité Veedor	Inspección y verificación de las cantidades ejecutadas para la firma del Acta Recibo Final.

3.8.3.3 Acta de Veeduría de Recibo Final de Obra

Con el fin de hacer entrega final de las obras a los representantes de la comunidad, el *06 de agosto de 2026* se suscribe con la veeduría ciudadana del contrato de obra No. 443 del 2026, el acta de veeduría de ejecución y recibo final de la obra, en la cual se da a conocer por parte de la comunidad el desarrollo de la obra, aspectos importantes de la ejecución y donde se manifiesta la conformidad de la comunidad con los trabajos ejecutados.

Nota: como anexo en la liquidación del contratista se presenta copia del acta de conformación de la veeduría, Ver Documento 35 (Check List)

3.9 VINCULACION DEL PERSONAL Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

El contratista vinculó el personal requerido para la administración y ejecución de los trabajos de acuerdo al alcance de la obra, realizando previamente la afiliación al sistema de seguridad social integral y riesgos laborales. La Interventoría antes del ingreso del personal a la obra verificó las respectivas afiliaciones, así como el pago mensual de los aportes a salud, pensión, riesgos y aportes parafiscales conforme a las planillas de pago entregadas por el contratista.

3.9.1 Personal Administrativo

El personal profesional y administrativo que laboró en la obra para el periodo del presente informe, es el mismo que fue ofertado por el contratista en el proceso de selección y no ha sido modificado hasta la fecha.

A continuación, se relaciona el personal administrativo del contratista y las planillas de pago de cada uno de los meses correspondientes al periodo de ejecución de la obra.

Tabla 12. Personal administrativo del contrato de obra No. 443 de 2024 en el mes de marzo de 2026

MES: MARZO DE 2026													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA
1	CUTA	MORALES	CARLOS ALFREDO	1.094.267.438	R/L – DIRECTOR DE OBRA	$5.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9504197601
2	MONCADA	CASTELLANOS	MARLY KATHERINE	1.116.794.971	RESIDENTE DE OBRA	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9504197601
3	LEIVA	MONTERREY	JUAN CAMILO	1.018.492.324	ESP. HIDRÁULICO	$5.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9504197601
4	PINZÓN	SILVA	LAURA ALEJANDRA	1.101.756.910	ESP. PAVIMENTOS	$5.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9504197601
5	JAIMES	CUEVAS	JHON JAIRO	17.595.885	INGENIERO ELÉCTRICO	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9504197601
6	TIBIDOR	GARCÍA	JEAN CARLOS	1.121.860.579	INGENIERO AMBIENTAL	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9504197601
7	PERDOMO	JIMÉNEZ	LUISA FERNANDA	1.010.179.427	PROFESIONAL SISOMA	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9504197601
8	VILLAMIZAR	ACEVEDO	JORGE LUIS	1.116.870.989	INSPECTOR DE OBRA	$1.800.000	01/08/2025		30	X	X	X	9504197601

Tabla 13. Personal administrativo del contrato de obra No. 443 de 2024 en el mes de abril de 2025

MES: ABRIL DE 2026													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA
1	CUTA	MORALES	CARLOS ALFREDO	1.094.267.438	R/L – DIRECTOR DE OBRA	$5.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9510303145
2	MONCADA	CASTELLANOS	MARLY KATHERINE	1.116.794.971	RESIDENTE DE OBRA	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9510303145
3	LEIVA	MONTERREY	JUAN CAMILO	1.018.492.324	ESP. HIDRÁULICO	$5.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9510303145
4	PINZÓN	SILVA	LAURA ALEJANDRA	1.101.756.910	ESP. PAVIMENTOS	$5.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9510303145
5	JAIMES	CUEVAS	JHON JAIRO	17.595.885	INGENIERO ELÉCTRICO	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9507945776
6	TIBIDOR	GARCÍA	JEAN CARLOS	1.121.860.579	INGENIERO AMBIENTAL	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9508483587
7	PERDOMO	JIMÉNEZ	LUISA FERNANDA	1.010.179.427	PROFESIONAL SISOMA	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9510303145
8	VILLAMIZAR	ACEVEDO	JORGE LUIS	1.116.870.989	INSPECTOR DE OBRA	$1.800.000	01/08/2025		30	X	X	X	9510303145

Tabla 14. Personal administrativo del contrato de obra No. 443 de 2024 en el mes de mayo de 2025

MES: MAYO DE 2026													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA
1	CUTA	MORALES	CARLOS ALFREDO	1.094.267.438	R/L – DIRECTOR DE OBRA	$5.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9507945776
2	MONCADA	CASTELLANOS	MARLY KATHERINE	1.116.794.971	RESIDENTE DE OBRA	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9507945776
3	LEIVA	MONTERREY	JUAN CAMILO	1.018.492.324	ESP. HIDRÁULICO	$5.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9507945776
4	PINZÓN	SILVA	LAURA ALEJANDRA	1.101.756.910	ESP. PAVIMENTOS	$5.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9507945776
5	JAIMES	CUEVAS	JHON JAIRO	17.595.885	INGENIERO ELÉCTRICO	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9507945776
6	TIBIDOR	GARCÍA	JEAN CARLOS	1.121.860.579	INGENIERO AMBIENTAL	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9508483587
7	PERDOMO	JIMÉNEZ	LUISA FERNANDA	1.010.179.427	PROFESIONAL SISOMA	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9508483587
8	VILLAMIZAR	ACEVEDO	JORGE LUIS	1.116.870.989	INSPECTOR DE OBRA	$1.800.000	01/08/2025		30	X	X	X	9508483587

Tabla 15. Personal administrativo del contrato de obra No. 443 de 2024 en el mes de junio de 2025

MES: JUNIO DE 2026													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA
1	CUTA	MORALES	CARLOS ALFREDO	1.094.267.438	R/L – DIRECTOR DE OBRA	$5.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9510303174
2	MONCADA	CASTELLANOS	MARLY KATHERINE	1.116.794.971	RESIDENTE DE OBRA	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9510303174
3	LEIVA	MONTERREY	JUAN CAMILO	1.018.492.324	ESP. HIDRÁULICO	$5.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9510303174
4	PINZÓN	SILVA	LAURA ALEJANDRA	1.101.756.910	ESP. PAVIMENTOS	$5.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9510303174
5	JAIMES	CUEVAS	JHON JAIRO	17.595.885	INGENIERO ELÉCTRICO	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9507945980
6	TIBIDOR	GARCÍA	JEAN CARLOS	1.121.860.579	INGENIERO AMBIENTAL	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9508483737
7	PERDOMO	JIMÉNEZ	LUISA FERNANDA	1.010.179.427	PROFESIONAL SISOMA	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9510303174
8	VILLAMIZAR	ACEVEDO	JORGE LUIS	1.116.870.989	INSPECTOR DE OBRA	$1.800.000	01/08/2025		30	X	X	X	9510303174

Tabla 16. Personal administrativo del contrato de obra No. 443 de 2024 en el mes de julio de 2025

MES: JULIO DE 2026													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA
1	CUTA	MORALES	CARLOS ALFREDO	1.094.267.438	R/L – DIRECTOR DE OBRA	$5.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9510303226
2	MONCADA	CASTELLANOS	MARLY KATHERINE	1.116.794.971	RESIDENTE DE OBRA	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9510303226
3	LEIVA	MONTERREY	JUAN CAMILO	1.018.492.324	ESP. HIDRÁULICO	$5.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9510303226
4	PINZÓN	SILVA	LAURA ALEJANDRA	1.101.756.910	ESP. PAVIMENTOS	$5.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9510303226
5	JAIMES	CUEVAS	JHON JAIRO	17.595.885	INGENIERO ELÉCTRICO	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9509742011
6	TIBIDOR	GARCÍA	JEAN CARLOS	1.121.860.579	INGENIERO AMBIENTAL	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9509742011
7	PERDOMO	JIMÉNEZ	LUISA FERNANDA	1.010.179.427	PROFESIONAL SISOMA	$3.000.000	23/12/2024		30	X	X	X	9510303226
8	VILLAMIZAR	ACEVEDO	JORGE LUIS	1.116.870.989	INSPECTOR DE OBRA	$1.800.000	01/08/2025		30	X	X	X	9510303226

Tabla 17. Personal administrativo del contrato de obra No. 443 de 2024 en el mes de agosto de 2025

MES: AGOSTO DE 2026													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA
1	CUTA	MORALES	CARLOS ALFREDO	1.094.267.438	R/L – DIRECTOR DE OBRA	$5.000.000	23/12/2024	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303
2	MONCADA	CASTELLANOS	MARLY KATHERINE	1.116.794.971	RESIDENTE DE OBRA	$3.000.000	23/12/2024	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303
3	LEIVA	MONTERREY	JUAN CAMILO	1.018.492.324	ESP. HIDRÁULICO	$5.000.000	23/12/2024	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303
4	PINZÓN	SILVA	LAURA ALEJANDRA	1.101.756.910	ESP. PAVIMENTOS	$5.000.000	23/12/2024	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303
5	JAIMES	CUEVAS	JHON JAIRO	17.595.885	INGENIERO ELÉCTRICO	$3.000.000	23/12/2024	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303
6	TIBIDOR	GARCÍA	JEAN CARLOS	1.121.860.579	INGENIERO AMBIENTAL	$3.000.000	23/12/2024	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303
7	PERDOMO	JIMÉNEZ	LUISA FERNANDA	1.010.179.427	PROFESIONAL SISOMA	$3.000.000	23/12/2024	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303
8	VILLAMIZAR	ACEVEDO	JORGE LUIS	1.116.870.989	INSPECTOR DE OBRA	$1.800.000	01/08/2025	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303

3.9.2 *Personal Operativo*

El contratista utilizó mano de obra no calificada de la región con lo cual fue posible generar empleo en la zona de influencia del proyecto. Así mismo vinculó mano de obra calificada para dirigir las actividades de acuerdo a los requerimientos técnicos de la obra.

A continuación, se relaciona el personal operativo del contratista y las planillas de pago de cada uno de los meses correspondientes al periodo del presente informe:

Tabla 18. Personal operativo del contrato de obra No. 443 de 2025 en el mes de marzo de 2025

MES: MARZO DE 2026													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA
1	MAYA	BARRETO	VICTOR MANUEL	80.176.047	TOPOGRAFO	$1.750.905	13/01/2025		30	X	X	X	9504197601
2	GALAN	CARDONA	LUIS EDUARDO	1.006.548.219	CADENERO	$1.750.905	01/03/2026		30	X	X	X	9504197676
3	BECERRA	MARQUEZ	MARIA FERNANDA	1.116.862.968	ALMACENISTA	$1.750.905	13/01/2025		30	X	X	X	9504197601
4	GOMEZ	TORRES	MARTHA LILIANA	1.116.862.050	AUXILIAR SST	$1.750.905	03/06/2025		30	X	X	X	9503188022
5	ARIZA	VELASCO	CARLOS DE JESUS	17.626.501	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	16/01/2025	31/03/2025	30	X		X	9504197601
6	VEGA	SANDOVAL	FELIX MANUEL	1.116.870.030	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	14/01/2025		30	X	X	X	9504197601
7	PEÑALOZA	TRUJILLO	MARLYS JOHANNA	1.116.872.052	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	01/01/2026		30	X	X	X	9504197601

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	CODIGO		
		FR-GIH-13		
	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATOS DE OBRA PARA RECIBO FINAL	FECHA DE EMISIÓN		
		13	03	2026
		VERSION 5		

MES: MARZO DE 2026

	DATOS GENERALES									AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA
8	MENDEZ		FABIO EDUARDO	1.116.863.375	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	23/12/2024		30	X	X	X	9504197676
9	SANTOS	PAEZ	EFRAIN RICARDO	1.094.278.116	OPERADOR	$1.750.905	26/06/2025		30	X	X	X	9503092718
10	DEDIOS	VEGA	DARWIN ALEXIS	1.007.678.324	OPERADOR	$1.750.905	03/10/2025		30	X	X	X	9504197601
11	NAVARRO	GUTIERREZ	EDWIN FELIPE	1.007.469.694	OPERADOR	$1.750.905	07/10/2025	31/03/2026	30	X	X	X	9504197676
12	AMAYA	PEÑA	EDINSON ALONSO	1.116.864.286	OPERADOR	$1.750.905	01/01/2026		30	X	X	X	9504197601
13	REYES		JAIME	17.546.184	CONDUCTOR	$1.750.905	01/01/2025		30	X		X	9504197676
14	VERDUGO	CHAPARRO	NELSON	1.116.864.744	CONDUCTOR	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9504197676
15	PORTILLA	ÁNGEL	BRAYAN ANDRES	1.006.457.160	FONTANERO	$1.750.905	07/04/2025	31/03/2026	30	X	X	X	9504197601
16	MORALES	PINZON	FIDEL ALBERTO	96.190.438	AYUDANTE FONTANERO	$1.750.905	13/01/2025		30	X	X	X	9504197601
17	CINIVA	RODRIGUEZ	FRANQUIS ALEXANDER	96.195.509	CAPATAZ	$1.750.905	01/07/2025		30	X	X	X	9504197601
18	MUÑOZ	MORA	JOHN ALEXANDER	96.194.999	LINIERO	$1.750.905	07/04/2025		30	X	X	X	9504197601
19	SÁNCHEZ	ÁLVAREZ	WILMAR	1.116.862.539	LINIERO	$1.750.905	01/08/2025		30	X	X	X	9504197601
20	LOPEZ	RUIZ	JAVIER NOE	1.006.457.229	LINIERO	$1.750.905	02/03/2026		29	X	X	X	9503619514
21	RUIZ	CEQUEDA	JORGE LUIS	1.006.409.824	LINIERO	$1.750.905	06/03/2025		30	X	X	X	9504197601
22	PEÑA	VILLEGAS	CESAR AUGUSTO	1.094.274.648	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	14/07/2025		30	X	X	X	9504197601
23	SARMIENTO	SALCEDO	ELKIN OCTAVIANO	1.116.867.034	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9504197676
24	TOLEDO	SARMIENTO	EDUAR JOVANI	1.116.855.998	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9504197676
25	MORALES	GRANADOS	OSMAN JONAS	1.053.339.586	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9504197676
26	ROJAS	GONZALEZ	JORGE ANTONIO	1.090.371.984	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	07/07/2025	30/03/2026	30	X	X	X	9504197676
27	CALDERON	VEGA	JUAN CARLOS	1.116.854.254	OFICIAL	$1.750.905	12/05/2025		30	X	X	X	9504197601
28	GONZALEZ	MEDINA	JAMES EGIDIO	1.116.857.071	OFICIAL	$1.750.905	02/03/2025		29	X	X	X	9504197601
29	SANCHEZ	PATIÑO	MARIO ERNESTO	4.193.734	OFICIAL	$1.750.905	16/06/2025		30	X	X	X	9504197601
30	VANEGAS	BUITRAGO	HAROL	1.116.865.122	OFICIAL	$1.750.905	01/06/2025		30	X	X	X	9504197676
31	PRIETO	DOMINGUEZ	JUAN MANUEL	1.094.246.063	OFICIAL	$1.750.905	01/01/2026		30	X	X	X	9504197601
32	RODRIGUEZ	MÉNDEZ	WILLIAM SMITH	1.116.854.200	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	09/04/2025		30	X	X	X	9504197601
33	VERA	CUERVO	MIGUEL ANGEL	1.116.873.021	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	28/01/2025		30	X	X	X	9504197601
34	MUELAS	PÉREZ	DARWIN FERNANDO	1.116.864.808	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	06/03/2025		30	X	X	X	9504197601
35	ANTOLINEZ	VARGAS	JUAN ANTONIO	17.548.478	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	28/04/2025		30	X	X	X	9504197601
36	CUTA	MORALES	MIGUEL ÁNGEL	1.094.271.897	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	23/12/2024		30	X	X	X	9504197676

MES: MARZO DE 2026														
DATOS GENERALES										AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA	
37	GARCIA	MARTINEZ	DAVID ANDRES	1.193.217.147	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/10/2025		30	X	X	X	9504197601	
38	SUESCUN	GUANARE	HERZON FERNEY	1.116.862.512	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/10/2025		30	X	X	X	9504197601	
39	SALAS	ARRIECHE	DELVIS XAVIER	5.632.728	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/10/2025		30	X	X	X	9504197601	
40	SANCHEZ	CASTELLANOS	JHEISON YULIAN	1.115.720.100	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	07/01/2026		30	X	X	X	9504197676	
41	SARMIENTO	SALCEDO	FREDDY ALEXANDER	96.195.088	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	21/01/2026		30	X	X	X	9504197601	
42	FERNANDEZ	CARDENAS	IVAN ALEXIS	1.006.457.684	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	02/03/2026		29	X	X	X	9504197601	

Tabla 19. Personal operativo del contrato de obra No. 443 de 2025 en el mes de abril de 2025

MES: ABRIL DE 2026														
DATOS GENERALES										AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA	
1	MAYA	BARRETO	VICTOR MANUEL	80.176.047	TOPOGRAFO	$1.750.905	13/01/2025		30	X	X	X	9510303108	
2	GALAN	CARDONA	LUIS EDUARDO	1.006.548.219	CADENERO	$1.750.905	01/03/2026	30/04/2026	30	X	X	X	9507784125	
3	BECERRA	MARQUEZ	MARIA FERNANDA	1.116.862.968	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	13/01/2025		30	X	X	X	9510303108	
4	GOMEZ	TORRES	MARTHA LILIANA	1.116.862.050	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	03/06/2025		30	X	X	X	9506229787	
5	FORERO	ESTUPIÑAN	LUISA FERNANDA	1.054.283.328	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	01/04/2026		30	X	X	X	9507784125	
6	PEÑALOZA	TRUJILLO	MARLYS JOHANNA	1.116.872.052	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	01/01/2026		30	X	X	X	9510303108	
7	ALVARADO	ESTRADA	ANGEL EMIR	1.116.810.503	OPERADOR	$1.750.905	01/04/2026		30	X	X	X	9507784125	
8	AMAYA	PEÑA	EDINSON ALONSO	1.116.864.286	CONDUCTOR	$1.750.905	01/01/2026		30	X	X	X	9510303108	
9	MENDEZ		FABIO EDUARDO	1.116.863.375	CONDUCTOR	$1.750.905	23/12/2024		30	X	X	X	9507784125	
10	ROJAS	GONZALEZ	JORGE ANTONIO	1.090.371.984	CAPATAZ	$1.750.905	07/07/2025		30	X	X	X	9510303108	
11	MUÑOZ	MORA	JOHN ALEXANDER	96.194.999	LINIERO	$1.750.905	07/04/2025		30	X	X	X	9508483132	
12	SANTOS	PAEZ	EFRAIN RICARDO	1.094.278.116	LINIERO	$1.750.905	26/05/2025		30	X	X	X	9507784125	
13	DEDIOS	VEGA	DARWIN ALEXIS	1.007.678.324	LINIERO	$1.750.905	03/10/2025		30	X	X	X	9510303108	
14	VERDUGO	CHAPARRO	NELSON	1.116.864.744	LINIERO	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9507784125	
15	REYES		JAIME	17.546.184	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/01/2025		30	X		X	9507784125	
16	VANEGAS	BUITRAGO	HAROL	1.116.865.122	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/01/2025		30	X	x	X	9507784125	
17	MORALES	GRANADOS	OSMAN JONAS	1.053.339.586	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9510303108	
18	SARMIENTO	SALCEDO	ELKIN OCTAVIANO	1.116.867.034	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9508483132	

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	CODIGO
		FR-GIH-13
	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATOS DE OBRA PARA RECIBO FINAL.	FECHA DE EMISIÓN: 13 / 03 / 2026
		VERSION 5

MES: ABRIL DE 2026													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA
19	TOLEDO	SARMIENTO	EDUAR JOVANI	1.116.855.998	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9510303108
20	SANCHEZ	PATIÑO	MARIO ERNESTO	4.193.734	OFICIAL	$1.750.905	16/06/2025		30	X	X	X	9509152196
21	CINIVA	RODRIGUEZ	FRANQUIS ALEXANDER	96.195.509	OFICIAL	$1.750.905	01/07/2025	19/04/2026	19	X	X	X	9510303108
22	CALDERON	VEGA	JUAN CARLOS	1.116.854.254	OFICIAL	$1.750.905	12/05/2025		30	X	X	X	9510303108
23	PRIETO	DOMINGUEZ	JUAN MANUEL	1.094.246.063	OFICIAL	$1.750.905	01/01/2026		30	X	X	X	9510303108
24	GONZALEZ	MEDINA	JAMES EGIDIO	1.116.857.071	OFICIAL	$1.750.905	02/03/2025		30	X	X	X	9510303108
25	SARMIENTO	SALCEDO	FREDDY ALEXANDER	96.195.088	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	21/01/2026		30	X	X	X	9508483132
26	CASTRO	CUY	JAVIER ORLANDO	1.116.860.486	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	20/04/2026	30/04/2026	11	X	X	X	9510303108
27	CUTA	MORALES	MIGUEL ÁNGEL	1.094.271.897	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	23/12/2024		30	X	X	X	9510303108
28	RODRIGUEZ	MÉNDEZ	WILLIAM SMITH	1.116.854.200	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	09/04/2025		30	X	X	X	9510303108
29	MUELAS	PÉREZ	DARWIN FERNANDO	1.116.864.808	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	06/03/2025		30	X	X	X	9507047779
30	VERA	CUERVO	MIGUEL ANGEL	1.116.873.021	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	28/01/2025		30	X	X	X	9510303108
31	MORALES	PINZÓN	FIDEL ALBERTO	96.190.438	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	02/03/2026		30	X	X	X	9510303108
32	LOPEZ	RUIZ	JAVIER NOE	1.006.457.229	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	02/03/2026		30	X	X	X	9510303108
33	PEÑA	VILLEGAS	CESAR AUGUSTO	1.094.274.648	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	14/07/2025		30	X	X	X	9510303108
34	ANTOLINEZ	VARGAS	JUAN ANTONIO	17.548.478	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	28/04/2025	24/04/2026	24	X	X	X	9510303108
35	GARCIA	MARTINEZ	DAVID ANDRES	1.193.217.147	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/10/2025		30	X	X	X	9510303108
36	SALAS	ARRIECHE	DELVIS XAVIER	5.632.728	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/10/2025		30	X	X	X	9510303108
37	SANCHEZ	CASTELLANOS	JHEISON YULIAN	1.115.720.100	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	07/01/2026	13/04/2026	13	X	X	X	9510303108
38	FERNANDEZ	CARDENAS	IVAN ALEXIS	1.006.457.684	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	02/03/2026	10/04/2026	10	X	X	X	9510303108
39	SUESCUN	GUANARE	HERZON FERNEY	1.116.862.512	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/10/2025	05/04/2026	5	X	X	X	9510303108
40	VEGA	SANDOVAL	FELIX MANUEL	1.116.870.030	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	14/01/2025	05/04/2026	5	X	X	X	9510303108
41	SÁNCHEZ	ÁLVAREZ	WILMAR	1.116.862.539	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/08/2025		30	X	X	X	9510303108
42	RINCÓN	SILVA	ARIALDO	80.807.065	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/10/2025	05/04/2026	5	X	X	X	9510303108
43	RUIZ	CEQUEDA	JORGE LUIS	1,006.409.824	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/10/2025	10/04/2026	10	X	X	X	9510303108
44	SANCHEZ	TAPIAS	KAROL YIRNETH	1,005.026.736	AUXILIAR	$1.750.905	01/04/2026		30	X	X	X	9510303108
45	OSMA	CARRERO	KAREN LINNEY	1.116.866.679	AUXILIAR	$1.750.905	01/04/2026	05/04/2026	5	X	X	X	9510303108

Tabla 20. Personal operativo del contrato de obra No. 443 de 2025 en el mes de mayo de 2025

MES: MAYO DE 2026													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA
1	MAYA	BARRETO	VICTOR MANUEL	80.176.047	TOPOGRAFO	$1.750.905	13/01/2025		30	X	X	X	9510303145
2	GALAN	CARDONA	LUIS EDUARDO	1.006.548.219	CADENERO	$1.750.905	01/05/2026		30	X	X	X	9510303145
3	BECERRA	MARQUEZ	MARIA FERNANDA	1.116.862.968	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	13/01/2025		30	X	X	X	9510303145
4	GOMEZ	TORRES	MARTHA LILIANA	1.116.862.050	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	03/06/2025		30	X	X	X	9506230000
5	FORERO	ESTUPIÑAN	LUISA FERNANDA	1.054.283.328	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	01/04/2026		30	X	X	X	9507784224
6	PEÑALOZA	TRUJILLO	MARLYS JOHANNA	1.116.872.052	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	01/01/2026		30	X	X	X	9510303145
7	ALVARADO	ESTRADA	ANGEL EMIR	1.116.810.503	OPERADOR	$1.750.905	01/04/2026		30	X	X	X	9507784224
8	AMAYA	PEÑA	EDINSON ALONSO	1.116.864.286	CONDUCTOR	$1.750.905	01/01/2026		30	X	X	X	9510303145
9	MÉNDEZ		FABIO EDUARDO	1.116.863.375	CONDUCTOR	$1.750.905	23/12/2024		30	X	X	X	9507784224
10	ROJAS	GONZALEZ	JORGE ANTONIO	1.090.371.984	OPERADOR	$1.750.905	07/07/2025		30	X	X	X	9510303145
11	MUÑOZ	MORA	JOHN ALEXANDER	96.194.999	LINIERO	$1.750.905	07/04/2025		30	X	X	X	9508483587
12	SANTOS	PAEZ	EFRAIN RICARDO	1.094.278.116	OFICIAL	$1.750.905	26/05/2025		30	X	X	X	9507784224
13	DEDIOS	VEGA	DARWIN ALEXIS	1.007.678.324	LINIERO	$1.750.905	03/10/2025		30	X	X	X	9510303145
14	VERDUGO	CHAPARRO	NELSON	1.116.864.744	OFICIAL	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9507784224
15	REYES		JAIME	17.546.184	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/01/2025		30	X		X	9507784224
16	VANEGAS	BUITRAGO	HAROL	1.116.865.122	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/01/2025		30	X	x	X	9507784224
17	MORALES	GRANADOS	OSMAN JONAS	1.053.339.586	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9510303145
18	SARMIENTO	SALCEDO	ELKIN OCTAVIANO	1.116.867.034	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9508483587
19	TOLEDO	SARMIENTO	EDUAR JOVANI	1.116.855.998	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9510303145
20	SANCHEZ	PATIÑO	MARIO ERNESTO	4.193.734	OFICIAL	$1.750.905	16/06/2025		30	X	X	X	9509152574
21	CINIVA	RODRIGUEZ	FRANQUIS ALEXANDER	96.195.509	OFICIAL	$1.750.905	03/05/2026		27	X	X	X	9510303145
22	CALDERON	VEGA	JUAN CARLOS	1.116.854.254	OFICIAL	$1.750.905	12/05/2025		30	X	X	X	9510303145
23	PRIETO	DOMINGUEZ	JUAN MANUEL	1.094.248.063	OFICIAL	$1.750.905	01/01/2026		30	X	X	X	9510303145
24	GONZALEZ	MEDINA	JAMES EGIDIO	1.116.857.071	OFICIAL	$1.750.905	02/03/2025		30	X	X	X	9510303145
25	SARMIENTO	SALCEDO	FREDDY ALEXANDER	96.195.088	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	21/01/2026		30	X	X	X	9508483587
26	CASTRO	CUY	JAVIER ORLANDO	1.116.860.486	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/05/2026		30	X	X	X	9510303145
27	CUTA	MORALES	MIGUEL ÁNGEL	1.094.271.897	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	23/12/2024		30	X	X	X	9510303145
28	RODRIGUEZ	MÉNDEZ	WILLIAM SMITH	1.116.854.200	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	09/04/2025		30	X	X	X	9510303145
29	MUELAS	PÉREZ	DARWIN FERNANDO	1.116.864.808	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	06/03/2025		30	X	X	X	9507048393

MES: MAYO DE 2026													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA
30	VERA	CUERVO	MIGUEL ANGEL	1.116.873.021	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	28/01/2025		30	X	X	X	9510303145
31	MORALES	PINZÓN	FIDEL ALBERTO	96.190.438	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	02/03/2026		30	X	X	X	9510303145
32	LOPEZ	RUIZ	JAVIER NOE	1.006.457.229	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	02/03/2026		30	X	X	X	9510303145
33	PEÑA	VILLEGAS	CESAR AUGUSTO	1.094.274.648	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	14/07/2025		30	X	X	X	9510303145
34	GARCIA	MARTINEZ	DAVID ANDRES	1.193.217.147	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/10/2025		30	X	X	X	9510303145
35	SALAS	ARRIECHE	DELVIS XAVIER	5.632.728	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/10/2025		30	X	X	X	9510303145
36	SÁNCHEZ	ÁLVAREZ	WILMAR	1.116.862.539	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/08/2025		30	X	X	X	9510303145
37	SANCHEZ	TAPIAS	KAROL YIRNETH	1.005.026.736	AUXILIAR	$1.750.905	01/04/2026		30	X	X	X	9510303145

Tabla 21. Personal operativo del contrato de obra No. 443 de 2025 en el mes de junio de 2025

MES: JUNIO DE 2026													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA
1	MAYA	BARRETO	VICTOR MANUEL	80.176.047	TOPOGRAFO	$1.750.905	13/01/2025		30	X	X	X	9510303174
2	GALAN	CARDONA	LUIS EDUARDO	1.006.548.219	CADENERO	$1.750.905	01/05/2026		30	X	X	X	9510303174
3	BECERRA	MARQUEZ	MARIA FERNANDA	1.116.862.968	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	13/01/2025		30	X	X	X	9510303174
4	GOMEZ	TORRES	MARTHA LILIANA	1.116.862.050	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	03/06/2025		30	X	X	X	9510303174
5	FORERO	ESTUPIÑAN	LUISA FERNANDA	1.054.283.328	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	01/04/2026		30	X	X	X	9507784874
6	PEÑALOZA	TRUJILLO	MARLYS JOHANNA	1.116.872.052	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	01/01/2026		30	X	X	X	9510303174
7	ALVARADO	ESTRADA	ANGEL EMIR	1.116.810.503	OPERADOR	$1.750.905	01/04/2026		30	X	X	X	9507784874
8	ROJAS	GONZALEZ	JORGE ANTONIO	1.090.371.984	OPERADOR	$1.750.905	07/07/2025		30	X	X	X	9510303174
9	DEDIOS	VEGA	DARWIN ALEXIS	1.007.678.324	OPERADOR	$1.750.905	03/10/2025		30	X	X	X	9510303174
10	AMAYA	PEÑA	EDINSON ALONSO	1.116.864.286	CONDUCTOR	$1.750.905	01/01/2026		30	X	X	X	9510303174
11	MÉNDEZ		FABIO EDUARDO	1.116.863.375	CONDUCTOR	$1.750.905	23/12/2024		30	X	X	X	9507784874
12	MUÑOZ	MORA	JOHN ALEXANDER	96.194.999	LINIERO	$1.750.905	07/04/2025		30	X	X	X	9508483737
13	GOMEZ	CHIA	IVAN DARIO	1.116.803.452	LINIERO	$1.750.905	01/06/2026		30	X	X	X	9508483737
14	GUALDRON	SILVA	ALVARO	5.622.146	LINIERO	$1.750.905	01/06/2026	25/06/2026	25	X	X	X	9508483737
15	PINZON	GORDILLO	SAMUEL DAVID	1.116.785.425	LINIERO	$1.750.905	01/06/2026	06/06/2026	6	X	X	X	9508483737
16	GALINDO	CELIS	LUIS MIGUEL	1.116.852.104	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/06/2026	19/06/2026	19	X	X	X	9510303174

MES: JUNIO DE 2026														
DATOS GENERALES										AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA	
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA	
17	JIMENEZ	DELGADO	JHAN CARLOS	1.007.191.183	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/06/2026	01/06/2026	1	X	X	X	509643009	
18	NARANJO	LOPEZ	FREDY FRANCISCO	4.153.419	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/06/2026	01/06/2026	1	X	X	X	9510303174	
19	REYES		JAIME	17.546.184	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/01/2025		30	X		X	9507784874	
20	VANEGAS	BUITRAGO	HAROL	1.116.865.122	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/01/2025		30	X	x	X	9507784874	
21	SANTOS	PAEZ	EFRAIN RICARDO	1.094.278.116	OFICIAL	$1.750.905	26/05/2025		30	X	X	X	9507784874	
22	VERDUGO	CHAPARRO	NELSON	1.116.864.744	OFICIAL	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9507784874	
23	MORALES	GRANADOS	OSMAN JONAS	1.053.339.586	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9510303174	
24	SARMIENTO	SALCEDO	ELKIN OCTAVIANO	1.116.867.034	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9508483737	
25	TOLEDO	SARMIENTO	EDUAR JOVANI	1.116.855.998	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9510303174	
26	SANCHEZ	PATIÑO	MARIO ERNESTO	4.193.734	OFICIAL	$1.750.905	16/06/2025		30	X	X	X	9509152699	
27	CINIVA	RODRIGUEZ	FRANQUIS ALEXANDER	96.195.509	OFICIAL	$1.750.905	01/06/2026		30	X	X	X	9510303174	
28	CALDERON	VEGA	JUAN CARLOS	1.116.854.254	OFICIAL	$1.750.905	12/05/2025		30	X	X	X	9510303174	
29	PRIETO	DOMINGUEZ	JUAN MANUEL	1.094.246.063	OFICIAL	$1.750.905	01/01/2026		30	X	X	X	9510303174	
30	GONZALEZ	MEDINA	JAMES EGIDIO	1.116.857.071	OFICIAL	$1.750.905	02/03/2025		30	X	X	X	9510303174	
31	SARMIENTO	SALCEDO	FREDDY ALEXANDER	96.195.088	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	21/01/2026		30	X	X	X	9508483737	
32	CASTRO	CUY	JAVIER ORLANDO	1.116.860.486	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/05/2026		30	X	X	X	9510303174	
33	CUTA	MORALES	MIGUEL ÁNGEL	1.094.271.897	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	23/12/2024		30	X	X	X	9510303174	
34	RODRIGUEZ	MÉNDEZ	WILLIAM SMITH	1.116.854.200	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	09/04/2025		30	X	X	X	9510303174	
35	MUELAS	PÉREZ	DARWIN FERNANDO	1.116.864.808	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	06/03/2025		30	X	X	X	9510303174	
36	VERA	CUERVO	MIGUEL ANGEL	1.116.873.021	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	28/01/2025		30	X	X	X	9510303174	
37	MORALES	GRANADOS	FIDEL ALBERTO	1.116.863.133	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	10/06/2026		21	X	X	X	9509747054	
38	MORALES	PINZÓN	FIDEL ALBERTO	96.190.438	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	02/03/2026		30	X	X	X	9510303174	
39	LOPEZ	RUIZ	JAVIER NOE	1.006.457.229	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	02/03/2026		30	X	X	X	9510303174	
40	PEÑA	VILLEGAS	CESAR AUGUSTO	1.094.274.648	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	14/07/2025		30	X	X	X	9510303174	
41	GARCIA	MARTINEZ	DAVID ANDRES	1.193.217.147	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/10/2025	19/06/2026	19	X	X	X	9510303174	
42	SALAS	ARRIECHE	DELVIS XAVIER	5.632.728	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/10/2025		30	X	X	X	9510303174	
43	SÁNCHEZ	ÁLVAREZ	WILMAR	1.116.862.539	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/08/2025		30	X	X	X	9510303174	
44	SANCHEZ	TAPIAS	KAROL YIRNETH	1.005.026.736	AUXILIAR	$1.750.905	01/04/2026		30	X	X	X	9510303174	

Tabla 22. Personal operativo del contrato de obra No. 443 de 2025 en el mes de julio de 2025

MES: JULIO DE 2026													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA
1	MAYA	BARRETO	VICTOR MANUEL	80.176.047	TOPOGRAFO	$1.750.905	13/01/2025		30	X	X	X	9510303226
2	GALAN	CARDONA	LUIS EDUARDO	1.006.548.219	CADENERO	$1.750.905	01/05/2026	30/07/2026	30	X	X	X	9510303226
3	BECERRA	MARQUEZ	MARIA FERNANDA	1.116.862.968	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	13/01/2025		30	X	X	X	9510303226
4	GOMEZ	TORRES	MARTHA LILIANA	1.116.862.050	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	03/06/2025	01/07/2026	1	X	X	X	9510303226
5	FORERO	ESTUPIÑAN	LUISA FERNANDA	1.054.283.328	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	01/04/2026		30	X	X	X	9510301075
6	PEÑALOZA	TRUJILLO	MARLYS JOHANNA	1.116.872.052	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	01/01/2026		30	X	X	X	9510303226
7	ALVARADO	ESTRADA	ANGEL EMIR	1.116.810.503	OPERADOR	$1.750.905	01/04/2026		30	X	X	X	9510301075
8	ROJAS	GONZALEZ	JORGE ANTONIO	1.090.371.984	OPERADOR	$1.750.905	07/07/2025		30	X	X	X	9510303226
9	DEDIOS	VEGA	DARWIN ALEXIS	1.007.678.324	OPERADOR	$1.750.905	03/10/2025	30/07/2026	30	X	X	X	9510303226
10	AMAYA	PEÑA	EDINSON ALONSO	1.116.864.286	CONDUCTOR	$1.750.905	01/01/2026	10/07/2026	10	X	X	X	9510303226
11	MÉNDEZ		FABIO EDUARDO	1.116.863.375	CONDUCTOR	$1.750.905	23/12/2024		30	X	X	X	9510301075
12	MUÑOZ	MORA	JOHN ALEXANDER	96.194.999	LINIERO	$1.750.905	07/04/2025		30	X	X	X	9509742011
13	GOMEZ	CHIA	IVAN DARIO	1.116.803.452	LINIERO	$1.750.905	01/06/2026		30	X	X	X	9509747338
14	GUALDRON	SILVA	ALVARO	5.622.146	LINIERO	$1.750.905	01/06/2026		30	X	X	X	9509742011
15	PINZON	GORDILLO	SAMUEL DAVID	1.116.785.425	LINIERO	$1.750.905	01/06/2026		30	X	X	X	9509742011
19	REYES		JAIME	17.546.184	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/01/2025		30	X		X	9510301075
20	VANEGAS	BUITRAGO	HAROL	1.116.865.122	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/01/2025		30	X	x	X	9510301075
21	SANTOS	PAEZ	EFRAIN RICARDO	1.094.278.116	OFICIAL	$1.750.905	26/05/2025		30	X	X	X	9510301075
22	VERDUGO	CHAPARRO	NELSON	1.116.864.744	OFICIAL	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9510301075
23	MORALES	GRANADOS	OSMAN JONAS	1.053.339.586	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9510303226
24	SARMIENTO	SALCEDO	ELKIN OCTAVIANO	1.116.867.034	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9509742011
25	TOLEDO	SARMIENTO	EDUAR JOVANI	1.116.855.998	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/01/2025		30	X	X	X	9510303226
26	SANCHEZ	PATIÑO	MARIO ERNESTO	4.193.734	OFICIAL	$1.750.905	16/06/2025		30	X	X	X	9509153164
27	CINIVA	RODRIGUEZ	FRANQUIS ALEXANDER	96.195.509	OFICIAL	$1.750.905	01/06/2026	30/07/2026	30	X	X	X	9510303226
28	CALDERON	VEGA	JUAN CARLOS	1.116.854.254	OFICIAL	$1.750.905	12/05/2025	30/07/2026	30	X	X	X	9510303226
29	PRIETO	DOMINGUEZ	JUAN MANUEL	1.094.246.063	OFICIAL	$1.750.905	01/01/2026	30/07/2026	30	X	X	X	9510303226
30	GONZALEZ	MEDINA	JAMES EGIDIO	1.116.857.071	OFICIAL	$1.750.905	02/03/2025	30/07/2026	30	X	X	X	9510303226
31	SARMIENTO	SALCEDO	FREDDY ALEXANDER	96.195.088	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	21/01/2026		30	X	X	X	9509742011
32	CASTRO	CUY	JAVIER ORLANDO	1.116.860.486	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/05/2026	10/07/2026	10	X	X	X	9510303226

MES: JULIO DE 2026													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA
33	CUTA	MORALES	MIGUEL ÁNGEL	1.094.271.897	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	23/12/2024		30	X	X	X	9510303226
34	RODRIGUEZ	MÉNDEZ	WILLIAM SMITH	1.116.854.200	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	09/04/2025	30/07/2026	30	X	X	X	9510303226
35	MUELAS	PÉREZ	DARWIN FERNANDO	1.116.864.808	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	06/03/2025	30/07/2026	30	X	X	X	9510303226
36	VERA	CUERVO	MIGUEL ANGEL	1.116.873.021	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	28/01/2025	30/07/2026	30	X	X	X	9510303226
37	MORALES	GRANADOS	FIDEL ALBERTO	1.116.863.133	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/06/2026		30	X	X	X	9509736684
38	MORALES	PINZÓN	FIDEL ALBERTO	96.190.438	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	02/03/2026	30/07/2026	30	X	X	X	9510303226
39	LOPEZ	RUIZ	JAVIER NOE	1.006.457.229	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	02/03/2026	15/07/2026	15	X	X	X	9510303226
40	PEÑA	VILLEGAS	CESAR AUGUSTO	1.094.274.648	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	14/07/2025	10/07/2026	10	X	X	X	9510303226
41	GAMEZ	RISCANEVO	JACOB	1.116.867.549	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/07/2025	09/07/2026	9	X	X	X	9510303226
42	SALAS	ARRIECHE	DELVIS XAVIER	5.632.728	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/10/2025	30/07/2026	30	X	X	X	9510303226
43	SÁNCHEZ	ÁLVAREZ	WILMAR	1.116.862.539	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	01/08/2025	30/07/2026	30	X	X	X	9510303226
44	SANCHEZ	TAPIAS	KAROL YIRNETH	1.005.026.736	AUXILIAR	$1.750.905	01/04/2026	30/07/2026	30	X	X	X	9510303226

Tabla 23. Personal operativo del contrato de obra No. 443 de 2025 en el mes de agosto de 2025

MES: AGOSTO DE 2026													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA
1	MAYA	BARRETO	VICTOR MANUEL	80.176.047	TOPOGRAFO	$1.750.905	13/01/2025	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303
2	ROJAS	GONZALEZ	JORGE ANTONIO	1.090.371.984	CADENERO	$1.750.905	07/07/2025	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303
3	BECERRA	MARQUEZ	MARIA FERNANDA	1.116.862.968	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	13/01/2025	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303
4	PEÑALOZA	TRUJILLO	MARLYS JOHANNA	1.116.872.052	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	01/01/2026	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303
5	CUTA	MORALES	MIGUEL ÁNGEL	1.094.271.897	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	23/12/2024	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303
6	MORALES	GRANADOS	OSMAN JONAS	1.053.339.586	AUXILIAR DE TRÁNSITO	$1.750.905	01/01/2025	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303
7	TOLEDO	SARMIENTO	EDUAR JOVANI	1.116.855.998	CONDUCTOR	$1.750.905	01/01/2025	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303
8	SARMIENTO	SALCEDO	ELKIN OCTAVIANO	1.116.867.034	CONDUCTOR	$1.750.905	01/01/2025	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303
9	MORALES	GRANADOS	FIDEL ALBERTO	1.116.863.133	OFICIAL	$1.750.905	01/06/2026	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303
10	SARMIENTO	SALCEDO	FREDDY ALEXANDER	96.195.088	AYUDANTE DE OBRA	$1.750.905	21/01/2026	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303
11	MUÑOZ	MORA	JOHN ALEXANDER	96.194.999	LINIERO	$1.750.905	07/04/2025	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303
12	GUALDRON	SILVA	ALVARO	5.622.146	LINIERO	$1.750.905	01/06/2026	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303

MES: AGOSTO DE 2026													
DATOS GENERALES										AFILIADO A			DATOS DE PLANILLA
	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	CC	CARGO	SALARIO	FECHA INGRESO	FECHA RETIRO	DIAS LABORADOS	SALUD	PENSION	RIESGOS	No PLANILLA
13	GOMEZ	CHIA	IVAN DARIO	1.116.803.452	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/06/2026	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303
14	PINZON	GORDILLO	SAMUEL DAVID	1.116.785.425	AYUDANTE LINIERO	$1.750.905	01/06/2026	06/08/2026	6	X	X	X	9510303303

(Nota: como anexo en la liquidación del contratista se presenta copia del pago de las planillas de seguridad social, Ver Documento 24 (Check List)

El pago de las planillas de seguridad social integral del periodo del acta parcial realizados por el contratista, se presentan en el anexo, con las respectivas planillas de la nómina firmadas por el personal.

Para un mejor control del cumplimiento de las obligaciones que tiene el contratista con respecto al personal vinculado a la obra, la interventoría externa realiza seguimiento a los compromisos laborales del contratista verificando los siguientes aspectos:

Tabla 24. Seguimiento a los compromisos laborales del contratista- Contrato de Obra No. 443 de 2024

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO												OBSERVACIONES
	MES 16		MES 17		MES 18		MES 18		MES 20		MES 21		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
El contratista tiene al día las afiliaciones a seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC de todo el personal.	X		X		X		X		X		X		Ninguna
El contratista ha entregado a la Interventoría copia de las afiliaciones del personal.	X		X		X		X		X		X		Ninguna
El contratista presenta oportunamente las planillas de pago de salarios de todo el personal.	X		X		X		X		X		X		Ninguna
Los reportes de tiempo de las planillas de pago de salarios corresponden con el tiempo real trabajado en campo.	X		X		X		X		X		X		Ninguna
Las liquidaciones del personal retirado cumplen con la reglamentación vigente.	X		X		X		X		X		X		Ninguna

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO												OBSERVACIONES
	MES 16		MES 17		MES 18		MES 18		MES 20		MES 21		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
El contratista tiene al día el pago de seguridad social, ICBF, SENA, Cajas de compensación, ARP, FIC, fondos de pensiones, EPS de todo el personal.	X		X		X		X		X		X		Ninguna

3.9.3 *Pagos salariales y liquidación del personal*

El contratista realizó los pagos salariales de los trabajadores vinculados a la ejecución de la obra, conforme al contrato laboral (verbal o escrito) para cada uno de los meses que se relacionan en el presente informe; así mismo llevó a cabo la liquidación y pago al personal retirado de acuerdo a los requisitos de Ley.

Se presenta un cuadro con la relación del personal que fue retirado durante el periodo del presente informe y los soportes de las liquidaciones realizadas de acuerdo al tiempo laborado en la obra con el lleno de los requisitos de ley, debidamente firmado por el trabajador. Se anexa además la certificación de la Interventoría externa de que el contratista cumplió con los pagos de salarios, prestaciones y demás obligaciones a que hubo lugar con cada uno de los trabajadores durante el periodo de tiempo laborado.

Nota: como anexo en la liquidación del contratista se presenta copia de pagos salariales y liquidación de personal retirado, Ver Documento 22 y Documento 24 (Check List)

3.10 SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

3.10.1 *Dotación del personal*

La firma contratista llevó a cabo la dotación del personal que labora en la obra con los elementos de protección requeridos en el desarrollo de sus labores diarias, de acuerdo a las necesidades de cada trabajador, haciendo entrega de los siguientes elementos:

Tabla 25. Dotación del personal en obra de elementos de protección-Contrato de Obra No. 443 de 2024

ELEMENTOS DE PROTECCION	ENTREGADOS		ESTADO			BENEFICIARIOS
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
CASCO	X		X			Ingenieros, Inspectores, Liniero, Ayudantes Liniero, Topógrafo, Cadenero, oficial, ayudante obra, conductor, operador, almacenista,

ELEMENTOS DE PROTECCION	ENTREGADOS		ESTADO			BENEFICIARIOS
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
						fontanero, ayudante fontanería, capataz y Auxiliares Transito
GUANTES	X		X			Ingenieros, Inspectores, Liniero, Ayudantes Liniero, Topógrafo, Cadenero, oficial, ayudante obra, conductor, operador, almacenista, fontanero, ayudante fontanería, capataz y Auxiliares Transito
BOTAS DE SEGURIDAD	X		X			Ingenieros, Inspectores, Liniero, Ayudantes Liniero, Topógrafo, Cadenero, oficial, ayudante obra, conductor, operador, almacenista, fontanero, ayudante fontanería, capataz y Auxiliares Transito
BOTAS DE CAUCHO	X		X			Ingenieros, Inspectores, Liniero, Ayudantes Liniero, Topógrafo, Cadenero, oficial, ayudante obra, conductor, operador, almacenista, fontanero, ayudante fontanería, capataz y Auxiliares Transito
GAFAS DE PROTECCION	X		X			Ingenieros, Inspectores, Liniero, Ayudantes Liniero, Topógrafo, Cadenero, oficial, ayudante obra, conductor, operador, almacenista, fontanero, ayudante fontanería, capataz y Auxiliares Transito
OVEROL/CAMISA/PANTALON	X		X			Ingenieros, Inspectores, Liniero, Ayudantes Liniero, Topógrafo, Cadenero, oficial, ayudante obra, conductor, operador, almacenista, fontanero, ayudante fontanería, capataz y Auxiliares Transito
TAPA BOCAS	X		X			Ingenieros, Inspectores, Liniero, Ayudantes Liniero, Topógrafo, Cadenero, oficial, ayudante obra, conductor, operador, almacenista, fontanero, ayudante fontanería, capataz y Auxiliares Transito





La Interventoría verificó diariamente en campo la utilización de los elementos de protección por parte del personal en obra, haciendo los respectivos requerimientos a los trabajadores que en determinado momento no los estaban usando.

3.10.2 Señalización de la obra

Tabla 26. Señalización instalada en la obra por el contratista- Contrato de Obra No. 443 de 2024

ELEMENTOS DE SEÑALIZACION	INSTALADOS		ESTADO			LOCALIZACION EN OBRA
	Si	No	Bueno	Regular	Malo	
CINTA REFLECTIVA	X		X			Área de intervención
AVISOS PREVENTIVOS	X		X			Área de intervención
AVISOS INFORMATIVOS	X		X			Área de intervención
AVISOS REGLAMENTARIOS	X		X			Área de intervención
SEÑALES NOCTURNAS REFLECTANTES O LUMINOSAS (conos luminosos, flashes, licuadoras, flechas, ojos de gato, etc.)	X		X			Área de intervención
COLOMBINAS	X		X			Área de intervención
BARRICADAS	X		X			Área de intervención
DELINEADORES	X		X			Área de intervención
CANECAS PLASTICAS O METALICAS	X		X			Área de intervención

La Interventoría diariamente verificó que dichas señales se encontraran debidamente instaladas en todos los frentes de trabajo de la obra y en buen estado, haciendo las recomendaciones del caso al contratista para subsanar cualquier inconveniente frente a la falta de señalización o mal estado de la misma.





3.10.3 Accidentalidad en la obra

La Interventoría efectuó el seguimiento permanente al registro, análisis y atención de los accidentes laborales presentados en obra con el personal vinculado por el contratista, en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Durante el período comprendido entre el 01 de marzo de 2026 y el 06 de agosto de 2026, no se presentó accidentes de trabajo en la ejecución del Contrato No. 443 de 2024. En consecuencia, el **Indicador de Accidentalidad** registra un valor acumulado de dos (2) eventos desde el inicio del proyecto.

La meta establecida para el proyecto es mantener el **Indicador de Frecuencia de Accidentes de Trabajo (IF)** en cero (0) durante el desarrollo restante de la obra, de tal forma que, al cierre del contrato, no se presenten nuevos accidentes laborales. La Interventoría continuará realizando el seguimiento y control a las medidas preventivas implementadas por el contratista, con el fin de mitigar riesgos y fortalecer las condiciones de seguridad en la obra.

Por otro lado, la Interventoría también se estuvo pendiente de cualquier accidente que se hubiese podido ocasionar a terceros en razón de la ejecución de la obra. Para el periodo del presente informe no se presentaron accidentes a terceros en la ejecución del contrato No. 443 del 2024.

3.10.4 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Teniendo en cuenta la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015) establecida por el Ministerio de Trabajo, todos los empleadores deben implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) el cual "*consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales.*"

En tal sentido, el contratista cumplió con la aplicación del SG-SST tal como lo señala en el informe que se presenta en el **Ver Documento 15 (Check List)** el cual está acompañado de la certificación de la interventoría y su respectivo informe del cumplimiento en la aplicación del SG-SST **Ver Documento 16 (Check List,** el cual se encuentra elaborado y firmado por el profesional correspondiente de la interventoría.

Nota: como anexo en la loquidacion del contratista se presenta informe de la interventoría del cumplimiento en la aplicación del SG-SST por parte del contratista con sus respectivos soportes e indicar el cumplimiento de las variables de prestaciones de ley al personal. Ver Documento N° 16 (Check List).

3.11 PERMISOS Y LICENCIAS

3.11.1 Licencia de construcción u otro tipo de licencia urbanística

El municipio de Tame, mediante certificación expresa que el presente proyecto no requiere la expedición de licencia de construcción ni delineamiento urbano por pertenecer a la red vial municipal.

3.11.2 Licencia o permisos ambientales

Para el presente proceso, y en virtud del objeto contractual y las actividades a desarrollar, no se requiere la obtención de licencia ambiental ante la autoridad ambiental competente, conforme a lo dispuesto en el Decreto 2041 de 2014, que reglamenta el Título VII de la Ley 99 de 1993 sobre licencias ambientales. De acuerdo con lo señalado en el Artículo 9, referente a la competencia de las Corporaciones Autónomas Regionales, estas, las Corporaciones Autónomas de desarrollo sostenible, los grandes centros urbanos y las autoridades ambientales creadas por la Ley 768 de 2002, serán las encargadas de otorgar o negar la licencia ambiental para proyectos, obras o actividades dentro de su jurisdicción.

Se informa que para la ejecución del proyecto no es necesario tramitar el permiso de CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES, ya que la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Tame CARIBABARE S.A. E.S.P. ha certificado, mediante el documento adjunto, que cuenta con la capacidad para suministrar en bloque el agua requerida para el proyecto. Este suministro se encuentra respaldado por los permisos otorgados por la Corporinoquia, conforme a la Resolución No. 700.36.18.0054 del 2018.

Asimismo, no es necesario gestionar el permiso de APROVECHAMIENTO FORESTAL ante la autoridad ambiental, ya que las especies arbóreas presentes en el área estarán vinculadas al proyecto, garantizando que no se realizará ninguna tala, en cumplimiento con la necesidad de establecer un corredor ambiental

3.11.3 Licencias y permisos para explotación de materiales de construcción

La Interventoría constató que el contratista realizara la adquisición de los materiales de construcción como Arena y triturado 3/4", en canteras autorizadas por la Agencia Nacional de Minería que cuentan con los respectivos permisos y licencias de CORPORINOQUIA, vigentes a la fecha de adquisición de los materiales.

Para la ejecución del contrato de obra No. 443 del 2024, el contratista adquirió los materiales de construcción en las siguientes canteras:

Tabla 27. Proveedores de materiales de cantera para la obra objeto del contrato No. 443 del 2024.

TIPO DE MATERIAL	CANTERA	LOCALIZACION DE LA CANTERA	PERMISOS Y LICENCIAS		RESOLUCION DE CORPORINOQUIA	VIGENTE	
			Minero	Ambiental		SI	NO
ARENA	*Pétreos del Llano*	*Municipio de Tame*	X	X	*No. 500.36.22. 0622 del 16 de mayo del 2022*	X	
TRITURADO	*Pétreos del Llano*	*Municipio de Tame*	X	X	*No. 500.36.22. 0622 del 16 de mayo del 2022*	X	
CRUDO DE RIO	*Pétreos del Llano*	*Municipio de Tame*	X	X	*No. 500.36.22. 0622 del 16 de mayo del 2022*	X	
BASE GRANULAR	*Pétreos del Llano*	*Municipio de Tame*	X	X	*No. 500.36.22. 0622 del 16 de mayo del 2022*	X	

Se presenta copia de las Resoluciones otorgadas por la Autoridad Ambiental competente para la explotación de materiales de construcción de las canteras.

Nota: como anexo en la Parcial N° 01 del contratista se presenta copia de licencia y/o permisos ambientales proveedores (prorroga y demás), Ver Documento 6 (Check List)

3.11.4 Otros Permisos requeridos

El Contrato de Obra No. 443 de 2024 requiere un permiso de cierre de via, el cual fue emitido por el Instituto de Movilidad y Tránsito y Transporte de Tame, mediante Resolución 008 del 07 de enero 2025 por medio del cual se autoriza el cierre en el desarrollo del contrato de obra 443 de 2024.

Nota: como anexo en la Parcial N° 01 del contratista se presenta copia de permiso de implementación del plan de manejo de tránsito, Ver Documento 8 (Check List)

3.12 CONTROL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN OBRA

La interventoría verificó que el contratista utilizara en la ejecución de las actividades del contrato la maquinaria y equipo requerido según los APU y especificaciones técnicas del proyecto. Así mismo constató el estado físico y de operación de la maquinaria y equipo solicitando al contratista sustituirlo por mal estado o realizarle mantenimiento preventivo y/o correctivo, cada vez que fue necesario.

La maquinaria y equipo que el contratista utilizó durante el periodo del presente informe fue el siguiente:

TIPO:	ESTACION TOTAL ELECTRONICA
MARCA:	TOPCON
REFERENCIA	GM-52
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	CADA 12 MESES
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDÓNEO



IPO:	NIVEL AUTOMÁTICO
MARCA:	TOPCON AT-B4A
REFERENCIA	AT-B4A
ESTADO:	BUENO
REGULARIDAD DEL MANTENIMIENTO:	CADA 12 MESES
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDÓNEO



TIPO:	MARTILLO NEUMATICO
MARCA:	DEWALT
REFERENCIA	MAR-2012
ESTADO:	BUENO
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDÓNEO



TIPO:	PULIDORA
MARCA:	DEWALT
REFERENCIA	DWE491-B3
ESTADO:	BUENO
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDÓNEO



TIPO:	VIBRO COMPACTADOR TIPO RANA
MARCA:	CIMAR
REFERENCIA	CPC95 - 2013
ESTADO:	BUENO
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDÓNEO



TIPO:	RETROEXCAVADORA
MARCA:	KOMATSU
REFERENCIA	PC220LC-8 (2006)
ESTADO:	BUENO
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDÓNEO



TIPO:	MOTONIVELADORA
MARCA:	CATERPILLAR
REFERENCIA	MC111962
ESTADO:	BUENO
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDÓNEO



TIPO:	VIBRO COMPACTADOR
MARCA:	CATERPILLAR
REFERENCIA	MC025501
ESTADO:	BUENO
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDÓNEO



TIPO:	CARROTANQUE
MARCA:	MERCURY
REFERENCIA	CP.8000 KG/PSJ
ESTADO:	BUENO
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDÓNEO



TIPO:	VIBRADOR ELECTRICO
MARCA:	*International*
REFERENCIA	CP.10000 KG/PSJ
ESTADO:	BUENO
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDÓNEO



TIPO:	VOLQUETA
MARCA:	DODGE
REFERENCIA	1978
ESTADO:	BUENO
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDÓNEO



TIPO:	VOLQUETA
MARCA:	CHEVROLET KODIAK
REFERENCIA	1982
ESTADO:	BUENO
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDÓNEO



TIPO:	CAMIONETA
MARCA:	SUZUKI GRAND VITARA SZ
PLACA	CZO075
MODELO:	2008
ESTADO:	BUENO
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA



TIPO:	CAMIONETA PICK -UP
MARCA:	FORD
PLACA	SZV272
MODELO:	2009
ESTADO:	BUENO
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA



TIPO:	DOBLADORA MANUAL
MARCA:	KAYKA INDUSTRIAL
REFERENCIA	K-B7
ESTADO:	BUENO
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDÓNEO



TIPO:	CIZALLA
MARCA:	REDLINE
REFERENCIA	C-05
ESTADO:	BUENO
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDÓNEO



TIPO:	CORTADORA DE PAVIMENTO
MARCA:	HUSQVARNA
REFERENCIA	K770
ESTADO:	BUENO
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDÓNEO



TIPO:	COMPRESOR
MARCA:	IRVINE
REFERENCIA	GA 7020
ESTADO:	BUENO
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDÓNEO



TIPO:	REGLA VIBRATORIA
MARCA:	MADONNA
REFERENCIA	RV-08
ESTADO:	BUENO
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDÓNEO



TIPO:	MOLDES PARA ESTAMPADO
MARCA:	CONCRETCOL
REFERENCIA	MT-14
ESTADO:	BUENO
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDÓNEO



TIPO:	*PISÓN PARA ESTAMPADO*
MARCA:	*CONCRETCOL*
REFERENCIA	*PS*
ESTADO:	BUENO
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDÓNEO



TIPO:	PULIDORA
MARCA:	DEWALT
REFERENCIA	DWE491-B3
ESTADO:	BUENO
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDÓNEO



TIPO:	MEZCLADORA
MARCA:	ENA POWER
REFERENCIA	Diesel 10 HP-2020
ESTADO:	BUENO
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDÓNEO



TIPO:	CAMIONETA D300
MARCA:	
REFERENCIA	
ESTADO:	BUENO
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDÓNEO



TIPO:	EQUIPO DELINEADOR DE PINTURA
MARCA:	
REFERENCIA	
ESTADO:	BUENO
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDÓNEO



TIPO:	GRUA DE 3 TON
MARCA:	
REFERENCIA	
ESTADO:	BUENO
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDÓNEO



TIPO:	FORMALETA METALICA PARA ANILLO
MARCA:	
REFERENCIA	
ESTADO:	BUENO
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDÓNEO



TIPO:	FORMALETA METALICA PARA TAPA DE POZO
MARCA:	
REFERENCIA	
ESTADO:	BUENO
VIBRACIONES/ RUIDOS:	NO PRESENTA
IDONEIDAD DE OPERARIOS:	IDÓNEO



Por otro lado, la interventoría realizó un seguimiento y control a la maquinaria y equipos propios y/o alquilados por el contratista verificando que los seguros se encuentren vigentes y que se haya realizado la respectiva afiliación de los operarios al sistema de seguridad social y ARL

Tabla 28. Seguimiento y control de la maquinaria y equipos utilizado en la ejecución del contrato del contrato No. 443 del 2024

ACTIVIDAD	SEGUIMIENTO												OBSERVACIONES
	MES 16		MES 17		MES 18		MES 19		MES 20		MES 21		
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
El contratista cuenta con los contratos de alquiler de la maquinaria y equipo que no son de su propiedad debidamente suscritos con terceros.	X		X		X		X		X		X		
Los operadores de la maquinaria y equipos se encuentran debidamente afiliados al sistema de seguridad social integral y ARL.	X		X		X		X		X		X		
Los vehículos maquinaria y equipo que el contratista tiene en la obra cumplen con los siguientes requisitos:													
• SOAT													
• Seguro contra todo riesgo	X		X		X		X		X		X		
• Tarjeta de propiedad													
• Licencia de conducción de la persona responsable													

3.13 SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO Y/O DE SEÑALIZACION

Durante el desarrollo de las actividades de obra el contratista fue realizando la respectiva señalización de la obra, delimitando las áreas de intervención y señalizando las entradas y salidas de los vehículos de transporte de materiales, con la finalidad de mitigar los accidentes que se puedan llegar a ocasionar y cumpliendo con las recomendaciones dadas por esta interventoría, además de esto se está dando cumplimiento a las recomendaciones dadas en el Plan de Manejo de Transito que tiene como referencia la señalización de la obra.

Tabla 29. Plan de Manejo de Transito utilizado en la ejecución del contrato del contrato No. 443 del 2024

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	NUMERO DE MESES	PARTICIPACION MES (h-mes)	SUELDO Y JORNAL MENSUAL	VALOR TOTAL
1	**PERSONAL**					
1,1	Auxiliares de tránsito	4	18	1	$ 1.300.000,00	$ 93.600.000,00
					FACTOR PRESTACIONAL	**1,70**
					COSTO PERSONAL	**$ 159.120.000,00**
2	**DISPOSITIVOS**					
2,1	Barricada metalica tipo IDU. Acabado en pintura electrostatica blanca en lamina galvanizada cal.20 con decorado reflectivo grado ingenieria comercial color naranja y blanco. Medidas: 2,40 m Longitud X 1,50 m Altura. 3 Bandejas de 20 cm X 2,40 m. Tablero Desvío 60 cm	4	1	1	$ 678.600,00	$ 2.714.400,00
2,2	Paletas PARE/SIGA 45 cm con reflectivo grado alta intensidad.	4	1	1	$ 45.000,00	$ 180.000,00
2,3	Delineador vial tubular 1,30 cm con 3 cintas reflectivas grado alta intensidad base de 35 cm, peso vacio de 2,2 kg.	30	1	1	$ 35.000,00	$ 1.050.000,00
2,4	Cinta plastica (500 m) de señalizacon lamina amarilla, cal 2,5 impresa precaucion y/o peligro no pase	20	1	1	$ 17.400,00	$ 348.000,00
2,5	Señales preventivas, informativas y reglamentarias de obra	20	1	1	$ 480.000,00	$ 9.600.000,00
2,6	Chaleco reflectivo importado poliester al 100% color verde con 4 reflectivos (2 delanteros y 2 traseros)	4	1	1	$ 15.000,00	$ 60.000,00

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	NUMERO DE MESES	PARTICIPACION MES (h-mes)	SUELDO Y JORNAL MENSUAL	VALOR TOTAL
2,7	Radio telefono (pas)	4	1	1	$ 280.000,00	$ 1.120.000,00
2,8	Cuñas radiales	5	1	1	$ 13.000,00	$ 65.000,00
					COSTO DISPOSITIVOS	$ 15.137.400,00

TOTALES			
TOTALES	MESES	Nº CUADRILLAS	TOTAL
COSTO PERSONAL	18	1	$ 159.120.000,00
COSTO DISPOSITIVOS	18	1	$ 15.137.400,00
TOTAL PMT			$ 174.257.400,00

3.14 ACTA DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO AL MUNICIPIO O ENTIDAD RESPONSABLE DE LA SOSTENIBILIDAD

Teniendo en cuenta que las obras objeto del contrato No. 443 del 2024 ya fueron recibidas a satisfacción por el Departamento de Arauca, según consta en el Acta de Recibo Final de Fecha día/mes/año, se procedió por parte de la entidad y de la interventoría externa a realizar la entrega de la infraestructura construida a la Administración del Municipio de Tame a través de la respectiva Acta de Entrega de Bienes y Servicios:

4 ASPECTOS TECNICOS

4.1 CONDICIONES CONTRACTUALES

El Contrato de Obra suscrito entre el Departamento de Arauca y el CONSORCIO C&M 2024 para la ejecución del proyecto "Mejoramiento y Adecuación de la Red Vial y Urbanismo en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca" fue establecido inicialmente con un plazo de ejecución de dieciocho (18) meses. No obstante, durante el desarrollo contractual fue necesario tramitar una ampliación del plazo, la cual se formalizó mediante la Prórroga N.° 1, otorgando un término adicional de un (1) mes y quince (15) días.

En consecuencia, el plazo total de ejecución del contrato quedó establecido en diecinueve puntos cinco (19,5) meses, período dentro del cual se desarrollaron las actividades técnicas, administrativas, financieras y constructivas requeridas para el cumplimiento del objeto contractual y la adecuada culminación de las obras proyectadas.

Tabla 30. Condiciones contractuales iniciales del Contrato de Obra No. 443 de 2024.

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
CONDICIONES CONTRACTUALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	**INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANISMO**				**$ 12.586.087.396,12**
1.1	**VÍA**				**$ 7.370.534.263,90**
1.1.1	**PRELIMINARES**				**$ 339.812.976,03**
1.1.1.1	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE E=5cm (INCLUYE RETIRO)	m2	11.236,83	$ 30.241,00	$ 339.812.976,03
1.1.2	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 1.299.021.792,03**
1.1.2.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	m3	10.853,24	$ 39.215,00	$ 425.609.806,60
1.1.2.2	MATERIAL CRUDO TAMAÑO MAXIMO 4 PULG.	m3	5.961,13	$ 142.499,00	$ 849.455.063,87
1.1.2.3	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	m2	11.236,83	$ 2.132,00	$ 23.956.921,56
1.1.3	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				**$ 5.651.771.145,32**
1.1.3.1	GEOTEXTIL T-2400 INSTALADO	m2	11.034,63	$ 14.491,00	$ 159.902.823,33
1.1.3.2	BASE GRANULAR	m3	1.926,88	$ 187.570,00	$ 361.424.881,60
1.1.3.3	LOSA O PLACA DE CONCRETO MR= 4,0 MPA - E=0,18 M ESTAMPADO	m2	11.034,63	$ 425.326,00	$ 4.693.315.039,38
1.1.3.4	CORTE PARA DILATACIÓN CON CORTADORA DE PAVIMENTO	ml	4.038,83	$ 8.320,00	$ 33.603.065,60
1.1.3.5	DILATACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN A NIVEL	ml	4.038,83	$ 16.321,00	$ 65.917.744,43
1.1.3.6	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	Kg	23.731,73	$ 14.226,00	$ 337.607.590,98
1.1.4	**SEÑALIZACIÓN**				**$ 79.928.350,52**
1.1.4.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO SP - SR	Und	19,00	$ 692.609,00	$ 13.159.571,00
1.1.4.2	DEMARCACIÓN DE VÍAS (LINEAS CENTRALES Y/O LATERALES)	ml	2.835,00	$ 5.432,00	$ 15.399.720,00

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	CODIGO		
		FR-GIH-13		
	INFORME DE INTERVENTORÍA A CONTRATOS DE OBRA PARA RECIBO FINAL	FECHA DE EMISIÓN		
		13	03	2026
		VERSION 5		

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
CONDICIONES CONTRACTUALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1.4.3	DEMARCACIÓN DE VIAS - CEBRAS - FLECHAS - PARES	m2	503,41	$ 44.272,00	$ 22.286.967,52
1.1.4.4	RESALTO TRAPEZOIDAL O POMPEYANO	Und	1,00	$ 11.519.910,00	$ 11.519.910,00
1.1.4.5	SEMAFORO TIPO LED VEHICULAR	Und	1,00	$ 17.562.182,00	$ 17.562.182,00
1.2	**ESPACIO PUBLICO**				**$ 5.215.553.132,22**
1.2.1	**PRELIMINARES**				**$ 409.048.605,00**
1.2.1.1	DEMOLICIÓN MANUAL DE PLACA EN CONCRETO (ANDEN) E=0,10 M (INCLUYE RETIRO)	m2	8.997,00	$ 45.465,00	$ 409.048.605,00
1.2.2	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 281.636.932,77**
1.2.2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	250,82	$ 43.926,00	$ 11.017.519,32
1.2.2.2	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	m3	1.799,40	$ 28.778,00	$ 51.783.133,20
1.2.2.3	RELLENO EN SUBBASE GRANULAR	m3	1.349,55	$ 162.155,00	$ 218.836.280,25
1.2.3	**PISOS**				**$ 3.721.483.546,40**
1.2.3.1	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANDEN E=0.08 M.	m2	8.997,00	$ 113.598,00	$ 1.022.940.906,00
1.2.3.2	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN GRIS 0.06*0.10*0.20 M.	m2	198,50	$ 356.142,00	$ 70.694.187,00
1.2.3.3	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AMARILLO 0.06*0.10*0.20 M.	m2	1.470,60	$ 359.579,00	$ 528.943.937,40
1.2.3.4	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AZUL 0.06*0.10*0.20 M.	m2	976,00	$ 440.476,00	$ 429.904.576,00
1.2.3.5	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN NARANJA 0.06*0.10*0.20 M.	m2	652,20	$ 380.729,00	$ 248.311.453,80
1.2.3.6	LOSETA DE CONCRETO TOPEROLES 0.40*0.40*0.06 M. INCLUYE INSTALACION	m2	543,00	$ 272.749,00	$ 148.102.707,00
1.2.3.7	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO A50 DE 40*40*6 CMS.	m2	3.899,36	$ 272.370,00	$ 1.064.018.363,20
1.2.3.8	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO TACTIL DE 40*40*6 CMS.	m2	764,00	$ 272.994,00	$ 208.567.416,00
1.2.4	**CONCRETOS**				**$ 133.993.647,00**
1.2.4.1	CONCRETO DE LIMPIEZA E=0.05 M (SOLADO)	m2	553,00	$ 48.853,00	$ 27.015.709,00
1.2.4.2	RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10 M.	m2	312,00	$ 131.711,00	$ 41.093.832,00
1.2.4.3	CONTENEDOR DE RAIZ 1.40*1.10 M	Und	73,00	$ 902.522,00	$ 65.884.106,00
1.2.5	**ELEMENTOS PREFABRICADOS**				**$ 534.759.707,05**
1.2.5.1	BORDILLO PREF. C/CTO 3000 PSI. 10*20*100	ml	2.358,27	$ 54.115,00	$ 127.617.781,05
1.2.5.2	SARDINEL PREF. CCTO 3500 PSI .50*.20*.80	ml	2.165,00	$ 151.064,00	$ 327.053.560,00
1.2.5.3	SARDINEL PREF.CCTO 3500PSI-.35*.20*.80 M (GARAJES)	ml	354,00	$ 134.743,00	$ 47.699.022,00
1.2.5.4	SARDINEL PREF. 0.20*0.50*0.35- CCTO 3500 PSI L=0.30 (PIEZA DE EMPALME)	ml	246,00	$ 131.664,00	$ 32.389.344,00
1.2.6	**PAISAJISMO Y MOBILIARIO**				**$ 134.630.694,00**
1.2.6.1	REJILLA DE 0.80*0.80 M EN ANGULO DE 1"1 PULG. INCLUYE INSTALACIÓN	Und	215,00	$ 284.802,00	$ 61.232.430,00
1.2.6.2	CANECA EN ACERO INOX. TIPO BARCELONA 75 LTS INSTALADA.	Und	41,00	$ 1.638.666,00	$ 67.185.306,00

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
CONDICIONES CONTRACTUALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
1.2.6.3	SIEMBRA Y/O TRASLADO DE ARBOLES DE SOMBRA Y COLOR H=1,50 m	Und	62,00	$ 100.209,00	$ 6.212.958,00
2	**ELECTRICO E ILUMINACIÓN**				**$ 5.056.223.146,40**
2.1	**RED DE MEDIA TENSIÓN A 13 200 VOLTIOS**				**$ 1.003.114.577,26**
2.1.1	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MT**				**$ 89.763.592,55**
2.1.1.1	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO MT	Km	1,39	$ 762.045,00	$ 1.059.242,55
2.1.1.2	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE TRANSPORTE ENTRE CIEN METROS (100m) Y MIL METROS (1000m) DE DISTANCIA	m3	1.330,00	$ 66.695,00	$ 88.704.350,00
2.1.2	**TENDIDO RED MT**				**$ 392.411.081,71**
2.1.2.1	DESMONTE DE RED EN MT ABIERTA 3H	Km	1,41	$ 5.834.400,00	$ 8.226.504,00
2.1.2.2	Cable ACSR 2/0 AWG (Incluye el Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	Km	4,33	$ 16.299.125,00	$ 70.575.211,25
2.1.2.3	CABLE XLPE-TK ACSR 2/0 15 Kv (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	Km	3,60	$ 34.699.709,00	$ 124.918.952,40
2.1.2.4	Cable mensajero en acero galvanizado 1/4"	Km	1,44	$ 9.541.646,00	$ 13.739.970,24
2.1.2.5	Cable De Aluminio XLPE 15 KV No 2/0 (70Mm)Hilos 100% Metro (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	Km	1,58	$ 110.728.129,00	$ 174.950.443,82
2.1.3	**VESTIDA / ARMADA POSTES MT**				**$ 289.493.690,00**
2.1.3.1	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MEDIA TENSION	Und	56,00	$ 200.558,00	$ 11.231.248,00
2.1.3.2	ESTRUCTURA LA221 (Incluye el Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	Und	4,00	$ 6.720.977,00	$ 26.883.908,00
2.1.3.3	ESTRUCTURA 711 ICEL MONTAJE TRAFO 3F CON PaT (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	Und	18,00	$ 6.638.958,00	$ 119.501.244,00
2.1.3.4	ESTRUCTURA CNS - 03 - 304 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	Und	13,00	$ 936.648,00	$ 12.176.424,00
2.1.3.5	ESTRUCTURA CNS - 03 - 307 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	Und	24,00	$ 2.199.143,00	$ 52.779.432,00
2.1.3.6	ESPACIADOR RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	Und	206,00	$ 264.155,00	$ 54.415.930,00
2.1.3.7	ESPACIADOR VERTICAL DE 4 PUESTOS RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	Und	8,00	$ 1.563.188,00	$ 12.505.504,00
2.1.4	**APOYOS MT**				**$ 212.638.913,00**
2.1.4.1	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 12 M	Und	33,00	$ 788.205,00	$ 26.010.765,00
2.1.4.2	POSTE EN CONCRETO 12 M X 1350 KG (Incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	Und	37,00	$ 5.044.004,00	$ 186.628.148,00
2.1.5	**PUESTA A TIERRA MT**				**$ 18.807.300,00**
2.1.5.1	PUESTA A TIERRA / MEDIA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	20,00	$ 940.365,00	$ 18.807.300,00
2.2	**RED DE BAJA TENSIÓN A 220/120 VOLTIOS**				**$ 3.287.445.919,14**
2.2.1	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO BT**				**$ 1.920.353,40**
2.2.1.1	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO BT	Km	2,52	$ 762.045,00	$ 1.920.353,40
2.2.2	**TENDIDO RED BT**				**$ 380.156.912,74**

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	CODIGO		
		FR-GIH-13		
	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATOS DE OBRA PARA RECIBO FINAL	FECHA DE EMISIÓN		
		13	03	2026
		VERSION 5		

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
CONDICIONES CONTRACTUALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
2.2.2.1	DESMONTE DE RED EN BT ABIERTA 4H	Km	2,52	$ 3.379.688,00	$ 8.516.813,76
2.2.2.2	CABLE PARA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO SUBTERRÁNEA 2N° 6 + 1N° 12 T AWG ALUMINIO (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	Km	2,10	$ 14.415.886,00	$ 30.273.360,60
2.2.2.3	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 4/0 + 1N° 1/0 AWG ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	Km	2,60	$ 120.000.896,00	$ 312.002.329,60
2.2.2.4	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 2/0 + 1N° 1/0 ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	Km	0,29	$ 101.256.582,00	$ 29.364.408,78
2.2.3	**VESTIDA / ARMADA POSTES BT**				**$ 57.550.757,00**
2.2.3.1	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN BAJA TENSION	Und	65,00	$ 130.946,00	$ 8.511.490,00
2.2.3.2	ESTRUCTURA LA321 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO CONSTRUCCIÓN FINAL DE CIRCUITO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)	Und	8,00	$ 1.250.321,00	$ 10.004.968,00
2.2.3.3	ESTRUCTURA LA326 (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (sin caja de derivación)	Und	22,00	$ 1.571.142,00	$ 34.585.124,00
2.2.3.4	ESTRUCTURA LA327 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)	Und	3,00	$ 1.489.725,00	$ 4.469.175,00
2.2.4	**APOYOS BT**				**$ 42.085.042,00**
2.2.4.1	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 8 M	Und	50,00	$ 641.361,00	$ 32.068.050,00
2.2.4.2	POSTE EN CONCRETO 8 M X 1050 KG (Incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	Und	4,00	$ 2.504.248,00	$ 10.016.992,00
2.2.5	**PUESTA A TIERRA BT**				**$ 1.893.600,00**
2.2.5.1	PUESTA A TIERRA / BAJA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	2,00	$ 946.800,00	$ 1.893.600,00
2.2.6	**OTROS**				**$ 2.803.839.254,00**
2.2.6.1	Caja de Derivación en Policarbonato para 4 Usuarios Tipo resortada (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	11,00	$ 1.133.487,00	$ 12.468.357,00
2.2.6.2	CRUCE DE RED EN BAJA TENSION (Incluye Suministro, transporte e instalación)	Und	4,00	$ 782.909,00	$ 3.131.636,00
2.2.6.3	CONTADOR MONOFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	108,00	$ 1.722.803,00	$ 186.062.724,00
2.2.6.4	CONTADOR BIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	138,00	$ 1.982.338,00	$ 273.562.644,00
2.2.6.5	CONTADOR TRIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	123,00	$ 1.993.113,00	$ 245.152.899,00
2.2.6.6	CONDUCTOR 1X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ml	1.728,00	$ 41.993,00	$ 72.563.904,00
2.2.6.7	CONDUCTOR 2X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ml	2.208,00	$ 58.543,00	$ 129.262.944,00

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
CONDICIONES CONTRACTUALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
2.2.6.8	CONDUCTOR 3X6+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ml	1.968,00	$ 87.004,00	$ 171.223.872,00
2.2.6.9	Barraje Premoldeado para Baja Tensión Sumergible 500A-8 Puertos Juego	Und	78,00	$ 575.413,00	$ 44.882.214,00
2.2.6.10	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF. 75kVA	Und	14,00	$ 8.893.744,00	$ 124.512.416,00
2.2.6.11	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF. 45kVA	Und	4,00	$ 7.736.872,00	$ 30.947.488,00
2.2.6.12	TUBERIA CONDUIT PVC D=1" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	7.652,00	$ 24.099,00	$ 184.405.548,00
2.2.6.13	TUBERIA CONDUIT PVC D=2" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	4.960,00	$ 37.232,00	$ 184.670.720,00
2.2.6.14	TUBERIA CONDUIT PVC D=3" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	4.610,00	$ 47.211,00	$ 217.642.710,00
2.2.6.15	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 276 (ANDEN. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	Und	110,00	$ 3.733.498,00	$ 410.684.780,00
2.2.6.16	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 274 (ANDEN. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	Und	18,00	$ 2.324.607,00	$ 41.842.926,00
2.2.6.17	POSTE METALICO ALUMBRADO PÚBLICO, H=8M Y Ø4" (INC. SUMINISTRO, IZAJE, APLOMADO Y CIMENTACIÓN SEGÚN NORMA LA009)	Und	106,00	$ 3.121.086,00	$ 330.835.116,00
2.2.6.18	LUMINARIA LED STREET ZD229 35-80W NW 7P - SILVANIA, PARA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO SUBTERRÁNEA (INC.SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INC. BRAZO Y FOTOCELDA CON BASE)	Und	106,00	$ 1.320.626,00	$ 139.986.356,00
2.3	**TRANSFORMACIÓN 13200/220-120 VOLTIOS**				**$ 765.662.650,00**
2.3.1	**TRANSFORMADORES**				**$ 683.528.850,00**
2.3.1.1	DESMONTE DE TRANSFORMADOR EXISTENTE	Und	18,00	$ 1.148.243,00	$ 20.668.374,00
2.3.1.2	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 45KVA 13200/240-120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	4,00	$ 30.101.613,00	$ 120.406.452,00
2.3.1.3	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 75KVA 13200/240-120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	14,00	$ 38.746.716,00	$ 542.454.024,00
2.3.2	**TRAMITES Y PERMISOS**				**$ 82.133.800,00**
2.3.2.1	INSPECCION RETIE	Glb	1,00	$ 39.650.800,00	$ 39.650.800,00
2.3.2.2	INSPECCION RETILAP	Glb	1,00	$ 42.483.000,00	$ 42.483.000,00
3	**SISTEMA HIDRAULICO E HIDROSANITARIO Y DRENAJE VIAL**				**$ 1.894.038.472,62**
3.1	**RED DE ACUEDUCTO**				**$ 838.169.420,59**
3.1.1	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 171.438.417,90**
3.1.1.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	1.528,94	$ 24.660,00	$ 37.703.660,40
3.1.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	331,77	$ 43.926,00	$ 14.573.329,02
3.1.1.3	CAMA DE ARENA E=0,05M	m3	91,46	$ 127.949,00	$ 11.702.215,54
3.1.1.4	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	m3	634,06	$ 127.949,00	$ 81.127.342,94
3.1.1.5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	m3	915,00	$ 28.778,00	$ 26.331.870,00

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	CODIGO		
		FR-GIH-13		
	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATOS DE OBRA PARA RECIBO FINAL	FECHA DE EMISIÓN		
		13	03	2026
		VERSION 5		

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
CONDICIONES CONTRACTUALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
3.1.2	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**				**$ 362.239.420,69**
3.1.2.1	TUBERÍA Ø8" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	978,90	$ 278.306,00	$ 272.433.743,40
3.1.2.2	TUBERÍA Ø6" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	5,95	$ 173.323,00	$ 1.031.271,85
3.1.2.3	TUBERÍA Ø4" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	43,89	$ 118.369,00	$ 5.195.215,41
3.1.2.4	TUBERÍA Ø3" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	361,50	$ 71.470,00	$ 25.836.405,00
3.1.2.5	TUBERÍA Ø2" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	1.658,37	$ 34.819,00	$ 57.742.785,03
3.1.3	**ACCESORIOS REDES PRINCIPALES**				**$ 84.071.609,00**
3.1.3.1	CRUZ Ø8" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 3.818.696,00	$ 3.818.696,00
3.1.3.2	CRUZ Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	7,00	$ 3.558.443,00	$ 24.909.101,00
3.1.3.3	REDUCCIÓN Ø8" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 2.115.818,00	$ 2.115.818,00
3.1.3.4	TEE Ø8" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	3,00	$ 3.789.791,00	$ 11.369.373,00
3.1.3.5	TEE Ø8" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	2,00	$ 3.402.613,00	$ 6.805.226,00
3.1.3.6	TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 3.185.735,00	$ 3.185.735,00
3.1.3.7	TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISOS (8") Y BRIDA (3") + ACOPLES Y JUEGO DE TORNILLERÍA	Und	1,00	$ 3.942.397,00	$ 3.942.397,00
3.1.3.8	TEE Ø4" X Ø2" HD EXT. LISO	Und	2,00	$ 1.044.799,00	$ 2.089.598,00
3.1.3.9	TEE Ø3" X Ø2" HD EXT. LISO	Und	8,00	$ 932.344,00	$ 7.458.752,00
3.1.3.10	TEE Ø2" X Ø2" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	7,00	$ 561.770,00	$ 3.932.390,00
3.1.3.11	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø4" HD EXT. LISO	Und	3,00	$ 254.401,00	$ 763.203,00
3.1.3.12	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø3" HD EXT. LISO	Und	16,00	$ 227.818,00	$ 3.641.888,00
3.1.3.13	TAPÓN Ø2" HD EXT. UNIÓN MECÁNICA	Und	17,00	$ 136.575,00	$ 2.321.775,00
3.1.3.14	ATRAQUE EN CONCRETO 3000 PSI 0,30M X 0,30M X 0,30M	Und	59,00	$ 47.856,00	$ 2.823.504,00
3.1.3.15	CODO Ø2" 11,25° HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 493.218,00	$ 493.218,00
3.1.3.16	CODO Ø2" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	7,00	$ 509.283,00	$ 3.564.981,00
3.1.3.17	CODO Ø4" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 835.954,00	$ 835.954,00
3.1.4	**ACOMETIDAS DOMICILIARIAS**				**$ 108.179.160,00**
3.1.4.1	ACOMETIDA DOMICILIARIA Ø1/2" EN MANGUERA PF, INCLUYE ACCESORIOS Y COLLAR DE DERIVACIÓN	Und	380,00	$ 284.682,00	$ 108.179.160,00
3.1.5	**VÁLVULAS**				**$ 112.240.813,00**
3.1.5.1	HIDRANTE Ø6"	Und	3,00	$ 9.901.089,00	$ 29.703.267,00
3.1.5.2	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	3,00	$ 4.722.253,00	$ 14.166.759,00
3.1.5.3	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	4,00	$ 2.766.362,00	$ 11.065.448,00
3.1.5.4	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø3" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	15,00	$ 2.379.195,00	$ 35.687.925,00
3.1.5.5	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø2" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	10,00	$ 1.948.871,00	$ 19.488.710,00

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
CONDICIONES CONTRACTUALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
3.1.5.6	VÁLVULA VENTOSA Ø3" HD EXT. BRIDA	Und	1,00	$ 2.128.704,00	$ 2.128.704,00
3.2	**RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO**				**$ 975.700.660,62**
3.2.1	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 357.630.916,52**
3.2.1.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	m3	1.390,80	$ 39.215,00	$ 54.540.222,00
3.2.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	2.653,92	$ 43.926,00	$ 116.576.089,92
3.2.1.3	CAMA DE ARENA E=0,05M	m3	129,10	$ 127.949,00	$ 16.518.215,90
3.2.1.4	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	m3	851,94	$ 127.949,00	$ 109.004.871,06
3.2.1.5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	m3	2.119,38	$ 28.778,00	$ 60.991.517,64
3.2.2	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**				**$ 146.200.178,39**
3.2.2.1	TUBERÍA Ø8" PVC-UM TIPO ALCANTARILLADO	ml	1.354,37	$ 107.947,00	$ 146.200.178,39
3.2.3	**ELEMENTOS DE CONEXIÓN**				**$ 42.747.725,71**
3.2.3.1	SOLADO EN CONCRETO 2500 PSI E=0.07 M.	m2	28,00	$ 65.841,00	$ 1.843.548,00
3.2.3.2	PLACA FONDO DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	m2	28,00	$ 287.140,00	$ 8.039.920,00
3.2.3.3	ANILLO EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI D.I.=1.20 M	m	7,03	$ 896.906,00	$ 6.305.249,18
3.2.3.4	CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI POZO DE D= 1,20 M	Und	7,00	$ 183.555,00	$ 1.284.885,00
3.2.3.5	PLACA SUPERIOR DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	m2	6,91	$ 588.117,00	$ 4.063.888,47
3.2.3.6	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	Kg	843,63	$ 14.226,00	$ 12.001.480,38
3.2.3.7	CÁMARA DE CAÍDA Ø8"	ml	7,68	$ 668.526,00	$ 5.134.279,68
3.2.3.8	CONEXIÓN A POZO EXISTENTE Y REHABILITACIÓN DE EMPALME	Und	26,00	$ 137.933,00	$ 3.586.258,00
3.2.3.9	DEMOLICIÓN DE POZOS EXISTENTES	Und	1,00	$ 488.217,00	$ 488.217,00
3.2.4	**CONEXIONES DOMICILIARIAS**				**$ 429.121.840,00**
3.2.4.1	REPOSICIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS	Und	380,00	$ 1.129.268,00	$ 429.121.840,00
3.3	**DRENAJE VIAL**				**$ 80.168.391,41**
3.3.1	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 9.656.667,40**
3.3.1.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	61,33	$ 24.660,00	$ 1.512.397,80
3.3.1.2	CAMA DE ARENA E=0,05M	m3	3,40	$ 127.949,00	$ 435.026,60
3.3.1.3	RELLENO CON TRITURADO 3/4"	m3	33,05	$ 233.260,00	$ 7.709.243,00
3.3.2	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**				**$ 44.429.151,01**
3.3.2.1	TUBERÍA Ø24" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	17,41	$ 866.363,00	$ 15.083.379,83
3.3.2.2	TUBERÍA Ø20" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	24,63	$ 602.754,00	$ 14.845.831,02
3.3.2.3	TUBERÍA Ø18" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	27,51	$ 467.621,00	$ 12.864.253,71
3.3.2.4	TUBERÍA Ø14" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	5,41	$ 302.345,00	$ 1.635.686,45
3.3.3	**ELEMENTOS DE RECOLECCIÓN Y CONEXIÓN**				**$ 26.082.573,00**

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	CODIGO		
		FR-GIH-13		
	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATOS DE OBRA PARA RECIBO FINAL	FECHA DE EMISIÓN		
		13	03	2026
		VERSION 5		

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"					
CONDICIONES CONTRACTUALES					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL
3.3.3.1	SUMIDERO TIPO 1 LATERAL 1,40M X 1,00M (TAPA 1,40M X 0,70M)	Und	11,00	$ 2.371.143,00	$ 26.082.573,00
				SUBTOTAL OBRA	$ 19.536.349.015,14
4				IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 75.000.000,00
				VALOR TOTAL OBRA	$ 19.611.349.015,14

En cumplimiento del Contrato de Obra No. 443 de 2024 y conforme al análisis comparativo entre las cantidades contractuales y las cantidades realmente ejecutadas y verificadas en obra, se evidenciaron variaciones en determinados ítems, configurándose maycres y menores cantidades de obra, las cuales se reflejan a continuación:

Tabla 31. Condiciones contractuales actualizadas del Contrato de Obra No. 443 de 2024 de acuerdo a Acta de mayores y menores cantidades del 01/06/2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1.	INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANISMO				$ 12.586.087.396,12						$ 12.514.136.126,65
1.1.	VIA				$ 7.370.534.263,90						$ 7.388.072.979,48
1.1.1.	PRELIMINARES				$ 339.812.976,03						$ 339.812.976,03
1.1.1.1.	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE E=5cm (INCLUYE RETIRO)	M2	11.236,83	$ 30.241,00	$ 339.812.976,03					11.236,83	$ 339.812.976,03
1.1.2.	EXCAVACIONES Y RELLENOS				$ 1.299.021.792,03						$ 1.199.179.323,43
1.1.2.1.	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	M3	10.853,24	$ 39.215,00	$ 425.609.806,60			(-)	1.552,56	9.300,68	$ 364.726.166,20
1.1.2.2.	MATERIAL CRUDO TAMAÑO MAXIMO 4 PULG.	M3	5.961,13	$ 142.499,00	$ 849.455.063,87			(-)	269,92	5.691,21	$ 810.991.733,79
1.1.2.3.	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	11.236,83	$ 2.132,00	$ 23.956.921,56			(-)	232,41	11.004,42	$ 23.461.423,44
1.1.3.	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				$ 5.651.771.145,32						$ 5.782.129.050,70
1.1.3.1.	GEOTEXTIL T-2400 INSTALADO	M2	11.034,63	$ 14.491,00	$ 159.902.823,33	(+)	108,12			11.142,75	$ 161.469.590,25
1.1.3.2.	BASE GRANULAR	M3	1.926,68	$ 187.570,00	$ 361.424.881,60			(-)	133,81	1.793,07	$ 336.326.139,90
1.1.3.3.	LOSA O PLACA DE CONCRETO MR= 4,0 MPA - E=0,18 M ESTAMPADO	M2	11.034,63	$ 425.326,00	$ 4.693.315.039,38	(+)	268,28			11.302,91	$ 4.807.421.498,66
1.1.3.4.	CORTE PARA DILATACIÓN CON CORTADORA DE PAVIMENTO	ML	4.038,63	$ 8.320,00	$ 33.603.065,60	(+)	699,62			4.738,45	$ 39.423.904,00
1.1.3.5.	DILATACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN A NIVEL	ML	4.038,63	$ 16.321,00	$ 65.917.744,43	(+)	699,62			4.738,45	$ 77.336.242,45
1.1.3.6.	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	23.731,73	$ 14.226,00	$ 337.607.590,98	(+)	1.584,71			25.316,44	$ 360.151.675,44
1.1.4.	SEÑALIZACIÓN				$ 79.928.350,52						$ 66.951.629,32
1.1.4.1.	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO SP - SR	UND	19,00	$ 692.609,00	$ 13.159.571,00					19,00	$ 13.159.571,00

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1.1.4.2.	DEMARCACIÓN DE VÍAS (LINEAS CENTRALES Y/O LATERALES)	ML	2.835,00	$ 5.432,00	$ 15.399.720,00	(+)	1.508,40			4.343,40	$ 23.593.348,80
1.1.4.3.	DEMARCACIÓN DE VIAS - CEBRAS - FLECHAS - PARES	M2	503,41	$ 44.272,00	$ 22.286.967,52			(-)	81,50	421,91	$ 18.678.799,52
1.1.4.4.	RESALTO TRAPEZOIDAL O POMPEYANO	UND	1,00	$ 11.519.910,00	$ 11.519.910,00					1,00	$ 11.519.910,00
1.1.4.5.	SEMAFORO TIPO LED VEHICULAR	UND	1,00	$ 17.562.182,00	$ 17.562.182,00			(-)	1,00	0,00	$ -
1.2.	ESPACIO PUBLICO				$ 5.215.553.132,22						$ 5.126.062.147,17
1.2.1.	PRELIMINARES				$ 409.048.605,00						$ 419.211.396,45
1.2.1.1.	DEMOLICIÓN MANUAL DE PLACA EN CONCRETO (ANDEN) E=0.10 M (INCLUYE RETIRO)	M2	8.997,00	$ 45.465,00	$ 409.048.605,00	(+)	223,53			9.220,53	$ 419.211.396,45
1.2.2.	EXCAVACIONES Y RELLENOS				$ 281.636.932,77						$ 269.252.416,07
1.2.2.1.	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	250,82	$ 43.926,00	$ 11.017.519,32	(+)	33,05			283,87	$ 12.469.273,62
1.2.2.2.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	M3	1.799,40	$ 28.778,00	$ 51.783.133,20			(-)	92,00	1.707,40	$ 49.135.557,20
1.2.2.3.	RELLENO EN SUBBASE GRANULAR	M3	1.349,55	$ 162.155,00	$ 218.836.280,25			(-)	69,00	1.280,55	$ 207.647.585,25
1.2.3.	PISOS				$ 3.721.483.546,40						$ 3.703.375.891,79
1.2.3.1.	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANDEN E=0.08 M.	M2	8.997,00	$ 113.698,00	$ 1.022.940.906,00					8.997,00	$ 1.022.940.906,00
1.2.3.2.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN GRIS 0.06*0.10*0.20 M.	M2	198,50	$ 356.142,00	$ 70.694.187,00	(+)	12,87			211,37	$ 75.277.734,54
1.2.3.3.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AMARILLO 0.08*0.10*0.20 M.	M2	1.470,60	$ 359.679,00	$ 528.943.937,40	(+)	85,50			1.556,10	$ 559.696.491,90
1.2.3.4.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AZUL 0.08*0.10*0.20 M.	M2	976,00	$ 440.476,00	$ 429.904.576,00			(-)	103,28	872,72	$ 384.412.214,72
1.2.3.5.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN NARANJA 0.08*0.10*0.20 M.	M2	652,20	$ 380.729,00	$ 248.311.453,80			(-)	200,57	451,63	$ 171.948.638,27
1.2.3.6.	LOSETA DE CONCRETO TOPEROLES 0.40*0.40*0.06 M. INCLUYE INSTALACION	M2	543,00	$ 272.749,00	$ 148.102.707,00	(+)	619,96			1.162,96	$ 317.196.177,04
1.2.3.7.	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO A50 DE 40*40*6 CMS.	M2	3.899,36	$ 272.870,00	$ 1.064.018.363,20			(-)	381,26	3.518,10	$ 959.983.947,00
1.2.3.8.	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO TACTIL DE 40*40*6 CMS.	M2	764,00	$ 272.994,00	$ 208.567.416,00	(+)	12,28			776,28	$ 211.919.782,32
1.2.4.	CONCRETOS				$ 133.993.647,00						$ 84.494.448,03
1.2.4.1.	CONCRETO DE LIMPIEZA E=0.05 M (SOLADO)	M2	553,00	$ 48.853,00	$ 27.015.709,00	(+)	254,51			807,51	$ 39.449.286,03
1.2.4.2.	RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10 M.	M2	312,00	$ 131.711,00	$ 41.093.832,00	(+)	30,00			342,00	$ 45.045.162,00
1.2.4.3.	CONTENEDOR DE RAIZ 1.40*1.10 M	UND	73,00	$ 902.522,00	$ 65.884.106,00			(-)	73,00	0,00	$ -
1.2.5.	ELEMENTOS PREFABRICADOS				$ 534.759.707,05						$ 649.727.994,83
1.2.5.1.	BORDILLO PREF. C/CTO 3000 PSI. 10*20*100	ML	2.358,27	$ 54.115,00	$ 127.617.781,05	(+)	1.381,22			3.739,49	$ 202.362.501,35
1.2.5.2.	SARDINEL PREF. CCTO 3500 PSI .50*.20*.80	ML	2.165,00	$ 151.064,00	$ 327.053.560,00	(+)	323,42			2.488,42	$ 375.910.678,88
1.2.5.3.	SARDINEL PREF.CCTO 3500PSI-.35*.20*.80 M (GARAJES)	ML	354,00	$ 134.743,00	$ 47.699.022,00			(-)	75,80	278,20	$ 37.485.502,60
1.2.5.4.	SARDINEL PREF. 0.20*0.50*0.35- CCTO 3500 PSI L=0.30 (PIEZA DE EMPALME)	ML	246,00	$ 131.664,00	$ 32.389.344,00	(+)	12,00			258,00	$ 33.969.312,00
1.2.6.	PAISAJISMO Y MOBILIARIO				$ 134.630.894,00						$ -

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1.2.6.1.	REJILLA DE 0.80*0.80 M EN ANGULO DE 1*1 PULG. INCLUYE INSTALACIÓN	UND	215,00	$ 284.802,00	$ 61.232.430,00			(-)	215,00	0,00	$ -
1.2.6.2.	CANECA EN ACERO INOX. TIPO BARCELONA 75 LTS INSTALADA.	UND	41,00	$ 1.638.666,00	$ 67.185.306,00			(-)	41,00	0,00	$ -
1.2.6.3.	SIEMBRA Y/O TRASLADO DE ARBOLES DE SOMBRA Y COLOR H=1,50 m	UND	62,00	$ 100.209,00	$ 6.212.958,00			(-)	62,00	0,00	$ -
2.	ELECTRICO E ILUMINACIÓN				$ 5.056.223.146,40					-	$ 5.234.937.809,67
2.1.	RED DE MEDIA TENSIÓN A 13 200 VOLTIOS				$ 1.003.114.577,26						$ 1.135.779.612,37
2.1.1.	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MT				$ 89.763.592,55						$ 89.763.592,55
2.1.1.1.	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO MT	KM	1,39	$ 762.045,00	$ 1.059.242,55					1,39	$ 1.059.242,55
2.1.1.2.	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE TRANSPORTE ENTRE CIEN METROS (100m) Y MIL METROS (1000m) DE DISTANCIA	M3	1.330,00	$ 66.695,00	$ 88.704.350,00					1.330,00	$ 88.704.350,00
2.1.2.	TENDIDO RED MT				$ 392.411.081,71						$ 358.062.242,82
2.1.2.1.	DESMONTE DE RED EN MT ABIERTA 3H	KM	1,41	$ 5.834.400,00	$ 8.226.504,00					1,41	$ 8.226.504,00
2.1.2.2.	Cable ACSR 2/0 AWG (Incluye el Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	KM	4,33	$ 16.299.125,00	$ 70.575.211,25			(-)	4,33	0,00	$ -
2.1.2.3.	CABLE XLPE-TK ACSR 2/0 15 Kv (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	KM	3,60	$ 34.699.709,00	$ 124.918.952,40	(+)	1,00			4,60	$ 159.618.661,40
2.1.2.4.	Cable mensajero en acero galvanizado 1/4"	KM	1,44	$ 9.541.646,00	$ 13.739.970,24	(+)	0,16			1,60	$ 15.266.633,60
2.1.2.5.	Cable De Aluminio XLPE 15 KV No 2/0 (70Mm)Hilos 100% Metro (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	KM	1,56	$ 110.728.129,00	$ 174.950.443,82					1,56	$ 174.950.443,82
2.1.3.	VESTIDA / ARMADA POSTES MT				$ 289.493.690,00						$ 367.291.902,00
2.1.3.1.	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MEDIA TENSION	UND	56,00	$ 200.558,00	$ 11.231.248,00	(+)	7,00			63,00	$ 12.635.154,00
2.1.3.2.	ESTRUCTURA LA221 (Incluye el Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	UND	4,00	$ 6.720.977,00	$ 26.883.908,00	(+)	2,00			6,00	$ 40.325.862,00
2.1.3.3.	ESTRUCTURA 7.11 ICEL MONTAJE TRAFO 3F CON PaT (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	UND	18,00	$ 6.638.958,00	$ 119.501.244,00					18,00	$ 119.501.244,00
2.1.3.4.	ESTRUCTURA CNS - 03 - 304 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	UND	13,00	$ 936.648,00	$ 12.176.424,00	(+)	21,00			34,00	$ 31.846.032,00
2.1.3.5.	ESTRUCTURA CNS - 03 - 307 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	UND	24,00	$ 2.199.143,00	$ 52.779.432,00	(+)	18,00			42,00	$ 92.364.006,00
2.1.3.6.	ESPACIADOR RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	UND	206,00	$ 264.155,00	$ 54.415.930,00	(+)	14,00			220,00	$ 58.114.100,00
2.1.3.7.	ESPACIADOR VERTICAL DE 4 PUESTOS RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	UND	8,00	$ 1.563.188,00	$ 12.505.504,00					8,00	$ 12.505.504,00
2.1.4.	APOYOS MT				$ 212.638.913,00						$ 301.854.575,00
2.1.4.1.	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 12 M	UND	33,00	$ 788.205,00	$ 26.010.765,00			(-)	2,00	31,00	$ 24.434.355,00
2.1.4.2.	POSTE EN CONCRETO 12 M X 1350 KG (Incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	UND	37,00	$ 5.044.004,00	$ 186.628.148,00	(+)	18,00			55,00	$ 277.420.220,00
2.1.5.	PUESTA A TIERRA MT				$ 18.807.300,00						$ 18.807.300,00
2.1.5.1.	PUESTA A TIERRA / MEDIA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	20,00	$ 940.365,00	$ 18.807.300,00					20,00	$ 18.807.300,00
2.2.	RED DE BAJA TENSIÓN A 220/120 VOLTIOS				$ 3.287.445.919,14						$ 3.406.936.848,30
2.2.1.	LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO BT				$ 1.920.353,40						$ 1.920.353,40

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
2.2.1.1.	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO BT	KM	2,52	$ 762.045,00	$ 1.920.353,40					2,52	$ 1.920.353,40
2.2.2.	TENDIDO RED BT				$ 380.156.912,74						$ 486.881.800,90
2.2.2.1.	DESMONTE DE RED EN BT ABIERTA 4H	KM	2,52	$ 3.379.688,00	$ 8.516.813,76			(-)	0,72	1,80	$ 6.083.438,40
2.2.2.2.	CABLE PARA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO SUBTERRÁNEA 2N° 6 + 1N° 12 T AWG ALUMINIO (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	KM	2,10	$ 14.415.886,00	$ 30.273.360,60			(-)	0,25	1,85	$ 26.669.389,10
2.2.2.3.	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 4/0 + 1N° 1/0 AWG ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	KM	2,60	$ 120.000.896,00	$ 312.002.329,60	(+)	1,10			3,70	$ 444.003.315,20
2.2.2.4.	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 2/0 + 1N° 1/0 ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	KM	0,29	$ 101.256.582,00	$ 29.364.408,78			(-)	0,19	0,10	$ 10.125.658,20
2.2.3.	VESTIDA / ARMADA POSTES BT				$ 57.550.757,00						$ 36.765.171,00
2.2.3.1.	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN BAJA TENSION	UND	65,00	$ 130.946,00	$ 8.511.490,00	(+)	8,00			73,00	$ 9.559.058,00
2.2.3.2.	ESTRUCTURA LA321 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO CONSTRUCCIÓN FINAL DE CIRCUITO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)	UND	8,00	$ 1.250.621,00	$ 10.004.968,00					8,00	$ 10.004.968,00
2.2.3.3.	ESTRUCTURA LA326 (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (sin caja de derivación)	UND	22,00	$ 1.571.142,00	$ 34.565.124,00			(-)	12,00	10,00	$ 15.711.420,00
2.2.3.4.	ESTRUCTURA LA327 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)	UND	3,00	$ 1.489.725,00	$ 4.469.175,00			(-)	2,00	1,00	$ 1.489.725,00
2.2.4.	APOYOS BT				$ 42.085.042,00						$ 54.606.282,00
2.2.4.1.	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 8 M	UND	50,00	$ 641.361,00	$ 32.068.050,00					50,00	$ 32.068.050,00
2.2.4.2.	POSTE EN CONCRETO 8 M X 1050 KG (Incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	UND	4,00	$ 2.504.248,00	$ 10.016.992,00	(+)	5,00			9,00	$ 22.538.232,00
2.2.5.	PUESTA A TIERRA BT				$ 1.893.600,00						$ 1.893.600,00
2.2.5.1.	PUESTA A TIERRA / BAJA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	2,00	$ 946.800,00	$ 1.893.600,00					2,00	$ 1.893.600,00
2.2.6.	OTROS				$ 2.803.839.254,00						$ 2.824.869.641,00
2.2.6.1.	Caja de Dorivación en Policarbonato para 4 Usuarios Tipo resortada (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	11,00	$ 1.133.487,00	$ 12.468.357,00			(-)	4,00	7,00	$ 7.934.409,00
2.2.6.2.	CRUCE DE RED EN BAJA TENSION (Incluye Suministro, transporte e instalación)	UND	4,00	$ 782.909,00	$ 3.131.636,00			(-)	1,00	3,00	$ 2.348.727,00
2.2.6.3.	CONTADOR MONOFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	108,00	$ 1.722.803,00	$ 186.062.724,00			(-)	15,00	93,00	$ 160.220.679,00
2.2.6.4.	CONTADOR BIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	138,00	$ 1.982.338,00	$ 273.562.644,00	(+)	12,00	-		150,00	$ 297.350.700,00
2.2.6.5.	CONTADOR TRIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	123,00	$ 1.993.113,00	$ 245.152.899,00			(-)	56,00	67,00	$ 133.538.571,00
2.2.6.6.	CONDUCTOR 1X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ML	1.728,00	$ 41.993,00	$ 72.563.904,00			(-)	144,00	1.584,00	$ 66.516.912,00
2.2.6.7.	CONDUCTOR 2X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ML	2.208,00	$ 58.543,00	$ 129.262.944,00	(+)	350,00			2.558,00	$ 149.752.994,00
2.2.6.8.	CONDUCTOR 3X6+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ML	1.968,00	$ 87.004,00	$ 171.223.872,00			(-)	841,00	1.127,00	$ 98.053.508,00

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	CODIGO
		FR-GIH-13
	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATOS DE OBRA PARA RECIBO FINAL	FECHA DE EMISIÓN: 13 / 03 / 2026
		VERSION 5

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
2.2.6.9.	Barraje Premoldeado para Baja Tensión Sumergible 500A-8 Puertos Juego	UND	78,00	$ 575.413,00	$ 44.882.214,00	(+)	234,00			312,00	$ 179.528.856,00
2.2.6.10.	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF, 75kVA	UND	14,00	$ 8.893.744,00	$ 124.512.416,00					14,00	$ 124.512.416,00
2.2.6.11.	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF, 45kVA	UND	4,00	$ 7.736.872,00	$ 30.947.488,00					4,00	$ 30.947.488,00
2.2.6.12.	TUBERIA CONDUIT PVC D=1" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	7.652,00	$ 24.099,00	$ 184.405.548,00	(+)	433,00			8.085,00	$ 194.840.415,00
2.2.6.13.	TUBERIA CONDUIT PVC D=2" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	4.960,00	$ 37.232,00	$ 184.670.720,00	(+)	350,00			5.310,00	$ 197.701.920,00
2.2.6.14.	TUBERIA CONDUIT PVC D=3" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	4.610,00	$ 47.211,00	$ 217.642.710,00	(+)	5.070,00			9.680,00	$ 457.002.480,00
2.2.6.15.	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 276 (ANDEN, INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	UND	110,00	$ 3.733.488,00	$ 410.684.780,00			(-)	27,00	83,00	$ 309.880.334,00
2.2.6.16.	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 274 (ANDEN, INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	UND	18,00	$ 2.324.607,00	$ 41.842.926,00			(-)	2,00	16,00	$ 37.193.712,00
2.2.6.17.	POSTE METALICO ALUMBRADO PÚBLICO, H=8M Y Ø4" (INC. SUMINISTRO, IZAJE, APLOMADO Y CIMENTACIÓN SEGÚN NORMA LA009)	UND	106,00	$ 3.121.086,00	$ 330.835.116,00			(-)	21,00	85,00	$ 265.292.310,00
2.2.6.18.	LUMINARIA LED STREET ZD229 35-80W NW 7P - SILVANIA, PARA RED DE ALUMBRADO PUBLICO SUBTERRÁNEA (INC.SUMINISTRO E INSTALACIÓN, INC. BRAZO Y FOTOCELDA CON BASE)	UND	106,00	$ 1.320.626,00	$ 139.986.356,00			(-)	21,00	85,00	$ 112.253.210,00
2.3.	TRANSFORMACIÓN 13200/220-120 VOLTIOS				$ 765.662.650,00						$ 692.221.349,00
2.3.1.	TRANSFORMADORES				$ 683.528.850,00						$ 610.087.549,00
2.3.1.1.	DESMONTE DE TRANSFORMADOR EXISTENTE	UND	18,00	$ 1.148.243,00	$ 20.668.374,00			(-)	4,00	14,00	$ 16.075.402,00
2.3.1.2.	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 45KVA 13200/240-120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	4,00	$ 30.101.613,00	$ 120.406.452,00			(-)	1,00	3,00	$ 90.304.839,00
2.3.1.3.	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 75KVA 13200/240-120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	14,00	$ 38.746.716,00	$ 542.454.024,00			(-)	1,00	13,00	$ 503.707.308,00
2.3.2.	TRAMITES Y PERMISOS				$ 82.133.800,00						$ 82.133.800,00
2.3.2.1.	INSPECCION RETIE	GLB	1,00	$ 39.650.800,00	$ 39.650.800,00					1,00	$ 39.650.800,00
2.3.2.2.	INSPECCION RETILAP	GLB	1,00	$ 42.483.000,00	$ 42.483.000,00					1,00	$ 42.483.000,00
3.	SISTEMA HIDRAULICO E HIDROSANITARIO Y DRENAJE VIAL				$ 1.894.038.472,62						$ 1.787.267.995,18
3.1.	RED DE ACUEDUCTO				$ 838.169.420,59						$ 785.526.963,09
3.1.1.	EXCAVACIONES Y RELLENOS				$ 171.438.417,90						$ 149.752.760,64
3.1.1.1.	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	1.528,94	$ 24.660,00	$ 37.703.660,40			(-)	37,26	1.491,68	$ 36.784.828,80
3.1.1.2.	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	331,77	$ 43.926,00	$ 14.573.329,02			(-)	16,59	315,18	$ 13.844.596,68
3.1.1.3.	CAMA DE ARENA E=0,05M	M3	91,46	$ 127.949,00	$ 11.702.215,54	(+)	1,23			92,69	$ 11.859.592,81
3.1.1.4.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	M3	634,06	$ 127.949,00	$ 81.127.342,94			(-)	150,33	483,73	$ 61.892.769,77
3.1.1.5.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	M3	915,00	$ 28.778,00	$ 26.331.870,00			(-)	33,39	881,61	$ 25.370.972,58
3.1.2.	TUBERÍAS REDES PRINCIPALES				$ 362.239.420,69						$ 359.774.945,45
3.1.2.1.	TUBERÍA Ø8" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	978,90	$ 278.306,00	$ 272.433.743,40			(-)	5,66	973,24	$ 270.858.531,44
3.1.2.2.	TUBERÍA Ø6" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	5,95	$ 173.323,00	$ 1.031.271,85					5,95	$ 1.031.271,85

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
3.1.2.3.	TUBERÍA Ø4" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	43,89	$ 118.369,00	$ 5.195.215,41			(-)	26,96	16,93	$ 2.003.987,17
3.1.2.4.	TUBERÍA Ø3" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	361,50	$ 71.470,00	$ 25.836.405,00			(-)	13,07	348,43	$ 24.902.292,10
3.1.2.5.	TUBERÍA Ø2" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	1.658,37	$ 34.819,00	$ 57.742.785,03	(+)	92,94			1.751,31	$ 60.978.862,89
3.1.3.	ACCESORIOS REDES PRINCIPALES				$ 84.071.609,00						$ 67.222.022,00
3.1.3.1.	CRUZ Ø8" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	1,00	$ 3.818.696,00	$ 3.818.696,00					1,00	$ 3.818.696,00
3.1.3.2.	CRUZ Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	7,00	$ 3.558.443,00	$ 24.909.101,00			(-)	1,00	6,00	$ 21.350.658,00
3.1.3.3.	REDUCCIÓN Ø8" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	1,00	$ 2.115.818,00	$ 2.115.818,00					1,00	$ 2.115.818,00
3.1.3.4.	TEE Ø8" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	3,00	$ 3.789.791,00	$ 11.369.373,00					3,00	$ 11.369.373,00
3.1.3.5.	TEE Ø8" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	2,00	$ 3.402.613,00	$ 6.805.226,00			(-)	1,00	1,00	$ 3.402.613,00
3.1.3.6.	TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	1,00	$ 3.185.735,00	$ 3.185.735,00	(+)	1,00			2,00	$ 6.371.470,00
3.1.3.7.	TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISOS (8") Y BRIDA (3") + ACOPLES Y JUEGO DE TORNILLERÍA	UND	1,00	$ 3.942.397,00	$ 3.942.397,00					1,00	$ 3.942.397,00
3.1.3.8.	TEE Ø4" X Ø2" HD EXT. LISO	UND	2,00	$ 1.044.799,00	$ 2.089.598,00	(+)	2,00			4,00	$ 4.179.196,00
3.1.3.9.	TEE Ø3" X Ø2" HD EXT. LISO	UND	8,00	$ 932.344,00	$ 7.458.752,00			(-)	3,00	5,00	$ 4.661.720,00
3.1.3.10.	TEE Ø2" X Ø2" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	7,00	$ 561.770,00	$ 3.932.390,00			(-)	7,00	0,00	$ -
3.1.3.11.	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø4" HD EXT. LISO	UND	3,00	$ 254.401,00	$ 763.203,00			(-)	1,00	2,00	$ 508.802,00
3.1.3.12.	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø3" HD EXT. LISO	UND	16,00	$ 227.618,00	$ 3.641.888,00					16,00	$ 3.641.888,00
3.1.3.13.	TAPÓN Ø2" HD EXT. UNIÓN MECÁNICA	UND	17,00	$ 136.575,00	$ 2.321.775,00			(-)	16,00	1,00	$ 136.575,00
3.1.3.14.	ATRAQUE EN CONCRETO 3000 PSI 0,30M X 0,30M X 0,30M	UND	59,00	$ 47.856,00	$ 2.823.504,00			(-)	23,00	36,00	$ 1.722.816,00
3.1.3.15.	CODO Ø2" 11,25° HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	1,00	$ 493.218,00	$ 493.218,00			(-)	1,00	0,00	$ -
3.1.3.16.	CODO Ø2" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	7,00	$ 509.283,00	$ 3.564.981,00			(-)	7,00	0,00	$ -
3.1.3.17.	CODO Ø4" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	1,00	$ 835.954,00	$ 835.954,00			(-)	1,00	0,00	$ -
3.1.4.	ACOMETIDAS DOMICILIARIAS				$ 108.179.160,00						$ 102.770.202,00
3.1.4.1.	ACOMETIDA DOMICILIARIA Ø1/2" EN MANGUERA PF, INCLUYE ACCESORIOS Y COLLAR DE DERIVACIÓN	UND	380,00	$ 284.682,00	$ 108.179.160,00			(-)	19,00	361,00	$ 102.770.202,00
3.1.5.	VÁLVULAS				$ 112.240.813,00						$ 106.007.033,00
3.1.5.1.	HIDRANTE Ø6"	UND	3,00	$ 9.901.089,00	$ 29.703.267,00					3,00	$ 29.703.267,00
3.1.5.2.	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	UND	3,00	$ 4.722.253,00	$ 14.166.759,00					3,00	$ 14.166.759,00
3.1.5.3.	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	UND	4,00	$ 2.766.362,00	$ 11.065.448,00			(-)	1,00	3,00	$ 8.299.086,00
3.1.5.4.	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø3" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	UND	15,00	$ 2.379.195,00	$ 35.687.925,00	(+)	1,00			16,00	$ 38.067.120,00
3.1.5.5.	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø2" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	UND	10,00	$ 1.948.871,00	$ 19.488.710,00			(-)	3,00	7,00	$ 13.642.097,00
3.1.5.6.	VÁLVULA VENTOSA Ø3" HD EXT. BRIDA	UND	1,00	$ 2.128.704,00	$ 2.128.704,00					1,00	$ 2.128.704,00
3.2.	RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO				$ 975.700.660,62						$ 921.572.640,68
3.2.1.	EXCAVACIONES Y RELLENOS				$ 357.630.916,52						$ 345.262.989,53
3.2.1.1.	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	M3	1.390,80	$ 39.215,00	$ 54.540.222,00	(+)	123,99			1.514,79	$ 59.402.489,85

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	CODIGO
		FR-GIH-13
	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATOS DE OBRA PARA RECIBO FINAL.	FECHA DE EMISIÓN: 13 / 03 / 2026
		VERSION 5

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
3.2.1.2.	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	2.653,92	$ 43.926,00	$ 116.576.089,92			(-)	335,23	2.318,69	$ 101.850.776,94
3.2.1.3.	CAMA DE ARENA E=0,05M	M3	129,10	$ 127.949,00	$ 16.518.215,90			(-)	0,28	128,82	$ 16.482.390,18
3.2.1.4.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	M3	851,94	$ 127.949,00	$ 109.004.871,06			(-)	1,36	850,58	$ 108.830.860,42
3.2.1.5.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	M3	2.119,38	$ 28.778,00	$ 60.991.517,64			(-)	79,75	2.039,63	$ 58.696.472,14
3.2.2.	TUBERÍAS REDES PRINCIPALES				$ 146.200.178,39						$ 146.864.052,44
3.2.2.1.	TUBERÍA Ø8" PVC-UM TIPO ALCANTARILLADO	ML	1.354,37	$ 107.947,00	$ 146.200.178,39	(+)	6,15			1.360,52	$ 146.864.052,44
3.2.3.	ELEMENTOS DE CONEXIÓN				$ 42.747.725,71						$ 43.235.942,71
3.2.3.1.	SOLADO EN CONCRETO 2500 PSI E=0,07 M.	M2	28,00	$ 65.841,00	$ 1.843.548,00					28,00	$ 1.843.548,00
3.2.3.2.	PLACA FONDO DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	M2	28,00	$ 287.140,00	$ 8.039.920,00					28,00	$ 8.039.920,00
3.2.3.3.	ANILLO EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI D.I.=1,20 M	M	7,03	$ 896.906,00	$ 6.305.249,18					7,03	$ 6.305.249,18
3.2.3.4.	CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI POZO DE D= 1,20 M	UND	7,00	$ 183.555,00	$ 1.284.885,00					7,00	$ 1.284.885,00
3.2.3.5.	PLACA SUPERIOR DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	M2	6,91	$ 588.117,00	$ 4.063.888,47					6,91	$ 4.063.888,47
3.2.3.6.	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	843,63	$ 14.226,00	$ 12.001.480,38					843,63	$ 12.001.480,38
3.2.3.7.	CÁMARA DE CAÍDA Ø8"	ML	7,68	$ 668.526,00	$ 5.134.279,68					7,68	$ 5.134.279,68
3.2.3.8.	CONEXIÓN A POZO EXISTENTE Y REHABILITACIÓN DE EMPALME	UND	26,00	$ 137.933,00	$ 3.586.258,00					26,00	$ 3.586.258,00
3.2.3.9.	DEMOLICIÓN DE POZOS EXISTENTES	UND	1,00	$ 488.217,00	$ 488.217,00	(+)	1,00			2,00	$ 976.434,00
3.2.4.	CONEXIONES DOMICILIARIAS				$ 429.121.840,00						$ 386.209.656,00
3.2.4.1.	REPOSICIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS	UND	380,00	$ 1.129.268,00	$ 429.121.840,00			(-)	38,00	342,00	$ 386.209.656,00
3.3.	DRENAJE VIAL				$ 80.168.391,41						$ 80.168.391,41
3.3.1.	EXCAVACIONES Y RELLENOS				$ 9.656.667,40						$ 9.656.667,40
3.3.1.1.	EXCAVACIÓN MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	61,33	$ 24.660,00	$ 1.512.397,80					61,33	$ 1.512.397,80
3.3.1.2.	CAMA DE ARENA E=0,05M	M3	3,40	$ 127.949,00	$ 435.026,60					3,40	$ 435.026,60
3.3.1.3.	RELLENO CON TRITURADO 3/4"	M3	33,05	$ 233.260,00	$ 7.709.243,00					33,05	$ 7.709.243,00
3.3.2.	TUBERÍAS REDES PRINCIPALES				$ 44.429.151,01						$ 44.429.151,01
3.3.2.1.	TUBERÍA Ø24" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ML	17,41	$ 866.363,00	$ 15.083.379,83					17,41	$ 15.083.379,83
3.3.2.2.	TUBERÍA Ø20" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ML	24,63	$ 602.754,00	$ 14.845.831,02					24,63	$ 14.845.831,02
3.3.2.3.	TUBERÍA Ø18" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ML	27,51	$ 467.621,00	$ 12.864.253,71					27,51	$ 12.864.253,71
3.3.3.4.	TUBERÍA Ø14" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ML	5,41	$ 302.345,00	$ 1.635.686,45					5,41	$ 1.635.686,45
3.3.3.	ELEMENTOS DE RECOLECCIÓN Y CONEXIÓN				$ 26.082.573,00						$ 26.082.573,00
3.3.3.1.	SUMIDERO TIPO 1 LATERAL 1,40M X 1,00M (TAPA 1,40M X 0,70M)	UND	11,00	$ 2.371.143,00	$ 26.082.573,00					11,00	$ 26.082.573,00
	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS:				$ 19.536.349.015,14						$ 19.536.340.931,50
	IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PMA:				$ 75.000.000,00					1,00	$ 75.000.000,00
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO:				$ 19.611.349.015,14					VALOR PRESENTE AJUSTE	$ 19.611.340.931,50

ITEM	DESCRIPCIÓN	CONDICIONES CONTRACTUALES				MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				CONDICIONES ACTUALIZADAS PRESENTE ACTA	
		UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	(+)	MAYOR VALOR	(-)	MENOR VALOR	CANTIDAD	VALOR TOTAL
	VALOR INICIAL DEL CONTRATO				$ 19.611.349.015,14	OBSERVACIONES:					
	ADICIONAL DE VALOR				$ 0,00						
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO				$ 19.611.349.015,14						
	VALOR PRESENTE ACTA DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA				$ 19.611.340.931,50						
	SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO				$ 8.083,64						

4.2 CANTIDADES DE OBRA EJECUTADA

Para el periodo de ejecución del plazo del contrato, se han ejecutado las siguientes actas parciales:

- **CANTIDAD EJECUTADA Y COBRADA SEGÚN ACTA PARCIAL N.° 01:** Para el período comprendido entre el 23 de diciembre de 2024 y el 30 de julio de 2025, se registraron las cantidades ejecutadas y cobradas conforme a lo establecido en el Acta Parcial N.° 01 de obra.

Tabla 32. Cantidades ejecutadas del Contrato de Obra No. 443 de 2024 en Acta Parcial No. 01

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES EJECUTADAS EN PRESENTE ACTA PARCIAL No.1	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
1	INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANISMO				$ 12.586.087.396,12		
1.1	VÍA				$ 7.370.534.263,90		$ 3.198.335.865,30
1.1.1	PRELIMINARES				$ 339.812.976,03		
1.1.1.1	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE E=5cm (INCLUYE RETIRO)	m2	11.236,83	$ 30.241,00	$ 339.812.976,03	5429,48	$164.192.904,68
1.1.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS				$ 1.299.021.792,03		
1.1.2.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	m3	10.853,24	$ 39.215,00	$ 425.609.806,60	5429,84	$212.931.175,60
1.1.2.2	MATERIAL CRUDO TAMAÑO MAXIMO 4 PULG.	m3	5.961,13	$ 142.499,00	$ 849.455.063,87	3696,61	$526.763.228,39
1.1.2.3	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	m2	11.236,83	$ 2.132,00	$ 23.956.921,56	5318,82	$11.339.724,24
1.1.3	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				$ 5.651.771.145,32		
1.1.3.1	GEOTEXTIL T-2400 INSTALADO	m2	11.034,63	$ 14.491,00	$ 159.902.823,33	5457,16	$79.079.705,56
1.1.3.2	BASE GRANULAR	m3	1.926,88	$ 187.570,00	$ 361.424.881,60	940,23	$176.358.941,10
1.1.3.3	LOSA O PLACA DE CONCRETO MR= 4,0 MPA - E=0,18 M ESTAMPADO	m2	11.034,63	$ 425.326,00	$ 4.693.315.039,38	4352,50	$1.851.231.415,00
1.1.3.4	CORTE PARA DILATACIÓN CON CORTADORA DE PAVIMENTO	ml	4.038,83	$ 8.320,00	$ 33.603.065,60	1779,03	$14.801.529,60

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	CODIGO		
		FR-GIH-13		
	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATOS DE OBRA PARA RECIBO FINAL	FECHA DE EMISIÓN		
		13	03	2026
		VERSION 5		

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME , DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES EJECUTADAS EN PRESENTE ACTA PARCIAL No.1	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
1.1.3.5	DILATACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN A NIVEL	ml	4.038,83	$ 16.321,00	$ 65.917.744,43	1779,03	$29.035.548,63
1.1.3.6	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	Kg	23.731,73	$ 14.226,00	$ 337.607.590,98	7234,91	$102.923.829,66
1.1.4	**SEÑALIZACIÓN**				**$ 79.928.350,52**		
1.1.4.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO SP - SR	Und	19,00	$ 692.609,00	$ 13.159.571,00	9,00	$6.233.481,00
1.1.4.2	DEMARCACIÓN DE VÍAS (LINEAS CENTRALES Y/O LATERALES)	ml	2.835,00	$ 5.432,00	$ 15.399.720,00	1096,74	$5.957.491,68
1.1.4.3	DEMARCACIÓN DE VIAS - CEBRAS - FLECHAS - PARES	m2	503,41	$ 44.272,00	$ 22.286.967,52	134,78	$5.966.980,16
1.1.4.4	RESALTO TRAPEZOIDAL O POMPEYANO	Und	1,00	$ 11.519.910,00	$ 11.519.910,00	1,00	$11.519.910,00
1.1.4.5	SEMAFORO TIPO LED VEHICULAR	Und	1,00	$ 17.562.182,00	$ 17.562.182,00		
1.2	**ESPACIO PUBLICO**				**$ 5.215.553.132,22**		**$ 2.742.285.647,35**
1.2.1	**PRELIMINARES**				**$ 409.048.605,00**		
1.2.1.1	DEMOLICIÓN MANUAL DE PLACA EN CONCRETO (ANDEN) E=0,10 M (INCLUYE RETIRO)	m2	8.997,00	$ 45.465,00	$ 409.048.605,00	4744,00	$215.685.960,00
1.2.2	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 281.636.932,77**		
1.2.2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	250,82	$ 43.926,00	$ 11.017.519,32	127,43	$5.597.490,18
1.2.2.2	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	m3	1.799,40	$ 28.778,00	$ 51.783.133,20	948,80	$27.304.566,40
1.2.2.3	RELLENO EN SUBBASE GRANULAR	m3	1.349,55	$ 162.155,00	$ 218.836.280,25	711,60	$115.389.498,00
1.2.3	**PISOS**				**$ 3.721.483.546,40**		
1.2.3.1	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANDEN E=0.08 M.	m2	8.997,00	$ 113.698,00	$ 1.022.940.906,00	4744,00	$539.383.312,00
1.2.3.2	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN GRIS 0.06*0.10*0.20 M.	m2	198,50	$ 356.142,00	$ 70.694.187,00	126,60	$45.087.577,20
1.2.3.3	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AMARILLO 0.08*0.10*0.20 M.	m2	1.470,60	$ 359.679,00	$ 528.943.937,40	821,64	$295.526.653,56
1.2.3.4	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AZUL 0.08*0.10*0.20 M.	m2	976,00	$ 440.476,00	$ 429.904.576,00	548,00	$241.380.848,00
1.2.3.5	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN NARANJA 0.08*0.10*0.20 M.	m2	652,20	$ 380.729,00	$ 248.311.453,80	241,20	$91.831.834,80
1.2.3.6	LOSETA DE CONCRETO TOPEROLES 0.40*0.40*0.06 M. INCLUYE INSTALACION	m2	543,00	$ 272.749,00	$ 148.102.707,00	238,00	$64.914.262,00
1.2.3.7	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO A50 DE 40*40*6 CMS.	m2	3.899,36	$ 272.870,00	$ 1.064.018.363,20	2437,09	$665.008.748,30
1.2.3.8	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO TACTIL DE 40*40*6 CMS.	m2	764,00	$ 272.994,00	$ 208.567.416,00	368,00	$100.461.792,00
1.2.4	**CONCRETOS**				**$ 133.993.547,00**		
1.2.4.1	CONCRETO DE LIMPIEZA E=0.05 M (SOLADO)	m2	553,00	$ 48.853,00	$ 27.015.709,00	382,56	$18.689.203,68

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES EJECUTADAS EN PRESENTE ACTA PARCIAL No.1	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
1.2.4.2	RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10 M.	m2	312,00	$ 131.711,00	$ 41.093.832,00	127,01	$16.728.614,11
1.2.4.3	CONTENEDOR DE RAIZ 1.40*1.10 M	Und	73,00	$ 902.522,00	$ 65.884.106,00		
1.2.5	**ELEMENTOS PREFABRICADOS**				**$ 534.759.707,05**		
1.2.5.1	BORDILLO PREF. C/CTO 3000 PSI. 10*20*100	ml	2.358,27	$ 54.115,00	$ 127.617.781,05	1796,52	$97.218.679,80
1.2.5.2	SARDINEL PREF. CCTO 3500 PSI .50*.20*.80	ml	2.165,00	$ 151.064,00	$ 327.053.560,00	1185,00	$179.010.840,00
1.2.5.3	SARDINEL PREF.CCTO 3500PSI-.35*.20*.80 M (GARAJES)	ml	354,00	$ 134.743,00	$ 47.699.022,00	83,24	$11.216.007,32
1.2.5.4	SARDINEL PREF. 0.20*0.50*0.35- CCTO 3500 PSI L=0.30 (PIEZA DE EMPALME)	ml	246,00	$ 131.664,00	$ 32.389.344,00	90,00	$11.849.760,00
1.2.6	**PAISAJISMO Y MOBILIARIO**				**$ 134.630.694,00**		
1.2.6.1	REJILLA DE 0.80*0.80 M EN ANGULO DE 1"1 PULG. INCLUYE INSTALACIÓN	Und	215,00	$ 284.802,00	$ 61.232.430,00		
1.2.6.2	CANECA EN ACERO INOX. TIPO BARCELONA 75 LTS INSTALADA.	Und	41,00	$ 1.638.666,00	$ 67.185.306,00		
1.2.6.3	SIEMBRA Y/O TRASLADO DE ARBOLES DE SOMBRA Y COLOR H=1,50 m	Und	62,00	$ 100.209,00	$ 6.212.958,00		
2	**ELECTRICO E ILUMINACIÓN**				**$ 5.056.223.146,40**		
2.1	**RED DE MEDIA TENSIÓN A 13 200 VOLTIOS**				**$ 1.003.114.577,26**		**$ 171.044.475,00**
2.1.1	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MT**				**$ 89.763.592,55**		
2.1.1.1	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO MT	Km	1,39	$ 762.045,00	$ 1.059.242,55	1,39	$1.059.243,00
2.1.1.2	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE TRANSPORTE ENTRE CIEN METROS (100m) Y MIL METROS (1000m) DE DISTANCIA	m3	1.330,00	$ 66.695,00	$ 88.704.350,00	990,00	$66.028.050,00
2.1.2	**TENDIDO RED MT**				**$ 392.411.081,71**		
2.1.2.1	DESMONTE DE RED EN MT ABIERTA 3H	Km	1,41	$ 5.834.400,00	$ 8.226.504,00		
2.1.2.2	Cable ACSR 2/0 AWG (Incluye el Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	Km	4,33	$ 16.299.125,00	$ 70.575.211,25		
2.1.2.3	CABLE XLPE-TK ACSR 2/0 15 Kv (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	Km	3,60	$ 34.699.709,00	$ 124.918.952,40		
2.1.2.4	Cable mensajero en acero galvanizado 1/4"	Km	1,44	$ 9.541.646,00	$ 13.739.970,24		
2.1.2.5	Cable De Aluminio XLPE 15 KV No 2/0 (70Mm)Hilos 100% Metro (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	Km	1,58	$ 110.728.129,00	$ 174.950.443,82		
2.1.3	**VESTIDA / ARMADA POSTES MT**				**$ 289.493.690,00**		
2.1.3.1	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MEDIA TENSION	Und	56,00	$ 200.558,00	$ 11.231.248,00		

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES EJECUTADAS EN PRESENTE ACTA PARCIAL No.1	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
2.1.3.2	ESTRUCTURA LA221 (Incluye el Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	Und	4,00	$ 6.720.977,00	$ 26.883.908,00		
2.1.3.3	ESTRUCTURA 711 ICEL MONTAJE TRAFO 3F CON PaT (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	Und	18,00	$ 6.638.958,00	$ 119.501.244,00		
2.1.3.4	ESTRUCTURA CNS - 03 - 304 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	Und	13,00	$ 936.648,00	$ 12.176.424,00		
2.1.3.5	ESTRUCTURA CNS - 03 - 307 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	Und	24,00	$ 2.199.143,00	$ 52.779.432,00		
2.1.3.6	ESPACIADOR RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	Und	206,00	$ 264.155,00	$ 54.415.930,00		
2.1.3.7	ESPACIADOR VERTICAL DE 4 PUESTOS RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	Und	8,00	$ 1.563.188,00	$ 12.505.504,00		
2.1.4	**APOYOS MT**				**$ 212.638.913,00**		
2.1.4.1	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 12 M	Und	33,00	$ 788.205,00	$ 26.010.765,00		
2.1.4.2	POSTE EN CONCRETO 12 M X 1350 KG (Incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	Und	37,00	$ 5.044.004,00	$ 186.628.148,00	18,00	$90.792.072,00
2.1.5	**PUESTA A TIERRA MT**				**$ 18.807.300,00**		
2.1.5.1	PUESTA A TIERRA / MEDIA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	20,00	$ 940.365,00	$ 18.807.300,00	14,00	$13.165.110,00
2.2	**RED DE BAJA TENSIÓN A 220/120 VOLTIOS**				**$ 3.287.445.919,14**		**$ 783.184.678,00**
2.2.1	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO BT**				**$ 1.920.353,40**		
2.2.1.1	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO BT	Km	2,52	$ 762.045,00	$ 1.920.353,40	2,52	$1.920.353,00
2.2.2	**TENDIDO RED BT**				**$ 380.156.912,74**		
2.2.2.1	DESMONTE DE RED EN BT ABIERTA 4H	Km	2,52	$ 3.379.688,00	$ 8.516.813,76		
2.2.2.2	CABLE PARA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO SUBTERRÁNEA 2N° 6 + 1N° 12 T AWG ALUMINIO (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	Km	2,10	$ 14.415.886,00	$ 30.273.360,60	0,95	$13.695.092,00
2.2.2.3	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 4/0 + 1N° 1/0 AWG ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	Km	2,60	$ 120.000.896,00	$ 312.002.329,60		
2.2.2.4	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 2/0 + 1N° 1/0 ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	Km	0,29	$ 101.256.582,00	$ 29.364.408,78		
2.2.3	**VESTIDA / ARMADA POSTES BT**				**$ 57.550.757,00**		

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES EJECUTADAS EN PRESENTE ACTA PARCIAL No.1	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
2.2.3.1	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN BAJA TENSION	Und	65,00	$ 130.946,00	$ 8.511.490,00		
2.2.3.2	ESTRUCTURA LA321 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO CONSTRUCCIÓN FINAL DE CIRCUITO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)	Und	8,00	$ 1.250.621,00	$ 10.004.968,00		
2.2.3.3	ESTRUCTURA LA326 (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (sin caja de derivación)	Und	22,00	$ 1.571.142,00	$ 34.565.124,00		
2.2,3.4	ESTRUCTURA LA327 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)	Und	3,00	$ 1.489.725,00	$ 4.469.175,00		
2.2.4	**APOYOS BT**				**$ 42.085.042,00**		
2.2.4.1	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 8 M	Und	50,00	$ 641.361,00	$ 32.068.050,00		
2.2.4.2	POSTE EN CONCRETO 8 M X 1050 KG (Incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	Und	4,00	$ 2.504.248,00	$ 10.016.992,00	2,00	$5.008.496,00
2.2.5	**PUESTA A TIERRA BT**				**$ 1.893.600,00**		
2.2.5.1	PUESTA A TIERRA / BAJA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	2,00	$ 946.800,00	$ 1.893.600,00	2,00	$1.893.600,00
2.2.6	**OTROS**				**$ 2.803.839.254,00**		
2.2.6.1	Caja de Derivación en Policarbonato para 4 Usuarios Tipo resortada (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	11,00	$ 1.133.487,00	$ 12.468.357,00		
2.2.6.2	CRUCE DE RED EN BAJA TENSION (Incluye Suministro, transporte e instalación)	Und	4,00	$ 782.909,00	$ 3.131.636,00		
2.2.6.3	CONTADOR MONOFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	108,00	$ 1.722.803,00	$ 186.062.724,00		
2.2.6.4	CONTADOR BIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	138,00	$ 1.982.338,00	$ 273.562.644,00		
2.2.6.5	CONTADOR TRIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	123,00	$ 1.993.113,00	$ 245.152.899,00		
2.2.6.6	CONDUCTOR 1X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ml	1.728,00	$ 41.993,00	$ 72.563.904,00		
2.2.6.7	CONDUCTOR 2X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ml	2.208,00	$ 58.543,00	$ 129.262.944,00		
2.2.6.8	CONDUCTOR 3X6+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ml	1.968,00	$ 87.004,00	$ 171.223.872,00		
2.2.6.9	Barraje Premoldeado para Baja Tensión Sumergible 500A-8 Puertos Juego	Und	78,00	$ 575.413,00	$ 44.882.214,00		
2.2.6.10	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF, 75kVA	Und	14,00	$ 8.893.744,00	$ 124.512.416,00	3,00	$26.681.232,00
2.2.6.11	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF, 45kVA	Und	4,00	$ 7.736.872,00	$ 30.947.488,00	2,00	$15.473.744,00
2.2.6.12	TUBERIA CONDUIT PVC D=1" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	7.652,00	$ 24.099,00	$ 184.405.548,00	4432,00	$106.806.768,00

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES EJECUTADAS EN PRESENTE ACTA PARCIAL No.1	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
2.2.6.13	TUBERIA CONDUIT PVC D=2" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	4.960,00	$ 37.232,00	$ 184.670.720,00	3200,00	$119.142.400,00
2.2.6.14	TUBERIA CONDUIT PVC D=3" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	4.610,00	$ 47.211,00	$ 217.642.710,00	3900,00	$184.122.900,00
2.2.6.15	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 276 (ANDEN. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	Und	110,00	$ 3.733.498,00	$ 410.684.780,00	45,00	$168.007.410,00
2.2.6.16	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 274 (ANDEN. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	Und	18,00	$ 2.324.607,00	$ 41.842.926,00	5,00	$11.623.035,00
2.2.6.17	POSTE METALICO ALUMBRADO PÚBLICO, H=8M Y Ø4" (INC. SUMINISTRO, IZAJE, APLOMADO Y CIMENTACIÓN SEGÚN NORMA LA009)	Und	106,00	$ 3.121.086,00	$ 330.835.116,00	29,00	$90.511.494,00
2.2.6.18	LUMINARIA LED STREET ZD229 35-80W NW 7P - SILVANIA, PARA RED DE ALUMBRADO PUBLICO SUBTERRÁNEA (INC.SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INC. BRAZO Y FOTOCELDA CON BASE)	Und	106,00	$ 1.320.626,00	$ 139.986.356,00	29,00	$38.298.154,00
2.3	**TRANSFORMACIÓN 13200/220-120 VOLTIOS**				**$ 765.662.650,00**		**$ 176.443.374,00**
2.3.1	**TRANSFORMADORES**				**$ 683.528.850,00**		
2.3.1.1	DESMONTE DE TRANSFORMADOR EXISTENTE	Und	18,00	$ 1.148.243,00	$ 20.668.374,00		
2.3.1.2	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 45KVA 13200/240-120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	4,00	$ 30.101.613,00	$ 120.406.452,00	2,00	$60.203.226,00
2.3.1.3	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 75KVA 13200/240-120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	14,00	$ 38.746.716,00	$ 542.454.024,00	3,00	$116.240.148,00
2.3.2	**TRAMITES Y PERMISOS**				**$ 82.133.800,00**		
2.3.2.1	INSPECCION RETIE	Glb	1,00	$ 39.650.800,00	$ 39.650.800,00		
2.3.2.2	INSPECCION RETILAP	Glb	1,00	$ 42.483.000,00	$ 42.483.000,00		
3	**SISTEMA HIDRAULICO E HIDROSANITARIO Y DRENAJE VIAL**				**$ 1.894.038.472,62**		
3.1	**RED DE ACUEDUCTO**				**$ 838.169.420,59**		**$ 359.652.623,00**
3.1.1	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 171.438.417,90**		
3.1.1.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	1.528,94	$ 24.660,00	$ 37.703.660,40	680,28	$16.775.705,00
3.1.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	331,77	$ 43.926,00	$ 14.573.329,02	150,17	$6.596.367,00
3.1.1.3	CAMA DE ARENA E=0,05M	m3	91,46	$ 127.949,00	$ 11.702.215,54	40,70	$5.207.524,00
3.1.1.4	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	m3	634,06	$ 127.949,00	$ 81.127.342,94	258,31	$33.050.506,00
3.1.1.5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	m3	915,00	$ 28.778,00	$ 26.331.870,00	407,65	$11.731.352,00

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES EJECUTADAS EN PRESENTE ACTA PARCIAL No.1	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
3.1.2	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**				**$ 362.239.420,69**		
3.1.2.1	TUBERÍA Ø8" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	978,90	$ 278.306,00	$ 272.433.743,40	413,87	$115.182.504,00
3.1.2.2	TUBERÍA Ø6" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	5,95	$ 173.323,00	$ 1.031.271,85		
3.1.2.3	TUBERÍA Ø4" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	43,89	$ 118.369,00	$ 5.195.215,41		
3.1.2.4	TUBERÍA Ø3" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	361,50	$ 71.470,00	$ 25.836.405,00	308,61	$22.056.357,00
3.1.2.5	TUBERÍA Ø2" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	1.658,37	$ 34.819,00	$ 57.742.785,03	634,35	$22.087.433,00
3.1.3	**ACCESORIOS REDES PRINCIPALES**				**$ 84.071.609,00**		
3.1.3.1	CRUZ Ø6" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 3.818.696,00	$ 3.818.696,00		
3.1.3.2	CRUZ Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	7,00	$ 3.558.443,00	$ 24.909.101,00	4,00	$14.233.772,00
3.1.3.3	REDUCCIÓN Ø8" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 2.115.818,00	$ 2.115.818,00	1,00	$2.115.818,00
3.1.3.4	TEE Ø6" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	3,00	$ 3.789.791,00	$ 11.369.373,00	1,00	$3.789.791,00
3.1.3.5	TEE Ø8" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	2,00	$ 3.402.613,00	$ 6.805.226,00		
3.1.3.6	TEE Ø6" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 3.185.735,00	$ 3.185.735,00		
3.1.3.7	TEE Ø6" X Ø3" HD EXT. LISOS (8") Y BRIDA (3") + ACOPLES Y JUEGO DE TORNILLERÍA	Und	1,00	$ 3.942.397,00	$ 3.942.397,00	1,00	$3.942.397,00
3.1.3.8	TEE Ø4" X Ø2" HD EXT. LISO	Und	2,00	$ 1.044.799,00	$ 2.089.598,00		
3.1.3.9	TEE Ø3" X Ø2" HD EXT. LISO	Und	8,00	$ 932.344,00	$ 7.458.752,00	4,00	$3.729.376,00
3.1.3.10	TEE Ø2" X Ø2" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	7,00	$ 561.770,00	$ 3.932.390,00		
3.1.3.11	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø4" HD EXT. LISO	Und	3,00	$ 254.401,00	$ 763.203,00		
3.1.3.12	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø3" HD EXT. LISO	Und	16,00	$ 227.618,00	$ 3.641.888,00	5,00	$1.138.090,00
3.1.3.13	TAPÓN Ø2" HD EXT. UNIÓN MECÁNICA	Und	17,00	$ 136.575,00	$ 2.321.775,00	1,00	$136.575,00
3.1.3.14	ATRAQUE EN CONCRETO 3000 PSI 0,30M X 0,30M X 0,30M	Und	59,00	$ 47.856,00	$ 2.823.504,00	12,00	$574.272,00
3.1.3.15	CODO Ø2" 11,25° HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 493.218,00	$ 493.218,00		
3.1.3.16	CODO Ø2" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	7,00	$ 509.283,00	$ 3.564.981,00		
3.1.3.17	CODO Ø4" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 835.954,00	$ 835.954,00		
3.1.4	**ACOMETIDAS DOMICILIARIAS**				**$ 108.179.160,00**		
3.1.4.1	ACOMETIDA DOMICILIARIA Ø1/2" EN MANGUERA PF, INCLUYE ACCESORIOS Y COLLAR DE DERIVACIÓN	Und	380,00	$ 284.682,00	$ 108.179.160,00	172,00	$48.965.304,00

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	CODIGO	
		FR-GIH-13	
	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATOS DE OBRA PARA RECIBO FINAL	FECHA DE EMISIÓN	
		13 / 03 / 2026	
		VERSION 5	

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES EJECUTADAS EN PRESENTE ACTA PARCIAL No.1	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
3.1.5	**VÁLVULAS**				**$ 112.240.813,00**		
3.1.5.1	HIDRANTE Ø6"	Und	3,00	$ 9.901.089,00	$ 29.703.267,00	1,00	$9.901.089,00
3.1.5.2	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	3,00	$ 4.722.253,00	$ 14.166.759,00	1,00	$4.722.253,00
3.1.5.3	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	4,00	$ 2.766.362,00	$ 11.065.448,00		
3.1.5.4	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø3" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	15,00	$ 2.379.195,00	$ 35.687.925,00	10,00	$23.791.950,00
3.1.5.5	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø2" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	10,00	$ 1.948.871,00	$ 19.488.710,00	4,00	$7.795.484,00
3.1.5.6	VÁLVULA VENTOSA Ø3" HD EXT. BRIDA	Und	1,00	$ 2.128.704,00	$ 2.128.704,00	1,00	$2.128.704,00
3.2	**RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO**				**$ 975.700.660,62**		**$ 420.474.899,00**
3.2.1	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**						
3.2.1.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	m3	1.390,80	$ 39.215,00	$ 54.540.222,00	665,35	$26.091.700,00
3.2.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	2.653,92	$ 43.926,00	$ 116.576.089,92	1096,49	$48.164.420,00
3.2.1.3	CAMA DE ARENA E=0,05M	m3	129,10	$ 127.949,00	$ 16.518.215,90	57,29	$7.330.198,00
3.2.1.4	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	m3	851,94	$ 127.949,00	$ 109.004.871,06	381,49	$48.811.264,00
3.2.1.5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	m3	2.119,38	$ 28.778,00	$ 60.991.517,64	903,99	$26.015.024,00
3.2.2	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**						
3.2.2.1	TUBERÍA Ø8" PVC-UM TIPO ALCANTARILLADO	ml	1.354,37	$ 107.947,00	$ 146.200.178,39	691,45	$74.639.953,00
3.2.3	**ELEMENTOS DE CONEXIÓN**						
3.2.3.1	SOLADO EN CONCRETO 2500 PSI E=0,07 M.	m2	28,00	$ 65.841,00	$ 1.843.548,00	16,00	$1.053.456,00
3.2.3.2	PLACA FONDO DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	m2	28,00	$ 287.140,00	$ 8.039.920,00	16,00	$4.594.240,00
3.2.3.3	ANILLO EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI D.I.=1.20 M	m	7,03	$ 896.906,00	$ 6.305.249,18	2,00	$1.793.812,00
3.2.3.4	CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI POZO DE D= 1.20 M	Und .	7,00	$ 183.555,00	$ 1.284.885,00	4,00	$734.220,00
3.2.3.5	PLACA SUPERIOR DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	m2	6,91	$ 588.117,00	$ 4.063.888,47	1,73	$1.017.442,00
3.2.3.6	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	Kg	843,63	$ 14.226,00	$ 12.001.480,38	55,58	$790.681,00
3.2.3.7	CÁMARA DE CAÍDA Ø8"	ml	7,68	$ 668.526,00	$ 5.134.279,68		
3.2.3.8	CONEXIÓN A POZO EXISTENTE Y REHABILITACIÓN DE EMPALME	Und	26,00	$ 137.933,00	$ 3.586.258,00	12,00	$1.655.196,00

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES EJECUTADAS EN PRESENTE ACTA PARCIAL No.1	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
3.2.3.9	DEMOLICIÓN DE POZOS EXISTENTES	Und	1,00	$ 488.217,00	$ 488.217,00	1,00	$488.217,00
3.2.4	**CONEXIONES DOMICILIARIAS**						
3.2.4.1	REPOSICIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS	Und	380,00	$ 1.129.268,00	$ 429.121.840,00	157,00	$177.295.076,00
3.3	**DRENAJE VIAL**				**$ 80.168.391,41**		**$ 0,00**
3.3.1	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**						
3.3.1.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	61,33	$ 24.660,00	$ 1.512.397,80		
3.3.1.2	CAMA DE ARENA E=0,05M	m3	3,40	$ 127.949,00	$ 435.026,60		
3.3.1.3	RELLENO CON TRITURADO 3/4"	m3	33,05	$ 233.260,00	$ 7.709.243,00		
3.3.2	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**				**$ 44.429.151,01**		
3.3.2.1	TUBERÍA Ø24" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	17,41	$ 866.363,00	$ 15.083.379,83		
3.3.2.2	TUBERÍA Ø20" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	24,63	$ 602.754,00	$ 14.845.831,02		
3.3.2.3	TUBERÍA Ø18" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	27,51	$ 467.621,00	$ 12.864.253,71		
3.3.2.4	TUBERÍA Ø14" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	5,41	$ 302.345,00	$ 1.635.686,45		
3.3.3	**ELEMENTOS DE RECOLECCIÓN Y CONEXIÓN**				**$ 26.082.573,00**		
3.3.3.1	SUMIDERO TIPO 1 LATERAL 1,40M X 1,00M (TAPA 1,40M X 0,70M)	Und	11,00	$ 2.371.143,00	$ 26.082.573,00		
				SUBTOTAL OBRA	**$ 19.536.349.015,14**		**$ 7.851.421.561,65**
4				**IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**	$ 75.000.000,00		$ 0,00
				VALOR TOTAL OBRA	**$ 19.611.349.015,14**		**$ 7.851.421.561,65**

- **CANTIDAD EJECUTADA Y COBRADA SEGÚN ACTA PARCIAL N.° 02:** Para el período comprendido entre el 31 de julio de 2025 y el 30 de noviembre de 2025, se registraron las cantidades ejecutadas y cobradas conforme a lo establecido en el Acta Parcial N.° 02 de obra.

Tabla 33. Cantidades ejecutadas del Contrato de Obra No. 443 de 2024 en Acta Parcial No. 02.

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES EJECUTADAS EN PRESENTE ACTA PARCIAL No.2	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
1	INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANISMO				$ 12.586.087.396,12		
1.1	VÍA				$ 7.370.534.263,90		$ 1.274.950.657,89
1.1.1	PRELIMINARES				$ 339.812.976,03		
1.1.1.1	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE E=5cm (INCLUYE RETIRO)	m2	11.236,83	$ 30.241,00	$ 339.812.976,03	2526,44	$76.402.072,04
1.1.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS				$ 1.299.021.792,03		
1.1.2.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	m3	10.853,24	$ 39.215,00	$ 425.609.806,60	1493,61	$58.571.916,15
1.1.2.2	MATERIAL CRUDO TAMAÑO MAXIMO 4 PULG.	m3	5.961,13	$ 142.499,00	$ 849.455.063,87	964,29	$137.410.360,71
1.1.2.3	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	m2	11.236,83	$ 2.132,00	$ 23.956.921,56	1604,00	$3.419.728,00
1.1.3	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				$ 5.651.771.145,32		
1.1.3.1	GEOTEXTIL T-2400 INSTALADO	m2	11.034,63	$ 14.491,00	$ 159.902.823,33	1604,00	$23.243.564,00
1.1.3.2	BASE GRANULAR	m3	1.926,88	$ 187.570,00	$ 361.424.881,60	240,60	$45.129.342,00
1.1.3.3	LOSA O PLACA DE CONCRETO MR= 4,0 MPA - E=0,18 M ESTAMPADO	m2	11.034,63	$ 425.326,00	$ 4.693.315.039,38	1896,85	$806.779.623,10
1.1.3.4	CORTE PARA DILATACIÓN CON CORTADORA DE PAVIMENTO	ml	4.038,83	$ 8.320,00	$ 33.603.065,60	1015,49	$8.448.876,80
1.1.3.5	DILATACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN A NIVEL	ml	4.038,83	$ 16.321,00	$ 65.917.744,43	1015,49	$16.573.812,29
1.1.3.6	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	Kg	23.731,73	$ 14.226,00	$ 337.607.590,98	6233,82	$88.682.323,32
1.1.4	SEÑALIZACIÓN				$ 79.928.350,52		
1.1.4.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO SP - SR	Und	19,00	$ 692.609,00	$ 13.159.571,00	3,00	$2.077.827,00
1.1.4.2	DEMARCACIÓN DE VÍAS (LINEAS CENTRALES Y/O LATERALES)	ml	2.835,00	$ 5.432,00	$ 15.399.720,00	827,10	$4.492.807,20
1.1.4.3	DEMARCACIÓN DE VIAS - CEBRAS - FLECHAS - PARES	m2	503,41	$ 44.272,00	$ 22.286.967,52	83,99	$3.718.405,28
1.1.4.4	RESALTO TRAPEZOIDAL O POMPEYANO	Und	1,00	$ 11.519.910,00	$ 11.519.910,00		
1.1.4.5	SEMAFORO TIPO LED VEHICULAR	Und	1,00	$ 17.562.182,00	$ 17.562.182,00		
1.2	ESPACIO PUBLICO				$ 5.215.553.132,22		$ 374.367.132,23
1.2.1	PRELIMINARES				$ 409.048.605,00		
1.2.1.1	DEMOLICIÓN MANUAL DE PLACA EN CONCRETO (ANDEN) E=0,10 M (INCLUYE RETIRO)	m2	8.997,00	$ 45.465,00	$ 409.048.605,00	1920,56	$87.318.260,40

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES EJECUTADAS EN PRESENTE ACTA PARCIAL No.2	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
1.2.2	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 281.636.932,77**		
1.2.2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	250,82	$ 43.926,00	$ 11.017.519,32	46,86	$2.058.372,36
1.2.2.2	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	m3	1.799,40	$ 28.778,00	$ 51.783.133,20	224,39	$6.457.495,42
1.2.2.3	RELLENO EN SUBBASE GRANULAR	m3	1.349,55	$ 162.155,00	$ 218.836.280,25	168,29	$27.289.064,95
1.2.3	**PISOS**				**$ 3.721.483.546,40**		
1.2.3.1	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANDEN E=0,08 M.	m2	8.997,00	$ 113.698,00	$ 1.022.940.906,00	1121,95	$127.563.471,10
1.2.3.2	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN GRIS 0.06*0.10*0.20 M.	m2	198,50	$ 356.142,00	$ 70.694.187,00		
1.2.3.3	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AMARILLO 0.08*0.10*0.20 M.	m2	1.470,60	$ 359.679,00	$ 528.943.937,40		
1.2.3.4	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AZUL 0.08*0.10*0.20 M.	m2	976,00	$ 440.476,00	$ 429.904.576,00		
1.2.3.5	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN NARANJA 0.08*0.10*0.20 M.	m2	652,20	$ 380.729,00	$ 248.311.453,80		
1.2.3.6	LOSETA DE CONCRETO TOPEROLES 0.40*0.40*0.06 M. INCLUYE INSTALACION	m2	543,00	$ 272.749,00	$ 148.102.707,00		
1.2.3.7	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO A50 DE 40*40*6 CMS.	m2	3.899,36	$ 272.870,00	$ 1.064.018.363,20		
1.2.3.8	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO TACTIL DE 40*40*6 CMS.	m2	764,00	$ 272.994,00	$ 208.567.416,00		
1.2.4	**CONCRETOS**				**$ 133.993.647,00**		
1.2.4.1	CONCRETO DE LIMPIEZA E=0.05 M (SOLADO)	m2	553,00	$ 48.853,00	$ 27.015.709,00	141,70	$6.922.470,10
1.2.4.2	RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10 M.	m2	312,00	$ 131.711,00	$ 41.093.832,00	87,10	$11.472.028,10
1.2.4.3	CONTENEDOR DE RAIZ 1.40*1.10 M	Und	73,00	$ 902.522,00	$ 65.884.106,00		
1.2.5	**ELEMENTOS PREFABRICADOS**				**$ 534.759.707,05**		
1.2.5.1	BORDILLO PREF. C/CTO 3000 PSI. 10*20*100	ml	2.358,27	$ 54.115,00	$ 127.617.781,05	328,96	$17.801.670,40
1.2.5.2	SARDINEL PREF. CCTO 3500 PSI .50*.20*.80	ml	2.165,00	$ 151.064,00	$ 327.053.560,00	491,00	$74.172.424,00
1.2.5.3	SARDINEL PREF.CCTO 3500PSI-.35*.20*.80 M (GARAJES)	ml	354,00	$ 134.743,00	$ 47.699.022,00	55,80	$7.518.659,40
1.2.5.4	SARDINEL PREF. 0.20*0.50*0.35- CCTO 3500 PSI L=0.30 (PIEZA DE EMPALME)	ml	246,00	$ 131.664,00	$ 32.389.344,00	44,00	$5.793.216,00
1.2.6	**PAISAJISMO Y MOBILIARIO**				**$ 134.630.694,00**		
1.2.6.1	REJILLA DE 0.80*0.80 M EN ANGULO DE 1*1 PULG. INCLUYE INSTALACIÓN	Und	215,00	$ 284.802,00	$ 61.232.430,00		
1.2.6.2	CANECA EN ACERO INOX. TIPO BARCELONA 75 LTS INSTALADA	Und	41,00	$ 1.638.666,00	$ 67.185.306,00		
1.2.6.3	SIEMBRA Y/O TRASLADO DE ARBOLES DE SOMBRA Y COLOR H=1,50 m	Und	62,00	$ 100.209,00	$ 6.212.958,00		
2	**ELECTRICO E ILUMINACIÓN**				**$ 5.056.223.146,40**		
2.1	**RED DE MEDIA TENSIÓN A 13 200 VOLTIOS**				**$ 1.003.114.577,26**		**$ 638.720.773,55**

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES EJECUTADAS EN PRESENTE ACTA PARCIAL No.2	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
2.1.1	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MT**				**$ 89.763.592,55**		
2.1.1.1	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO MT	Km	1,39	$ 762.045,00	$ 1.059.242,55		
2.1.1.2	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE TRANSPORTE ENTRE CIEN METROS (100m) Y MIL METROS (1000m) DE DISTANCIA	m3	1.330,00	$ 66.695,00	$ 88.704.350,00	211,30	$14.092.653,50
2.1.2	**TENDIDO RED MT**				**$ 392.411.081,71**		
2.1.2.1	DESMONTE DE RED EN MT ABIERTA 3H	Km	1,41	$ 5.834.400,00	$ 8.226.504,00		
2.1.2.2	Cable ACSR 2/0 AWG (Incluye el Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	Km	4,33	$ 16.299.125,00	$ 70.575.211,25		
2.1.2.3	CABLE XLPE-TK ACSR 2/0 15 Kv (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	Km	3,60	$ 34.699.709,00	$ 124.918.952,40	3,55	$123.183.966,95
2.1.2.4	Cable mensajero en acero galvanizado 1/4"	Km	1,44	$ 9.541.646,00	$ 13.739.970,24	1,18	$11.259.142,28
2.1.2.5	Cable De Aluminio XLPE 15 KV No 2/0 (70Mm)Hilos 100% Metro (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	Km	1,58	$ 110.728.129,00	$ 174.950.443,82	1,58	$174.950.443,82
2.1.3	**VESTIDA / ARMADA POSTES MT**				**$ 289.493.590,00**		
2.1.3.1	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MEDIA TENSION	Und	56,00	$ 200.558,00	$ 11.231.248,00		
2.1.3.2	ESTRUCTURA LA221 (Incluye el Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	Und	4,00	$ 6.720.977,00	$ 26.883.908,00	4,00	$26.883.908,00
2.1.3.3	ESTRUCTURA 711 ICEL MONTAJE TRAFO 3F CON PaT (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	Und	18,00	$ 6.638.958,00	$ 119.501.244,00	14,00	$92.945.412,00
2.1.3.4	ESTRUCTURA CNS - 03 - 304 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	Und	13,00	$ 936.648,00	$ 12.176.424,00	12,00	$11.239.776,00
2.1.3.5	ESTRUCTURA CNS - 03 - 307 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	Und	24,00	$ 2.199.143,00	$ 52.779.432,00	23,00	$50.580.289,00
2.1.3.6	ESPACIADOR RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	Und	206,00	$ 264.155,00	$ 54.415.930,00	162,00	$42.793.110,00
2.1.3.7	ESPACIADOR VERTICAL DE 4 PUESTOS RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	Und	8,00	$ 1.563.188,00	$ 12.505.504,00		
2.1.4	**APOYOS MT**				**$ 212.638.913,00**		
2.1.4.1	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 12 M	Und	33,00	$ 788.205,00	$ 26.010.765,00		
2.1.4.2	POSTE EN CONCRETO 12 M X 1350 KG (Incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	Und	37,00	$ 5.044.004,00	$ 186.628.148,00	18,00	$90.792.072,00
2.1.5	**PUESTA A TIERRA MT**				**$ 18.807.300,00**		
2.1.5.1	PUESTA A TIERRA / MEDIA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	20,00	$ 940.365,00	$ 18.807.300,00		
2.2	**RED DE BAJA TENSIÓN A 220/120 VOLTIOS**				**$ 3.287.445.919,14**		**$ 1.020.740.774,92**

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES EJECUTADAS EN PRESENTE ACTA PARCIAL No.2	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
2.2.1	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO BT**				**$ 1.920.353,40**		
2.2.1.1	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO BT	Km	2,52	$ 762.045,00	$ 1.920.353,40		
2.2.2	**TENDIDO RED BT**				**$ 380.156.912,74**		
2.2.2.1	DESMONTE DE RED EN BT ABIERTA 4H	Km	2,52	$ 3.379.688,00	$ 8.516.813,76		
2.2.2.2	CABLE PARA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO SUBTERRÁNEA 2N° 6 + 1N° 12 T AWG ALUMINIO (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	Km	2,10	$ 14.415.886,00	$ 30.273.360,60	0,24	$3.459.812,64
2.2.2.3	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 4/0 + 1N° 1/0 AWG ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	Km	2,60	$ 120.000.896,00	$ 312.002.329,60	1,84	$220.801.648,64
2.2.2.4	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 2/0 + 1N° 1/0 ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	Km	0,29	$ 101.256.582,00	$ 29.364.408,78	0,02	$2.025.131,64
2.2.3	**VESTIDA / ARMADA POSTES BT**				**$ 57.550.757,00**		
2.2.3.1	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN BAJA TENSION	Und	65,00	$ 130.946,00	$ 8.511.490,00		
2.2.3.2	ESTRUCTURA LA321 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO CONSTRUCCIÓN FINAL DE CIRCUITO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)	Und	8,00	$ 1.250.621,00	$ 10.004.968,00		
2.2.3.3	ESTRUCTURA LA326 (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (sin caja de derivación)	Und	22,00	$ 1.571.142,00	$ 34.565.124,00		
2.2.3.4	ESTRUCTURA LA327 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)	Und	3,00	$ 1.489.725,00	$ 4.469.175,00		
2.2.4	**APOYOS BT**				**$ 42.085.042,00**		
2.2.4.1	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 8 M	Und	50,00	$ 641.361,00	$ 32.068.050,00		
2.2.4.2	POSTE EN CONCRETO 8 M X 1050 KG (Incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	Und	4,00	$ 2.504.248,00	$ 10.016.992,00	1,00	$2.504.248,00
2.2.5	**PUESTA A TIERRA BT**				**$ 1.893.600,00**		
2.2.5.1	PUESTA A TIERRA / BAJA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	2,00	$ 946.800,00	$ 1.893.600,00		
2.2.6	**OTROS**				**$ 2.803.839.254,00**		
2.2.6.1	Caja de Derivación en Policarbonato para 4 Usuarios Tipo resortada (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	11,00	$ 1.133.487,00	$ 12.468.357,00		

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	CODIGO		
		FR-GIH-13		
	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATOS DE OBRA PARA RECIBO FINAL	FECHA DE EMISIÓN		
		13	03	2026
		VERSION 5		

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES EJECUTADAS EN PRESENTE ACTA PARCIAL No.2	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
2.2.6.2	CRUCE DE RED EN BAJA TENSION (Incluye Suministro, transporte e instalación)	Und	4,00	$ 782.909,00	$ 3.131.636,00		
2.2.6.3	CONTADOR MONOFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	108,00	$ 1.722.803,00	$ 186.062.724,00	55,00	$94.754.165,00
2.2.6.4	CONTADOR BIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	138,00	$ 1.982.338,00	$ 273.562.644,00	76,00	$150.657.688,00
2.2.6.5	CONTADOR TRIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	123,00	$ 1.993.113,00	$ 245.152.899,00	36,00	$71.752.068,00
2.2.6.6	CONDUCTOR 1X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ml	1.728,00	$ 41.993,00	$ 72.563.904,00	688,00	$28.891.184,00
2.2.6.7	CONDUCTOR 2X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ml	2.208,00	$ 58.543,00	$ 129.262.944,00	1342,00	$78.564.706,00
2.2.6.8	CONDUCTOR 3X6+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ml	1.968,00	$ 87.004,00	$ 171.223.872,00	576,00	$50.114.304,00
2.2.6.9	Barraje Premoldeado para Baja Tensión Sumergible 500A-8 Puertos Juego	Und	78,00	$ 575.413,00	$ 44.882.214,00	76,00	$43.731.388,00
2.2.6.10	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF. 75kVA	Und	14,00	$ 8.893.744,00	$ 124.512.416,00	8,00	$71.149.952,00
2.2.6.11	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF. 45kVA	Und	4,00	$ 7.736.872,00	$ 30.947.488,00	1,00	$7.736.872,00
2.2.6.12	TUBERIA CONDUIT PVC D=1" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	7.652,00	$ 24.099,00	$ 184.405.548,00	530,00	$12.772.470,00
2.2.6.13	TUBERIA CONDUIT PVC D=2" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	4.960,00	$ 37.232,00	$ 184.670.720,00	1100,00	$40.955.200,00
2.2.6.14	TUBERIA CONDUIT PVC D=3" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	4.610,00	$ 47.211,00	$ 217.642.710,00	600,00	$28.326.600,00
2.2.6.15	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 276 (ANDEN. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	Und	110,00	$ 3.733.498,00	$ 410.684.780,00	14,00	$52.268.972,00
2.2.6.16	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 274 (ANDEN. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	Und	18,00	$ 2.324.607,00	$ 41.842.926,00	3,00	$6.973.821,00
2.2.6.17	POSTE METALICO ALUMBRADO PÚBLICO, H=8M Y Ø4" (INC. SUMINISTRO, IZAJE, APLOMADO Y CIMENTACIÓN SEGÚN NORMA LA009)	Und	106,00	$ 3.121.086,00	$ 330.835.116,00	12,00	$37.453.032,00
2.2.6.18	LUMINARIA LED STREET ZD229 35-80W NW 7P - SILVANIA, PARA RED DE ALUMBRADO PUBLICO SUBTERRÁNEA (INC.SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INC. BRAZO Y FOTOCELDA CON BASE)	Und	106,00	$ 1.320.626,00	$ 139.986.356,00	12,00	$15.847.512,00
2.3	**TRANSFORMACIÓN 13200/220-120 VOLTIOS**				**$ 765.662.650,00**		**$ 340.075.341,00**
2.3.1	**TRANSFORMADORES**				**$ 683.526.850,00**		
2.3.1.1	DESMONTE DE TRANSFORMADOR EXISTENTE	Und	18,00	$ 1.148.243,00	$ 20.668.374,00		
2.3.1.2	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 45KVA 13200/240-120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	4,00	$ 30.101.613,00	$ 120.406.452,00	1,00	$30.101.613,00
2.3.1.3	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 75KVA 13200/240-120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	14,00	$ 38.746.716,00	$ 542.454.024,00	8,00	$309.973.728,00
2.3.2	**TRAMITES Y PERMISOS**				**$ 82.133.800,00**		

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES EJECUTADAS EN PRESENTE ACTA PARCIAL No.2	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
2.3.2.1	INSPECCION RETIE	Glb	1,00	$ 39.650.800,00	$ 39.650.800,00		
2.3.2.2	INSPECCION RETILAP	Glb	1,00	$ 42.483.000,00	$ 42.483.000,00		
3	**SISTEMA HIDRAULICO E HIDROSANITARIO Y DRENAJE VIAL**				**$ 1.894.038.472,62**		
3.1	**RED DE ACUEDUCTO**				**$ 838.169.420,59**		**$ 170.863.787,55**
3.1.1	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 171.438.417,90**		
3.1.1.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	1.528,94	$ 24.660,00	$ 37.703.660,40	304,06	$7.498.119,60
3.1.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	331,77	$ 43.926,00	$ 14.573.329,02	62,86	$2.761.188,36
3.1.1.3	CAMA DE ARENA E=0,05M	m3	91,46	$ 127.949,00	$ 11.702.215,54	19,47	$2.491.167,03
3.1.1.4	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	m3	634,06	$ 127.949,00	$ 81.127.342,94	95,33	$12.197.378,17
3.1.1.5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	m3	915,00	$ 28.778,00	$ 26.331.870,00	195,73	$5.632.717,94
3.1.2	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**				**$ 362.239.420,69**		
3.1.2.1	TUBERÍA Ø8" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	978,90	$ 278.306,00	$ 272.433.743,40	204,53	$56.921.926,18
3.1.2.2	TUBERÍA Ø6" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	5,95	$ 173.323,00	$ 1.031.271,85		
3.1.2.3	TUBERÍA Ø4" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	43,89	$ 118.369,00	$ 5.195.215,41	16,93	$2.003.987,17
3.1.2.4	TUBERÍA Ø3" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	361,50	$ 71.470,00	$ 25.836.405,00	8,08	$577.477,60
3.1.2.5	TUBERÍA Ø2" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	1.658,37	$ 34.819,00	$ 57.742.785,03	419,50	$14.606.570,50
3.1.3	**ACCESORIOS REDES PRINCIPALES**				**$ 84.071.609,00**		
3.1.3.1	CRUZ Ø8" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 3.818.696,00	$ 3.818.696,00	1,00	$3.818.696,00
3.1.3.2	CRUZ Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	7,00	$ 3.558.443,00	$ 24.909.101,00	1,00	$3.558.443,00
3.1.3.3	REDUCCIÓN Ø8" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 2.115.818,00	$ 2.115.818,00		
3.1.3.4	TEE Ø8" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	3,00	$ 3.789.791,00	$ 11.369.373,00	1,00	$3.789.791,00
3.1.3.5	TEE Ø8" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	2,00	$ 3.402.613,00	$ 6.805.226,00		
3.1.3.6	TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 3.185.735,00	$ 3.185.735,00		
3.1.3.7	TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISOS (8") Y BRIDA (3") + ACOPLES Y JUEGO DE TORNILLERÍA	Und	1,00	$ 3.942.397,00	$ 3.942.397,00		
3.1.3.8	TEE Ø4" X Ø2" HD EXT. LISO	Und	2,00	$ 1.044.799,00	$ 2.089.598,00	2,00	$2.089.598,00
3.1.3.9	TEE Ø3" X Ø2" HD EXT. LISO	Und	8,00	$ 932.344,00	$ 7.458.752,00		
3.1.3.10	TEE Ø2" X Ø2" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	7,00	$ 561.770,00	$ 3.932.390,00		
3.1.3.11	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø4" HD EXT. LISO	Und	3,00	$ 254.401,00	$ 763.203,00	2,00	$508.802,00
3.1.3.12	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø3" HD EXT. LISO	Und	16,00	$ 227.618,00	$ 3.641.888,00	4,00	$910.472,00

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	CODIGO		
		FR-GIH-13		
	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATOS DE OBRA PARA RECIBO FINAL	FECHA DE EMISIÓN		
		13	03	2026
		VERSION 5		

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES EJECUTADAS EN PRESENTE ACTA PARCIAL No.2	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
3.1.3.13	TAPÓN Ø2" HD EXT. UNIÓN MECÁNICA	Und	17,00	$ 136.575,00	$ 2.321.775,00		
3.1.3.14	ATRAQUE EN CONCRETO 3000 PSI 0,30M X 0,30M X 0,30M	Und	59,00	$ 47.856,00	$ 2.823.504,00	5,00	$239.280,00
3.1.3.15	CODO Ø2" 11,25° HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 493.218,00	$ 493.218,00		
3.1.3.16	CODO Ø2" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	7,00	$ 509.283,00	$ 3.564.981,00		
3.1.3.17	CODO Ø4" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 835.954,00	$ 835.954,00		
3.1.4	**ACOMETIDAS DOMICILIARIAS**				**$ 108.179.160,00**		
3.1.4.1	ACOMETIDA DOMICILIARIA Ø1/2" EN MANGUERA PF, INCLUYE ACCESORIOS Y COLLAR DE DERIVACIÓN	Und	380,00	$ 284.682,00	$ 108.179.160,00	72,00	$20.497.104,00
3.1.5	**VÁLVULAS**				**$ 112.240.313,00**		
3.1.5.1	HIDRANTE Ø6"	Und	3,00	$ 9.901.089,00	$ 29.703.267,00	1,00	$9.901.089,00
3.1.5.2	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	3,00	$ 4.722.253,00	$ 14.166.759,00	1,00	$4.722.253,00
3.1.5.3	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	4,00	$ 2.766.362,00	$ 11.065.448,00	2,00	$5.532.724,00
3.1.5.4	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø3" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	15,00	$ 2.379.195,00	$ 35.687.925,00	2,00	$4.758.390,00
3.1.5.5	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø2" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	10,00	$ 1.948.871,00	$ 19.488.710,00	3,00	$5.846.613,00
3.1.5.6	VÁLVULA VENTOSA Ø3" HD EXT. BRIDA	Und	1,00	$ 2.128.704,00	$ 2.128.704,00		
3.2	**RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO**				**$ 975.700.660,62**		**$ 140.914.284,14**
3.2.1	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**						
3.2.1.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	m3	1.390,80	$ 39.215,00	$ 54.540.222,00	287,97	$11.292.743,55
3.2.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	2.653,92	$ 43.926,00	$ 116.576.089,92	342,22	$15.032.355,72
3.2.1.3	CAMA DE ARENA E=0,05M	m3	129,10	$ 127.949,00	$ 16.518.215,90	17,74	$2.269.815,26
3.2.1.4	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	m3	851,94	$ 127.949,00	$ 109.004.871,06	70,92	$9.074.143,08
3.2.1.5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	m3	2.119,38	$ 28.778,00	$ 60.991.517,64	438,32	$12.613.972,96
3.2.2	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**						$22.770.340,18
3.2.2.1	TUBERÍA Ø8" PVC-UM TIPO ALCANTARILLADO	ml	1.354,37	$ 107.947,00	$ 146.200.178,39	210,94	$22.770.340,18
3.2.3	**ELEMENTOS DE CONEXIÓN**						$12.526.781,39
3.2.3.1	SOLADO EN CONCRETO 2500 PSI E=0.07 M.	m2	28,00	$ 65.841,00	$ 1.843.548,00	4,00	$263.364,00
3.2.3.2	PLACA FONDO DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	m2	28,00	$ 287.140,00	$ 8.039.920,00	4,00	$1.148.560,00
3.2.3.3	ANILLO EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI D.I.=1.20 M	m	7,03	$ 896.906,00	$ 6.305.249,18	1,63	$1.461.956,78

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"						CANTIDADES EJECUTADAS EN PRESENTE ACTA PARCIAL No.2	
CONDICIONES CONTRACTUALES							
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
3.2.3.4	CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI POZO DE D= 1,20 M	Und	7,00	$ 183.555,00	$ 1.284.885,00	1,00	$183.555,00
3.2.3.5	PLACA SUPERIOR DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	m2	6,91	$ 588.117,00	$ 4.063.886,47	1,73	$1.017.442,41
3.2.3.6	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	Kg	843,63	$ 14.226,00	$ 12.001.480,38	369,24	$5.252.808,24
3.2.3.7	CÁMARA DE CAÍDA Ø8"	ml	7,68	$ 668.526,00	$ 5.134.279,68	3,96	$2.647.362,96
3.2.3.8	CONEXIÓN A POZO EXISTENTE Y REHABILITACIÓN DE EMPALME	Und	26,00	$ 137.933,00	$ 3.586.258,00	4,00	$551.732,00
3.2.3.9	DEMOLICIÓN DE POZOS EXISTENTES	Und	1,00	$ 488.217,00	$ 488.217,00	0,00	$-
3.2.4	**CONEXIONES DOMICILIARIAS**						$55.334.132,00
3.2.4.1	REPOSICIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS	Und	380,00	$ 1.129.268,00	$ 429.121.840,00	49,00	$55.334.132,00
3.3	**DRENAJE VIAL**				**$ 80.168.391,41**		**$ 0,00**
3.3.1	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**						
3.3.1.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	61,33	$ 24.660,00	$ 1.512.397,80		
3.3.1.2	CAMA DE ARENA E=0,05M	m3	3,40	$ 127.949,00	$ 435.026,60		
3.3.1.3	RELLENO CON TRITURADO 3/4"	m3	33,05	$ 233.260,00	$ 7.709.243,00		
3.3.2	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**				**$ 44.429.151,01**		
3.3.2.1	TUBERÍA Ø24" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	17,41	$ 866.363,00	$ 15.083.379,83		
3.3.2.2	TUBERÍA Ø20" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	24,63	$ 602.754,00	$ 14.845.831,02		
3.3.2.3	TUBERÍA Ø18" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	27,51	$ 467.621,00	$ 12.864.253,71		
3.3.2.4	TUBERÍA Ø14" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	5,41	$ 302.345,00	$ 1.635.686,45		
3.3.3	**ELEMENTOS DE RECOLECCIÓN Y CONEXIÓN**				**$ 26.082.573,00**		
3.3.3.1	SUMIDERO TIPO 1 LATERAL 1,40M X 1,00M (TAPA 1,40M X 0,70M)	Und	11,00	$ 2.371.143,00	$ 26.082.573,00		
				SUBTOTAL OBRA	$ 19.536.349.015,14		$ 3.960.632.751,28
4				IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	$ 75.000.000,00		$ 0,00
				VALOR TOTAL OBRA	$ 19.611.349.015,14		$ 3.960.632.751,28

- **CANTIDAD EJECUTADA Y COBRADA SEGÚN ACTA PARCIAL No. 03** Para el período comprendido entre el 01 de diciembre de 2025 y el 28 de febrero de 2026, se registraron las cantidades ejecutadas y cobradas conforme a lo establecido en el Acta Parcial N.° 03 de obra

Tabla 34. Cantidades ejecutadas en el presente periodo del Contrato de Obra No. 443 de 2024 en Acta Parcial No. 03.

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME DEPARTAMENTO DE ARAUCA" del						CANTIDADES DEL ACTA PARCIAL No.03	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
1	INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANISMO				$ 12.586.087.396,12		
1.1	VÍA				$ 7.370.534.263,90		$ 1.863.152.967,46
1.1.1	PRELIMINARES				$ 339.812.976,03		
1.1.1.1	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE E=5cm (INCLUYE RETIRO)	m2	11.236,83	$ 30.241,00	$ 339.812.976,03	3.280,91	$99.217.999,31
1.1.2	EXCAVACIONES Y RELLENOS				$ 1.299.021.792,03		
1.1.2.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	m3	10.853,24	$ 39.215,00	$ 425.609.806,60	2.377,23	$93.223.074,45
1.1.2.2	MATERIAL CRUDO TAMAÑO MAXIMO 4 PULG.	m3	5.961,13	$ 142.499,00	$ 849.455.063,87	1.030,30	$146.816.719,70
1.1.2.3	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	m2	11.236,83	$ 2.132,00	$ 23.956.921,56	4.081,59	$8.701.949,88
1.1.3	ESTRUCTURA DE PAVIMENTO				$ 5.651.771.145,32		
1.1.3.1	GEOTEXTIL T-2400 INSTALADO	m2	11.034,63	$ 14.491,00	$ 159.902.823,33	3.959,11	$57.371.463,01
1.1.3.2	BASE GRANULAR	m3	1.926,88	$ 187.570,00	$ 361.424.881,60	612,24	$114.837.856,80
1.1.3.3	LOSA O PLACA DE CONCRETO MR= 4,0 MPA - E=0,18 M ESTAMPADO	m2	11.034,63	$ 425.326,00	$ 4.693.315.039,38	3.008,07	$1.279.410.380,82
1.1.3.4	CORTE PARA DILATACIÓN CON CORTADORA DE PAVIMENTO	ml	4.038,83	$ 8.320,00	$ 33.603.065,60	631,99	$5.258.156,80
1.1.3.5	DILATACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN A NIVEL	ml	4.038,83	$ 16.321,00	$ 65.917.744,43	631,99	$10.314.708,79
1.1.3.6	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	Kg	23.731,73	$ 14.226,00	$ 337.607.590,98	3.374,15	$48.000.657,90
1.1.4	SEÑALIZACIÓN				$ 79.928.350,52		
1.1.4.1	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO SP - SR	Und	19,00	$ 692.609,00	$ 13.159.571,00		
1.1.4.2	DEMARCACIÓN DE VIAS (LINEAS CENTRALES Y/O LATERALES)	ml	2.835,00	$ 5.432,00	$ 15.399.720,00		
1.1.4.3	DEMARCACIÓN DE VIAS - CEBRAS - FLECHAS - PARES	m2	503,41	$ 44.272,00	$ 22.286.967,52		
1.1.4.4	RESALTO TRAPEZOIDAL O POMPEYANO	Und	1,00	$ 11.519.910,00	$ 11.519.910,00		
1.1.4.5	SEMAFORO TIPO LED VEHICULAR	Und	1,00	$ 17.562.182,00	$ 17.562.182,00		
1.2	ESPACIO PUBLICO				$ 5.215.553.132,22		
1.2.1	PRELIMINARES				$ 409.048.605,00		

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" del						CANTIDADES DEL ACTA PARCIAL No.03	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
1.2.1.1	DEMOLICIÓN MANUAL DE PLACA EN CONCRETO (ANDEN) E=0,10 M (INCLUYE RETIRO)	m2	8.997,00	$ 45.465,00	$ 409.048.605,00	2.322,44	$105.589.734,60
1.2.2	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 281.636.932,77**		
1.2.2.1	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	250,82	$ 43.926,00	$ 11.017.519,32	73,03	$3.207.915,78
1.2.2.2	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	m3	1.799,40	$ 28.778,00	$ 51.783.133,20	356,36	$10.255.328,08
1.2.2.3	RELLENO EN SUBBASE GRANULAR	m3	1.349,55	$ 162.155,00	$ 218.836.280,25	267,27	$43.339.166,85
1.2.3	**PISOS**				**$ 3.721.483.546,40**		
1.2.3.1	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANDEN E=0,08 M.	m2	8.997,00	$ 113.698,00	$ 1.022.940.906,00	1.795,27	$204.118.608,46
1.2.3.2	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN GRIS 0.06*0.10*0.20 M.	m2	198,50	$ 356.142,00	$ 70.694.187,00		
1.2.3.3	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AMARILLO 0.08*0.10*0.20 M.	m2	1.470,60	$ 359.679,00	$ 528.943.937,40		
1.2.3.4	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AZUL 0.08*0.10*0.20 M.	m2	976,00	$ 440.476,00	$ 429.904.576,00		
1.2.3.5	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN NARANJA 0.08*0.10*0.20 M.	m2	652,20	$ 380.729,00	$ 248.311.453,80		
1.2.3.6	LOSETA DE CONCRETO TOPEROLES 0.40*0.40*0.06 M. INCLUYE INSTALACION	m2	543,00	$ 272.749,00	$ 148.102.707,00	284,32	$77.547.995,68
1.2.3.7	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO A50 DE 40*40*6 CMS.	m2	3.899,36	$ 272.870,00	$ 1.064.018.363,20	42,96	$11.722.495,20
1.2.3.8	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO TACTIL DE 40*40*6 CMS.	m2	764,00	$ 272.994,00	$ 208.567.416,00		
1.2.4	**CONCRETOS**				**$ 133.993.647,00**		
1.2.4.1	CONCRETO DE LIMPIEZA E=0.05 M (SOLADO)	m2	553,00	$ 48.853,00	$ 27.015.709,00	20,93	$1.022.493,29
1.2.4.2	RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10 M.	m2	312,00	$ 131.711,00	$ 41.093.832,00	75,64	$9.962.620,04
1.2.4.3	CONTENEDOR DE RAIZ 1,40*1,10 M	Und	73,00	$ 902.522,00	$ 65.884.106,00		
1.2.5	**ELEMENTOS PREFABRICADOS**				**$ 534.759.707,05**		
1.2.5.1	BORDILLO PREF. C/CTO 3000 PSI. 10*20*100	ml	2.358,27	$ 54.115,00	$ 127.617.781,05	180,75	$9.781.286,25
1.2.5.2	SARDINEL PREF. CCTO 3500 PSI .50*.20*.80	ml	2.165,00	$ 151.064,00	$ 327.053.560,00	362,94	$54.827.168,16
1.2.5.3	SARDINEL PREF.CCTO 3500PSI-.35*.20*.80 M (GARAJES)	ml	354,00	$ 134.743,00	$ 47.699.022,00	129,16	$17.403.405,88
1.2.5.4	SARDINEL PREF. 0.20*0.50*0.35- CCTO 3500 PSI L=0,30 (PIEZA DE EMPALME)	ml	246,00	$ 131.664,00	$ 32.389.344,00	96,00	$12.639.744,00
1.2.6	**PAISAJISMO Y MOBILIARIO**				**$ 134.630.694,00**		
1.2.6.1	REJILLA DE 0.80*0.80 M EN ANGULO DE 1"1 PULG. INCLUYE INSTALACIÓN	Und	215,00	$ 284.802,00	$ 61.232.430,00		
1.2.6.2	CANECA EN ACERO INOX. TIPO BARCELONA 75 LTS INSTALADA.	Und	41,00	$ 1.638.666,00	$ 67.185.306,00		
1.2.6.3	SIEMBRA Y/O TRASLADO DE ARBOLES DE SOMBRA Y COLOR H=1,50 m	Und	62,00	$ 100.209,00	$ 6.212.958,00		
2	**ELECTRICO E ILUMINACIÓN**				**$ 5.056.223.146,40**		**$ 890.585.817,12**

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	CODIGO
		FR-GIH-13
	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATOS DE OBRA PARA RECIBO FINAL	FECHA DE EMISIÓN: 13 / 03 / 2026
		VERSION 5

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" del						CANTIDADES DEL ACTA PARCIAL No.03	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
2.1	**RED DE MEDIA TENSIÓN A 13 200 VOLTIOS**				**$ 1.003.114.377,26**		**$ 64.427.818,50**
2.1.1	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MT**				**$ 89.763.592,55**		
2.1.1.1	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO MT	Km	1,39	$ 762.045,00	$ 1.059.242,55		
2.1.1.2	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE TRANSPORTE ENTRE CIEN METROS (100m) Y MIL METROS (1000m) DE DISTANCIA	m3	1.330,00	$ 66.695,00	$ 88.704.350,00	128,70	$8.583.646,50
2.1.2	**TENDIDO RED MT**				**$ 392.411.081,71**		
2.1.2.1	DESMONTE DE RED EN MT ABIERTA 3H	Km	1,41	$ 5.834.400,00	$ 8.226.504,00		
2.1.2.2	Cable ACSR 2/0 AWG (Incluye el Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	Km	4,33	$ 16.299.125,00	$ 70.575.211,25		
2.1.2.3	CABLE XLPE-TK ACSR 2/0 15 Kv (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	Km	3,60	$ 34.699.709,00	$ 124.918.952,40		
2.1.2.4	Cable mensajero en acero galvanizado 1/4"	Km	1,44	$ 9.541.646,00	$ 13.739.970,24		
2.1.2.5	Cable De Aluminio XLPE 15 KV No 2/0 (70Mm)Hilos 100% Metro (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	Km	1,58	$ 110.728.129,00	$ 174.950.443,82		
2.1.3	**VESTIDA / ARMADA POSTES MT**				**$ 289.493.690,00**		
2.1.3.1	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MEDIA TENSION	Und	56,00	$ 200.558,00	$ 11.231.248,00		
2.1.3.2	ESTRUCTURA LA221 (Incluye el Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	Und	4,00	$ 6.720.977,00	$ 26.883.908,00		
2.1.3.3	ESTRUCTURA 711 ICEL MONTAJE TRAFO 3F CON PaT (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	Und	18,00	$ 6.638.958,00	$ 119.501.244,00	4,00	$26.555.832,00
2.1.3.4	ESTRUCTURA CNS - 03 - 304 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	Und	13,00	$ 936.648,00	$ 12.176.424,00		
2.1.3.5	ESTRUCTURA CNS - 03 - 307 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	Und	24,00	$ 2.199.143,00	$ 52.779.432,00		
2.1.3.6	ESPACIADOR RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	Und	206,00	$ 264.155,00	$ 54.415.930,00		
2.1.3.7	ESPACIADOR VERTICAL DE 4 PUESTOS RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	Und	8,00	$ 1.563.188,00	$ 12.505.504,00		
2.1.4	**APOYOS MT**				**$ 212.638.913,00**		
2.1.4.1	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 12 M	Und	33,00	$ 788.205,00	$ 26.010.765,00	30,00	$23.646.150,00
2.1.4.2	POSTE EN CONCRETO 12 M X 1350 KG (Incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	Und	37,00	$ 5.044.004,00	$ 186.628.148,00		
2.1.5	**PUESTA A TIERRA MT**				**$ 18.807.300,00**		
2.1.5.1	PUESTA A TIERRA / MEDIA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	20,00	$ 940.365,00	$ 18.807.300,00	6,00	$5.642.190,00

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" del						CANTIDADES DEL ACTA PARCIAL No.03	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
2.2	**RED DE BAJA TENSIÓN A 220/120 VOLTIOS**				**$ 3.287.445.919,14**		**$ 748.664.566,62**
2.2.1	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO BT**				**$ 1.920.353,40**		
2.2.1.1	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO BT	Km	2,52	$ 762.045,00	$ 1.920.353,40		
2.2.2	**TENDIDO RED BT**				**$ 380.156.912,74**		
2.2.2.1	DESMONTE DE RED EN BT ABIERTA 4H	Km	2,52	$ 3.379.688,00	$ 8.516.813,76		
2.2.2.2	CABLE PARA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO SUBTERRÁNEA 2N° 6 + 1N° 12 T AWG ALUMINIO (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	Km	2,10	$ 14.415.886,00	$ 30.273.360,60	0,28	$4.036.448,08
2.2.2.3	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 4/0 + 1N° 1/0 AWG ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	Km	2,60	$ 120.000.896,00	$ 312.002.329,60	0,59	$70.800.528,64
2.2.2.4	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 2/0 + 1N° 1/0 ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	Km	0,29	$ 101.256.582,00	$ 29.364.408,78	0,08	$8.100.526,56
2.2.3	**VESTIDA / ARMADA POSTES BT**				**$ 57.550.757,00**		
2.2.3.1	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN BAJA TENSION	Und	65,00	$ 130.946,00	$ 8.511.490,00		
2.2.3.2	ESTRUCTURA LA321 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO CONSTRUCCIÓN FINAL DE CIRCUITO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)	Und	8,00	$ 1.250.621,00	$ 10.004.968,00		
2.2.3.3	ESTRUCTURA LA326 (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (sin caja de derivación)	Und	22,00	$ 1.571.142,00	$ 34.565.124,00		
2.2.3.4	ESTRUCTURA LA327 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)	Und	3,00	$ 1.489.725,00	$ 4.469.175,00		
2.2.4	**APOYOS BT**				**$ 42.085.042,00**		$12.827.220,00
2.2.4.1	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 8 M	Und	50,00	$ 641.361,00	$ 32.068.050,00	20,00	$12.827.220,00
2.2.4.2	POSTE EN CONCRETO 8 M X 1050 KG (Incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	Und	4,00	$ 2.504.248,00	$ 10.016.992,00		
2.2.5	**PUESTA A TIERRA BT**				**$ 1.893.600,00**		
2.2.5.1	PUESTA A TIERRA / BAJA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	2,00	$ 946.800,00	$ 1.893.600,00		
2.2.6	**OTROS**				**$ 2.803.839.254,00**		
2.2.6.1	Caja de Derivación en Policarbonato para 4 Usuarios Tipo resortada (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	11,00	$ 1.133.487,00	$ 12.468.357,00		

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" del						CANTIDADES DEL ACTA PARCIAL No.03	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
2.2.6.2	CRUCE DE RED EN BAJA TENSION (Incluye Suministro, transporte e instalación)	Und	4,00	$ 782.909,00	$ 3.131.636,00		
2.2.6.3	CONTADOR MONOFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	108,00	$ 1.722.803,00	$ 186.062.724,00	38,00	$65.466.514,00
2.2.6.4	CONTADOR BIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	138,00	$ 1.982.338,00	$ 273.562.644,00	54,00	$107.046.252,00
2.2.6.5	CONTADOR TRIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	123,00	$ 1.993.113,00	$ 245.152.899,00	20,00	$39.862.260,00
2.2.6.6	CONDUCTOR 1X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ml	1.728,00	$ 41.993,00	$ 72.563.904,00	880,00	$36.953.840,00
2.2.6.7	CONDUCTOR 2X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ml	2.208,00	$ 58.543,00	$ 129.262.944,00	864,00	$50.581.152,00
2.2.6.8	CONDUCTOR 3X6+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ml	1.968,00	$ 87.004,00	$ 171.223.872,00	551,00	$47.939.204,00
2.2.6.9	Barraje Premoldeado para Baja Tensión Sumergible 500A-8 Puertos Juego	Und	78,00	$ 575.413,00	$ 44.882.214,00		
2.2.6.10	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF. 75kVA	Und	14,00	$ 8.893.744,00	$ 124.512.416,00	3,00	$26.681.232,00
2.2.6.11	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF. 45kVA	Und	4,00	$ 7.736.872,00	$ 30.947.488,00	1,00	$7.736.872,00
2.2.6.12	TUBERIA CONDUIT PVC D=1" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	7.652,00	$ 24.099,00	$ 184.405.548,00	2.657,80	$64.050.322,20
2.2.6.13	TUBERIA CONDUIT PVC D=2" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	4.960,00	$ 37.232,00	$ 184.670.720,00	612,52	$22.805.344,64
2.2.6.14	TUBERIA CONDUIT PVC D=3" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ml	4.610,00	$ 47.211,00	$ 217.642.710,00	95,50	$4.508.650,50
2.2.6.15	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 276 (ANDEN. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	Und	110,00	$ 3.733.498,00	$ 410.684.780,00	24,00	$89.603.952,00
2.2.6.16	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 274 (ANDEN. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	Und	18,00	$ 2.324.607,00	$ 41.842.926,00	8,00	$18.596.856,00
2.2.6.17	POSTE METALICO ALUMBRADO PÚBLICO, H=8M Y Ø4" (INC. SUMINISTRO, IZAJE, APLOMADO Y CIMENTACIÓN SEGÚN NORMA LA009)	Und	106,00	$ 3.121.086,00	$ 330.835.116,00	16,00	$49.937.376,00
2.2.6.18	LUMINARIA LED STREET ZD229 35-80W NW 7P - SILVANIA, PARA RED DE ALUMBRADO PUBLICO SUBTERRÁNEA (INC.SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INC. BRAZO Y FOTOCELDA CON BASE)	Und	106,00	$ 1.320.626,00	$ 139.986.356,00	16,00	$21.130.016,00
2.3	**TRANSFORMACIÓN 13200/220-120 VOLTIOS**				**$ 765.662.650,00**		**$ 77.493.432,00**
2.3.1	**TRANSFORMADORES**				**$ 683.528.850,00**		
2.3.1.1	DESMONTE DE TRANSFORMADOR EXISTENTE	Und	18,00	$ 1.148.243,00	$ 20.668.374,00		
2.3.1.2	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 45KVA 13200/240-120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	4,00	$ 30.101.613,00	$ 120.406.452,00		
2.3.1.3	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 75KVA 13200/240-120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	Und	14,00	$ 38.746.716,00	$ 542.454.024,00	2,00	$77.493.432,00
2.3.2	**TRAMITES Y PERMISOS**				**$ 82.133.800,00**		
2.3.2.1	INSPECCION RETIE	Glb	1,00	$ 39.650.800,00	$ 39.650.800,00		

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" del						CANTIDADES DEL ACTA PARCIAL No.03	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
2.3.2.2	INSPECCION RETILAP	Glb	1,00	$ 42.483.000,00	$ 42.483.000,00		
3	**SISTEMA HIDRAULICO E HIDROSANITARIO Y DRENAJE VIAL**				**$ 1.894.038.472,62**		
3.1	**RED DE ACUEDUCTO**				**$ 838.169.420,59**		**$ 233.496.386,77**
3.1.1	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 171.438.417,90**		
3.1.1.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	1.528,94	$ 24.660,00	$ 37.703.660,40	507,33	$12.510.757,80
3.1.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	331,77	$ 43.926,00	$ 14.573.329,02	102,15	$4.487.040,90
3.1.1.3	CAMA DE ARENA E=0,05M	m3	91,46	$ 127.949,00	$ 11.702.215,54	29,07	$3.719.477,43
3.1.1.4	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	m3	634,06	$ 127.949,00	$ 81.127.342,94	130,08	$16.643.605,92
3.1.1.5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	m3	915,00	$ 28.778,00	$ 26.331.870,00	278,22	$8.006.615,16
3.1.2	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**				**$ 362.239.420,69**		
3.1.2.1	TUBERÍA Ø8" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	978,90	$ 278.306,00	$ 272.433.743,40	354,84	$98.754.101,04
3.1.2.2	TUBERÍA Ø6" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	5,95	$ 173.323,00	$ 1.031.271,85	5,95	$1.031.271,85
3.1.2.3	TUBERÍA Ø4" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	43,89	$ 118.369,00	$ 5.195.215,41		
3.1.2.4	TUBERÍA Ø3" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	361,50	$ 71.470,00	$ 25.836.405,00	31,74	$2.268.457,80
3.1.2.5	TUBERÍA Ø2" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ml	1.658,37	$ 34.819,00	$ 57.742.785,03	584,73	$20.359.713,87
3.1.3	**ACCESORIOS REDES PRINCIPALES**				**$ 84.071.609,00**		
3.1.3.1	CRUZ Ø8" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 3.818.696,00	$ 3.818.696,00		
3.1.3.2	CRUZ Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	7,00	$ 3.558.443,00	$ 24.909.101,00	1,00	$3.558.443,00
3.1.3.3	REDUCCIÓN Ø8" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 2.115.818,00	$ 2.115.818,00		
3.1.3.4	TEE Ø8" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	3,00	$ 3.789.791,00	$ 11.369.373,00	1,00	$3.789.791,00
3.1.3.5	TEE Ø8" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	2,00	$ 3.402.613,00	$ 6.805.226,00	1,00	$3.402.613,00
3.1.3.6	TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 3.185.735,00	$ 3.185.735,00		
3.1.3.7	TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISOS (8") Y BRIDA (3") + ACOPLES Y JUEGO DE TORNILLERÍA	Und	1,00	$ 3.942.397,00	$ 3.942.397,00		
3.1.3.8	TEE Ø4" X Ø2" HD EXT. LISO	Und	2,00	$ 1.044.799,00	$ 2.089.598,00		
3.1.3.9	TEE Ø3" X Ø2" HD EXT. LISO	Und	8,00	$ 932.344,00	$ 7.458.752,00		
3.1.3.10	TEE Ø2" X Ø2" HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	7,00	$ 561.770,00	$ 3.932.390,00		
3.1.3.11	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø4" HD EXT. LISO	Und	3,00	$ 254.401,00	$ 763.203,00		
3.1.3.12	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø3" HD EXT. LISO	Und	16,00	$ 227.618,00	$ 3.641.888,00	6,00	$1.365.708,00
3.1.3.13	TAPÓN Ø2" HD EXT. UNIÓN MECÁNICA	Und	17,00	$ 136.575,00	$ 2.321.775,00		

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" del						CANTIDADES DEL ACTA PARCIAL No.03	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
3.1.3.14	ATRAQUE EN CONCRETO 3000 PSI 0,30M X 0,30M X 0,30M	Und	59,00	$ 47.856,00	$ 2.823.504,00	19,00	$909.264,00
3.1.3.15	CODO Ø2" 11,25° HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 493.218,00	$ 493.218,00		
3.1.3.16	CODO Ø2" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	7,00	$ 509.283,00	$ 3.564.981,00		
3.1.3.17	CODO Ø4" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	Und	1,00	$ 835.954,00	$ 835.954,00		
3.1.4	**ACOMETIDAS DOMICILIARIAS**				**$ 108.179.160,00**		
3.1.4.1	ACOMETIDA DOMICILIARIA Ø1/2" EN MANGUERA PF, INCLUYE ACCESORIOS Y COLLAR DE DERIVACIÓN	Und	380,00	$ 284.682,00	$ 108.179.160,00	117,00	$33.307.794,00
3.1.5	**VÁLVULAS**				**$ 112.240.813,00**		
3.1.5.1	HIDRANTE Ø6"	Und	3,00	$ 9.901.089,00	$ 29.703.267,00	1,00	$9.901.089,00
3.1.5.2	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	3,00	$ 4.722.253,00	$ 14.166.759,00	1,00	$4.722.253,00
3.1.5.3	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	4,00	$ 2.766.362,00	$ 11.065.448,00		
3.1.5.4	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø3" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	15,00	$ 2.379.195,00	$ 35.687.925,00	2,00	$4.758.390,00
3.1.5.5	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø2" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	Und	10,00	$ 1.948.871,00	$ 19.488.710,00		
3.1.5.6	VÁLVULA VENTOSA Ø3" HD EXT. BRIDA	Und	1,00	$ 2.128.704,00	$ 2.128.704,00		
3.2	**RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO**				**$ 975.700.060,62**		**$ 328.006.311,73**
3.2.1	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**						
3.2.1.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	m3	1.390,80	$ 39.215,00	$ 54.540.222,00	417,65	$16.378.144,75
3.2.1.2	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	2.653,92	$ 43.926,00	$ 116.576.089,92	864,80	$37.987.204,80
3.2.1.3	CAMA DE ARENA E=0,05M	m3	129,10	$ 127.949,00	$ 16.518.215,90	44,62	$5.709.084,38
3.2.1.4	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	m3	851,94	$ 127.949,00	$ 109.004.871,06	306,44	$39.208.691,56
3.2.1.5	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	m3	2.119,38	$ 28.778,00	$ 60.991.617,64	676,39	$19.465.151,42
3.2.2	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**						
3.2.2.1	TUBERÍA Ø8" PVC-UM TIPO ALCANTARILLADO	ml	1.354,37	$ 107.947,00	$ 146.200.178,39	348,17	$37.583.906,99
3.2.3	**ELEMENTOS DE CONEXIÓN**						
3.2.3.1	SOLADO EN CONCRETO 2500 PSI E=0.07 M.	m2	28,00	$ 65.841,00	$ 1.843.548,00	8,00	$526.728,00
3.2.3.2	PLACA FONDO DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	m2	28,00	$ 287.140,00	$ 8.039.920,00	8,00	$2.297.120,00
3.2.3.3	ANILLO EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI D.I.=1,20 M	m	7,03	$ 896.906,00	$ 6.305.249,18	3,40	$3.049.480,40
3.2.3.4	CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI POZO DE D= 1,20 M	Und	7,00	$ 183.555,00	$ 1.284.885,00	2,00	$367.110,00

OBJETO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA" del						CANTIDADES DEL ACTA PARCIAL No.03	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO EN EL PERIODO
3.2.3.5	PLACA SUPERIOR DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	m2	6,91	$ 588.117,00	$ 4.063.888,47	3,45	$2.029.003,65
3.2.3.6	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	Kg	843,63	$ 14.226,00	$ 12.001.480,38	418,81	$5.957.991,06
3.2.3.7	CÁMARA DE CAÍDA Ø6"	ml	7,68	$ 668.526,00	$ 5.134.279,68	3,72	$2.486.916,72
3.2.3.8	CONEXIÓN A POZO EXISTENTE Y REHABILITACIÓN DE EMPALME	Und	26,00	$ 137.933,00	$ 3.586.258,00	10,00	$1.379.330,00
3.2.3.9	DEMOLICIÓN DE POZOS EXISTENTES	Und	1,00	$ 488.217,00	$ 488.217,00		
3.2.4	**CONEXIONES DOMICILIARIAS**						
3.2.4.1	REPOSICIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS	Und	380,00	$ 1.129.268,00	$ 429.121.840,00	136,00	$153.580.448,00
3.3	**DRENAJE VIAL**				**$ 80.168.391,41**		
3.3.1	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**						
3.3.1.1	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	m3	61,33	$ 24.660,00	$ 1.512.397,80		
3.3.1.2	CAMA DE ARENA E=0,05M	m3	3,40	$ 127.949,00	$ 435.026,60		
3.3.1.3	RELLENO CON TRITURADO 3/4"	m3	33,05	$ 233.260,00	$ 7.709.243,00		
3.3.2	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**				**$ 44.429.151,01**		
3.3.2.1	TUBERÍA Ø24" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	17,41	$ 866.363,00	$ 15.083.379,83		
3.3.2.2	TUBERÍA Ø20" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	24,63	$ 602.754,00	$ 14.845.831,02		
3.3.2.3	TUBERÍA Ø18" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	27,51	$ 467.621,00	$ 12.864.253,71		
3.3.2.4	TUBERÍA Ø14" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ml	5,41	$ 302.345,00	$ 1.635.686,45		
3.3.3	**ELEMENTOS DE RECOLECCIÓN Y CONEXIÓN**				**$ 26.082.573,00**		
3.3.3.1	SUMIDERO TIPO 1 LATERAL 1,40M X 1,00M (TAPA 1,40M X 0,70M)	Und	11,00	$ 2.371.143,00	$ 26.082.573,00		
	SUBTOTAL OBRA				**$ 19.536.349.015,14**		**$ 3.876.659.445,35**
4	**IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL**				$ 75.000.000,00		$ 0,00
	VALOR TOTAL OBRA				**$ 19.611.349.015,14**		**$ 3.876.659.445,35**

- **CANTIDADES DE OBRA EJECUTADAS EN LA PRESENTA ACTA DE RECIBO FINAL**

Durante el período objeto del presente informe, comprendido entre el 01 de marzo de 2026 y el 06 de agosto de 2026, se ejecutaron y verificaron las siguientes cantidades de obra, las cuales corresponden a las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual y se presentan a continuación:

Tabla 35. Cantidades ejecutadas en la presente acta de recibo final del Contrato de Obra No. 443 de 2024

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES CANTIDADES		CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA RECIBO FINAL	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL
1.	**INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANISMO**			**$ 12.514.135.126,65**		**$ 2.499.624.894,15**
1.1.	**VIA**			**$ 7.388.072.979,48**		**$ 1.051.633.488,83**
1.1.1.	**PRELIMINARES**			**$ 339.812.976,03**		**$ 0,00**
1.1.1.1.	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE E=5cm (INCLUYE RETIRO)	M2	11.236,83	$ 339.812.976,03	0,00	$ 0,00
1.1.2.	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**			**$ 1.199.179.323,43**		**$ 1.446,31**
1.1.2.1.	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	M3	9.300,68	$ 364.726.166,20	0,00	$ 0,00
1.1.2.2.	MATERIAL CRUDO TAMAÑO MAXIMO 4 PULG.	M3	5.691,21	$ 810.991.733,79	0,01	$ 1.424,99
1.1.2.3.	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	11.004,42	$ 23.461.423,44	0,01	$ 21,32
1.1.3.	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**			**$ 5.782.129.050,70**		**$ 1.024.647.315,52**
1.1.3.1.	GEOTEXTIL T-2400 INSTALADO	M2	11.142,75	$ 161.469.590,25	122,48	$ 1.774.857,68
1.1.3.2.	BASE GRANULAR	M3	1.793,07	$ 336.326.139,90	0,00	$ 0,00
1.1.3.3.	LOSA O PLACA DE CONCRETO MR= 4,0 MPA - E=0,18 M ESTAMPADO	M2	11.302,91	$ 4.807.421.498,66	2.045,49	$ 870.000.079,74
1.1.3.4.	CORTE PARA DILATACIÓN CON CORTADORA DE PAVIMENTO	ML	4.738,45	$ 39.423.904,00	1.311,94	$ 10.915.340,80
1.1.3.5.	DILATACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN A NIVEL	ML	4.738,45	$ 77.336.242,45	1.311,94	$ 21.412.172,74
1.1.3.6.	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	25.316,44	$ 360.151.675,44	8.473,56	$ 120.544.864,56
1.1.4.	**SEÑALIZACIÓN**			**$ 66.951.629,32**		**$ 26.984.727,00**
1.1.4.1.	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO SP - SR	UND	19,00	$ 13.159.571,00	7,00	$ 4.848.263,00
1.1.4.2.	DEMARCACIÓN DE VÍAS (LINEAS CENTRALES Y/O LATERALES)	ML	4.343,40	$ 23.593.348,80	2.419,56	$ 13.143.049,92
1.1.4.3.	DEMARCACIÓN DE VIAS - CEBRAS - FLECHAS - PARES	M2	421,91	$ 16.678.799,52	203,14	$ 8.993.414,08
1.1.4.4.	RESALTO TRAPEZOIDAL O POMPEYANO	UND	1,00	$ 11.519.910,00	0,00	$ 0,00
1.1.4.5.	SEMAFORO TIPO LED VEHICULAR	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1.2.	**ESPACIO PUBLICO**			**$ 5.126.062.147,17**		**$ 1.447.991.405,32**
1.2.1.	**PRELIMINARES**			**$ 419.211.396,45**		**$ 10.617.441,45**
1.2.1.1.	DEMOLICIÓN MANUAL DE PLACA EN CONCRETO (ANDEN) E=0,10 M (INCLUYE RETIRO)	M2	9.220,53	$ 419.211.396,45	233,53	$ 10.617.441,45
1.2.2.	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**			**$ 269.252.416,07**		**$ 28.353.518,05**
1.2.2.1.	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	283,87	$ 12.469.273,62	36,55	$ 1.605.495,30
1.2.2.2.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	M3	1.707,40	$ 49.135.557,20	177,85	$ 5.118.167,30
1.2.2.3.	RELLENO EN SUBBASE GRANULAR	M3	1.280,55	$ 207.647.585,25	133,39	$ 21.629.855,45
1.2.3.	**PISOS**			**$ 3.703.375.891,79**		**$ 1.238.828.293,49**
1.2.3.1.	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANDEN E=0.08 M.	M2	8.997,00	$ 1.022.940.906,00	1.335,78	$ 151.875.514,44
1.2.3.2.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN GRIS 0.06*0.10*0.20 M.	M2	211,37	$ 75.277.734,54	84,77	$ 30.190.157,34

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES CANTIDADES		CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA RECIBO FINAL	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL
1.2.3.3.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AMARILLO 0.08*0.10*0.20 M.	M2	1.556,10	$ 559.696.491,90	734,46	$ 264.169.838,34
1.2.3.4.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AZUL 0.08*0.10*0.20 M.	M2	872,72	$ 384.412.214,72	324,72	$ 143.031.366,72
1.2.3.5.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN NARANJA 0.08*0.10*0.20 M.	M2	451,63	$ 171.948.638,27	210,43	$ 80.116.803,47
1.2.3.6.	LOSETA DE CONCRETO TOPEROLES 0.40*0.40*0.06 M. INCLUYE INSTALACION	M2	1.162,96	$ 317.196.177,04	640,64	$ 174.733.919,36
1.2.3.7.	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO A50 DE 40*40*6 CMS.	M2	3.518,10	$ 959.963.947,00	1.038,05	$ 283.252.703,50
1.2.3.8.	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO TACTIL DE 40*40*6 CMS.	M2	776,28	$ 211.919.782,32	408,28	$ 111.457.990,32
1.2.4.	**CONCRETOS**			**$ 84.494.448,03**		**$ 19.697.018,71**
1.2.4.1.	CONCRETO DE LIMPIEZA E=0.05 M (SOLADO)	M2	807,51	$ 39.449.286,03	262,32	$ 12.815.118,96
1.2.4.2.	RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10 M.	M2	342,00	$ 45.045.162,00	52,25	$ 6.881.899,75
1.2.4.3.	CONTENEDOR DE RAIZ 1.40*1.10 M	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1.2.5.	**ELEMENTOS PREFABRICADOS**			**$ 649.727.994,83**		**$ 150.495.133,62**
1.2.5.1.	BORDILLO PREF. C/CTO 3000 PSI. 10*20*100	ML	3.739,49	$ 202.362.501,35	1.433,26	$ 77.560.864,90
1.2.5.2.	SARDINEL PREF. CCTO 3500 PSI .50*.20*.80	ML	2.488,42	$ 375.910.678,88	449,48	$ 67.900.246,72
1.2.5.3.	SARDINEL PREF.CCTO 3500PSI-.35*.20*.80 M (GARAJES)	ML	278,20	$ 37.465.502,60	10,00	$ 1.347.430,00
1.2.5.4.	SARDINEL PREF. 0.20*0.50*0.35- CCTO 3500 PSI L=0.30 (PIEZA DE EMPALME)	ML	258,00	$ 33.969.312,00	28,00	$ 3.686.592,00
1.2.6.	**PAISAJISMO Y MOBILIARIO**			**$ 0,00**		**$ 0,00**
1.2.6.1.	REJILLA DE 0.80*0.80 M EN ANGULO DE 1*1 PULG. INCLUYE INSTALACIÓN	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1.2.6.2.	CANECA EN ACERO INOX. TIPO BARCELONA 75 LTS INSTALADA.	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1.2.6.3.	SIEMBRA Y/O TRASLADO DE ARBOLES DE SOMBRA Y COLOR H=1,50 m	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.	**ELECTRICO E ILUMINACIÓN**			**$ 5.234.937.809,67**		**$ 1.214.142.576,43**
2.1.	**RED DE MEDIA TENSIÓN A 13 200 VOLTIOS**			**$ 1.135.779.612,37**		**$ 261.586.545,77**
2.1.1.	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MT**			**$ 89.763.592,55**		**$ 0,00**
2.1.1.1.	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO MT	KM	1,39	$ 1.059.242,55	0,00	$ 0,00
2.1.1.2.	EXCAVACION MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE TRANSPORTE ENTRE CIEN METROS (100m) Y MIL METROS (1000m) DE DISTANCIA	M3	1.330,00	$ 88.704.350,00	0,00	$ 0,00
2.1.2.	**TENDIDO RED MT**			**$ 358.062.242,82**		**$ 48.668.689,77**
2.1.2.1.	DESMONTE DE RED EN MT ABIERTA 3H	KM	1,41	$ 8.226.504,00	1,41	$ 8.226.504,00
2.1.2.2.	Cable ACSR 2/0 AWG (Incluye el Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	KM	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.1.2.3.	CABLE XLPE-TK ACSR 2/0 15 Kv (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	KM	4,60	$ 159.618.661,40	1,05	$ 36.434.694,45
2.1.2.4.	Cable mensajero en acero galvanizado 1/4"	KM	1,60	$ 15.266.633,60	0,42	$ 4.007.491,32
2.1.2.5.	Cable De Aluminio XLPE 15 KV No 2/0 (70Mm)Hilos 100% Metro (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	KM	1,58	$ 174.950.443,82	0,00	$ 0,00

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES					CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES CANTIDADES		CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA RECIBO FINAL	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL
2.1.3.	**VESTIDA / ARMADA POSTES MT**			**$ 367.291.902,00**		**$ 116.293.575,00**		
2.1.3.1.	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MEDIA TENSION	UND	63,00	$ 12.635.154,00	63,00	$ 12.635.154,00		
2.1.3.2.	ESTRUCTURA LA221 (Incluye el Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	UND	6,00	$ 40.325.862,00	2,00	$ 13.441.954,00		
2.1.3.3.	ESTRUCTURA 711 ICEL MONTAJE TRAFO 3F CON PaT (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	UND	18,00	$ 119.501.244,00	0,00	$ 0,00		
2.1.3.4.	ESTRUCTURA CNS - 03 - 304 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	UND	34,00	$ 31.846.032,00	22,00	$ 20.606.256,00		
2.1.3.5.	ESTRUCTURA CNS - 03 - 307 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	UND	42,00	$ 92.364.006,00	19,00	$ 41.783.717,00		
2.1.3.6.	ESPACIADOR RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	UND	220,00	$ 58.114.100,00	58,00	$ 15.320.990,00		
2.1.3.7.	ESPACIADOR VERTICAL DE 4 PUESTOS RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	UND	8,00	$ 12.505.504,00	8,00	$ 12.505.504,00		
2.1.4.	**APOYOS MT**			**$ 301.854.575,00**		**$ 96.624.281,00**		
2.1.4.1.	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 12 M	UND	31,00	$ 24.434.355,00	1,00	$ 788.205,00		
2.1.4.2.	POSTE EN CONCRETO 12 M X 1350 KG (Incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	UND	55,00	$ 277.420.220,00	19,00	$ 95.836.076,00		
2.1.5.	**PUESTA A TIERRA MT**			**$ 18.807.300,00**		**$ 0,00**		
2.1.5.1.	PUESTA A TIERRA / MEDIA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	20,00	$ 18.807.300,00	0,00	$ 0,00		
2.2.	**RED DE BAJA TENSIÓN A 220/120 VOLTIOS**			**$ 3.406.936.848,30**		**$ 854.346.828,66**		
2.2.1.	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO BT**			**$ 1.920.353,40**		**$ 0,00**		
2.2.1.1.	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO BT	KM	2,52	$ 1.920.353,40	0,00	$ 0,00		
2.2.2.	**TENDIDO RED BT**			**$ 486.881.800,90**		**$ 163.962.613,00**		
2.2.2.1.	DESMONTE DE RED EN BT ABIERTA 4H	KM	1,80	$ 6.083.438,40	1,80	$ 6.083.438,40		
2.2.2.2.	CABLE PARA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO SUBTERRÁNEA 2N° 6 + 1N° 12 T AWG ALUMINIO (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	KM	1,85	$ 26.669.389,10	0,38	$ 5.478.036,68		
2.2.2.3.	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 4/0 + 1N° 1/0 AWG ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	KM	3,70	$ 444.003.315,20	1,27	$ 152.401.137,92		
2.2.2.4.	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 2/0 + 1N° 1/0 ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	KM	0,10	$ 10.125.658,20	0,00	$ 0,00		
2.2.3.	**VESTIDA / ARMADA POSTES BT**			**$ 36.765.171,00**		**$ 36.765.171,00**		
2.2.3.1.	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN BAJA TENSION	UND	73,00	$ 9.559.058,00	73,00	$ 9.559.058,00		
2.2.3.2.	ESTRUCTURA LA321 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO CONSTRUCCIÓN FINAL DE CIRCUITO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)	UND	8,00	$ 10.004.968,00	8,00	$ 10.004.968,00		
2.2.3.3.	ESTRUCTURA LA326 (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (sin caja de derivación)	UND	10,00	$ 15.711.420,00	10,00	$ 15.711.420,00		
2.2.3.4.	ESTRUCTURA LA327 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO (Incluye Suministro, Transporte	UND	1,00	$ 1.489.725,00	1,00	$ 1.489.725,00		

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES CANTIDADES		CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA RECIBO FINAL	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL
	y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)					
2.2.4.	**APOYOS BT**			**$ 54.606.282,00**		**$ 34.266.318,00**
2.2.4.1.	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 8 M	UND	50,00	$ 32.068.050,00	30,00	$ 19.240.830,00
2.2.4.2.	POSTE EN CONCRETO 8 M X 1050 KG (Incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	UND	9,00	$ 22.538.232,00	6,00	$ 15.025.488,00
2.2.5.	**PUESTA A TIERRA BT**			**$ 1.893.600,00**		**$ 0,00**
2.2.5.1.	PUESTA A TIERRA / BAJA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	2,00	$ 1.893.600,00	0,00	$ 0,00
2.2.6.	**OTROS**			**$ 2.824.869.641,00**		**$ 619.352.726,66**
2.2.6.1.	Caja de Derivación en Policarbonato para 4 Usuarios Tipo resortada (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	7,00	$ 7.934.409,00	7,00	$ 7.934.409,00
2.2.6.2.	CRUCE DE RED EN BAJA TENSION (Incluye Suministro, transporte e instalación)	UND	3,00	$ 2.348.727,00	3,00	$ 2.348.727,00
2.2.6.3.	CONTADOR MONOFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	93,00	$ 160.220.679,00	0,00	$ 0,00
2.2.6.4.	CONTADOR BIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	150,00	$ 297.350.700,00	20,00	$ 39.646.760,00
2.2.6.5.	CONTADOR TRIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	67,00	$ 133.538.571,00	11,00	$ 21.924.243,00
2.2.6.6.	CONDUCTOR 1X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ML	1.584,00	$ 66.516.912,00	16,00	$ 671.888,00
2.2.6.7.	CONDUCTOR 2X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ML	2.558,00	$ 149.752.994,00	352,00	$ 20.607.136,00
2.2.6.8.	CONDUCTOR 3X6+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ML	1.127,00	$ 98.053.508,00	0,00	$ 0,00
2.2.6.9.	Barraje Premoldeado para Baja Tensión Sumergible 500A-8 Puertos Juego	UND	312,00	$ 179.528.856,00	236,00	$ 135.797.468,00
2.2.6.10.	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF. 75kVA	UND	14,00	$ 124.512.416,00	0,00	$ 0,00
2.2.6.11.	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF. 45kVA	UND	4,00	$ 30.947.488,00	0,00	$ 0,00
2.2.6.12.	TUBERIA CONDUIT PVC D=1" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	8.085,00	$ 194.840.415,00	465,20	$ 11.210.854,80
2.2.6.13.	TUBERIA CONDUIT PVC D=2" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	5.310,00	$ 197.701.920,00	397,48	$ 14.798.975,36
2.2.6.14.	TUBERIA CONDUIT PVC D=3" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	9.680,00	$ 457.002.480,00	5.084,50	$ 240.044.329,50
2.2.6.15.	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 276 (ANDEN. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	UND	83,00	$ 309.860.334,00	0,00	$ 0,00
2.2.6.16.	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 274 (ANDEN. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	UND	16,00	$ 37.193.712,00	0,00	$ 0,00
2.2.6.17.	POSTE METALICO ALUMBRADO PÚBLICO, H=8M Y Ø4" (INC. SUMINISTRO, IZAJE, APLOMADO Y CIMENTACIÓN SEGÚN NORMA LA009)	UND	85,00	$ 265.282.310,00	28,00	$ 87.390.408,00
2.2.6.18.	LUMINARIA LED STREET ZD229 35-80W NW 7P - SILVANIA, PARA RED DE ALUMBRADO PUBLICO SUBTERRÁNEA (INC.SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INC. BRAZO Y FOTOCELDA CON BASE)	UND	85,00	$ 112.253.210,00	28,00	$ 36.977.528,00
2.3.	**TRANSFORMACIÓN 13200/220-120 VOLTIOS**			**$ 692.221.349,00**		**$ 98.209.202,00**
2.3.1.	**TRANSFORMADORES**			**$ 610.067.549,00**		**$ 16.075.402,00**

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES CANTIDADES		CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA RECIBO FINAL	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL
2.3.1.1.	DESMONTE DE TRANSFORMADOR EXISTENTE	UND	14,00	$ 16.075.402,00	14,00	$ 16.075.402,00
2.3.1.2.	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 45KVA 13200/240-120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	3,00	$ 90.304.839,00	0,00	$ 0,00
2.3.1.3.	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 75KVA 13200/240-120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	13,00	$ 503.707.308,00	0,00	$ 0,00
2.3.2.	**TRAMITES Y PERMISOS**			**$ 82.133.800,00**		**$ 82.133.800,00**
2.3.2.1.	INSPECCION RETIE	GLB	1,00	$ 39.650.800,00	1,00	$ 39.650.800,00
2.3.2.2.	INSPECCION RETILAP	GLB	1,00	$ 42.483.000,00	1,00	$ 42.483.000,00
3.	**SISTEMA HIDRAULICO E HIDROSANITARIO Y DRENAJE VIAL**			**$ 1.787.267.995,18**		**$ 133.859.701,94**
3.1.	**RED DE ACUEDUCTO**			**$ 785.526.963,09**		**$ 21.514.165,79**
3.1.1.	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**			**$ 149.752.760,64**		**$ 443.237,92**
3.1.1.1.	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	1.491,68	$ 36.764.828,80	0,01	$ 246,60
3.1.1.2.	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	315,18	$ 13.844.596,68	0,00	$ 0,00
3.1.1.3.	CAMA DE ARENA E=0,05M	M3	92,69	$ 11.859.592,81	3,45	$ 441.424,05
3.1.1.4.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	M3	483,73	$ 61.892.769,77	0,01	$ 1.279,49
3.1.1.5.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	M3	881,61	$ 25.370.972,58	0,01	$ 287,78
3.1.2.	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**			**$ 359.774.945,45**		**$ 3.925.145,87**
3.1.2.1.	TUBERÍA Ø8" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	973,24	$ 270.858.531,44	0,00	$ 0,00
3.1.2.2.	TUBERÍA Ø6" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	5,95	$ 1.031.271,85	0,00	$ 0,00
3.1.2.3.	TUBERÍA Ø4" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	16,93	$ 2.003.987,17	0,00	$ 0,00
3.1.2.4.	TUBERÍA Ø3" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	348,43	$ 24.902.292,10	0,00	$ 0,00
3.1.2.5.	TUBERÍA Ø2" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	1.751,31	$ 60.978.862,89	112,73	$ 3.925.145,87
3.1.3.	**ACCESORIOS REDES PRINCIPALES**			**$ 67.222.022,00**		**$ 9.621.030,00**
3.1.3.1.	CRUZ Ø8" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	1,00	$ 3.818.696,00	0,00	$ 0,00
3.1.3.2.	CRUZ Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	6,00	$ 21.350.658,00	0,00	$ 0,00
3.1.3.3.	REDUCCIÓN Ø8" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	1,00	$ 2.115.818,00	0,00	$ 0,00
3.1.3.4.	TEE Ø8" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	3,00	$ 11.369.373,00	0,00	$ 0,00
3.1.3.5.	TEE Ø8" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	1,00	$ 3.402.613,00	0,00	$ 0,00
3.1.3.6.	TEE Ø6" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	2,00	$ 6.371.470,00	2,00	$ 6.371.470,00
3.1.3.7.	TEE Ø6" X Ø3" HD EXT. LISOS (8") Y BRIDA (3") + ACOPLES Y JUEGO DE TORNILLERÍA	UND	1,00	$ 3.942.397,00	0,00	$ 0,00
3.1.3.8.	TEE Ø4" X Ø2" HD EXT. LISO	UND	4,00	$ 4.179.196,00	2,00	$ 2.089.598,00
3.1.3.9.	TEE Ø3" X Ø2" HD EXT. LISO	UND	5,00	$ 4.661.720,00	1,00	$ 932.344,00
3.1.3.10.	TEE Ø2" X Ø2" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.1.3.11.	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø4" HD EXT. LISO	UND	2,00	$ 508.802,00	0,00	$ 0,00

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES CANTIDADES		CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA RECIBO FINAL	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL
3.1.3.12.	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø3" HD EXT. LISO	UND	16,00	$ 3.641.888,00	1,00	$ 227.618,00
3.1.3.13.	TAPÓN Ø2" HD EXT. UNIÓN MECÁNICA	UND	1,00	$ 136.575,00	0,00	$ 0,00
3.1.3.14.	ATRAQUE EN CONCRETO 3000 PSI 0,30M X 0,30M X 0,30M	UND	36,00	$ 1.722.816,00	0,00	$ 0,00
3.1.3.15.	CODO Ø2" 11,25° HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.1.3.16.	CODO Ø2" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.1.3.17.	CODO Ø4" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.1.4.	**ACOMETIDAS DOMICILIARIAS**			**$ 102.770.202,00**		**$ 0,00**
3.1.4.1.	ACOMETIDA DOMICILIARIA Ø1/2" EN MANGUERA PF, INCLUYE ACCESORIOS Y COLLAR DE DERIVACIÓN	UND	361,00	$ 102.770.202,00	0,00	$ 0,00
3.1.5.	**VÁLVULAS**			**$ 106.007.033,00**		**$ 7.524.752,00**
3.1.5.1.	HIDRANTE Ø6"	UND	3,00	$ 29.703.267,00	0,00	$ 0,00
3.1.5.2.	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	UND	3,00	$ 14.166.759,00	0,00	$ 0,00
3.1.5.3.	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	UND	3,00	$ 8.299.086,00	1,00	$ 2.766.362,00
3.1.5.4.	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø3" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	UND	16,00	$ 38.067.120,00	2,00	$ 4.758.390,00
3.1.5.5.	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø2" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	UND	7,00	$ 13.642.097,00	0,00	$ 0,00
3.1.5.6.	VÁLVULA VENTOSA Ø3" HD EXT. BRIDA	UND	1,00	$ 2.128.704,00	0,00	$ 0,00
3.2.	**RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO**			**$ 921.572.640,68**		**$ 32.177.144,74**
3.2.1.	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**			**$ 345.262.989,53**		**$ 19.819.075,62**
3.2.1.1.	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	M3	1.514,79	$ 59.402.489,85	143,82	$ 5.639.901,30
3.2.1.2.	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	2.318,69	$ 101.850.776,94	15,18	$ 666.796,68
3.2.1.3.	CAMA DE ARENA E=0,05M	M3	128,82	$ 16.482.390,18	9,17	$ 1.173.292,33
3.2.1.4.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	M3	850,58	$ 108.830.860,42	91,73	$ 11.736.781,77
3.2.1.5.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	M3	2.039,63	$ 58.696.472,14	20,93	$ 602.323,54
3.2.2.	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**			**$ 146.864.052,44**		**$ 11.869.852,12**
3.2.2.1.	TUBERÍA Ø8" PVC-UM TIPO ALCANTARILLADO	ML	1.360,52	$ 146.864.052,44	109,96	$ 11.869.852,12
3.2.3.	**ELEMENTOS DE CONEXIÓN**			**$ 43.235.942,71**		**$ 488.217,00**
3.2.3.1.	SOLADO EN CONCRETO 2500 PSI E=0.07 M.	M2	28,00	$ 1.843.548,00	0,00	$ 0,00
3.2.3.2.	PLACA FONDO DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	M2	28,00	$ 8.039.920,00	0,00	$ 0,00
3.2.3.3.	ANILLO EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI D.I.=1.20 M	M	7,03	$ 6.305.249,18	0,00	$ 0,00
3.2.3.4.	CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI POZO DE D= 1,20 M	UND	7,00	$ 1.284.885,00	0,00	$ 0,00
3.2.3.5.	PLACA SUPERIOR DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	M2	6,91	$ 4.063.888,47	0,00	$ 0,00
3.2.3.6.	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	843,63	$ 12.001.480,38	0,00	$ 0,00

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES CANTIDADES		CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA RECIBO FINAL	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V. TOTAL
3.2.3.7.	CÁMARA DE CAÍDA Ø8"	ML	7,68	$ 5.134.279,68	0,00	$ 0,00
3.2.3.8.	CONEXIÓN A POZO EXISTENTE Y REHABILITACIÓN DE EMPALME	UND	26,00	$ 3.586.258,00	0,00	$ 0,00
3.2.3.9.	DEMOLICIÓN DE POZOS EXISTENTES	UND	2,00	$ 976.434,00	1,00	$ 488.217,00
3.2.4.	**CONEXIONES DOMICILIARIAS**			**$ 386.209.656,00**		**$ 0,00**
3.2.4.1.	REPOSICIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS	UND	342,00	$ 386.209.656,00	0,00	$ 0,00
3.3.	**DRENAJE VIAL**			**$ 80.168.391,41**		**$ 80.168.391,41**
3.3.1.	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**			**$ 9.656.667,40**		**$ 9.656.667,40**
3.3.1.1.	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	61,33	$ 1.512.397,80	61,33	$ 1.512.397,80
3.3.1.2.	CAMA DE ARENA E=0,05M	M3	3,40	$ 435.026,60	3,40	$ 435.026,60
3.3.1.3.	RELLENO CON TRITURADO 3/4"	M3	33,05	$ 7.709.243,00	33,05	$ 7.709.243,00
3.3.2.	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**			**$ 44.429.151,01**		**$ 44.429.151,01**
3.3.2.1.	TUBERÍA Ø24" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ML	17,41	$ 15.083.379,83	17,41	$ 15.083.379,83
3.3.2.2.	TUBERÍA Ø20" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ML	24,63	$ 14.845.831,02	24,63	$ 14.845.831,02
3.3.2.3.	TUBERÍA Ø18" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ML	27,51	$ 12.864.253,71	27,51	$ 12.864.253,71
3.3.3.4.	TUBERÍA Ø14" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ML	5,41	$ 1.635.686,45	5,41	$ 1.635.686,45
3.3.3.	**ELEMENTOS DE RECOLECCIÓN Y CONEXIÓN**			**$ 26.082.573,00**		**$ 26.082.573,00**
3.3.3.1.	SUMIDERO TIPO 1 LATERAL 1,40M X 1,00M (TAPA 1,40M X 0,70M)	UND	11,00	$ 26.082.573,00	11,00	$ 26.082.573,00
	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS:			**$ 19.536.340.931,50**		**$ 3.847.627.172,52**
	IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PMA:		1,00	$ 75.000.000,00	1,00	$ 75.000.000,00
			SALDO A FAVOR DEPARTAMENTO	$ 8.083,64		
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO:			**$ 19.611.349.015,14**		**$ 3.922.627.172,52**

- **CANTIDADES DE OBRA ACUMULADAS**

Para el periodo de ejecución del presente informe del contrato, se han ejecutado las siguientes cantidades acumuladas para cada uno de los ítems:

Tabla36. Cantidades acumuladas ejecutadas del Contrato de Obra No. 443 de 2024.

CONDICIONES CONTRACTUALES INICIALES			CONDICIONES ACTUALIZADAS SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES CANTIDADES		CANTIDADES TOTALES EJECUTADAS	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	V. TOTAL	CANTIDAD	V.TOTAL
1.	**INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANISMO**			**$ 12.514.135.126,65**		**$ 12.514.135.126,65**
1.1.	**VIA**			**$ 7.388.072.979,48**		**$ 7.388.072.979,48**
1.1.1.	**PRELIMINARES**			**$ 339.812.976,03**		**$ 339.812.976,03**
1.1.1.1.	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE E=5cm (INCLUYE RETIRO)	M2	11.236,83	$ 339.812.976,03	11.236,83	$ 339.812.976,03
1.1.2.	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**			**$ 1.199.179.323,43**		**$ 1.199.179.323,43**
1.1.2.1.	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	M3	9.300,68	$ 364.726.166,20	9.300,68	$ 364.726.166,20
1.1.2.2.	MATERIAL CRUDO TAMAÑO MAXIMO 4 PULG.	M3	5.691,21	$ 810.991.733,79	5.691,21	$ 810.991.733,79
1.1.2.3.	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	11.004,42	$ 23.461.423,44	11.004,42	$ 23.461.423,44
1.1.3.	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**			**$ 5.782.129.050,70**		**$ 5.782.129.050,70**
1.1.3.1.	GEOTEXTIL T-2400 INSTALADO	M2	11.142,75	$ 161.469.590,25	11.142,75	$ 161.469.590,25
1.1.3.2.	BASE GRANULAR	M3	1.793,07	$ 336.326.139,90	1.793,07	$ 336.326.139,90
1.1.3.3.	LOSA O PLACA DE CONCRETO MR= 4,0 MPA - E=0,18 M ESTAMPADO	M2	11.302,91	$ 4.807.421.498,66	11.302,91	$ 4.807.421.498,66
1.1.3.4.	CORTE PARA DILATACIÓN CON CORTADORA DE PAVIMENTO	ML	4.738,45	$ 39.423.904,00	4.738,45	$ 39.423.904,00
1.1.3.5.	DILATACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN A NIVEL	ML	4.738,45	$ 77.336.242,45	4.738,45	$ 77.336.242,45
1.1.3.6.	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	25.316,44	$ 360.151.675,44	25.316,44	$ 360.151.675,44
1.1.4.	**SEÑALIZACIÓN**			**$ 66.951.629,32**		**$ 66.951.629,32**
1.1.4.1.	SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO SP - SR	UND	19,00	$ 13.159.571,00	19,00	$ 13.159.571,00
1.1.4.2.	DEMARCACIÓN DE VÍAS (LINEAS CENTRALES Y/O LATERALES)	ML	4.343,40	$ 23.593.348,80	4.343,40	$ 23.593.348,80
1.1.4.3.	DEMARCACIÓN DE VIAS - CEBRAS - FLECHAS - PARES	M2	421,91	$ 18.678.799,52	421,91	$ 18.678.799,52

1.1.4.4.	RESALTO TRAPEZOIDAL O POMPEYANO	UND	1,00	$ 11.519.910,00	1,00	$ 11.519.910,00
1.1.4.5.	SEMAFORO TIPO LED VEHICULAR	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1.2.	**ESPACIO PUBLICO**			**$ 5.126.062.147,17**		**$ 5.126.062.147,17**
1.2.1.	**PRELIMINARES**			**$ 419.211.396,45**		**$ 419.211.396,45**
1.2.1.1.	DEMOLICIÓN MANUAL DE PLACA EN CONCRETO (ANDEN) E=0,10 M (INCLUYE RETIRO)	M2	9.220,53	$ 419.211.396,45	9.220,53	$ 419.211.396,45
1.2.2.	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**			**$ 269.252.416,07**		**$ 269.252.416,07**
1.2.2.1.	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	283,87	$ 12.469.273,62	283,87	$ 12.469.273,62
1.2.2.2.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	M3	1.707,40	$ 49.135.557,20	1.707,40	$ 49.135.557,20
1.2.2.3.	RELLENO EN SUBBASE GRANULAR	M3	1.280,55	$ 207.647.585,25	1.280,55	$ 207.647.585,25
1.2.3.	**PISOS**			**$ 3.703.375.891,79**		**$ 3.703.375.891,79**
1.2.3.1.	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANDEN E=0.08 M.	M2	8.997,00	$ 1.022.940.906,00	8.997,00	$ 1.022.940.906,00
1.2.3.2.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN GRIS 0.06*0.10*0.20 M.	M2	211,37	$ 75.277.734,54	211,37	$ 75.277.734,54
1.2.3.3.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AMARILLO 0.08*0.10*0.20 M.	M2	1.556,10	$ 559.696.491,90	1.556,10	$ 559.696.491,90
1.2.3.4.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AZUL 0.08*0.10*0.20 M.	M2	872,72	$ 384.412.214,72	872,72	$ 384.412.214,72
1.2.3.5.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN NARANJA 0.08*0.10*0.20 M.	M2	451,63	$ 171.948.638,27	451,63	$ 171.948.638,27
1.2.3.6.	LOSETA DE CONCRETO TOPEROLES 0.40*0.40*0.06 M. INCLUYE INSTALACION	M2	1.162,96	$ 317.196.177,04	1.162,96	$ 317.196.177,04
1.2.3.7.	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO A50 DE 40*40*6 CMS.	M2	3.518,10	$ 959.983.947,00	3.518,10	$ 959.983.947,00
1.2.3.8.	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO TACTIL DE 40*40*6 CMS.	M2	776,28	$ 211.919.782,32	776,28	$ 211.919.782,32
1.2.4.	**CONCRETOS**			**$ 84.494.448,03**		**$ 84.494.448,03**
1.2.4.1.	CONCRETO DE LIMPIEZA E=0.05 M (SOLADO)	M2	807,51	$ 39.449.286,03	807,51	$ 39.449.286,03
1.2.4.2.	RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10 M.	M2	342,00	$ 45.045.162,00	342,00	$ 45.045.162,00
1.2.4.3.	CONTENEDOR DE RAIZ 1.40*1.10 M	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1.2.5.	**ELEMENTOS PREFABRICADOS**			**$ 649.727.994,83**		**$ 649.727.994,83**
1.2.5.1.	BORDILLO PREF. C/CTO 3000 PSI. 10*20*100	ML	3.739,49	$ 202.362.501,35	3.739,49	$ 202.362.501,35
1.2.5.2.	SARDINEL PREF. CCTO 3500 PSI .50*.20*.80	ML	2.488,42	$ 375.910.678,88	2.488,42	$ 375.910.678,88
1.2.5.3.	SARDINEL PREF.CCTO 3500PSI-.35*.20*.80 M (GARAJES)	ML	278,20	$ 37.485.502,60	278,20	$ 37.485.502,60
1.2.5.4.	SARDINEL PREF. 0.20*0.50*0.35- CCTO 3500 PSI L=0.30 (PIEZA DE EMPALME)	ML	258,00	$ 33.969.312,00	258,00	$ 33.969.312,00

1.2.6.	**PAISAJISMO Y MOBILIARIO**			**$ 0,00**		**$ 0,00**
1.2.6.1.	REJILLA DE 0.80*0.80 M EN ANGULO DE 1"1 PULG. INCLUYE INSTALACIÓN	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1.2.6.2.	CANECA EN ACERO INOX. TIPO BARCELONA 75 LTS INSTALADA	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
1.2.6.3.	SIEMBRA Y/O TRASLADO DE ARBOLES DE SOMBRA Y COLOR H=1,50 m	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.	**ELECTRICO E ILUMINACIÓN**			**$ 5.234.937.809,67**		**$ 5.234.937.809,67**
2.1.	**RED DE MEDIA TENSIÓN A 13 200 VOLTIOS**			**$ 1.135.779.612,37**		**$ 1.135.779.612,37**
2.1.1.	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO MT**			**$ 89.763.592,55**		**$ 89.763.592,55**
2.1.1.1.	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO MT	KM	1,39	$ 1.059.242,55	1,39	$ 1.059.242,55
2.1.1.2.	EXCAVACIÓN MANUAL PARA REDES PROFUNDIDAD 0M - 2M (INCLUYE TRANSPORTE ENTRE CIEN METROS (100m) Y MIL METROS (1000m) DE DISTANCIA	M3	1.330,00	$ 88.704.350,00	1.330,00	$ 88.704.350,00
2.1.2.	**TENDIDO RED MT**			**$ 358.062.242,82**		**$ 358.062.242,82**
2.1.2.1.	DESMONTE DE RED EN MT ABIERTA 3H	KM	1,41	$ 8.226.504,00	1,41	$ 8.226.504,00
2.1.2.2.	Cable ACSR 2/0 AWG (Incluye el Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	KM	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.1.2.3.	CABLE XLPE-TK ACSR 2/0 15 Kv (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	KM	4,60	$ 159.618.661,40	4,60	$ 159.618.661,40
2.1.2.4.	Cable mensajero en acero galvanizado 1/4"	KM	1,60	$ 15.266.633,60	1,60	$ 15.266.633,60
2.1.2.5.	Cable De Aluminio XLPE 15 KV No 2/0 (70Mm)Hilos 100% Metro (Incluye montaje del Tendido y Tensionado en Red Primaria 1 Hilo)	KM	1,58	$ 174.950.443,82	1,58	$ 174.950.443,82
2.1.3.	**VESTIDA / ARMADA POSTES MT**			**$ 367.291.902,00**		**$ 367.291.902,00**
2.1.3.1.	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MEDIA TENSION	UND	63,00	$ 12.635.154,00	63,00	$ 12.635.154,00
2.1.3.2.	ESTRUCTURA LA221 (Incluye el Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	UND	6,00	$ 40.325.862,00	6,00	$ 40.325.862,00
2.1.3.3.	ESTRUCTURA 711 ICEL MONTAJE TRAFO 3F CON PaT (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura)	UND	18,00	$ 119.501.244,00	18,00	$ 119.501.244,00
2.1.3.4.	ESTRUCTURA CNS - 03 - 304 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	UND	34,00	$ 31.846.032,00	34,00	$ 31.846.032,00
2.1.3.5.	ESTRUCTURA CNS - 03 - 307 - 02 (Incluye suministro, transporte, y montaje de la Estructura)	UND	42,00	$ 92.364.006,00	42,00	$ 92.364.006,00
2.1.3.6.	ESPACIADOR RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	UND	220,00	$ 58.114.100,00	220,00	$ 58.114.100,00
2.1.3.7.	ESPACIADOR VERTICAL DE 4 PUESTOS RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)	UND	8,00	$ 12.505.504,00	8,00	$ 12.505.504,00
2.1.4.	**APOYOS MT**			**$ 301.854.575,00**		**$ 301.854.575,00**
2.1.4.1.	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 12 M	UND	31,00	$ 24.434.355,00	31,00	$ 24.434.355,00
2.1.4.2.	POSTE EN CONCRETO 12 M X 1350 KG (Incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	UND	55,00	$ 277.420.220,00	55,00	$ 277.420.220,00

2.1.5.	**PUESTA A TIERRA MT**			**$ 18.807.300,00**		**$ 18.807.300,00**
2.1.5.1.	PUESTA A TIERRA / MEDIA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	20,00	$ 18.807.300,00	20,00	$ 18.807.300,00
2.2.	**RED DE BAJA TENSIÓN A 220/120 VOLTIOS**			**$ 3.406.936.848,30**		**$ 3.406.936.848,30**
2.2.1.	**LOCALIZACIÓN Y REPLANTEO BT**			**$ 1.920.353,40**		**$ 1.920.353,40**
2.2.1.1.	REPLANTEO TOPOGRÁFICO ELÉCTRICO BT	KM	2,52	$ 1.920.353,40	2,52	$ 1.920.353,40
2.2.2.	**TENDIDO RED BT**			**$ 486.881.800,90**		**$ 486.881.800,90**
2.2.2.1.	DESMONTE DE RED EN BT ABIERTA 4H	KM	1,80	$ 6.083.438,40	1,80	$ 6.083.438,40
2.2.2.2.	CABLE PARA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO SUBTERRÁNEA 2N° 6 + 1N° 12 T AWG ALUMINIO (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	KM	1,85	$ 26.669.389,10	1,85	$ 26.669.389,10
2.2.2.3.	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 4/0 + 1N° 1/0 AWG ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	KM	3,70	$ 444.003.315,20	3,70	$ 444.003.315,20
2.2.2.4.	CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 2/0 + 1N° 1/0 ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (Incluye Suministro, Transporte Tendido y Tensionado en Red Secundaria Trenzada)	KM	0,10	$ 10.125.658,20	0,10	$ 10.125.658,20
2.2.3.	**VESTIDA / ARMADA POSTES BT**			**$ 36.765.171,00**		**$ 36.765.171,00**
2.2.3.1.	DESMONTE DE ESTRUCTURA EN BAJA TENSION	UND	73,00	$ 9.559.058,00	73,00	$ 9.559.058,00
2.2.3.2.	ESTRUCTURA LA321 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO CONSTRUCCIÓN FINAL DE CIRCUITO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)	UND	8,00	$ 10.004.968,00	8,00	$ 10.004.968,00
2.2.3.3.	ESTRUCTURA LA326 (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (sin caja de derivación)	UND	10,00	$ 15.711.420,00	10,00	$ 15.711.420,00
2.2.3.4.	ESTRUCTURA LA327 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)	UND	1,00	$ 1.489.725,00	1,00	$ 1.489.725,00
2.2.4.	**APOYOS BT**			**$ 54.606.282,00**		**$ 54.606.282,00**
2.2.4.1.	DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 8 M	UND	50,00	$ 32.068.050,00	50,00	$ 32.068.050,00
2.2.4.2.	POSTE EN CONCRETO 8 M X 1050 KG (Incluye suministro, transporte, y proceso de hincada y aplomada)	UND	9,00	$ 22.538.232,00	9,00	$ 22.538.232,00
2.2.5.	**PUESTA A TIERRA BT**			**$ 1.893.600,00**		**$ 1.893.600,00**
2.2.5.1.	PUESTA A TIERRA / BAJA TENSIÓN (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	2,00	$ 1.893.600,00	2,00	$ 1.893.600,00
2.2.6.	**OTROS**			**$ 2.824.869.641,00**		**$ 2.824.869.641,00**
2.2.6.1.	Caja de Derivación en Policarbonato para 4 Usuarios Tipo resortada (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	7,00	$ 7.934.409,00	7,00	$ 7.934.409,00
2.2.6.2.	CRUCE DE RED EN BAJA TENSION (Incluye Suministro, transporte e instalación)	UND	3,00	$ 2.348.727,00	3,00	$ 2.348.727,00

2.2.6.3.	CONTADOR MONOFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	93,00	$ 160.220.679,00	93,00	$ 160.220.679,00
2.2.6.4.	CONTADOR BIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	150,00	$ 297.350.700,00	150,00	$ 297.350.700,00
2.2.6.5.	CONTADOR TRIFÁSICO AMI (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	67,00	$ 133.538.571,00	67,00	$ 133.538.571,00
2.2.6.6.	CONDUCTOR 1X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ML	1.584,00	$ 66.516.912,00	1.584,00	$ 66.516.912,00
2.2.6.7.	CONDUCTOR 2X8+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ML	2.558,00	$ 149.752.994,00	2.558,00	$ 149.752.994,00
2.2.6.8.	CONDUCTOR 3X6+8 AWG (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	ML	1.127,00	$ 98.053.508,00	1.127,00	$ 98.053.508,00
2.2.6.9.	Barraje Premoldeado para Baja Tensión Sumergible 500A-8 Puertos Juego	UND	312,00	$ 179.528.856,00	312,00	$ 179.528.856,00
2.2.6.10.	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF, 75kVA	UND	14,00	$ 124.512.416,00	14,00	$ 124.512.416,00
2.2.6.11.	GABINETE DE PROTECCIÓN EN B.T. TRANSFORMADOR TRIF, 45kVA	UND	4,00	$ 30.947.488,00	4,00	$ 30.947.488,00
2.2.6.12.	TUBERIA CONDUIT PVC D=1" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	8.085,00	$ 194.840.415,00	8.085,00	$ 194.840.415,00
2.2.6.13.	TUBERIA CONDUIT PVC D=2" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	5.310,00	$ 197.701.920,00	5.310,00	$ 197.701.920,00
2.2.6.14.	TUBERIA CONDUIT PVC D=3" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)	ML	9.680,00	$ 457.002.480,00	9.680,00	$ 457.002.480,00
2.2.6.15.	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 276 (ANDEN. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	UND	83,00	$ 309.880.334,00	83,00	$ 309.880.334,00
2.2.6.16.	CAJA DE INSPECCIÓN NORMA CODENSA CS 274 (ANDEN. INCLUYE BASE, MUROS, PAÑETE, MARCO Y TAPA)	UND	16,00	$ 37.193.712,00	16,00	$ 37.193.712,00
2.2.6.17.	POSTE METALICO ALUMBRADO PÚBLICO, H=8M Y Ø4" (INC. SUMINISTRO, IZAJE, APLOMADO Y CIMENTACIÓN SEGÚN NORMA LA009)	UND	85,00	$ 265.292.310,00	85,00	$ 265.292.310,00
2.2.6.18.	LUMINARIA LED STREET ZD229 35-80W NW 7P - SILVANIA, PARA RED DE ALUMBRADO PUBLICO SUBTERRÁNEA (INC.SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INC. BRAZO Y FOTOCELDA CON BASE)	UND	85,00	$ 112.253.210,00	85,00	$ 112.253.210,00
2.3.	**TRANSFORMACIÓN 13200/220-120 VOLTIOS**			**$ 692.221.349,00**		**$ 692.221.349,00**
2.3.1.	**TRANSFORMADORES**			**$ 610.087.549,00**		**$ 610.087.549,00**
2.3.1.1.	DESMONTE DE TRANSFORMADOR EXISTENTE	UND	14,00	$ 16.075.402,00	14,00	$ 16.075.402,00
2.3.1.2.	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 45KVA 13200/240-120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	3,00	$ 90.304.839,00	3,00	$ 90.304.839,00
2.3.1.3.	TRANSFORMADOR TRIFÁSICO 75KVA 13200/240-120V (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)	UND	13,00	$ 503.707.308,00	13,00	$ 503.707.308,00
2.3.2.	**TRAMITES Y PERMISOS**			**$ 82.133.800,00**		**$ 82.133.800,00**
2.3.2.1.	INSPECCION RETIE	GLB	1,00	$ 39.650.800,00	1,00	$ 39.650.800,00
2.3.2.2.	INSPECCION RETILAP	GLB	1,00	$ 42.483.000,00	1,00	$ 42.483.000,00
3.	**SISTEMA HIDRAULICO E HIDROSANITARIO Y DRENAJE VIAL**			**$ 1.787.267.995,18**		**$ 1.787.267.995,18**

3.1.	**RED DE ACUEDUCTO**			**$ 785.526.963,09**		**$ 785.526.963,09**
3.1.1.	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**			**$ 149.752.760,64**		**$ 149.752.760,64**
3.1.1.1.	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	1.491,68	$ 36.784.828,80	1.491,68	$ 36.784.828,80
3.1.1.2.	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	315,18	$ 13.844.596,68	315,18	$ 13.844.596,68
3.1.1.3.	CAMA DE ARENA E=0,05M	M3	92,69	$ 11.859.592,81	92,69	$ 11.859.592,81
3.1.1.4.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	M3	483,73	$ 61.892.769,77	483,73	$ 61.892.769,77
3.1.1.5.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	M3	881,61	$ 25.370.972,58	881,61	$ 25.370.972,58
3.1.2.	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**			**$ 359.774.945,45**		**$ 359.774.945,45**
3.1.2.1.	TUBERÍA Ø8" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	973,24	$ 270.858.531,44	973,24	$ 270.858.531,44
3.1.2.2.	TUBERÍA Ø6" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	5,95	$ 1.031.271,85	5,95	$ 1.031.271,85
3.1.2.3.	TUBERÍA Ø4" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	16,93	$ 2.003.987,17	16,93	$ 2.003.987,17
3.1.2.4.	TUBERÍA Ø3" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	348,43	$ 24.902.292,10	348,43	$ 24.902.292,10
3.1.2.5.	TUBERÍA Ø2" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA	ML	1.751,31	$ 60.978.862,89	1.751,31	$ 60.978.862,89
3.1.3.	**ACCESORIOS REDES PRINCIPALES**			**$ 67.222.022,00**		**$ 67.222.022,00**
3.1.3.1.	CRUZ Ø8" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	1,00	$ 3.818.696,00	1,00	$ 3.818.696,00
3.1.3.2.	CRUZ Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	6,00	$ 21.350.658,00	6,00	$ 21.350.658,00
3.1.3.3.	REDUCCIÓN Ø8" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	1,00	$ 2.115.818,00	1,00	$ 2.115.818,00
3.1.3.4.	TEE Ø8" X Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	3,00	$ 11.369.373,00	3,00	$ 11.369.373,00
3.1.3.5.	TEE Ø8" X Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	1,00	$ 3.402.613,00	1,00	$ 3.402.613,00
3.1.3.6.	TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	2,00	$ 6.371.470,00	2,00	$ 6.371.470,00
3.1.3.7.	TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISOS (8") Y BRIDA (3") + ACOPLES Y JUEGO DE TORNILLERÍA	UND	1,00	$ 3.942.397,00	1,00	$ 3.942.397,00
3.1.3.8.	TEE Ø4" X Ø2" HD EXT. LISO	UND	4,00	$ 4.179.196,00	4,00	$ 4.179.196,00
3.1.3.9.	TEE Ø3" X Ø2" HD EXT. LISO	UND	5,00	$ 4.661.720,00	5,00	$ 4.661.720,00
3.1.3.10.	TEE Ø2" X Ø2" HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.1.3.11.	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø4" HD EXT. LISO	UND	2,00	$ 508.802,00	2,00	$ 508.802,00
3.1.3.12.	UNIÓN DE REPARACIÓN Ø3" HD EXT. LISO	UND	16,00	$ 3.641.888,00	16,00	$ 3.641.888,00
3.1.3.13.	TAPÓN Ø2" HD EXT. UNIÓN MECÁNICA	UND	1,00	$ 136.575,00	1,00	$ 136.575,00

3.1.3.14.	ATRAQUE EN CONCRETO 3000 PSI 0,30M X 0,30M X 0,30M	UND	36,00	$ 1.722.816,00	36,00	$ 1.722.816,00
3.1.3.15.	CODO Ø2" 11,25° HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.1.3.16.	CODO Ø2" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.1.3.17.	CODO Ø4" 90° HD EXT. LISO + ACOPLES	UND	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
3.1.4.	**ACOMETIDAS DOMICILIARIAS**			**$ 102.770.202,00**		**$ 102.770.202,00**
3.1.4.1.	ACOMETIDA DOMICILIARIA Ø1/2" EN MANGUERA PF, INCLUYE ACCESORIOS Y COLLAR DE DERIVACIÓN	UND	361,00	$ 102.770.202,00	361,00	$ 102.770.202,00
3.1.5.	**VÁLVULAS**			**$ 106.007.033,00**		**$ 106.007.033,00**
3.1.5.1.	HIDRANTE Ø6"	UND	3,00	$ 29.703.267,00	3,00	$ 29.703.267,00
3.1.5.2.	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø6" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	UND	3,00	$ 14.166.759,00	3,00	$ 14.166.759,00
3.1.5.3.	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø4" HD EXT. LISO + ACOPLES Y TAPA TIPO CHOROTE	UND	3,00	$ 8.299.086,00	3,00	$ 8.299.086,00
3.1.5.4.	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø3" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	UND	16,00	$ 38.067.120,00	16,00	$ 38.067.120,00
3.1.5.5.	VÁLVULA DE COMPUERTA Ø2" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE	UND	7,00	$ 13.642.097,00	7,00	$ 13.642.097,00
3.1.5.6.	VÁLVULA VENTOSA Ø3" HD EXT. BRIDA	UND	1,00	$ 2.128.704,00	1,00	$ 2.128.704,00
3.2.	**RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO**			**$ 921.572.640,68**		**$ 921.572.640,68**
3.2.1.	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**			**$ 345.262.989,53**		**$ 345.262.989,53**
3.2.1.1.	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	M3	1.514,79	$ 59.402.489,85	1.514,79	$ 59.402.489,85
3.2.1.2.	EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	2.318,69	$ 101.850.776,94	2.318,69	$ 101.850.776,94
3.2.1.3.	CAMA DE ARENA E=0,05M	M3	128,82	$ 16.482.390,18	128,82	$ 16.482.390,18
3.2.1.4.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA	M3	850,58	$ 108.830.860,42	850,58	$ 108.830.860,42
3.2.1.5.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	M3	2.039,63	$ 58.696.472,14	2.039,63	$ 58.696.472,14
3.2.2.	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**			**$ 146.864.052,44**		**$ 146.864.052,44**
3.2.2.1.	TUBERÍA Ø8" PVC-UM TIPO ALCANTARILLADO	ML	1.360,52	$ 146.864.052,44	1.360,52	$ 146.864.052,44
3.2.3.	**ELEMENTOS DE CONEXIÓN**			**$ 43.235.942,71**		**$ 43.235.942,71**
3.2.3.1.	SOLADO EN CONCRETO 2500 PSI E=0.07 M.	M2	28,00	$ 1.843.548,00	28,00	$ 1.843.548,00
3.2.3.2.	PLACA FONDO DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	M2	28,00	$ 8.039.920,00	28,00	$ 8.039.920,00
3.2.3.3.	ANILLO EN CONCRETO REFORZADO 3000 PSI D.I.=1.20 M	M	7,03	$ 6.305.249,18	7,03	$ 6.305.249,18
3.2.3.4.	CAÑUELA EN CONCRETO DE 3000 PSI POZO DE D= 1,20 M	UND	7,00	$ 1.284.885,00	7,00	$ 1.284.885,00

3.2.3.5.	PLACA SUPERIOR DE POZO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=20 CMS	M2	6,91	$ 4.063.888,47	6,91	$ 4.063.888,47
3.2.3.6.	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	843,63	$ 12.001.480,38	843,63	$ 12.001.480,38
3.2.3.7.	CÁMARA DE CAÍDA Ø8"	ML	7,68	$ 5.134.279,68	7,68	$ 5.134.279,68
3.2.3.8.	CONEXIÓN A POZO EXISTENTE Y REHABILITACIÓN DE EMPALME	UND	26,00	$ 3.586.258,00	26,00	$ 3.586.258,00
3.2.3.9.	DEMOLICIÓN DE POZOS EXISTENTES	UND	2,00	$ 976.434,00	2,00	$ 976.434,00
3.2.4.	**CONEXIONES DOMICILIARIAS**			**$ 386.209.656,00**		**$ 386.209.656,00**
3.2.4.1.	REPOSICIÓN DE ACOMETIDAS DOMICILIARIAS	UND	342,00	$ 386.209.656,00	342,00	$ 386.209.656,00
3.3.	**DRENAJE VIAL**			**$ 80.168.391,41**		**$ 80.168.391,41**
3.3.1.	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**			**$ 9.656.667,40**		**$ 9.656.667,40**
3.3.1.1.	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.	M3	61,33	$ 1.512.397,80	61,33	$ 1.512.397,80
3.3.1.2.	CAMA DE ARENA E=0,05M	M3	3,40	$ 435.026,60	3,40	$ 435.026,60
3.3.1.3.	RELLENO CON TRITURADO 3/4"	M3	33,05	$ 7.709.243,00	33,05	$ 7.709.243,00
3.3.2.	**TUBERÍAS REDES PRINCIPALES**			**$ 44.429.151,01**		**$ 44.429.151,01**
3.3.2.1.	TUBERÍA Ø24" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ML	17,41	$ 15.083.379,83	17,41	$ 15.083.379,83
3.3.2.2.	TUBERÍA Ø20" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ML	24,63	$ 14.845.831,02	24,63	$ 14.845.831,02
3.3.2.3.	TUBERÍA Ø18" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ML	27,51	$ 12.864.253,71	27,51	$ 12.864.253,71
3.3.3.4.	TUBERÍA Ø14" PVC TIPO ALCANTARILLADO	ML	5,41	$ 1.635.686,45	5,41	$ 1.635.686,45
3.3.3.	**ELEMENTOS DE RECOLECCIÓN Y CONEXIÓN**			**$ 26.082.573,00**		**$ 26.082.573,00**
3.3.3.1.	SUMIDERO TIPO 1 LATERAL 1,40M X 1,00M (TAPA 1,40M X 0,70M)	UND	11,00	$ 26.082.573,00	11,00	$ 26.082.573,00
	VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS:			**$ 19.536.340.931,50**		**$ 19.536.340.931,50**
	IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO AMBIENTAL - PMA:		1,00	$ 75.000.000,00	1,00	$ 75.000.000,00
			SALDO A FAVOR DEPARTAMENTO	$ 8.083,64		$ 8.083,64
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO:			**$ 19.611.349.015,14**		**$ 19.611.349.015,14**

4.3 AVANCE DE LA OBRA

4.3.1 *Avance Físico de las obras*

De acuerdo con las cantidades de obra ejecutadas y verificadas durante el período correspondiente al recibo final, el proyecto alcanzó un avance de ejecución del cien por ciento

(100%), registrando igualmente un avance físico acumulado del cien por ciento (100%). Lo anterior evidencia el cumplimiento integral de las actividades contempladas en el alcance contractual, dando por finalizadas las obligaciones establecidas en la minuta del Contrato de Obra N.° 443 de 2024.



Grafico 1. Avance Físico del contrato de obra No. 443 del 2024

4.3.2 *Avance del plazo contractual*

En relación con el plazo de ejecución, el Contrato de Obra N.° 443 de 2024 fue suscrito inicialmente con un término de dieciocho (18) meses. No obstante, durante su desarrollo fue necesario tramitar y aprobar una prórroga por un (1) mes y quince (15) días, con el fin de garantizar la culminación de las actividades pendientes y el cumplimiento integral del objeto contractual.

Como resultado de dicha modificación, el plazo total de ejecución quedó establecido en diecinueve punto cinco (19,5) meses. A la fecha de corte del presente informe, han transcurrido la totalidad de los diecinueve punto cinco (19,5) meses previstos, incluyendo el tiempo correspondiente a la Prórroga N.° 1, lo que representa una ejecución del cien por ciento (100,00%) del plazo contractual total.

PLAZO CONTRACTUAL	DIECIOCHO (18) MESES
PRORROGA N°1 ADICIONAL EN PLAZO	*UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS*
PLAZO EJECUTADO	*DIECINUEVE (19) MESES Y QUINCE (15) DIAS*
PLAZO SIN EJECUTAR	*CERO (0) MESES*
% PLAZO EJECUTADO	*100,00%*

4.4 PROGRAMACION DE LA OBRA

- PROGRAMACION DE OBRA INICIAL

Para el control de la programación, el contratista presentó a la Interventoría el respectivo cronograma de trabajo inicial con cada uno de los ítems a ejecutar, con el cual se hizo seguimiento semanal y mensual al avance en la ejecución de todas las actividades y del contrato en general.

A continuación, se presenta la siguiente tabla con los % de obra ejecutada a la fecha de corte del presente informe, comparando lo programado con lo ejecutado

Tabla 37. Porcentaje inicial de avance de obra Programado Vs Ejecutado del Contrato de Obra No. 443 de 2024.

ACTIVIDAD	PERIODO			VALOR PROGRAMADO	% AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	% AVANCE EJECUTADO ACUMULADO
	SEMANA 1	23/12/2024	29/12/2024	$ 64.604,48	0,00%	0,00%
CORTE MES 1	SEMANA 2	30/12/2024	31/12/2025	$ 18.458,42	0,00%	0,00%
		1/01/2025	5/01/2025	$ 12.887.212,38	0,07%	0,00%
	SEMANA 3	6/01/2025	12/01/2025	$ 18.042.097,33	0,16%	0,10%
	SEMANA 4	13/01/2025	19/01/2025	$ 18.042.097,33	0,25%	0,21%
	SEMANA 5	20/01/2025	26/01/2025	$ 18.042.097,33	0,34%	0,31%
CORTE MES 2	SEMANA 6	27/01/2025	31/01/2025	$ 12.887.212,38	0,41%	0,41%
		1/02/2025	2/02/2025	$ 13.846.972,33	0,48%	0,48%
	SEMANA 7	3/02/2025	9/02/2025	$ 48.464.403,15	0,73%	0,73%
	SEMANA 8	10/02/2025	16/02/2025	$ 48.464.403,15	0,97%	0,98%
	SEMANA 9	17/02/2025	23/02/2025	$ 48.464.403,15	1,22%	1,22%
CORTE MES 3	SEMANA 10	24/02/2025	28/02/2025	$ 34.617.430,82	1,40%	1,40%
		1/03/2025	2/03/2025	$ 46.231.543,25	1,63%	1,64%
	SEMANA 11	3/03/2025	9/03/2025	$ 161.810.401,37	2,46%	2,46%
	SEMANA 12	10/03/2025	16/03/2025	$ 161.810.401,37	3,28%	3,28%
	SEMANA 13	17/03/2025	23/03/2025	$ 161.810.401,37	4,11%	4,11%

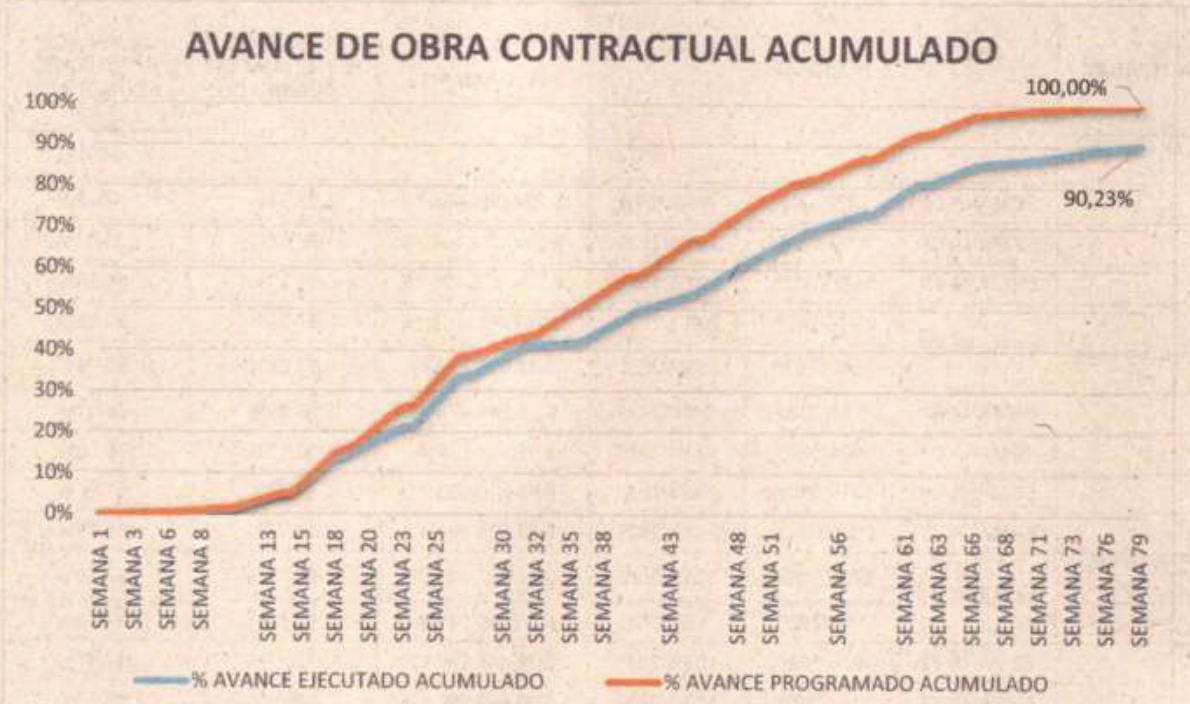
GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	CODIGO	
		FR-GIH-13	
	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATOS DE OBRA PARA RECIBO FINAL	FECHA DE EMISIÓN	
		13 / 03 / 2026	
		VERSION 5	

ACTIVIDAD	PERIODO			VALOR PROGRAMADO	% AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	% AVANCE EJECUTADO ACUMULADO
	SEMANA 14	24/03/2025	30/03/2025	$ 161.810.401,37	4,93%	4,93%
CORTE MES 4		31/03/2025	31/03/2025	$ 23.115.771,62	5,05%	5,05%
	SEMANA 15	1/04/2025	6/04/2025	$ 430.954.736,84	7,25%	6,96%
	SEMANA 16	7/04/2025	13/04/2025	$ 502.780.526,32	9,81%	9,18%
	SEMANA 17	14/04/2025	20/04/2025	$ 502.780.526,32	12,38%	11,40%
	SEMANA 18	21/04/2025	27/04/2025	$ 502.780.526,32	14,94%	13,63%
CORTE MES 5		28/04/2025	30/04/2025	$ 215.477.368,42	16,04%	14,58%
	SEMANA 19	1/05/2025	4/05/2025	$ 256.130.287,00	17,34%	15,91%
	SEMANA 20	5/05/2025	11/05/2025	$ 448.228.002,24	19,63%	17,24%
	SEMANA 21	12/05/2025	18/05/2025	$ 448.228.002,24	21,91%	18,57%
	SEMANA 22	19/05/2025	25/05/2025	$ 448.228.002,24	24,20%	19,90%
CORTE MES 6	SEMANA 23	26/05/2025	31/05/2025	$ 384.195.430,49	26,16%	21,23%
		1/06/2025	1/06/2025	$ 82.897.459,14	26,58%	21,66%
	SEMANA 24	2/06/2025	8/06/2025	$ 580.282.214,01	29,54%	24,64%
	SEMANA 25	9/06/2025	15/06/2025	$ 580.282.214,01	32,50%	27,62%
	SEMANA 26	16/06/2025	22/06/2025	$ 580.282.214,01	35,46%	30,60%
	SEMANA 27	23/06/2025	29/06/2025	$ 580.282.214,01	38,42%	33,57%
CORTE MES 7		30/06/2025	30/06/2025	$ 82.897.459,14	38,84%	34,00%
	SEMANA 28	1/07/2025	6/07/2025	$ 177.607.271,06	39,75%	35,27%
	SEMANA 29	7/07/2025	13/07/2025	$ 207.208.482,91	40,80%	36,74%
	SEMANA 30	14/07/2025	20/07/2025	$ 207.208.482,91	41,86%	38,22%
	SEMANA 31	21/07/2025	27/07/2025	$ 207.208.482,91	42,92%	39,70%
CORTE ACTA PARCIAL 1		28/07/2025	30/07/2025	$ 88.803.635,53	43,37%	40,04%
CORTE MES 8		30/07/2025	31/07/2025	$ 29.601.211,84	43,52%	41,09%
	SEMANA 32	1/08/2025	3/08/2025	$ 139.932.470,45	44,23%	41,33%
	SEMANA 33	4/08/2025	10/08/2025	$ 326.509.097,73	45,90%	41,57%
	SEMANA 34	11/08/2025	17/08/2025	$ 326.509.097,73	47,56%	41,81%
	SEMANA 35	18/08/2025	24/08/2025	$ 326.509.097,73	49,23%	42,05%
CORTE MES 9	SEMANA 36	25/08/2025	31/08/2025	$ 326.509.097,73	50,89%	42,28%
	SEMANA 37	1/09/2025	7/09/2025	$ 346.156.263,19	52,66%	43,79%

ACTIVIDAD	PERIODO			VALOR PROGRAMADO	% AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	% AVANCE EJECUTADO ACUMULADO
	SEMANA 38	8/09/2025	14/09/2025	$ 346.156.263,19	54,42%	45,30%
	SEMANA 39	15/09/2025	21/09/2025	$ 346.156.263,19	56,19%	46,81%
	SEMANA 40	22/09/2025	28/09/2025	$ 346.156.263,19	57,95%	48,32%
CORTE MES 10		29/09/2025	30/09/2025	$ 98.901.789,48	58,46%	49,82%
	SEMANA 41	1/10/2025	5/10/2025	$ 269.955.556,57	59,83%	50,69%
	SEMANA 42	6/10/2025	12/10/2025	$ 377.937.779,20	61,76%	51,55%
	SEMANA 43	13/10/2025	19/10/2025	$ 377.937.779,20	63,69%	52,41%
	SEMANA 44	20/10/2025	26/10/2025	$ 377.937.779,20	65,62%	53,28%
CORTE MES 11	SEMANA 45	27/10/2025	31/10/2025	$ 269.955.556,57	66,99%	54,14%
		1/11/2025	2/11/2025	$ 105.259.329,90	67,53%	55,71%
	SEMANA 46	3/11/2025	9/11/2025	$ 368.407.654,65	69,41%	57,27%
	SEMANA 47	10/11/2025	16/11/2025	$ 368.407.654,65	71,29%	58,84%
	SEMANA 48	17/11/2025	23/11/2025	$ 368.407.654,65	73,16%	60,10%
CORTE ACTA PARCIAL 2	SEMANA 49	24/11/2025	30/11/2025	$ 368.407.654,65	75,04%	60,23%
CORTE MES 12	SEMANA 49	24/11/2025	30/11/2025	$ 368.407.654,65	75,04%	61,97%
	SEMANA 50	1/12/2025	7/12/2025	$ 288.540.390,14	76,51%	63,37%
	SEMANA 51	8/12/2025	14/12/2025	$ 288.540.390,14	77,99%	64,77%
	SEMANA 52	15/12/2025	21/12/2025	$ 288.540.390,14	79,46%	66,18%
	SEMANA 53	22/12/2025	28/12/2025	$ 288.540.390,14	80,93%	67,58%
CORTE MES 13		29/12/2025	31/12/2025	$ 123.660.167,20	81,56%	68,98%
	SEMANA 54	1/01/2026	4/01/2026	$ 135.102.102,24	82,25%	69,91%
	SEMANA 55	5/01/2026	11/01/2026	$ 236.428.678,92	83,45%	70,83%
	SEMANA 56	12/01/2026	18/01/2026	$ 236.428.678,92	84,66%	71,76%
	SEMANA 57	19/01/2026	25/01/2026	$ 236.428.678,92	85,86%	72,69%
CORTE MES 14	SEMANA 58	26/01/2026	31/01/2026	$ 202.653.153,36	86,90%	73,61%
		1/02/2026	1/02/2026	$ 41.261.992,63	87,11%	73,69%
	SEMANA 59	2/02/2026	8/02/2026	$ 288.833.948,44	88,58%	75,29%
	SEMANA 60	9/02/2026	15/02/2026	$ 288.833.948,44	90,05%	76,89%
	SEMANA 61	16/02/2026	22/02/2026	$ 288.833.948,44	91,53%	78,49%
CORTE ACTA PARCIA 3	SEMANA 62	23/02/2026	28/02/2026	$ 247.571.955,81	92,79%	80,00%

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	CODIGO		
		FR-GIH-13		
	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATOS DE OBRA PARA RECIBO FINAL	FECHA DE EMISIÓN		
		13	03	2026
		VERSION 5		

ACTIVIDAD	PERIODO			VALOR PROGRAMADO	% AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	% AVANCE EJECUTADO ACUMULADO
CORTE MES 15						80,85
	SEMANA 63	1/03/2026	8/03/2026	$ 224.088.401,15	93,93%	82,02%
	SEMANA 64	9/03/2026	15/03/2026	$ 224.088.401,15	95,07%	83,09%
	SEMANA 65	16/03/2026	22/03/2026	$ 224.088.401,15	96,22%	84,16%
	SEMANA 66	23/03/2026	29/03/2026	$ 224.088.401,15	97,36%	85,23%
CORTE MES 16		30/03/2026	31/03/2026	$ 64.025.257,47	97,69%	85,76%
	SEMANA 67	1/04/2026	5/04/2026	$ 39.940.475,29	97,89%	86,01%
	SEMANA 68	6/04/2026	12/04/2026	$ 55.916.665,41	98,17%	86,26%
	SEMANA 69	13/04/2026	19/04/2026	$ 55.916.665,41	98,46%	86,50%
	SEMANA 70	20/04/2026	26/04/2026	$ 55.916.665,41	98,74%	86,75%
CORTE MES 17	SEMANA 71	27/04/2026	30/04/2026	$ 31.952.380,23	98,91%	87,00%
		1/05/2026	3/05/2026	$ 15.620.048,84	98,99%	87,43%
	SEMANA 72	4/05/2026	10/05/2026	$ 36.446.780,62	99,17%	87,87%
	SEMANA 73	11/05/2026	17/05/2026	$ 36.446.780,62	99,36%	88,30%
	SEMANA 74	18/05/2026	24/05/2026	$ 36.446.780,62	99,54%	88,74%
CORTE MES 18	SEMANA 75	25/05/2026	31/05/2026	$ 36.446.780,62	99,73%	89,18%
	SEMANA 76	1/06/2026	7/06/2026	$ 16.080.567,59	99,81%	89,44%
	SEMANA 77	8/06/2026	14/06/2026	$ 16.080.567,59	99,89%	89,70%
	SEMANA 78	15/06/2026	21/06/2026	$ 16.080.567,59	99,98%	89,97%
FIN	SEMANA 79	22/06/2026	23/06/2026	$ 4.594.447,88	100,00%	90,23%



Grafica 2. Avance físico programado inicial Vs Ejecutado del Contrato de Obra No. 443 de 2024.

- REPROGRAMACION DE OBRA SEGÚN PRORROGA N° 01 DE ADICIONAL EN TIEMPO

El Contrato de Obra suscrito entre el Departamento de Arauca y el CONSORCIO C&M 2024, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento y Adecuación de la Red Vial y Urbanismo en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca", fue establecido inicialmente con un plazo de ejecución de dieciocho (18) meses. No obstante, durante el desarrollo contractual fue necesario tramitar una ampliación del plazo, la cual se formalizó mediante la Prórroga N.° 1, otorgando un término adicional de un (1) mes y quince (15) días.

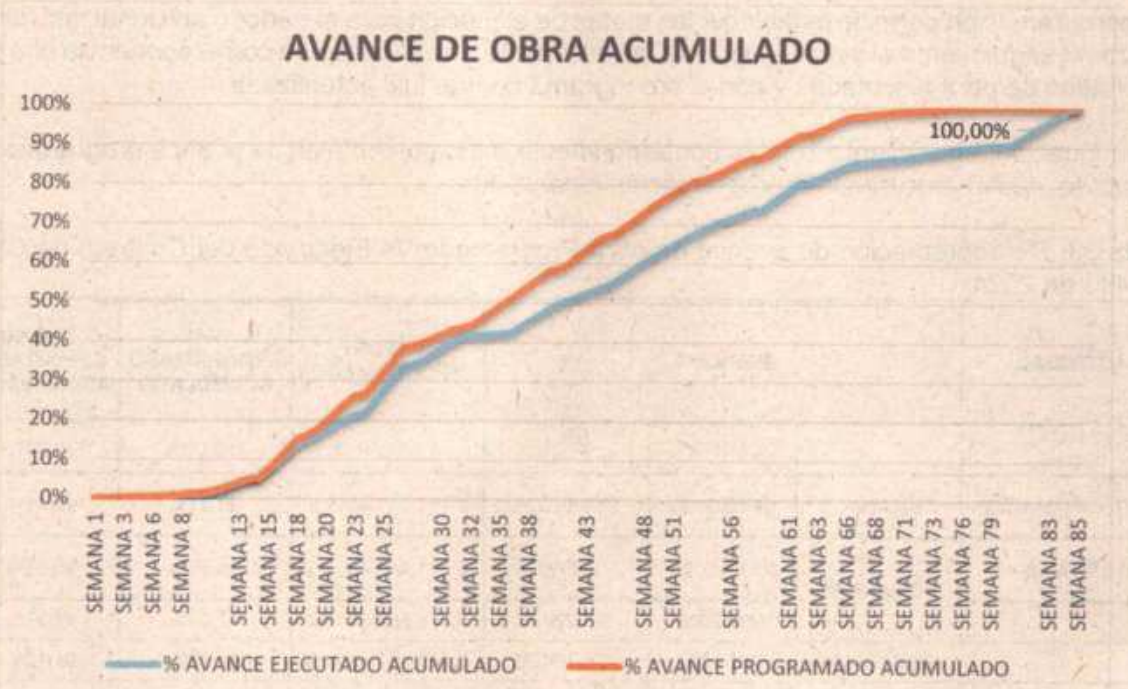
En consecuencia, el plazo total de ejecución del contrato quedó establecido en diecinueve punto cinco (19,5) meses. En virtud de la ampliación aprobada, fue necesario realizar la correspondiente reprogramación de las actividades contempladas en el proyecto, con el propósito de establecer una programación ajustada al plazo contractual vigente y facilitar el seguimiento, la verificación y el control de las actividades pendientes hasta su culminación.

La reprogramación permitió establecer las metas de ejecución para el período adicional, así como realizar el seguimiento al avance físico de las actividades, verificando su correspondencia con las cantidades de obra ejecutadas y con el cronograma contractual actualizado.

A continuación, se presenta la tabla correspondiente a los porcentajes de avance programado y ejecutado, de acuerdo con la reprogramación establecida:

Tabla 38. Reprogramación de avance de obra Programado Vs Ejecutado del Contrato de Obra No. 443 de 2024.

ACTIVIDAD	PERIODO			VALOR PROGRAMADO	% AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO	% AVANCE EJECUTADO ACUMULADO
PROGRAMACION INICIAL	SEMANA 79	22/06/2026	23/06/2026	$ 4.594.447,88	100,00%	90,23%
REPROGRAMACION	SEMANA 79	24/06/2026	28/06/2026	$ 111.241.406,13	90,01%	90,41%
CORTE MES 19	SEMANA 80	29/06/2026	30/06/2026	$ 111.241.406,13	90,58%	90,58%
		1/07/2026	5/07/2026	$ 278.562.621,14	92,00%	92,34%
	SEMANA 81	6/07/2026	12/07/2026	$ 389.987.669,59	93,99%	94,10%
	SEMANA 82	13/07/2026	19/07/2026	$ 389.987.669,59	95,97%	95,87%
	SEMANA 83	20/07/2026	26/07/2026	$ 389.987.669,59	97,96%	97,63%
CORTE MES 20	SEMANA 84	27/07/2026	31/07/2026	$ 278.562.621,14	99,38%	99,39%
		1/08/2026	2/08/2026	$ 39.877.933,33	99,59%	99,70%
FIN	SEMANA 85	3/08/2026	6/08/2026	$ 79.755.866,67	100,00%	100,00%



Grafica 3. Avance físico reprogramado Vs Ejecutado del Contrato de Obra No. 443 de 2024.



Grafica 4. Avance físico programado Vs Ejecutado Acumulado del Contrato de Obra No. 443 de 2024.

Nota: como anexo en la Parcial N° 01del contratista se presenta copia de la programación inicial, Ver Documento 21 (Check List).

A la fecha de corte del presente informe, y con base en las gráficas de seguimiento correspondientes al Contrato de Obra Pública N.° 443 de 2024, se evidencia un avance físico acumulado del cien por ciento (100,00%), frente a un avance programado del cien por ciento (100,00%). Lo anterior permite establecer que la ejecución física de las obras alcanzó la totalidad de las metas programadas, evidenciándose el cumplimiento del cronograma contractual vigente y la culminación de las actividades contempladas dentro del objeto contractual.

4.5 IMPREVISTOS PRESENTADOS EN LA EJECUCION DE LA OBRA

Durante el desarrollo de la ejecución del Contrato de Obra N.° 443 de 2024, la interventoría, en ejercicio de sus funciones de seguimiento, vigilancia y control técnico, identificó diferentes situaciones imprevistas que no fueron susceptibles de ser determinadas durante la etapa de planeación y que se presentaron como consecuencia de las condiciones reales encontradas durante la ejecución de las actividades en campo.

Ante estas situaciones, fue necesario evaluar técnica y oportunamente las condiciones evidenciadas, con el propósito de determinar las medidas y acciones requeridas para garantizar la adecuada ejecución de las obras, preservar su estabilidad, funcionalidad y calidad, y asegurar el cumplimiento del objeto contractual, en concordancia con los diseños aprobados, las especificaciones técnicas y las condiciones particulares del proyecto.

En este sentido, la interventoría realizó el respectivo seguimiento y verificación de las situaciones presentadas, así como de las acciones implementadas para su atención, dejando constancia de los aspectos técnicos que sustentaron las decisiones adoptadas durante el proceso constructivo.

A continuación, se presentan de manera detallada los principales imprevistos y situaciones técnicas identificadas durante la ejecución del contrato, junto con su respectivo análisis, justificación técnica y las acciones implementadas para su atención y solución.

- ✓ **VIA**

Durante el seguimiento y control técnico efectuado por la interventoría en la Carrera 23, específicamente en el sector correspondiente al corte de empalme entre la carpeta de asfalto existente y la nueva estructura de pavimento, se verificó la necesidad de ampliar el área inicialmente delimitada para la intervención.

Lo anterior se presentó como consecuencia de las actividades propias del proceso constructivo, entre ellas las excavaciones, demoliciones y el tránsito de maquinaria y equipos utilizados para la ejecución de las obras, condiciones que generaron desprendimientos, fisuras y pérdida de material de soporte en sectores adyacentes al área inicialmente definida. En atención a las condiciones evidenciadas en campo, la interventoría verificó y consideró técnicamente necesario

ampliar la zona de intervención, con el propósito de garantizar un adecuado empalme entre la estructura existente y la nueva estructura de pavimento, procurando condiciones de estabilidad, confinamiento, funcionalidad y acabado, que permitan reducir la posibilidad de afectaciones posteriores una vez se habilite la circulación vehicular.

Una vez definida y validada el área adicional de intervención, se realizó el seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista, correspondientes al corte de la calzada existente y demolición de las áreas de pavimento deterioradas, excavación mecánica, conformación y adecuación de la superficie de apoyo, suministro e instalación de geotextil, colocación de material granular tipo crudo de 4 pulgadas y base granular, incluyendo su respectivo extendido, nivelación y compactación.

Posteriormente, la interventoría verificó la instalación del acero de refuerzo y la posterior fundición de la placa de concreto estampado, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas para el proyecto. Finalmente, se realizó el seguimiento a la ejecución de los cortes de las juntas de dilatación y a la aplicación del material de sellado e impermeabilización correspondiente, con el fin de garantizar la adecuada terminación y comportamiento de la superficie intervenida.

Las actividades anteriormente descritas fueron objeto de seguimiento y verificación por parte de la interventoría, constatando que las acciones implementadas respondieran a las condiciones reales encontradas en campo y fueran técnicamente necesarias para garantizar la adecuada integración de la estructura nueva con el pavimento existente y la funcionalidad del tramo intervenido

- ✓ **ESPACIO PUBLICO**

Durante las actividades de seguimiento y verificación realizadas por la interventoría, y una vez ejecutadas las demoliciones de las placas de concreto correspondientes a los andenes existentes, particularmente en la intersección de la Carrera 21 con Calle 15, esquina, se evidenciaron condiciones de campo que hicieron necesario evaluar la ampliación de las áreas de urbanismo inicialmente contempladas.

La situación identificada se encuentra relacionada con la implementación del nuevo sistema de drenaje vial, diseñado y construido para atender los caudales provenientes de aguas lluvias y escorrentías que circulan desde la Calle 14 hacia la Calle 16. En desarrollo de las actividades, la interventoría verificó la necesidad de ampliar las áreas de urbanismo aledañas al sistema de drenaje, con el propósito de garantizar su adecuada integración con el espacio público y contribuir al correcto manejo y conducción de las aguas superficiales, evitando la generación de acumulaciones de lámina de agua y empozamientos sobre la vía, condiciones que podrían afectar la movilidad y funcionalidad de la Calle 15.

De acuerdo con las condiciones encontradas en campo, el área de intervención fue extendida por la Carrera 21 en dirección hacia la Calle 16, comprendiendo el sector aledaño a la cuneta de concreto existente, la cual permite la conducción y evacuación de las aguas hacia la Calle 16. La ampliación se realizó únicamente en el frente correspondiente a la vivienda ubicada en la esquina, atendiendo las condiciones particulares del sector y procurando mantener la funcionalidad del sistema de drenaje existente.

Una vez definida la necesidad de intervención, la interventoría realizó el respectivo seguimiento y control a las actividades ejecutadas por el contratista, verificando la colocación y conformación de los rellenos con material proveniente de excavación y material granular, así como la preparación de la superficie para la posterior fundición de las placas de concreto correspondientes al andén.

De igual manera, se verificó la instalación de los elementos prefabricados contemplados para el tratamiento del espacio público, entre ellos losetas y adoquines, procurando que las condiciones de ejecución permitieran garantizar la continuidad, funcionalidad y adecuada terminación de las áreas intervenidas.

Las actividades ejecutadas fueron objeto de seguimiento y verificación por parte de la interventoría, teniendo como criterio fundamental la recuperación y adecuación del espacio público, así como la generación de condiciones adecuadas de accesibilidad, circulación peatonal e inclusión para las personas con movilidad reducida y personas en condición de discapacidad, en concordancia con las condiciones técnicas y funcionales previstas para el proyecto.

- ✓ **DRENAJE VIAL (INTERSECCION CALLE 15 CON CRA 21)**

Teniendo en cuenta las condiciones de nivelación de la estructura vial evidenciadas durante el seguimiento técnico realizado por la interventoría en la intersección de la Calle 15 con Carrera 21, y con el propósito de garantizar el adecuado manejo y evacuación de las aguas provenientes de escorrentías superficiales, se identificó la necesidad de implementar un sistema de drenaje transversal mediante el suministro e instalación de tubería de dieciocho (18) pulgadas, tipo alcantarillado, en el cruce de la Calle 15.

La intervención se consideró técnicamente necesaria con el fin de garantizar la continuidad hidráulica del sector, evitar la acumulación de aguas y la formación de empozamientos sobre la estructura de la vía, y permitir la adecuada conducción de los caudales hacia el sistema de drenaje existente.

En desarrollo de las actividades, la interventoría realizó el seguimiento y verificación de las excavaciones mecánicas ejecutadas transversalmente a la vía, constatando que las profundidades y niveles correspondieran a las condiciones requeridas para garantizar la pendiente necesaria hacia el punto de descole. De igual manera, se verificó la preparación de la superficie de apoyo mediante la conformación de una cama de arena en la parte inferior de la

conducción, así como el suministro, colocación y correcta instalación de las unidades de tubería de dieciocho (18) pulgadas.

Posteriormente, se realizó el seguimiento a la protección de la tubería mediante la colocación de material triturado, verificando las condiciones de confinamiento y protección de la estructura instalada. Finalmente, se constató la conexión y entrega del sistema de drenaje hacia las cunetas de concreto existentes, permitiendo la conducción controlada de las aguas superficiales y su adecuada evacuación.

Las actividades ejecutadas fueron objeto de seguimiento, control y verificación por parte de la interventoría, constatando que la solución implementada respondiera a las condiciones hidráulicas y topográficas evidenciadas en campo y contribuyera a garantizar la funcionalidad y durabilidad de la estructura vial intervenida.

En conclusión, durante el desarrollo y ejecución del proyecto, la interventoría identificó y realizó el seguimiento a diferentes situaciones particulares e imprevistas que hicieron necesaria la ejecución de actividades adicionales, las cuales estuvieron orientadas a atender las condiciones reales evidenciadas en campo y a garantizar la continuidad y correcta culminación de los procesos constructivos.

Cada una de las actividades descritas fue objeto de análisis, evaluación y seguimiento por parte de la interventoría, verificando su necesidad desde el punto de vista técnico y su incidencia en la adecuada ejecución de las obras, así como su correspondencia con los diseños, especificaciones técnicas, condiciones particulares del proyecto y requerimientos funcionales evidenciados durante la ejecución.
En este sentido, las actividades adicionales ejecutadas resultaron necesarias para garantizar la estabilidad, funcionalidad, seguridad y adecuada terminación de las obras, contribuyendo al cumplimiento integral del objeto contractual, sin que su ejecución implicara una modificación del mismo.

Con fundamento en las verificaciones y controles efectuados durante el proceso constructivo, se presenta a continuación el cuadro resumen presupuestal, en el cual se consolidan las actividades correspondientes a los imprevistos ejecutados, indicando las cantidades de obra verificadas, los precios unitarios aplicados y los valores asociados a cada actividad.

Tabla 39. Presupuesto de imprevistos del Contrato de Obra No. 443 de 2024.

PRESUPUESTO DE IMPREVISTOS					
1.	**INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANISMO**				**$ 191.371.204,15**
1.1.	**VIA**				**$ 129.331.715,96**
1.1.1.	**PRELIMINARES**				**$ 5.594.585,00**
1.1.1.1.	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO FLEXIBLE E=5cm (INCLUYE RETIRO)	M2	185,00	$ 30.241,00	$ 5.594.585,00
1.1.2.	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 22.231.693,75**
1.1.2.1.	EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)	M3	168,05	$ 39.215,00	$ 6.590.080,75
1.1.2.2.	MATERIAL CRUDO TAMAÑO MAXIMO 4 PULG.	M3	107,00	$ 142.499,00	$ 15.247.393,00
1.1.2.3.	CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE	M2	185,00	$ 2.132,00	$ 394.420,00
1.1.3.	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO**				**$ 101.505.237,21**
1.1.3.1.	GEOTEXTIL T-2400 INSTALADO	M2	185,00	$ 14.491,00	$ 2.680.835,00
1.1.3.2.	BASE GRANULAR	M3	27,75	$ 187.570,00	$ 5.205.067,50
1.1.3.3.	LOSA O PLACA DE CONCRETO MR= 4,0 MPA - E=0,18 M ESTAMPADO	M2	185,00	$ 425.326,00	$ 78.685.310,00
1.1.3.4.	CORTE PARA DILATACIÓN CON CORTADORA DE PAVIMENTO	ML	57,50	$ 8.320,00	$ 478.400,00
1.1.3.5.	DILATACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN A NIVEL	ML	57,50	$ 16.321,00	$ 938.457,50
1.1.3.6.	ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)	KG	950,17	$ 14.226,00	$ 13.517.167,21
1.2.	**ESPACIO PUBLICO**				**$ 62.039.488,19**
1.2.2.	**EXCAVACIONES Y RELLENOS**				**$ 4.290.511,31**
1.2.2.2.	RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN	M3	34,03	$ 28.778,00	$ 979.387,29
1.2.2.3.	RELLENO EN SUBBASE GRANULAR	M3	20,42	$ 162.155,00	$ 3.311.124,02
1.2.3.	**PISOS**				**$ 57.748.976,88**
1.2.3.1.	PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANDEN E=0.08 M.	M2	136,13	$ 113.698,00	$ 15.477.708,74
1.2.3.2.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN GRIS 0.06*0.10*0.20 M.	M2	10,72	$ 356.142,00	$ 3.817.842,24
1.2.3.3.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AMARILLO 0.06*0.10*0.20 M.	M2	25,60	$ 359.679,00	$ 9.207.782,40
1.2.3.4.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AZUL 0.06*0.10*0.20 M.	M2	4,48	$ 440.476,00	$ 1.973.332,48
1.2.3.5.	PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN NARANJA 0.06*0.10*0.20 M.	M2	11,68	$ 380.729,00	$ 4.446.914,72
1.2.3.6.	LOSETA DE CONCRETO TOPEROLES 0.40*0.40*0.06 M. INCLUYE INSTALACION	M2	6,40	$ 272.749,00	$ 1.745.593,60
1.2.3.7.	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO A50 DE 40*40*6 CMS.	M2	72,45	$ 272.870,00	$ 19.769.431,50
1.2.3.8.	LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO TACTIL DE 40*40*6 CMS.	M2	4,80	$ 272.994,00	$ 1.310.371,20
3.	**SISTEMA HIDRAULICO E HIDROSANITARIO Y DRENAJE VIAL**				**$ 4.742.286,00**

PRESUPUESTO DE IMPREVISTOS					
3.3.	DRENAJE VIAL				$ 4.742.286,00
3.3.3.	ELEMENTOS DE RECOLECCIÓN Y CONEXIÓN				$ 4.742.286,00
3.3.3.1.	SUMIDERO TIPO 1 LATERAL 1,40M X 1,00M (TAPA 1,40M X 0,70M)	UND	2,00	$ 2.371.143,00	$ 4.742.286,00
				COSTOS TOTALES DE IMPREVISTOS:	$ 196.113.490,15
				VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$19.611.349.015,14
				VALOR DE IMPREVISTOS (1%):	$ 196.113.490,15

4.6 ACTIVIDADES DE OBRA EJECUTADAS

Para el periodo del presente informe comprendido entre el 01/03/2026 y 06/08/2026, la firma contratista bajo la supervisión y control de la Interventoría externa, ha ejecutado las siguientes actividades de los ítems del contrato:

CAPITULO 1. INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANISMO
SUBCAPITULO: VIA
SECCIÓN: EXCAVACIONES Y RELLENOS
ITEM 1.1.2.1. EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)

En el desarrollo de la actividad, la interventoría verificó que se llevó a cabo las excavaciones mecánicas en material común con profundidades de hasta dos (2) metros incluyendo también el retiro del mismo. Se constató que las profundidades allegadas correspondieran a las planteadas en los planos de acuerdo a los espesores de las capas.

Materiales utilizados: N/A.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, retroexcavadora Komatsu PC 200-220.
Personal: Ayudante (2).

ITEM 1.1.2.1. EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)		UNIDAD: M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	5.961,13	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	5.691,21
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	3.696,61	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	0,01
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	964,29	CANTIDAD ACUMULADA:	5.691,21
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	1.030,30	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%



ITEM 1.1.2.3. CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE

La interventoría realizó el seguimiento a las actividades relacionadas con la conformación de la subrasante, las cuales incluyeron el transporte y puesta en sitio de la maquinaria requerida para llevar a cabo el raspado, acopio y extracción del material sobrante. Adicionalmente, se efectuó el descargue y aplicación de agua para la humectación de las áreas a compactar, con el objetivo de garantizar una estructura firme y estable que permita el adecuado desarrollo de los trabajos posteriores, como la instalación del geotextil y la base granular.
Durante la ejecución de estas labores, y con el acompañamiento de la comisión de topografía, se llevaron a cabo chequeos permanentes para la verificación de niveles, cotas y áreas intervenidas, conforme a los parámetros establecidos en el diseño estructural de la vía.

Materiales utilizados: Agua.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, motoniveladora, carrotanque de agua, vibro compactador 10-15 TON.
Personal: Ayudante (2).

ITEM 1.1.2.3. CONFORMACION DE LA CALZADA EXISTENTE		UNIDAD: M2	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	11.236,83	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGUN ACTA MAYORES Y MENORES:	11.004,42
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	5.318,82	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIEO FINAL:	0,01
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	1.604,00	CANTIDAD ACUMULADA:	11.004,42
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	4.081,59	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





SECCION: ESTRUCTURA DE PAVIMENTO
ITEM 1.1.3.1. GEOTEXTIL T-2400 INSTALADO

La interventoría realizó el seguimiento y verificación de la actividad correspondiente al suministro, transporte, almacenamiento e instalación del geotextil sobre la subrasante previamente conformada y compactada. El material fue extendido longitudinalmente a lo largo del carril, garantizando la correcta ubicación de los traslapos en los puntos indicados, conforme a las especificaciones técnicas y a las recomendaciones del fabricante.
Esta actividad tuvo como finalidad principal asegurar la separación y confinamiento adecuado entre las capas de material granular a instalar posteriormente, contribuyendo así a la estabilidad estructural de la vía y al adecuado desempeño de la estructura en el tiempo.

Materiales utilizados: Geotextil tejido 2400.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante, Oficial.

ITEM 1.1.3.1. GEOTEXTIL T-2400 INSTALADO		UNIDAD: M2	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	11.034,63	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	11.142,75
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	5457,16	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	122,48
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	1604,00	CANTIDAD ACUMULADA:	11.142,75
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	3.959,11	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%



ITEM 1.1.3.3. LOSA O PLACA DE CONCRETO MR= 4,0 MPA - E=0,18 M ESTAMPADO

Durante el periodo reportado, se llevó a cabo la fundición de la losa en concreto para pavimento con un módulo de ruptura de 4,0 MPa (MR = 4,0 MPa), alcanzando un espesor final de 18 cm y con acabado en concreto estampado.
La actividad comprendió inicialmente el alistamiento del área de fundición mediante el replanteo, limpieza y compactación de la superficie de vaciado. Posteriormente, se realizó la instalación de las canastillas, incluyendo el acero de refuerzo y los elementos de transmisión de carga, así como la colocación de formaletas para la conformación del molde.
Seguido a esto, se procedió con la preparación y vaciado de la mezcla de concreto cumpliendo con la resistencia especificada (MR = 4,0 MPa), nivelando cuidadosamente para garantizar el espesor uniforme de 18 cm.
Una vez ejecutada la fundición, se prepararon las cantidades requeridas de aditivos para el proceso de estampado. Se aplicaron las capas de colorante, se afinó la superficie con regla vibradora, y se incorporaron las capas de desmoldante. Luego, se instalaron los moldes deseados y, mediante el uso de pisón, se aplicaron golpes controlados sobre las áreas necesarias para lograr el estampado.
Posteriormente, se dejó transcurrir el tiempo requerido para realizar el lavado de la superficie estampada. Finalmente, una vez seco el concreto, se aplicó el sellante acrílico, cuya función es resaltar los colores del estampado y garantizar su durabilidad en el tiempo

Materiales utilizados: Formaleta de madera 3 usos, antisol rojo, concreto MR:4,0 Mpa, endurecedor de color en polvo, desmoldante en polvo, sellante acrílico o poliuretano, curador de concreto estampado, retardante de evaporación agua.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, regla vibratoria, vibrador eléctrico, moldes para el estampado, pisón para estampado.
Personal: Ayudante (4), Oficial.

ITEM 1.1.3.3. LOSA O PLACA DE CONCRETO MR= 4,0 MPA - E=0,18 M ESTAMPADO		UNIDAD M2	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	11.034,63	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	11.302,91
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	4.352,50	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	2.045,49
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	1.896,85	CANTIDAD ACUMULADA:	11.302,91
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	3.008,07	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 1.1.3.4. CORTE PARA DILATACIÓN CON CORTADORA DE PAVIMENTO

La Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental del contrato verifico que durante el periodo se llevara a cabo labores correspondientes al suministro e instalación de discos diamantados, los cuales fueron utilizados para realizar cortes en la estructura del pavimento en concreto. Estas actividades tuvieron como propósito generar juntas de dilatación en las placas previamente fundidas, con el fin de mitigar tensiones internas y prevenir posibles fisuras o deterioros futuros en la estructura del concreto, asegurando así su durabilidad y comportamiento adecuado en el tiempo.".

Materiales utilizados: Disco diamantado segmentado 14 pulg, agua.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, cortadora de pavimento.
Personal: Ayudante, Oficial.

ITEM 1.1.3.4. CORTE PARA DILATACIÓN CON CORTADORA DE PAVIMENTO		UNIDAD ML	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	4.038,63	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	4.738,45
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	1.779,03	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	1.311,94
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	1.015,49	CANTIDAD ACUMULADA:	4.738,45
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	631,99	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00

PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 1.1.3.5. DILATACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN A NIVEL

Con relación a esta actividad, la Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental del contrato verifico que se realizara el suministro e instalación de materiales tipo SikaRod y SikaFlex, utilizados para el sellado de las juntas de dilatación generadas en las placas de concreto, con el objetivo de prevenir deterioros prematuros en la estructura.

La ejecución de esta labor inició con la limpieza exhaustiva de las juntas, asegurando que las mismas se encontraran libres de partículas finas y residuos que pudieran afectar la adherencia de los materiales. Posteriormente, se procedió a la instalación de los cordones de SikaRod en el fondo de las juntas, garantizando la profundidad y alineación adecuada. Finalmente, se aplicó el sellante SikaFlex, buscando un acabado uniforme, continuo y estéticamente adecuado, cumpliendo con las especificaciones técnicas del proyecto

Materiales utilizados: Sikarod 3/8 pulg y/o similar, sikaflex-1A plus I-cure cartuchos 300 ML y/o similar.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, compresor 150 LB.
Personal: Ayudante, Oficial.

ITEM 1.1.3.5. DILATACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN A NIVEL		UNIDAD ML	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	4.038,83	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	4.738,45
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	1.779,03	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	1.311,94
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	1.015,49	CANTIDAD ACUMULADA:	4.738,45
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	631,99	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%



ITEM 1.1.3.6. ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)

La Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental del contrato verificó la ejecución de las actividades correspondientes al suministro, corte y figurado del acero de refuerzo, conforme a las dimensiones, figuras y dobleces establecidos en el diseño geométrico de la estructura del pavimento.
Dicho acero fue dispuesto en forma de canastillas, conformadas por barras de anclaje y de transmisión de cargas entre losas, las cuales fueron instaladas previamente a la fundición del concreto. Estas estructuras metálicas tienen como finalidad garantizar la rigidez, alineación y resistencia estructural requeridas por el proyecto, contribuyendo a la estabilidad y durabilidad del pavimento.

Materiales utilizados: Acero de refuerzo, alambre negro No.18 paz del rio cal 17.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, cizalla manual, dobladora manual.
Personal: Ayudante, Oficial.

ITEM 1.1.3.6. ACERO DE REFUERZO (INCLUYE CORTE Y FIGURADO)		UNIDAD KG	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	23.731,73	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	25.316,44
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	7.234,91	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	8.473,56
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	6.233,82	CANTIDAD ACUMULADA:	25.316,44
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	3.374,15	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%

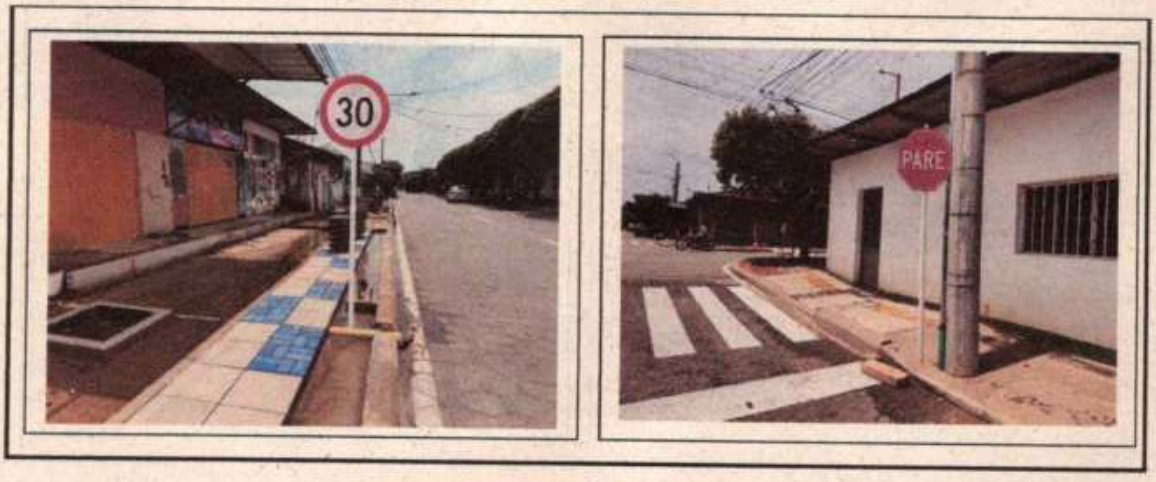


SECCION: SEÑALIZACIÓN
ITEM 1.1.4.1. SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO SP - SR

La actividad correspondió al suministro e instalación de las señales verticales en los puntos determinados según el diseño de señalización vial del proyecto. Esta intervención se realiza en cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos en la Ley 769 de 2002 —Código Nacional de Tránsito Terrestre— y en la Resolución 1885 de 2015 del Ministerio de Transporte, por medio de la cual se adopta el Manual de Señalización Vial en Colombia. La instalación deberá atender las especificaciones técnicas establecidas para garantizar condiciones adecuadas de seguridad vial y visibilidad.

Materiales utilizados: Tablero en lamina acero galv. cal. 16 con pintura reflectiva tipo 1 (incll poste de 3.5 m), Concreto 1:2:3 3000 PSI.
Equipos y Maquinaria: Camioneta D300, herramienta menor.
Personal: Ayudante, Oficial.

ITEM 1.1.4.1. SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO SP - SR		UNIDAD UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	19,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	19,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	9,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	7,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	3,00	CANTIDAD ACUMULADA:	19,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%

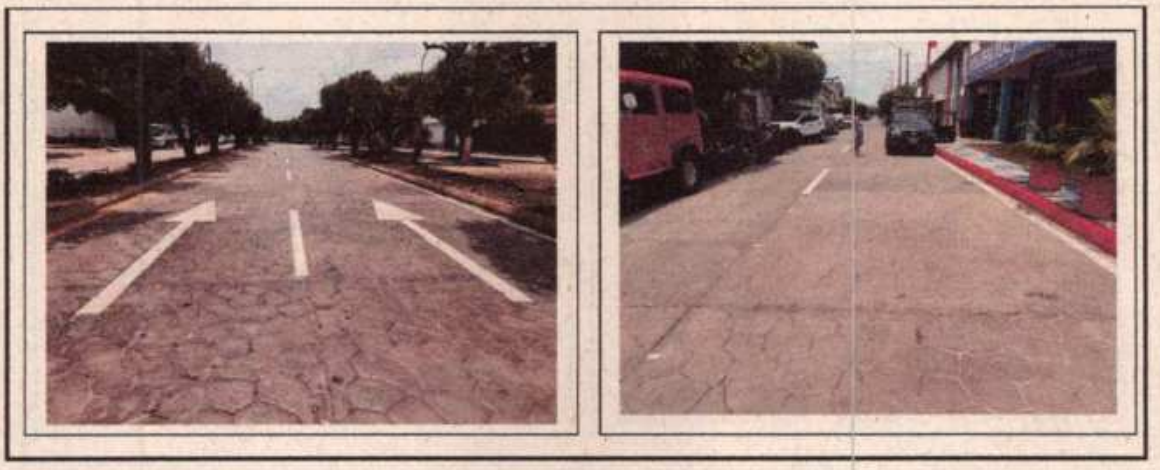


ITEM 1.1.4.2. DEMARCACIÓN DE VÍAS (LINEAS CENTRALES Y/O LATERALES)

La Interventoría realizó la supervisión de la actividad correspondiente a la aplicación e instalación de las demarcaciones viales, incluyendo líneas centrales y laterales, de acuerdo con las especificaciones definidas en el diseño de señalización del proyecto. Esta actividad se ejecutó en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 769 de 2002 —Código Nacional de Tránsito Terrestre— y la Resolución 1885 de 2015 del Ministerio de Transporte, por medio de la cual se adopta el Manual de Señalización Vial. Durante la supervisión se verificó que las demarcaciones cumplieran con los criterios de visibilidad, alineación y calidad establecidos por la normativa vigente.

Materiales utilizados: Pintura acrílica con micro esf. tipo drop-on 0.12 m., Esferas reflectivas, Disolvente para pintura tráfico (acrílico).
Equipos y Maquinaria: Camioneta D300, Equipo delineador de pintura, herramienta menor.
Personal: Ayudante (2), Oficial.

ITEM 1.1.4.2. DEMARCACIÓN DE VÍAS (LINEAS CENTRALES Y/O LATERALES)		UNIDAD ML	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	2.835,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	4.343,40
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	1.096,74	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	2.419,56
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	827,10	CANTIDAD ACUMULADA:	4.343,40
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%



ITEM 1.1.4.3. DEMARCACIÓN DE VIAS - CEBRAS - FLECHAS - PARES

La Interventoría realizó la supervisión de la actividad correspondiente a la demarcación vial, la cual se ejecutó una vez concluidos los trabajos de colocación de concreto en las áreas destinadas a placas de pavimento. Las labores incluyeron la aplicación de señales horizontales tales como flechas de dirección, líneas de pare y pasos peatonales (cebras), en las intersecciones, conforme a las ubicaciones establecidas en el diseño de señalización vial del proyecto. Esta actividad se desarrolló en cumplimiento de los lineamientos técnicos establecidos en la Ley 769 de 2002 — Código Nacional de Tránsito Terrestre— y la Resolución 1885 de 2015 del Ministerio de Transporte, que adopta el Manual de Señalización Vial. Durante la supervisión, se verificó el cumplimiento de los criterios de visibilidad, ubicación y calidad de la señalización instalada, conforme a la normativa vigente.

Materiales utilizados: Demarcación marcas viales con pintura acrílica base solvente blanca, disolvente thinner, estopa blanca, formaleta para figuras.
Equipos y Maquinaria: Compresor para pintura, herramienta menor.
Personal: Ayudante (2), Oficial.

ITEM 1.1.4.3. DEMARCACIÓN DE VIAS - CEBRAS - FLECHAS - PARES		UNIDAD M2	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	503,41	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	421,91
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	134,78	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	203,14
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	83,99	CANTIDAD ACUMULADA:	421,91
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%



SUBCAPITULO: ESPACIO PUBLICO
SECCION: PRELIMINARES
ITEM 1.2.1.1. DEMOLICIÓN MANUAL DE PLACA EN CONCRETO (ANDEN) E=0,10 M (INCLUYE RETIRO)

Durante el desarrollo de la actividad, la interventoría verificó que se realizó la identificación de las áreas de placa de concreto existentes a intervenir, conforme a lo establecido en el proyecto. Se constató que el personal operativo ejecutó los apiques, cortes y el levantamiento de las estructuras que conforman el andén, cumpliendo con la verificación de las cotas de niveles, de acuerdo con las especificaciones técnicas.
La interventoría supervisó que las demoliciones se ejecutaran de manera manual, utilizando herramienta menor, tal como se había previsto en el proyecto. Posteriormente, se verificó que el acopio de los escombros se realizara en los sitios destinados para tal fin, para garantizar el cumplimiento de las normativas ambientales y de seguridad, y se constató que se procedió al cargue y retiro de los mismos hacia su destino final de acuerdo con el plan de manejo de residuos.

Materiales utilizados: N/A.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, compresor con martillo neumático 120P.
Personal: Ayudante (2) y Oficial.

ITEM: 1.2.1.1. DEMOLICIÓN MANUAL DE PLACA EN CONCRETO (ANDEN) E=0,10 M (INCLUYE RETIRO)		UNIDAD: M2	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	8.997,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	9.220,53
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	4.744,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	233,53
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	1.920,56	CANTIDAD ACUMULADA:	9.220,53
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	2.322,44	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%



SECCION: EXCAVACIONES Y RELLENOS
ITEM 1.2.2.1. EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.

La interventoría realizó el seguimiento a la ejecución de excavaciones manuales en los tramos destinados a la instalación de sardineles y bordillos prefabricados, los cuales forman parte de la estructura vial y de los andenes peatonales proyectados.
Durante esta actividad, se verificó la correcta toma de niveles, anchos y cotas de altura, con el fin de garantizar que las excavaciones alcanzaran la profundidad necesaria para alojar adecuadamente dichos elementos, considerando además los demás componentes estructurales que conforman la vía terminada. Estas labores se realizaron conforme a los planos de diseño y a las especificaciones técnicas del proyecto.

Materiales utilizados: N/A.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante (2).

ITEM 1.2.2.1. EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.		UNIDAD: M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	250,82	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	283,87
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	127,43	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	36,55
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	46,86	CANTIDAD ACUMULADA:	283,87
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	73,03	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%



ITEM 1.2.2.2. RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN

La interventoría realizó el seguimiento a la actividad ejecutada por el contratista, correspondiente a la selección, acopio y disposición del material proveniente de las excavaciones previamente realizadas, con el propósito de ser reutilizado en el afirmado de la subrasante mejorada en las zonas de urbanismo del proyecto.
El material fue extendido en los puntos previamente definidos, conforme a la planificación establecida. Posteriormente, se llevaron a cabo labores de humectación y compactación de la nueva capa de subrasante, particularmente en las áreas destinadas a los andenes peatonales, asegurando así la preparación adecuada del terreno para las siguientes etapas constructivas.

Materiales utilizados: N/A
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Vibro compactador tipo rana.
Personal: Ayudante (2).

ITEM 1.2.2.2. RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACIÓN		UNIDAD:M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	1.799,40	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	1.707,40
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	948,80	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	177,85
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	224,39	CANTIDAD ACUMULADA:	1.707,40
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	356,36	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%



ITEM 1.2.2.3. RELLENO EN SUBBASE GRANULAR

La interventoría realizó el seguimiento y verificación de la actividad correspondiente al suministro, transporte e instalación de la sub base granular, conforme a las especificaciones técnicas del proyecto. El material fue descargado en los costados de la vía, atendiendo los niveles establecidos en los diseños estructurales del andén.
Con el acompañamiento de la comisión de topografía, se efectuaron chequeos permanentes durante el proceso de extendido del material, así como en las actividades de humectación y compactación, con el fin de asegurar el cumplimiento de los espesores requeridos, las cotas de altura y los anchos definidos para el área del andén, garantizando de esta manera la calidad y estabilidad de esta fase de la estructura urbana.

Materiales utilizados: Sub base, Agua.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Vibro compactador tipo rana.
Personal: Ayudante (2).

ITEM 1.2.2.3. RELLENO EN SUBBASE GRANULAR		UNIDAD:M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	1.349,55	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	1.280,55
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	711,60	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	133,39
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	168,29	CANTIDAD ACUMULADA:	1.280,55
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	267,27	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%



SECCION: PISOS
ITEM 1.2.3.1. PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANDEN E=0.08 M.

Desde la interventoría se realizó seguimiento a la actividad de mejoramiento de los andenes peatonales, iniciando con la identificación de las áreas a intervenir. Una vez ejecutadas las labores de nivelación y compactación del terreno, se procedió con la instalación de la malla electrosoldada, cumpliendo con los traslapos requeridos para asegurar la cobertura total del área intervenida.
Posteriormente, se supervisó la preparación y colocación de la mezcla de concreto con una resistencia especificada de 3000 psi. Este proceso incluyó el vaciado, vibrado y extendido del concreto, así como su adecuada nivelación, con el fin de garantizar un acabado fino en las superficies de placa piso que conforman los andenes, ubicados de manera paralela a las vías objeto del proyecto.
La interventoría verificó que todas las actividades se ejecutaran conforme a las especificaciones técnicas establecidas para este tipo de obra.

Materiales utilizados: Formaleta de madera 3 usos, malla electrosoldada 3mm, concreto 1:2:3 3000PSI.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Vibrador eléctrico.
Personal: Ayudante (2), Oficial.

ITEM 1.2.3.1. PLACA DE PISO EN CONCRETO DE 3000 PSI PARA ANDEN E=0.08 M.		UNIDAD: M2	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	8.997,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	8.997,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	4.744,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	1.335,78
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	1.121,95	CANTIDAD ACUMULADA:	8.997,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	1.795,27	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00

PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 1.2.3.2. PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN GRIS 0.06*0.10*0.20 M.

Desde la interventoría se realizó seguimiento a la actividad correspondiente al suministro, transporte, almacenamiento e instalación de unidades de adoquín en concreto de tonalidad gris, conforme a las áreas definidas en los diseños arquitectónicos y de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.
Para su correcta instalación, se verificó que previamente se realizara la limpieza adecuada del área a intervenir. Posteriormente, se colocó una capa de arena fina como base para el asentamiento de los adoquines. Una vez identificadas las figuras y patrones establecidos en el diseño, se procedió con la instalación manual y cuidadosa de cada unidad, conformando las áreas confinadas según lo previsto.
Finalmente, la interventoría supervisó la aplicación de una capa de arena fina extendida sobre la superficie, con el fin de sellar correctamente las juntas de dilatación y garantizar la estabilidad del sistema de adoquinado.

Materiales utilizados: Arena, bloque en concreto tipo adoquín gris 6*10*20 cms, mortero 1:5.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante (2), Oficial

ITEM 1.2.3.2. PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN GRIS 0.06*0.10*0.20 M.		UNIDAD: M2	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	198,50	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	211,37
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	126,60	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	84,77
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	211,37
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%

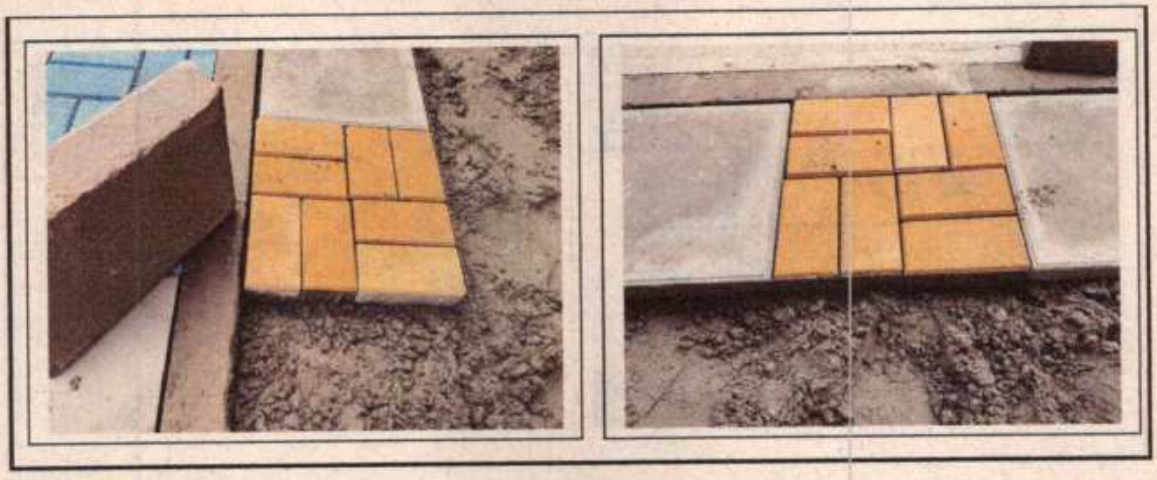


ITEM 1.2.3.3. PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AMARILLO 0.08*0.10*0.20 M.

La interventoría realizó el seguimiento y verificación de la actividad correspondiente al suministro, transporte, almacenamiento e instalación de unidades de adoquín en concreto de tonalidad amarilla, en cumplimiento con las áreas definidas por los diseños arquitectónicos y conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.
Para su instalación, se constató que se efectuara la limpieza adecuada del área a intervenir. Posteriormente, se colocó una capa de arena fina que sirvió como base para el afirmado de los adoquines. Una vez identificadas las figuras establecidas en los planos, se procedió con la instalación manual de las unidades, ubicándolas una a una para conformar las áreas confinadas según el diseño previsto.
Finalmente, la interventoría verificó la aplicación de una capa de arena fina extendida sobre la superficie con el fin de realizar el sellado de las juntas de dilatación, asegurando así la estabilidad y el correcto funcionamiento del sistema de adoquinado.

Materiales utilizados: Arena, bloque en concreto tipo adoquín amarillo 8*10*20 cms, mortero 1:5.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante (2), Oficial.

ITEM 1.2.3.3. PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AMARILLO 0.08*0.10*0.20 M.		UNIDAD: M2	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	1.470,60	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	1.556,10
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	821,64	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	734,46
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	1.556,10
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%



ITEM 1.2.3.4. PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AZUL 0.08*0.10*0.20 M.

La interventoría realizó el control y seguimiento a la actividad correspondiente al suministro, transporte, almacenamiento e instalación de las unidades de adoquín en concreto de tonalidad azul, de acuerdo con las áreas determinadas en los diseños arquitectónicos y conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.
Para su correcta instalación, se verificó la limpieza previa del área a intervenir. Posteriormente, se dispuso una capa de arena fina como base para el afirmado del adoquín. Una vez identificadas las figuras y patrones establecidos en los diseños, se procedió con la instalación individual de las unidades, conformando las áreas confinadas previstas.
Finalmente, la interventoría supervisó la aplicación de una capa de arena fina extendida sobre la superficie, con el objetivo de realizar el sellado de las juntas de dilatación, garantizando así la estabilidad, funcionalidad y durabilidad del anden adoquinado.

Materiales utilizados: Arena, bloque en concreto tipo adoquín azul 8*10*20 cms, mortero 1:5.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante (2), Oficial.

ITEM 1.2.3.4. PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN AZUL 0.08*0.10*0.20 M.		UNIDAD: M2	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	976,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	872,72
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	548,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	324,72
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	872,72
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%

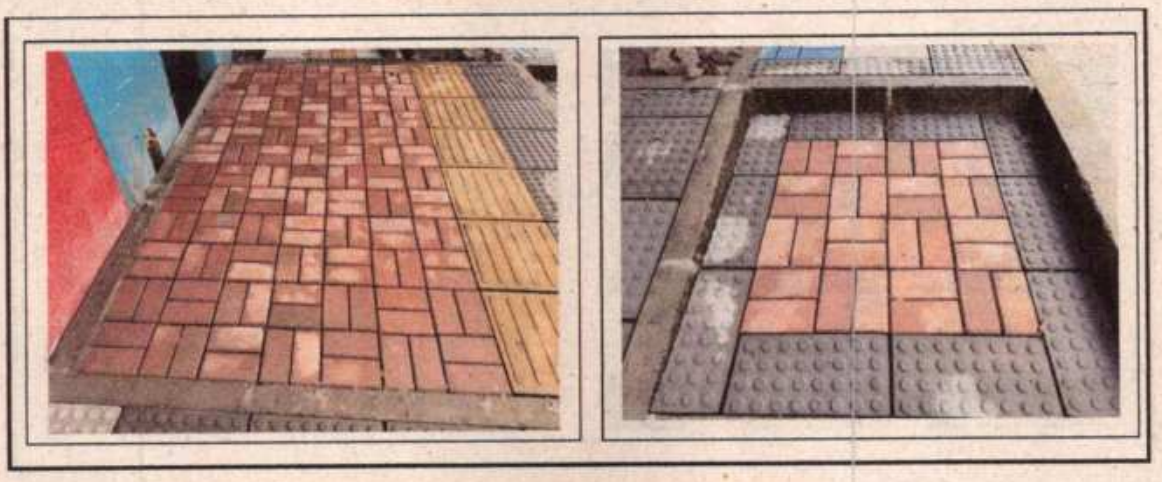


ITEM 1.2.3.5. PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN NARANJA 0.08*0.10*0.20 M.

La interventoría realizó el seguimiento a la actividad correspondiente al suministro, transporte, almacenamiento e instalación de unidades de adoquín en concreto de tonalidad naranja, en las áreas previamente establecidas por los diseños arquitectónicos y de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto.
Durante el proceso de instalación, se verificó la limpieza adecuada del área a intervenir, seguida de la colocación de una capa de arena fina como base para el afirmado del adoquín. Posteriormente, una vez identificadas las figuras o patrones definidos en el diseño, se llevó a cabo la instalación manual de cada unidad, conformando las áreas confinadas según lo proyectado.
Finalmente, la interventoría supervisó la aplicación de una capa de arena fina sobre la superficie, destinada al sellado de las juntas de dilatación, asegurando así la estabilidad estructural y el correcto desempeño del sistema de adoquinado.

Materiales utilizados: Arena, bloque en concreto tipo adoquín naranja 8*10*20 cms, mortero 1:5.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante (2), Oficial.

ITEM 1.2.3.5. PISO EN BLOQUE C/CTO T-ADOQUIN NARANJA 0.08*0.10*0.20 M.		UNIDAD: M2	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	652,20	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	451,63
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	241,20	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	210,43
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	451,63
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%

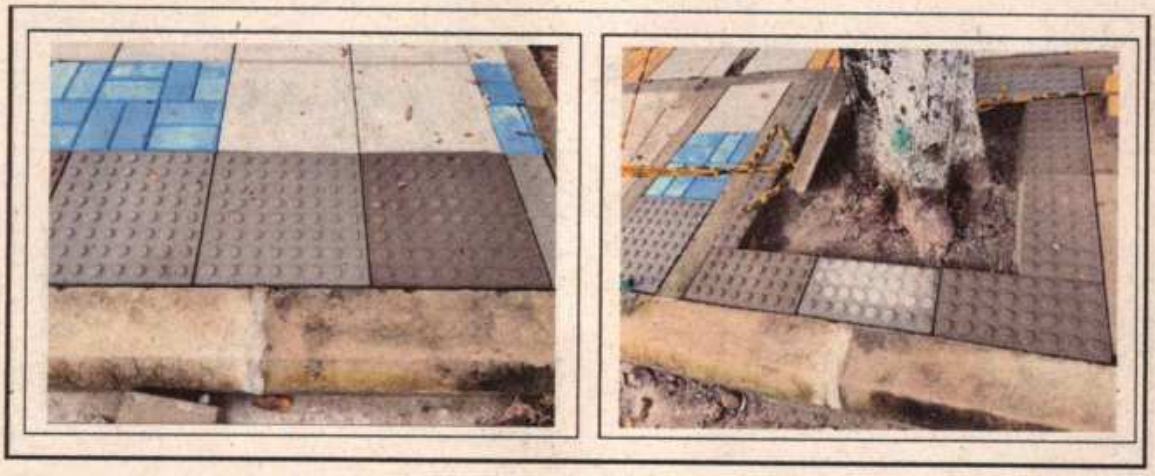


ITEM 1.2.3.6. LOSETA DE CONCRETO TOPEROLES 0.40*0.40*0.06 M. INCLUYE INSTALACION

La interventoría realizó el seguimiento y control de la actividad correspondiente al suministro, transporte, almacenamiento e instalación de las unidades de losetas de concreto tipo toperoles, en las áreas definidas por los diseños arquitectónicos y conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.
Durante el proceso de instalación, se verificó que se realizara la limpieza adecuada del área a intervenir. Posteriormente, se colocó una capa de mortero sobre la base de la placa piso, proporcionando una adecuada adherencia para las losetas. Una vez identificadas las áreas a construir, se procedió con la instalación individual de cada unidad, confinando las áreas según lo previsto en los planos.
Finalmente, la interventoría supervisó la aplicación de una capa de arena fina extendida sobre la superficie, con el objetivo de sellar las juntas de dilatación, garantizando así la estabilidad y durabilidad de la instalación.

Materiales utilizados: Arena, loseta en concreto toperol 40*40*6 cms, mortero 1:3.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Pulidora.
Personal: Ayudante (2), Oficial.

ITEM 1.2.3.6. LOSETA DE CONCRETO TOPEROLES 0.40*0.40*0.06 M. INCLUYE INSTALACION		UNIDAD: M2	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	543,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	1.162,96
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	238,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	640,64
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	1.162,96
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	284,32	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%

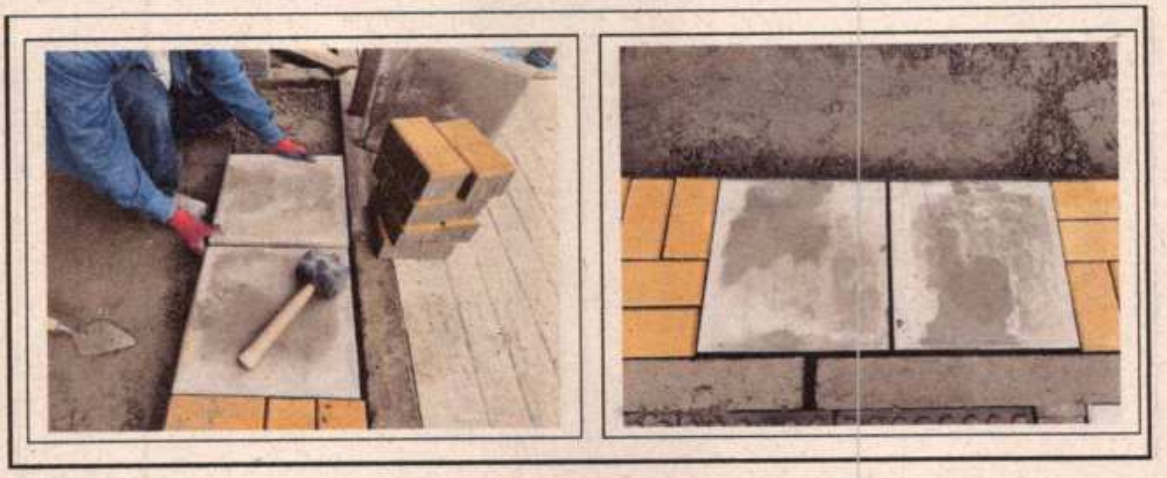


ITEM 1.2.3.7. LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO A50 DE 40*40*6 CMS.

La interventoría supervisó la actividad correspondiente al suministro, transporte, almacenamiento e instalación de las unidades de losetas de concreto lisa tipo A50, en las áreas definidas por los diseños arquitectónicos y conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.
Durante el proceso de instalación, se verificó la limpieza adecuada del área a intervenir. Seguidamente, se colocó una capa de mortero sobre la base de la placa piso para asegurar una correcta adherencia de las losetas. Una vez identificadas las áreas a intervenir, se procedió a la instalación individual de las unidades, confinando las áreas según lo indicado en los planos.
Finalmente, se supervisó la aplicación de una capa extendida de arena fina sobre la superficie, con el objetivo de sellar adecuadamente las juntas de dilatación, asegurando así la estabilidad y la durabilidad del sistema de losetas instalado.

Materiales utilizados: Arena, loseta en concreto lisa 40*40*6 cms, mortero 1:3.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Pulidora.
Personal: Ayudante (2), Oficial.

ITEM 1.2.3.7. LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO A50 DE 40*40*6 CMS.		UNIDAD: M2	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	3.899,36	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	3.518,10
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	2.437,09	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	1.038,05
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	3.518,10
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	42,96	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%

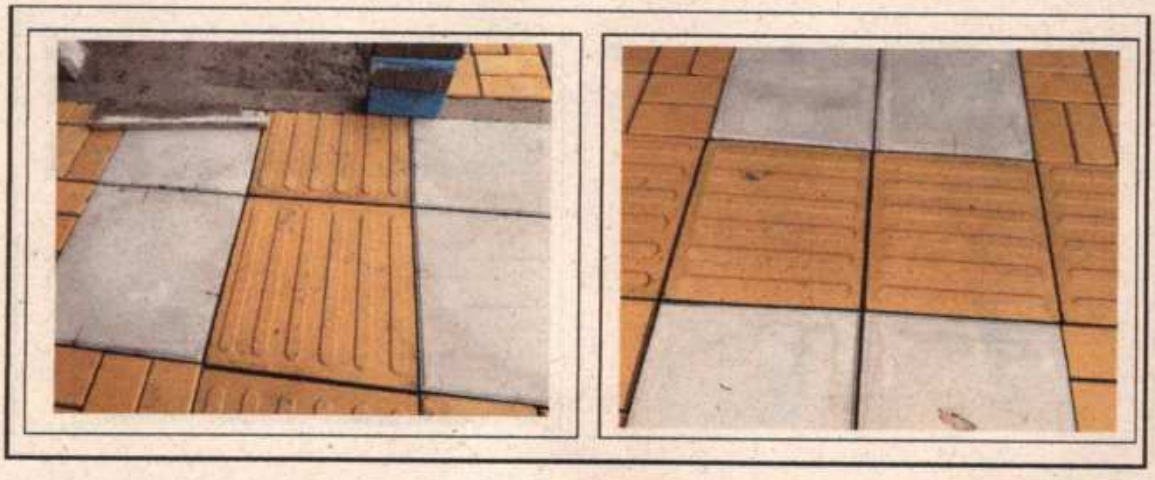


ITEM 1.2.3.8. LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO TACTIL DE 40*40*6 CMS.

La interventoría supervisó la actividad correspondiente al suministro, transporte, almacenamiento e instalación de las unidades de losetas de concreto tipo táctil, en las áreas definidas por los diseños arquitectónicos y conforme a las especificaciones técnicas del proyecto.
Durante el proceso de instalación, se verificó que se realizara la limpieza adecuada del área a intervenir. A continuación, se aplicó una capa de mortero sobre la base de la placa piso para asegurar una correcta adherencia de las losetas. Una vez identificadas las áreas a intervenir, se procedió con la instalación de las unidades una por una, confinando las áreas según lo estipulado en los planos.
Finalmente, la interventoría supervisó la aplicación de una capa extendida de arena fina sobre la superficie, con el fin de sellar correctamente las juntas de dilatación, asegurando así la estabilidad y durabilidad de la instalación de losetas táctiles.

Materiales utilizados: Arena, loseta en concreto tipo táctil 40*40*6 cms, mortero 1:3.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Pulidora.
Personal: Ayudante (2), Oficial.

ITEM 1.2.3.8. LOSETA PREFABRICADA DE CONCRETO TIPO TACTIL DE 40*40*6 CMS.		UNIDAD: M2	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	764,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	776,28
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	368,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	408,28
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	776,28
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	0,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%

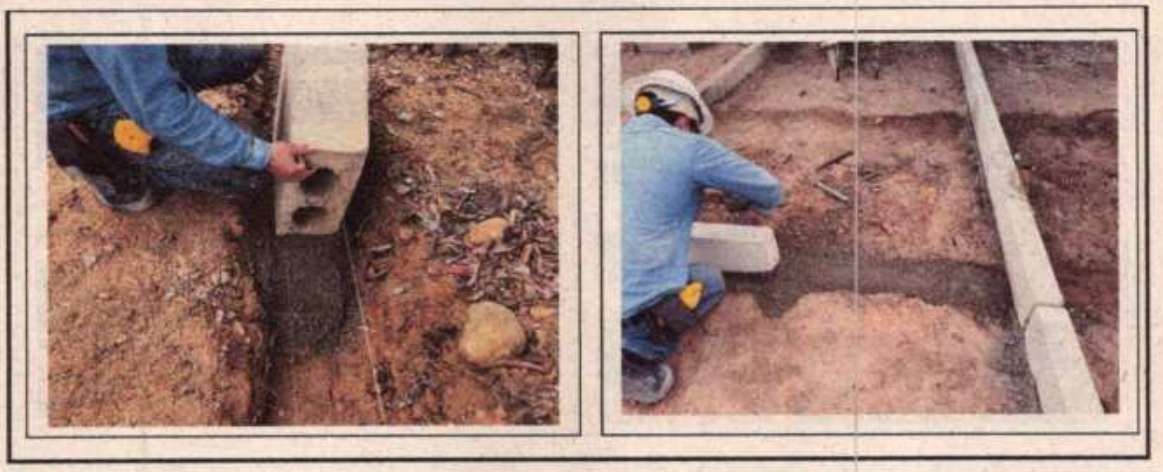


SECCION: CONCRETOS
ITEM 1.2.4.1. CONCRETO DE LIMPIEZA E=0.05 M (SOLADO)

La interventoría supervisó la construcción de una mezcla de concreto para solado, con una dosificación de 2000 PSI, en las áreas establecidas para la instalación de sardineles. Se procedió al alistamiento de las áreas a fundir, asegurando que se tomaran los niveles de terminado requeridos para el correcto desempeño de la obra.
Una vez preparados los espacios, se realizó el vaciado del concreto, prestando especial atención al mantenimiento de una dirección lineal en las áreas destinadas para la instalación de los sardineles, garantizando la precisión y alineación adecuada del sistema.

Materiales utilizados: Concreto 1:3:4 2000 PSI,
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante (2), Oficial.

ITEM 1.2.4.1. CONCRETO DE LIMPIEZA E=0.05 M (SOLADO)		UNIDAD: M2	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	553,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	807,51
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	382,56	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	262,32
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	141,70	CANTIDAD ACUMULADA:	807,51
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	20,93	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%



ITEM 1.2.4.2. RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10 M.

La interventoría realizó el seguimiento a la actividad relacionada con la localización de los accesos en las intersecciones de las vías, donde se procederá a la construcción de las rampas. Una vez nivelado y compactado el terreno, se dispuso la colocación de la malla electrosoldada, asegurando los traslapos necesarios para cubrir la totalidad del área a fundir.
Posteriormente, se supervisó la construcción de una mezcla de concreto con una resistencia de 3000 PSI, garantizando que el vaciado se realizara de acuerdo con los estándares establecidos. Se efectuaron las tareas de vibrado y extendido del concreto, seguidas de la nivelación correspondiente para obtener un acabado fino en las áreas de la rampa.

Materiales utilizados: Formaleta de madera 3 usos, malla electrosoldada 3mm, concreto 1:2:3 3000 PSI..
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante (2), Oficial.

ITEM 1.2.4.2. RAMPA DE ACCESO EN CONCRETO DE 3000 PSI E=0.10 M.		UNIDAD: M2	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	312,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	342,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	127,01	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIEO FINAL:	52,25
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	87,10	CANTIDAD ACUMULADA:	342,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	75,64	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%



SECCION: ELEMENTOS PREFABRICADOS
ITEM 1.2.5.1. BORDILLO PREF. C/CTO 3000 PSI. 10*20*100

La interventoría supervisó los trabajos de replanteo en las longitudes internas de los andenes, específicamente en las áreas que confinan los senderos peatonales. Una vez realizadas las excavaciones correspondientes, se procedió con el suministro, transporte, acopio e instalación de las diferentes unidades de bordillos de concreto, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y los diseños arquitectónicos establecidos en el contrato.
Durante el proceso, se verificó que la instalación de los bordillos se realizara con la adecuada aplicación de la pega, conforme a las normativas y especificaciones técnicas del proyecto.

Materiales utilizados: Mortero 1:3, bordillo prefabricado en concreto 3000 PSI 10*20*100 cms.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante (2), Oficial.

ITEM 1.2.5.1. BORDILLO PREF. C/CTO 3000 PSI. 10*20*100		UNIDAD: ML	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	2.358,27	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	3.739,49
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	1.796,52	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	1.433,26
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	328,96	CANTIDAD ACUMULADA:	3.739,49
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	180,75	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%



ITEM 1.2.5.2. SARDINEL PREF. CCTO 3500 PSI .50*.20*.80

La interventoría supervisó la actividad de replanteo en las longitudes de los costados de las vías a intervenir, con el objetivo de garantizar la correcta ubicación de los sardineles. Una vez realizadas las excavaciones correspondientes, se procedió con el suministro, transporte, acopio e instalación de las unidades de sardineles en concreto tipo A10, asegurando que se cumplieran las especificaciones técnicas y los diseños arquitectónicos establecidos en el contrato.
Durante el proceso, se verificó que cada unidad de sardineles fuera instalada con la aplicación adecuada de la pega, conforme a las normativas y requisitos técnicos establecidos para este tipo de obra.

Materiales utilizados: Mortero 1:3, sardinel prefabricado en concreto 3500 PSI perfor 0.80*0.20*0.50 (A10).
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante (2), Oficial.

ITEM 1.2.5.2. SARDINEL PREF. CCTO 3500 PSI .50*.20*.80		UNIDAD: ML	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	2.165,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	2.488,42
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	1.185,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	449,48
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	491,00	CANTIDAD ACUMULADA:	2.488,42
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	362,94	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%

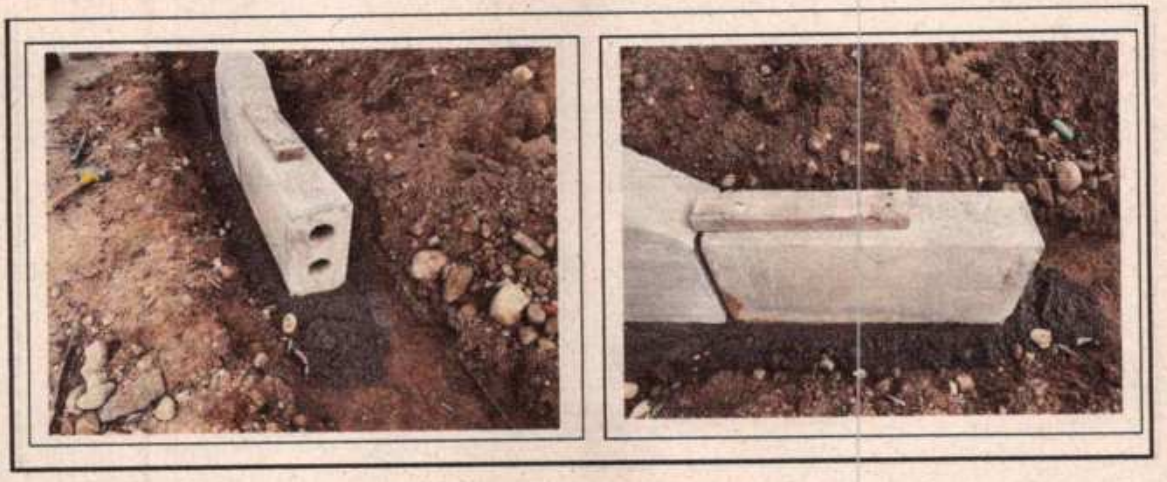


ITEM 1.2.5.3. SARDINEL PREF.CCTO 3500PSI-.35*.20*.80 M (GARAJES)

La interventoría supervisó la actividad de replanteo en las longitudes de los costados de las vías a intervenir, con un enfoque particular en los accesos a las viviendas y garajes. Una vez realizadas las excavaciones correspondientes, se procedió con el suministro, transporte, acopio e instalación de las unidades de sardineles en concreto tipo A70, conforme a los diseños arquitectónicos y las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
Durante todo el proceso, se verificó que cada unidad de sardineles fuera instalada correctamente, asegurando la adecuada aplicación de la pega, conforme a los requerimientos técnicos y las normativas vigentes para la correcta ejecución de la obra.

Materiales utilizados: Mortero 1:3, sardinel prefabricado en concreto 3500 PSI (A70) 0.35*0.20*0.80.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante, Oficial.

ITEM 1.2.5.3. SARDINEL PREF.CCTO 3500PSI-.35*.20*.80 M (GARAJES)		UNIDAD: ML	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	354,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	278,20
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	83,24	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	10,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	55,80	CANTIDAD ACUMULADA:	278,20
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	129,16	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%

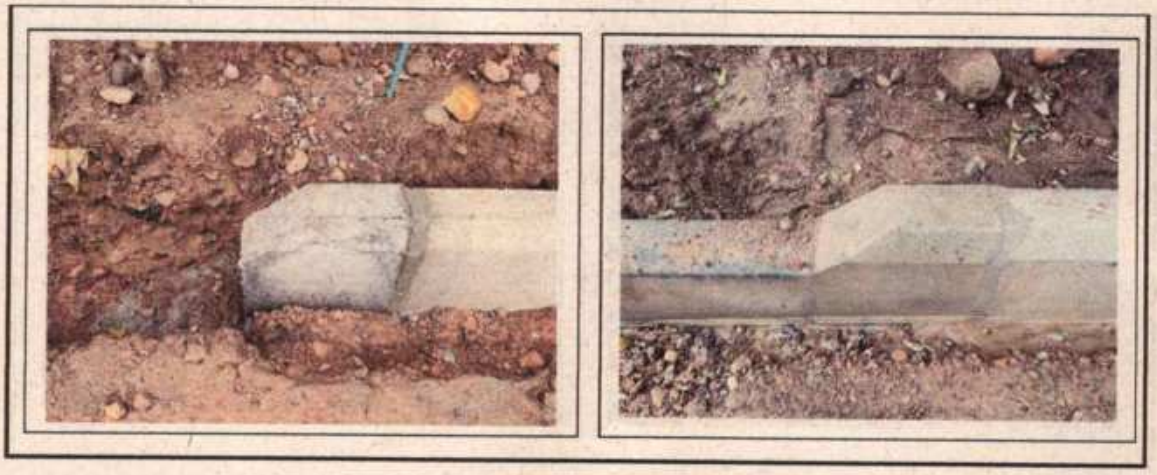


ITEM 1.2.5.4. SARDINEL PREF. 0.20*0.50*0.35- CCTO 3500 PSI L=0.30 (PIEZA DE EMPALME)

La interventoría supervisó la actividad de replanteo en las longitudes de los costados de las vías a intervenir, con especial atención en los empalmes y cambios de nivel en los accesos a viviendas y garajes. Una vez realizadas las excavaciones correspondientes, se llevó a cabo el suministro, transporte, acopio e instalación de las diferentes unidades de sardineles en concreto, incluidas las piezas de empalme, conforme a los diseños arquitectónicos y las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
Durante el proceso, se verificó que cada unidad de sardineles fuera correctamente instalada, asegurando la adecuada aplicación de la pega, de acuerdo con los requerimientos técnicos y las normativas vigentes para garantizar la calidad y durabilidad de la obra.

Materiales utilizados: Mortero 1:3, sardinel prefabricado 0.20*0.50*0.35 ccto 3500 PSI L00.30 (pieza de empalme).
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante, Oficial.

ITEM 1.2.5.4. SARDINEL PREF. 0.20*0.50*0.35- CCTO 3500 PSI L=0.30 (PIEZA DE EMPALME)		UNIDAD: ML	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	246,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	258,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	90,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	28,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	44,00	CANTIDAD ACUMULADA:	258,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	96,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%



CAPITULO 2. ELECTRICO E ILUMINACIÓN

SUBCAPITULO: RED DE MEDIA TENSIÓN A 13 200 VOLTIOS
SECCION: TENDIDO RED MT

ITEM 2.1.2.1. DESMONTE DE RED EN MT ABIERTA 3H

Durante el seguimiento técnico realizado por la interventoría, se verificó la ejecución del desmonte de las redes aéreas de media tensión (MT), en configuración abierta trifásica (3H), incluyendo el retiro de conductores, estructuras, aisladores, herrajes y demás elementos asociados.

La interventoría realizó el seguimiento a las actividades de planeación, desenergización, bloqueo, verificación de ausencia de tensión y puesta a tierra, verificando además que el retiro de los elementos se efectuara de manera controlada y segura, de conformidad con el RETIE, las disposiciones del operador de red y las normas técnicas aplicables.

Materiales utilizados: N/A.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor
Personal: Liniero (4), ayudante liniero (4), capataz.

ITEM 2.1.2.1. DESMONTE DE RED EN MT ABIERTA 3H		UNIDAD: ML	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	1,41	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	1,41
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	1,41
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	1,41
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.1.2.3. CABLE XLPE-TK ACSR 2/0 15 KV (INCLUYE MONTAJE DEL TENDIDO Y TENSIONADO EN RED PRIMARIA 1 HILO)

Esta actividad correspondió al suministro, transporte, tendido e instalación de redes en cable XLPE.TK ACSR 2/0 para 15 kV, ejecutando el tendido de las conexiones y la instalación de los anclajes de las redes de media tensión. Dichas labores se realizaron conforme a los diseños eléctricos aprobados y a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, verificando el cumplimiento de los parámetros de calidad, seguridad y normativa vigente aplicable al sistema eléctrico.

Materiales utilizados: Cable XLPE-TK ACSR 2/0 15 Kv. (Cable ecológico)
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, camioneta pick-up.
Personal: Liniero (4), ayudante liniero (5), capataz.

ITEM 2.1.2.3. CABLE XLPE-TK ACSR 2/0 15 KV (INCLUYE MONTAJE DEL TENDIDO Y TENSIONADO EN RED PRIMARIA 1 HILO)		UNIDAD KM	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	3,60	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	4,60
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	1,05
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	3,55	CANTIDAD ACUMULADA:	4,60
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%

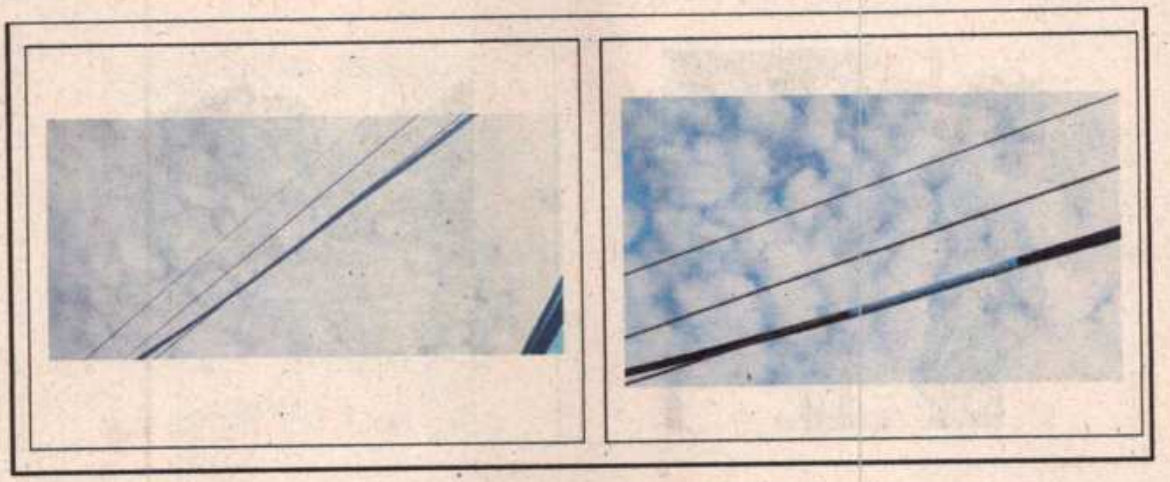


ITEM 2.1.2.4. CABLE MENSAJERO EN ACERO GALVANIZADO 1/4"

Se verificó la ejecución correspondiente al suministro, transporte, tendido e instalación de las redes en cable mensajero en acero galvanizado de 1/4". Las actividades incluyeron el tendido de las conexiones y la instalación de los anclajes para las redes de media tensión, conforme a los diseños eléctricos aprobados y a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. Durante el proceso se supervisó el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y normativa técnica aplicable.

Materiales utilizados: Cable guarda de acero 1/4".
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, camioneta pick-up.
Personal: Liniero (4), ayudante liniero (5), capataz.

ITEM 2.1.2.4. CABLE MENSAJERO EN ACERO GALVANIZADO 1/4"		UNIDAD KM	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	1,44	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	1,60
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	0,42
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	1,18	CANTIDAD ACUMULADA:	1,60
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%



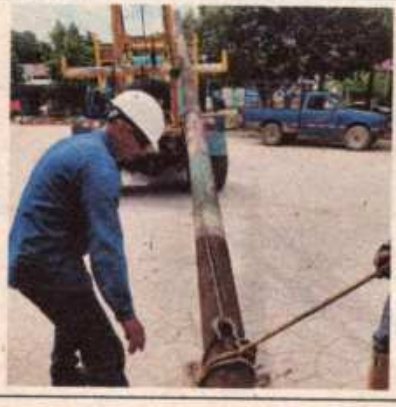
SECCION: VESTIDA / ARMADA POSTES MT
ITEM 2.1.3.1. DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MEDIA TENSION

Durante el seguimiento técnico realizado por la interventoría, se verificó la ejecución del desmonte de las estructuras correspondientes a las redes aéreas de media tensión (MT), incluyendo el retiro de postes, crucetas, aisladores, herrajes y equipos asociados, de conformidad con las especificaciones técnicas, el RETIE y los lineamientos aplicables.

La interventoría verificó que, previo a la intervención, se efectuara la desenergización del circuito, comprobación de ausencia de tensión y puesta a tierra. Asimismo, se realizó seguimiento al retiro controlado de las estructuras mediante equipos adecuados y personal calificado, con el uso de los elementos de protección requeridos. Finalmente, se verificó la clasificación, retiro y disposición de los materiales desmontados, así como la entrega del área en condiciones seguras para la continuidad de las actividades del proyecto.

Materiales utilizados: N/A
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor
Personal: Liniero, ayudante liniero, capataz.

ITEM 2.1.3.1. DESMONTE DE ESTRUCTURA EN MEDIA TENSION		UNIDAD UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	56,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	63,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	63,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	63,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





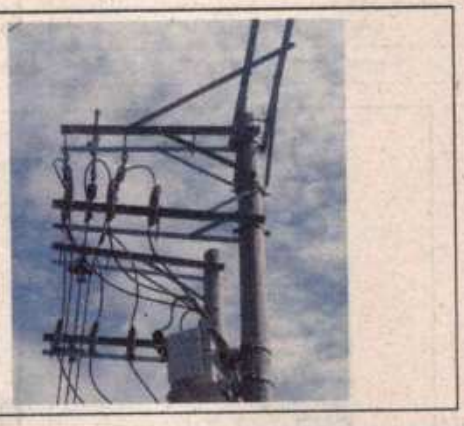
SECCION: VESTIDA / ARMADA POSTES MT
ITEM 2.1.3.2. ESTRUCTURA LA221 (INCLUYE EL SUMINISTRO, TRANSPORTE Y MONTAJE DE LA ESTRUCTURA)

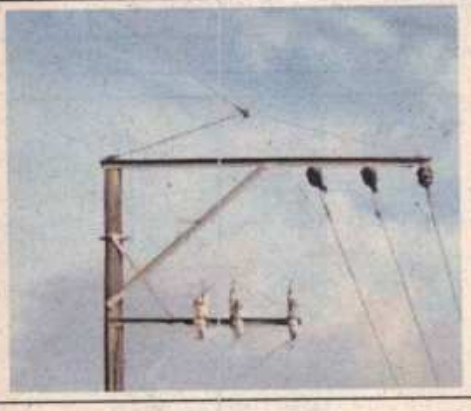
La Interventoría realizó el seguimiento, control y verificación de las actividades correspondientes al suministro, transporte, montaje e instalación de la estructura LA221 para la conexión de las redes eléctricas de media tensión, constatando la correcta ejecución del tendido de redes, la instalación de los conductores y la disposición de los anclajes y herrajes, de conformidad con los diseños eléctricos aprobados, las especificaciones técnicas del contrato y la normatividad aplicable. Asimismo, se verificó que los trabajos ejecutados garantizaran las condiciones de funcionalidad, seguridad y calidad requeridas para la adecuada operación de la infraestructura eléctrica proyectada.

Materiales utilizados: Aislador de porcelana de suspensión de 6 ", cruceta metálica galvanizada 2.5 mts 21/2" x 21/2" x 3/16", diagonal galv. ang. 1-1/2*1-1/2*3/16"*0,68m, grapa de retención para cable ACSR 6-2/0 AWG, cinta band-it de 5/8", hebilla para cinta band-it de 5/8", seccionador monopolar 15 kv, 400A, perno de ojo de 5/8 x 16" 2 tuercas, pararrayo tipo distribución de porcelana 12 Kv - 10 Ka, esparrago roscado 5/8" x 12", tornillo de carriaje de 5/8 x 1 1/2", perno de máquina de 5/8" x 2 rosca continua con tuerca, kit sistema de puesta a tierra MT, terminales premoldeadas para 15 Kv, tubo galvanizado de 4" x 3 mts, abrazadera 2 salidas diametro 220 mm.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero (2), ayudante liniero, capataz.

ITEM 2.1.3.2. ESTRUCTURA LA221 (INCLUYE EL SUMINISTRO, TRANSPORTE Y MONTAJE DE LA ESTRUCTURA)		UNIDAD UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	4,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	6,00

CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	2,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	4,00	CANTIDAD ACUMULADA:	6,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.1.3.4. ESTRUCTURA CNS - 03 - 304 - 02 (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, Y MONTAJE DE LA ESTRUCTURA)

Una vez instaladas las unidades de postería, se verificó la ejecución del suministro, transporte, montaje e instalación de la estructura tipo CNS-03-304-02 para la conexión de las redes eléctricas de media tensión. Las actividades desarrolladas incluyeron el tendido e instalación de las redes, así como la colocación de los anclajes y herrajes correspondientes, en cumplimiento de los diseños eléctricos aprobados y las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. La interventoría realizó el seguimiento pertinente para garantizar la correcta ejecución de los trabajos, la adecuada calidad de los materiales y el cumplimiento de los estándares técnicos y de seguridad aplicables.

Materiales utilizados: Diagonal galv. ang. 1 1/2*1 1/2*3/16"*1.1m, Cruceta metálica galvanizada 2.0 mts 21/2" x 21/2" x 3/16", Esparrago roscado 5/8" x 14", Arandela cuadrada plana 5/8", Arandela de presión de 5/8", Eslabón en "U" retorcido con pasador 5/8", Grapa de suspensión para cable de guarda, Perno de máquina de 5/8 * 12", Perno de máquina de 1/2* 1-1/2", Arandela redonda plana de 1/2", Arandela de presión de 1/2".
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero (2), ayudante liniero, capataz.

ITEM 2.1.3.4. ESTRUCTURA CNS - 03 - 304 - 02 (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, Y MONTAJE DE LA ESTRUCTURA)		UNIDAD UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	13,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	34,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	22,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	12,00	CANTIDAD ACUMULADA:	34,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.1.3.5. ESTRUCTURA CNS - 03 - 307 - 02 (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, Y MONTAJE DE LA ESTRUCTURA)

Se verificó que el contratista ejecutó el suministro, transporte, montaje e instalación de la estructura tipo CNS-03-307-02 para la conexión de las redes eléctricas de media tensión. Las actividades incluyeron el tendido e instalación de las redes, así como la colocación de los anclajes y herrajes respectivos, conforme a los diseños eléctricos aprobados y las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. La interventoría realizó el seguimiento técnico correspondiente, asegurando la correcta ejecución de los trabajos, la calidad de los materiales empleados y el cumplimiento de los estándares normativos y de seguridad aplicables.

Materiales utilizados: Diagonal galv.ang. 1 1/2*1 1/2*3/16"*1.1m, Cruceta metálica galvanizada 2.0 mts 2-1/2" x 2-1/2" x 3/16", Cruceta met. galvan 2 1/2*2 1/2*1/4"*0.60m, Tuerca de ojo redondo de 5/8", Grapa de retención para cable ACSR 336.4 MCM tipo pistola, Grapa retención hierro forj. Cable acero 1/4 – 1/2, Aislador polimérico de suspensión 15 kv, ansi ds-15, catálogo ps015 gamma, Esparrago roscado 5/8" x 12", Perno de máquina de 5/8 * 12", Perno de máquina de 1/2* 1-1/2", Arandela redonda plana de 1/2", Arandela de presión de 1/2", Arandela cuadrada plana 5/8", Arandela de presión de 5/8".
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero (2), ayudante liniero, capataz.

ITEM 2.1.3.5. ESTRUCTURA CNS - 03 - 307 - 02 (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, Y MONTAJE DE LA ESTRUCTURA)		UNIDAD UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	24,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	42,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	19,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	23,00	CANTIDAD ACUMULADA:	42,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%



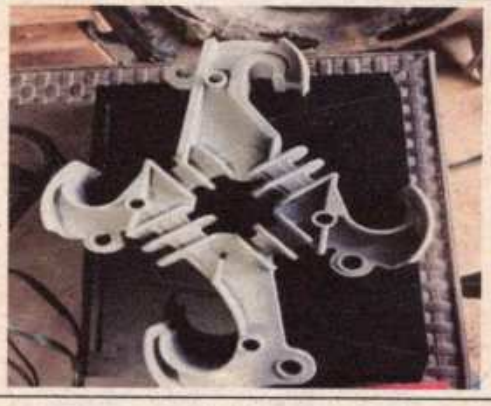


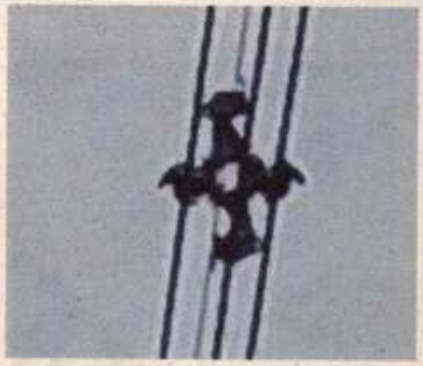
ITEM 2.1.3.6. ESPACIADOR RED COMPACTA 15 KV (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, Y MONTAJE)

Una vez instaladas las redes eléctricas, se verificó la ejecución del suministro, montaje e instalación de los espaciadores de red compacta de 15 kV, destinados a mantener las separaciones normativas del tendido de redes eléctricas de media tensión. Estas actividades se realizaron en los puntos definidos en los diseños eléctricos aprobados y de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato. La interventoría efectuó seguimiento al proceso, garantizando la correcta disposición de los elementos el cumplimiento de los parámetros técnicos y la adecuada implementación de las medidas de seguridad.

Materiales utilizados: Espaciador angular de 15kv polimérico red compacta de 15kv, Anillos elastoméricos de amarrar para espaciador.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero, ayudante liniero, capataz.

ITEM 2.1.3.6. ESPACIADOR RED COMPACTA 15 KV (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, Y MONTAJE)		UNIDAD UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	206,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	220,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	58,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	162,00	CANTIDAD ACUMULADA:	220,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.1.3.7. ESPACIADOR VERTICAL DE 4 PUESTOS RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)

De acuerdo con el avance de las actividades correspondientes a la instalación de las redes eléctricas, la interventoría realizó el seguimiento y verificación al suministro, montaje e instalación de los espaciadores verticales para la red compacta de 15 kV, ubicados en los puntos establecidos en los diseños eléctricos.
Durante la ejecución, se verificó que su instalación permitiera mantener las separaciones y condiciones técnicas requeridas para el tendido de las redes de media tensión, de conformidad con los diseños aprobados y las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

Materiales utilizados: Espaciador vertical de 4 puestos 15kv polimérico red compacta, Anillos elastoméricos de amarrar para espaciador, cable XLPE-TK ACSR 4/0 15Kv, cinta aislante N°70, conector de compresión tipo H (4 – 1/0).
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero, ayudante liniero, capataz.

ITEM 2.1.3.7. ESPACIADOR VERTICAL DE 4 PUESTOS RED COMPACTA 15 KV (Incluye suministro, transporte, y montaje)		UNIDAD UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	8,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	8,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	8,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	8,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





SECCION: APOYOS MT
ITEM 2.1.4.1. DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 12 M

La Interventoría realizó el seguimiento y control a la actividad correspondiente al retiro de las unidades de poste existentes de 12 metros de altura, ejecutada mediante procedimientos manuales y mecánicos de acuerdo con las condiciones encontradas en el terreno y conforme a los lineamientos técnicos del proyecto.

Durante la ejecución de la actividad, se verificó el proceso de deshincado de los postes, el cual contempló la excavación perimetral, el aflojamiento del elemento estructural y su posterior extracción controlada, así como la demolición del dado o base de concreto asociado a cada unidad.

De igual manera, la Interventoría constató la adecuada separación de materiales potencialmente reutilizables y la correcta disposición de los residuos generados durante la actividad, en concordancia con las prácticas establecidas para el manejo de escombros en obra.

Así mismo, se evidenció la implementación de las medidas de seguridad industrial necesarias durante la maniobra, con el fin de prevenir afectaciones a redes existentes, equipos y personal involucrado. Finalmente, se verificó que el área intervenida quedara limpia y nivelada, garantizando las condiciones adecuadas para una posible reinstalación o para el cierre definitivo del punto intervenido.

Materiales utilizados: N/A.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, grúa 3 Toneladas.
Personal: Liniero, ayudante liniero, capataz (3).

ITEM 2.1.4.1. DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 12 M		UNIDAD UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	33,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	31,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	1,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	31,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	30,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





SECCION: APOYOS MT
ITEM 2.1.4.2. POSTE EN CONCRETO 12 M X 1350 KG (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, Y PROCESO DE HINCADA Y APLOMADA)

La Interventoría realizó la supervisión de la actividad correspondiente al suministro, transporte, acopio e instalación de unidades de postería en concreto de 1.350 kg, destinadas al montaje de estructuras y como punto de apoyo para las conexiones de redes eléctricas de media tensión. Esta actividad inició con la identificación de los puntos específicos de acometida, así como de las unidades de postería existentes del sistema eléctrico, con el fin de determinar su reubicación o reemplazo, según las condiciones técnicas del sitio. Una vez instaladas las nuevas estructuras, se procedió con la ejecución del tendido de cableado y la conexión del servicio eléctrico a los usuarios. La Interventoría verificó que los procesos se desarrollaran conforme a los diseños aprobados y cumpliendo con los lineamientos técnicos y normativos vigentes en materia de infraestructura eléctrica.

Materiales utilizados: Poste en concreto de 12m x 1.350 kg, concreto de 3000 PSI para cimentación de poste.

Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, grúa de 3 toneladas.
Personal: Liniero, ayudante liniero, capataz (3), ayudante.

ITEM 2.1.4.2. POSTE EN CONCRETO 12 M X 1350 KG (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, Y PROCESO DE HINCADA Y APLOMADA)		UNIDAD UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	37,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	55,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	18,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	19,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	18,00	CANTIDAD ACUMULADA:	55,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





2.2 RED DE BAJA TENSIÓN A 220/120 VOLTIOS
SECCION: TENDIDO RED BT

ITEM 2.2.2.1. DESMONTE DE RED EN BT ABIERTA 4H

Durante el seguimiento técnico realizado por la interventoría, se verificó la ejecución del desmonte de las redes aéreas de baja tensión (BT), en configuración abierta de cuatro hilos (4H), incluyendo el retiro de conductores, apoyos, aisladores, herrajes y demás elementos asociados, de conformidad con las especificaciones técnicas, el RETIE y los lineamientos aplicables.

La interventoría realizó seguimiento a la desenergización del circuito, verificación de ausencia de tensión y puesta a tierra, así como al retiro controlado de los elementos mediante herramientas y equipos adecuados y personal calificado. De igual manera, se verificó la clasificación, retiro y disposición de los materiales desmontados, garantizando condiciones seguras en el área intervenida y la continuidad de las actividades del componente eléctric

Materiales utilizados: N/A

Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero (4), ayudante liniero (5), capataz.

ITEM 2.2.2.1. DESMONTE DE RED EN BT ABIERTA 4H		UNIDAD KM	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	2,52	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	1,80
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	1,80
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	1,80
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.2.2.2. CABLE PARA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO SUBTERRÁNEA 2N° 6 + 1N° 12 T AWG ALUMINIO (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE TENDIDO Y TENSIONADO EN RED SECUNDARIA TRENZADA)

La Interventoría realizó la supervisión de la actividad correspondiente al suministro e instalación de la red eléctrica mediante conductor tipo aluminio, especificación 2 N° 6 + 1 N° 12 T AWG, conforme a lo establecido en los diseños eléctricos y las especificaciones técnicas del proyecto. Para su instalación, se llevó a cabo la identificación de los tramos de ductería, cajas de inspección, conexiones y derivaciones asociadas a la red que se debía alimentar. Posteriormente, mediante el uso de una sonda rígida, se insertaron los tramos de cable, realizando su ajuste según la ubicación final para proceder con los respectivos empalmes y cortes de la línea restante. La Interventoría verificó que la ejecución cumpliera con los requerimientos técnicos establecidos, garantizando la correcta distribución y funcionalidad del sistema eléctrico proyectado.

Materiales utilizados: Cable de aluminio aislado No 6 AWG serie 8000 THHN, Cable de aluminio aislado No 12 (conductor de tierra) AWG serie 8000 THHN.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero (4), ayudante liniero (5), capataz.

ITEM 2.2.2.2. CABLE PARA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO SUBTERRÁNEA 2N° 6 + 1N° 12 T AWG ALUMINIO (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE TENDIDO Y TENSIONADO EN RED SECUNDARIA TRENZADA		UNIDAD: KM	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	2,10	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	1,85
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,95	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	0,38
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,24	CANTIDAD ACUMULADA:	1,85
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,28	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.2.2.3. CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 4/0 + 1N° 1/0 AWG ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE TENDIDO Y TENSIONADO EN RED SECUNDARIA TRENZADA)

Se verificó la ejecución de las actividades correspondientes al suministro e instalación de la red trenzada en cable 3 N° 4/0 + 1 N° 1/0 AWG aluminio + 1 N° 4 T Cu desnudo en sistema subterráneo, conforme a los diseños eléctricos aprobados y a las especificaciones técnicas del contrato. Para su instalación, se identificaron previamente los tramos de ductos, cajas de inspección, puntos de conexión y derivaciones de la línea a alimentar. Posteriormente, mediante el uso de sonda rígida, se realizó la inserción de los conductores en los ductos, ajustándolos a la ubicación final para efectuar los empalmes y cortes necesarios. La interventoría supervisó el correcto desarrollo de las actividades, verificando el cumplimiento de los estándares de calidad, seguridad y normativa técnica aplicable.

Materiales utilizados: Cable trenzado cuadruplex en aluminio 3N° 4/0 + 1N° 1/0 AWG, Cable de cobre desnudo N° 4 AWG (conductor de tierra).
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero (4), ayudante liniero (5), capataz.

ITEM 2.2.2.3. CABLE PARA RED TRENZADA 3N° 4/0 + 1N° 1/0 AWG ALUMINIO + 1N°4 T Cu Desnudo SUBTERRÁNEA (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE TENDIDO Y TENSIONADO EN RED SECUNDARIA TRENZADA)		UNIDAD: KM	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	2,60	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	3,70
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	1,27
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	1,84	CANTIDAD ACUMULADA:	3,70
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,59	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





SECCION: VESTIDA / ARMADA POSTES BT
ITEM 2.2.3.1. DESMONTE DE ESTRUCTURA EN BAJA TENSION

Durante el seguimiento técnico realizado por la interventoría, se verificó la ejecución del desmonte de estructuras correspondientes a las redes aéreas de baja tensión (BT), incluyendo el retiro de postes, crucetas, aisladores, herrajes y demás equipos asociados, de conformidad con las especificaciones técnicas, el RETIE y los lineamientos aplicables.

La interventoría realizó seguimiento a la desenergización del circuito, verificación de ausencia de tensión y puesta a tierra, así como al desarrollo controlado de las actividades mediante el uso de equipos adecuados y personal calificado, verificando la implementación de los elementos de protección personal requeridos.
De igual manera, se verificó la clasificación, retiro, transporte y disposición de los materiales desmontados, así como la entrega del área intervenida en condiciones seguras y adecuadas para la continuidad de las actividades del proyecto.

ITEM 2.2.3.1. DESMONTE DE ESTRUCTURA EN BAJA TENSION		UNIDAD: UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	65,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	73,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	73,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	73,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.2.3.2. ESTRUCTURA LA321 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO CONSTRUCCIÓN FINAL DE CIRCUITO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)

Durante el seguimiento técnico realizado por la interventoría, se verificó el suministro, montaje y aseguramiento de herrajes, aisladores, retenidas y demás accesorios requeridos para la adecuada conformación mecánica y eléctrica del tramo de red intervenido.

Asimismo, se realizó seguimiento a la instalación, tesado, empalme y fijación del conductor preensamblado, verificando la alineación de los apoyos, las distancias de seguridad y el cumplimiento de los parámetros técnicos establecidos por el operador de red y la normativa RETIE aplicable.

Finalmente, la interventoría verificó las pruebas de continuidad, la correcta ejecución de las conexiones y las condiciones requeridas para la puesta en servicio del circuito, así como la limpieza y disposición de los materiales sobrantes, garantizando condiciones adecuadas de seguridad, funcionamiento y confiabilidad del sistema.

Materiales utilizados: Arandela cuadrada plana 5/8", Capuchon para sellar punta de cable 2- 4/0 en frio red trenzada, Arandela de presión de 5/8", Perno de ojo tipo 2 (5/8 x 10"), Conector de

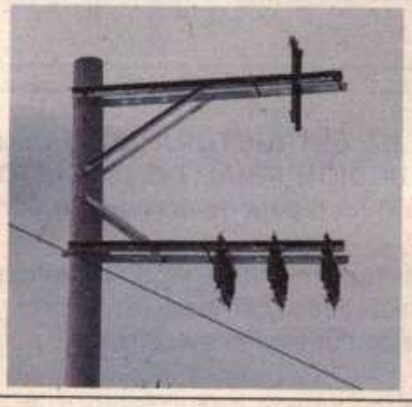
tornillo con chaqueta aislante tipo 2, Grapa de retención para cable ACSR 6-2/0 AWG, Caja de derivación en policarbonato trifasica 9 usuarios tipo resortada, Cable trenzado cuádruplex en aluminio 3N° 2 + 1N° 1/0 AWG, Cinta band-it de 5/8", Hebilla para cinta band-it de 5/8", Percha de un puesto tipo pesado, Alambre de cobre aislado THHN No. 12, Tensor para acometida en baja tensión 21mm.

Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.

Personal: Liniero, ayudante liniero, capataz.

ITEM 2.2.3.2. ESTRUCTURA LA321 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO CONSTRUCCIÓN FINAL DE CIRCUITO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)		UNIDAD: UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	8,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	8,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	8,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	8,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.2.3.3. ESTRUCTURA LA326 (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (sin caja de derivación)

Durante el seguimiento técnico realizado por la interventoría, se verificó la ejecución de la estructura tipo LA326, correspondiente al suministro, montaje y aseguramiento de poste, crucetas, aisladores, herrajes, retenidas y demás accesorios requeridos para su adecuada conformación mecánica y eléctrica.

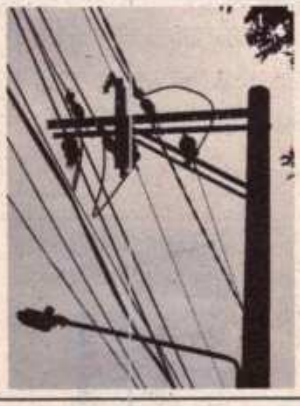
Una vez instalado el poste de concreto, la interventoría realizó la verificación de su izaje, alineación y verticalidad, así como de la correcta instalación y fijación de los elementos que

conforman la estructura, las distancias de seguridad y el cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas por el operador de red y la normativa RETIE vigente. Finalmente, se verificaron las condiciones de fijación, limpieza y seguridad del área intervenida, dejando la estructura dispuesta para la continuidad de las actividades eléctricas y posterior puesta en servicio.

Materiales utilizados: Arandela cuadrada plana 5/8", Capuchon para sellar punta de cable 2- 4/0 en frio red trenzada, Arandela de presión de 5/8", Perno de ojo tipo 2 (5/8 x 10"), Conector de tornillo con chaqueta aislante tipo 2, Grapa de retención para cable ACSR 6-2/0 AWG, Cinta band-it de 5/8", Hebilla para cinta band-it de 5/8", Alambre de cobre aislado THHN No. 12, Tubo galvanizado de 3" x 3 mts.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero, ayudante liniero, capataz.

ITEM 2.2.3.3. ESTRUCTURA LA326 (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (sin caja de derivación)		UNIDAD: UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	22,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	10,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	10,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	10,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.2.3.4. ESTRUCTURA LA327 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)

Durante el seguimiento técnico realizado por la interventoría, se verificó la ejecución de la estructura tipo LA327 correspondiente al circuito secundario en conductor trenzado de baja

tensión, incluyendo el suministro, transporte, montaje e instalación de la caja de derivación con capacidad para nueve (9) circuitos, así como los herrajes, accesorios y demás elementos requeridos para su adecuada conformación.
Asimismo, se verificó la correcta instalación y fijación de los componentes de la estructura, su correspondencia con los planos aprobados y las especificaciones técnicas del proyecto, así como el cumplimiento de los requisitos establecidos por el operador de red y la normativa RETIE vigente. Finalmente, se realizó seguimiento a las pruebas y condiciones requeridas para su puesta en servicio, constatando su adecuada disposición para la continuidad y funcionamiento del circuito

Materiales utilizados: Arandela cuadrada plana 5/8", collarín dos salidas diámetro 6-8", perno de carriaje 5/8" x 2 1/2", tuerca de ojo redondo de 5/8", arandela de presión de 5/8", conector de tornillo con chaqueta aislante tipo 2, grapa de retención para cable ACSR 6-2/0 AWG, caja de derivación en policarbonato trifásica 9 usuarios tipo resortada, cable trenzado cuádruplex en aluminio 3N° 2 + 1N° 1/0 AWG, cinta band-it de 5/8", hebilla para cinta band-it de 5/8", percha de un puesto tipo pesado, alambre de cobre aislado THHN No. 12, tensor para acometida en baja tensión 21mm.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Capataz, Liniero, Ayudante liniero.

ITEM 2.2.3.4. ESTRUCTURA LA327 CIRCUITO SECUNDARIO EN CONDUCTOR TRENZADO (Incluye Suministro, Transporte y Montaje de la Estructura) (con caja de derivación para 9 circuitos)		UNIDAD: UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	3,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	1,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	1,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	1,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





SECCION: APOYOS BT
ITEM 2.2.4.1. DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 8 M

Esta actividad consistió en el retiro completo de las unidades de poste de 8 metros de altura existentes, mediante procedimientos manuales o mecánicos según las condiciones del terreno. Así mismo se realizó el deshincado, el cual consistió en la excavación perimetral, aflojamiento y extracción controlada del poste, así como la demolición del dado o base de concreto, asegurando la separación de materiales reutilizables y la disposición adecuada de los residuos. En el desarrollo de esta maniobra se aplicaron todas las medidas de seguridad para evitar daños a redes cercanas, equipos y personal, también la zona de trabajo se dejó limpia y nivelada, lista para una nueva reinstalación o cierre definitivo.

Materiales utilizados: N/A.
Equipos y Maquinaria: Grúa 3 toneladas, Herramienta menor.
Personal: Capataz, Liniero, Ayudante liniero (3).

ITEM 2.2.4.1. DESHINCADO Y DEMOLICIÓN POSTE 8 M		UNIDAD: UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	50,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	50,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIEO FINAL:	30,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	50,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	20,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.2.4.2. POSTE EN CONCRETO 8 M X 1050 KG (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, Y PROCESO DE HINCADA Y APLOMADA)

La Interventoría realizó la supervisión de la actividad correspondiente al suministro, transporte, acopio e instalación de unidades de postería en concreto de 8 metros de longitud y 1.050 kg de

peso, destinadas al montaje de estructuras de soporte para las redes eléctricas de media tensión. Esta labor inició con la identificación de los puntos de acometida y de las unidades de postería existentes en el sistema eléctrico, con el propósito de determinar su reubicación o reemplazo, de acuerdo con las condiciones técnicas y lo establecido en los diseños del proyecto. Una vez instaladas las nuevas estructuras, se procedió con el tendido de cables y la conexión del servicio eléctrico a los respectivos usuarios. La Interventoría verificó que todas las actividades se ejecutaran conforme a los planos aprobados, especificaciones técnicas y normativas aplicables, garantizando así la seguridad, funcionalidad y correcta operación del sistema.

Materiales utilizados: Poste en concreto de 8 mts * 1050 KGF, Concreto de 3000 PSI para cimentación de poste.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, grúa de 3tn.
Personal: Liniero, ayudante liniero, capataz (3), ayudante

ITEM 2.2.4.2. POSTE EN CONCRETO 8 M X 1050 KG (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE, Y PROCESO DE HINCADA Y APLOMADA)		UNIDAD: UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	4,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	9,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	2,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	6,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	1,00	CANTIDAD ACUMULADA:	9,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





SECCION: OTROS
ITEM 2.2.6.1. CAJA DE DERIVACIÓN EN POLICARBONATO PARA 4 USUARIOS TIPO RESORTADA (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)

Durante el seguimiento técnico realizado por la interventoría, se verificó el suministro, transporte, instalación y puesta en servicio de la caja de derivación en policarbonato tipo resortada, con

capacidad para cuatro (4) usuarios, destinada a efectuar las derivaciones correspondientes al circuito secundario de baja tensión.

Asimismo, se verificó que la caja y sus componentes cumplieran con las características técnicas requeridas para su instalación a la intemperie, incluyendo resistencia mecánica y a la radiación ultravioleta (UV), así como las condiciones de protección y seguridad establecidas en los planos aprobados, las especificaciones del Operador de Red y la normativa RETIE vigente. Finalmente, se constató la correcta disposición de las derivaciones y las condiciones necesarias para una operación segura y confiable del sistema.

Materiales utilizados: Caja de derivación en policarbonato para 4 usuarios tipo resortada, cable de cobre trenzado para derivaciones 2N° 2 + 1N° 4 AWG, conector de tornillo con chaqueta aislante tipo 2, cinta band-it de 5/8", hebilla para cinta band-it de 5/8", percha de un puesto tipo pesado, alambre de cobre aislado THHN No. 14, tensor para acometida en baja tensión 21mm.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero, ayudante liniero, capataz.

ITEM 2.2.6.1. CAJA DE DERIVACIÓN EN POLICARBONATO PARA 4 USUARIOS TIPO RESORTADA (Incluye Suministro, Transporte e Instalación)		UNIDAD: UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	11,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	7,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	7,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	7,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.2.6.2. CRUCE DE RED EN BAJA TENSION (Incluye Suministro, transporte e instalación)

Durante el seguimiento técnico efectuado por la interventoría, se verificó la ejecución del cruce de red en baja tensión, incluyendo el suministro, transporte, instalación y puesta en funcionamiento de los materiales, equipos y accesorios requeridos para la adecuada continuidad del circuito y la operación segura de la red de distribución eléctrica.

La interventoría realizó la verificación de la correcta instalación y disposición de los elementos que conforman el cruce, constatando su correspondencia con los planos aprobados y las especificaciones técnicas del proyecto, así como el cumplimiento de los requerimientos establecidos por el Operador de Red, el RETIE y las normas de seguridad aplicables. Finalmente, se verificaron las condiciones técnicas y de seguridad necesarias para su puesta en funcionamiento.

Materiales utilizados: Conector de tornillo con chaqueta aislante tipo 2, cable trenzado cuadruplex en aluminio 3N° 2/0 + 1N° 1/0 AWG.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero, ayudante liniero, capataz.

ITEM 2.2.6.2. CRUCE DE RED EN BAJA TENSION (Incluye Suministro, transporte e instalación)		UNIDAD: UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	4,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	3,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	3,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	3,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.2.6.4. CONTADOR BIFÁSICO AMI (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN)

Se verificó la ejecución de las actividades correspondientes al suministro e instalación de los contadores bifásicos. Para ello, el contratista identificó previamente los puntos definidos para su ubicación, garantizando las condiciones adecuadas para la prestación del servicio al usuario. Posteriormente, se realizaron los cortes en los muros y la instalación de los elementos de anclaje, procediendo a la fijación de los equipos y a la conexión de la ductería, cables, empalmes y dispositivos de corte del servicio eléctrico. La interventoría supervisó el desarrollo de las labores, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la adecuada instalación de los equipos y la aplicación de las normas de seguridad vigentes.

Materiales utilizados: Caja para contador bifásico con pin de corte, Medidor electrónico bifásico 100A AMI conexión directa clase 1, Breaker instalación en riel de 32 AMP. Bifásico homologado, Varilla de cobre sólido de 2.4 m x 5/8", Alambre de cobre aislado THHN No. 8, Conector para puesta a tierra certificado Retie, Compuesto Hidrosolta para puesta a tierra.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero, ayudante liniero (2), capataz.

ITEM 2.2.6.4. CONTADOR BIFÁSICO AMI (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN)		UNIDAD: UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	138,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	150,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	20,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	76,00	CANTIDAD ACUMULADA:	150,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	54,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.2.6.5. CONTADOR TRIFÁSICO AMI (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN)

Se verificó la ejecución de las actividades correspondientes al suministro e instalación de los contadores trifásicos. Para ello, el contratista identificó previamente los puntos definidos para su ubicación, asegurando las condiciones adecuadas para la correcta prestación del servicio al usuario. Posteriormente, se realizaron los cortes en los muros y la instalación de los elementos de anclaje, procediendo a fijar los medidores y efectuar las conexiones de ductería, cables, empalmes y dispositivos de corte del suministro eléctrico. La interventoría realizó el seguimiento técnico pertinente, verificando el cumplimiento de las especificaciones contractuales, la adecuada instalación de los equipos y la implementación de las medidas de seguridad establecidas.

Materiales utilizados: Caja para contador trifásico normalizado Codensa AE 303, Medidor electrónico trifásico 100A AMI conexión directa clase 1, Breaker instalación en riel de 32 AMP. Bifásico homologado, Varilla de cobre sólido de 2.4 m x 5/8", Alambre de cobre aislado THHN No. 8, Conector para puesta a tierra certificado Retie, Compuesto Hidrosolta para puesta a tierra.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero, ayudante liniero (2), capataz.

ITEM 2.2.6.5. CONTADOR TRIFÁSICO AMI (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN)		UNIDAD: UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	123,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	67,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	11,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	36,00	CANTIDAD ACUMULADA:	67,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	20,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





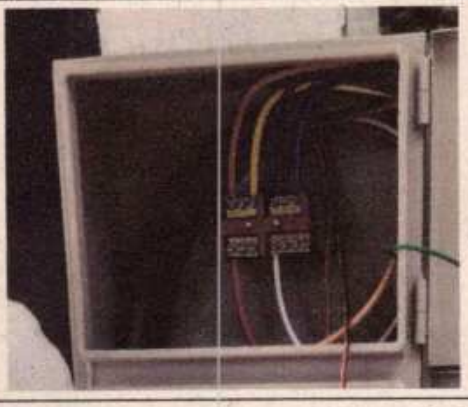
ITEM 2.2.6.6. CONDUCTOR 1X8+8 AWG (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN)

Se verificó la ejecución de las actividades correspondientes al suministro, transporte e instalación de los conductores 1x8+8 AWG. Para el desarrollo de la labor, el contratista identificó previamente el sitio específico para su instalación y verificó, mediante el uso de sonda, la limpieza y continuidad de los ductos destinados a alojar los conductores. Seguidamente, se marcaron los tramos, conexiones y derivaciones de la red a alimentar, procediendo a la inserción de los cables mediante sonda rígida y ajustándolos a su ubicación final para realizar los empalmes y cortes necesarios. La interventoría supervisó el proceso, asegurando el cumplimiento de los diseños aprobados, las especificaciones técnicas del contrato y las condiciones de seguridad establecidas.

Materiales utilizados: Cable antifraude de 1 X 8 + 8 AWG.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero, ayudante liniero (2).

ITEM 2.2.6.6. CONDUCTOR 1X8+8 AWG (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN)		UNIDAD: ML	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	1.728,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	1.584,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	16,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	688,00	CANTIDAD ACUMULADA:	1.584,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	880,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.2.6.7. CONDUCTOR 2X8+8 AWG (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN)

Se verificó la ejecución de las actividades correspondientes al suministro, transporte e instalación de los conductores 2x8+8 AWG. Para la correcta ejecución de la labor, el contratista identificó previamente los puntos exactos de instalación y verificó, mediante sonda, la limpieza y continuidad de los ductos destinados para el tendido. Posteriormente, se marcaron los tramos, conexiones y derivaciones de la red a alimentar, procediendo con la inserción de los conductores utilizando sonda rígida y ajustándolos a su ubicación final para realizar los empalmes y cortes requeridos. La interventoría supervisó el desarrollo de los trabajos, verificando el cumplimiento de los diseños eléctricos aprobados, las especificaciones técnicas contractuales y las condiciones de seguridad establecidas.

Materiales utilizados: Cable antifraude de 2 X 8 + 8 AWG.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero, ayudante liniero (2).

ITEM 2.2.6.7. CONDUCTOR 2X8+8 AWG (INCLUYE SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN)		UNIDAD: ML	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	2.208,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	2.558,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	352,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	1.342,00	CANTIDAD ACUMULADA:	2.558,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	864,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.2.6.9. BARRAJE PREMOLDEADO PARA BAJA TENSIÓN SUMERGIBLE 500A-8 PUERTOS JUEGO

Se verificó la ejecución de las actividades correspondientes al suministro, transporte e instalación de las unidades de barrajes premoldeados para las redes de baja tensión, junto con sus respectivas conexiones a la red eléctrica. Para el desarrollo de la actividad, el contratista identificó inicialmente los espacios constructivos previstos dentro de las cajas de inspección. Posteriormente, se realizó la fijación de los barrajes a los muros internos de las cajas mediante el uso de chazos de anclaje, procediendo luego a efectuar las conexiones conforme a los diseños eléctricos establecidos. La interventoría supervisó el proceso, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la adecuada instalación de los elementos y la aplicación de las condiciones de seguridad requeridas.

Materiales utilizados: Barraje premoldeado para baja tensión sumergible 500A-8 puertos juego

Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero, ayudante liniero.

ITEM 2.2.6.9. BARRAJE PREMOLDEADO PARA BAJA TENSIÓN SUMERGIBLE 500A-8 PUERTOS JUEGO		UNIDAD: UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	78,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	312,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	236,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	76,00	CANTIDAD ACUMULADA:	312,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.2.6.12. TUBERIA CONDUIT PVC D=1" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)

La interventoría realizó el seguimiento a la actividad correspondiente al suministro e instalación de unidades de tubería conduit en PVC, destinadas a las conexiones de las redes eléctricas de baja tensión en las áreas objeto de intervención.
Durante la ejecución, se verificó la correcta identificación y ubicación de cada uno de los puntos de acometida y de las unidades de postería del sistema eléctrico, conforme a los planos y especificaciones del proyecto. Esta instalación tiene como objetivo permitir, en etapas posteriores, la ejecución del cableado y la conexión del servicio eléctrico a cada uno de los usuarios, garantizando así la funcionalidad y continuidad del sistema de distribución eléctrica en el sector intervenido.

Materiales utilizados: Tubería conduit PVC D=1", soldadura liquida PVC ¼ GLN, limpiador removedor.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante liniero (2).

ITEM 2.2.6.12. TUBERIA CONDUIT PVC D=1" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		UNIDAD:ML	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	7.652,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	8.085,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	4.432,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	465,20
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	530,00	CANTIDAD ACUMULADA:	8.085,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	2.657,80	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.2.6.13. TUBERIA CONDUIT PVC D=2" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)

La interventoría realizó el seguimiento a la actividad correspondiente al suministro e instalación de las unidades de tubería conduit en PVC, destinadas a las conexiones de las empresas prestadoras de servicios de comunicaciones en las zonas intervenidas del proyecto.
Durante la ejecución, se verificó la correcta identificación de los puntos de acometida asociados a las viviendas y locales comerciales, conforme a los planos y lineamientos establecidos. Esta instalación tiene como finalidad permitir, en etapas posteriores, la ejecución de los trabajos de sondeo, cableado y conexión del servicio, garantizando así la disponibilidad y continuidad de los servicios de telecomunicaciones para los usuarios finales.

Materiales utilizados: Tubería conduit PVC D=2", soldadura liquida PVC ¼ GLN, limpiador removedor.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante liniero (2).

ITEM 2.2.6.13. TUBERIA CONDUIT PVC D=2" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		UNIDAD: ML	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	4.960,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	5.310,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	3.200,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	397,48
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	1.100,00	CANTIDAD ACUMULADA:	5.310,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	612,52	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.2.6.14. TUBERIA CONDUIT PVC D=3" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)

La interventoría realizó el seguimiento a la actividad correspondiente al suministro e instalación de las unidades de tubería conduit en PVC, destinadas a las conexiones de las redes eléctricas y de alumbrado público en las áreas objeto de intervención.
Durante la ejecución, se verificó la correcta identificación de los puntos de acometida y las unidades de postería del sistema eléctrico, conforme a los planos y especificaciones del proyecto. Esta actividad tiene como objetivo preparar las instalaciones para las siguientes fases de cableado y conexión, tanto para el servicio de alumbrado vehicular como para los usuarios, garantizando la operatividad y calidad del servicio de alumbrado público en el sector intervenido.

Materiales utilizados: Tubería conduit PVC D=3", soldadura liquida PVC ¼ GLN, limpiador removedor.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante liniero (2).

ITEM 2.2.6.14. TUBERIA CONDUIT PVC D=3" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN)		UNIDAD:ML	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	4.610,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	9.680,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	3.900,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	5.084,50
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	600,00	CANTIDAD ACUMULADA:	9.680,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	95,50	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.2.6.17. POSTE METALICO ALUMBRADO PÚBLICO, H=8M Y Ø4" (INC. SUMINISTRO, IZAJE, APLOMADO Y CIMENTACIÓN SEGÚN NORMA LA009)

La Interventoría llevó a cabo la supervisión de la actividad correspondiente al suministro, transporte, acopio e instalación de postes metálicos para alumbrado público, con una altura de 8 metros, destinados al montaje de luminarias y su conexión a la red eléctrica de baja tensión. La ejecución de esta actividad inició con la identificación de los puntos de instalación y la construcción de los dados en concreto, incluyendo la disposición de las canastillas de anclaje, los ductos para acometidas eléctricas y el sistema de puesta a tierra. Una vez alcanzado el fraguado requerido, se procedió a realizar las conexiones de las luminarias a la red eléctrica y a las cajas de inspección correspondientes. Finalmente, se llevó a cabo el izaje de los postes y el aseguramiento de los pernos de anclaje. La Interventoría verificó que todas las fases del proceso se ejecutaran conforme a los diseños eléctricos, especificaciones técnicas y normativas vigentes aplicables al sistema de alumbrado público.

Materiales utilizados: Platina de anclaje para poste de luminaria, Poste metálico para luminaria h=8.00m de 4 pulg. de diámetro, concreto 1:3:4 2000 PSI.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero, ayudante liniero.

ITEM 2.2.6.17. POSTE METALICO ALUMBRADO PÚBLICO, H=8M Y Ø4" (INC. SUMINISTRO, IZAJE, APLOMADO Y CIMENTACIÓN SEGÚN NORMA LA009)		UNIDAD: UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	106,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	85,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	29,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	28,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	12,00	CANTIDAD ACUMULADA:	85,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	16,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%



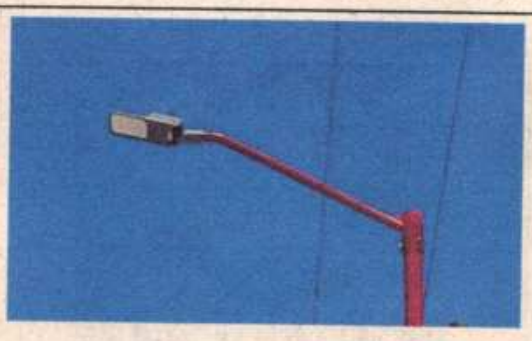


ITEM 2.2.6.18. LUMINARIA LED STREET ZD229 35-80W NW 7P - SILVANIA, PARA RED DE ALUMBRADO PUBLICO SUBTERRÁNEA (INC.SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INC. BRAZO Y FOTOCELDA CON BASE)

La Interventoría realizó la supervisión de la actividad correspondiente al suministro e instalación de luminarias en los postes metálicos de alumbrado público previamente instalados. La labor incluyó el montaje de los brazos metálicos, la incorporación de los accesorios eléctricos necesarios, la ejecución de las conexiones respectivas y la instalación de las luminarias, conforme a lo establecido en los diseños eléctricos del proyecto. La Interventoría verificó que el procedimiento se ejecutara de acuerdo con las especificaciones técnicas y normativas vigentes, garantizando la correcta funcionalidad del sistema de alumbrado público.

Materiales utilizados: Brazo para luminaria horizontal de 1+1/2 pulg. L=1.0 m, Luminaria led Street ZD229 35-80W NW, Foto control luminaria AP, Tubería conduit PVC 1", Alambre de cobre aislado THHN No. 12.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero, ayudante liniero.

ITEM 2.2.6.18. LUMINARIA LED STREET ZD229 35-80W NW 7P - SILVANIA, PARA RED DE ALUMBRADO PUBLICO SUBTERRÁNEA (INC.SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INC. BRAZO Y FOTOCELDA CON BASE)		UNIDAD: UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	106,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	85,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	29,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	28,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	12,00	CANTIDAD ACUMULADA:	85,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	16,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





SUBCAPITULO: TRANSFORMACIÓN 13200/220-120 VOLTIOS

SECCION: TRANSFORMADORES
ITEM 2.3.1.1. DESMONTE DE TRANSFORMADOR EXISTENTE

Durante el seguimiento técnico realizado por la interventoría, se verificó la ejecución de las maniobras correspondientes al desmonte, traslado y/o retiro de los transformadores existentes, con el propósito de liberar y despejar las áreas asociadas a las diferentes unidades de postería.

Asimismo, se verificó que estas actividades se desarrollaran de manera controlada y conforme a las condiciones técnicas y de seguridad establecidas, permitiendo disponer de las áreas requeridas para la posterior instalación de las nuevas redes eléctricas subterráneas, de acuerdo con los diseños aprobados y las especificaciones técnicas del contrato.

Materiales utilizados: N/A.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Liniero (2), ayudante liniero (2), capataz.

ITEM 2.3.1.1. DESMONTE DE TRANSFORMADOR EXISTENTE		UNIDAD: UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	18,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	14,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	14,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	14,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





TRAMITES Y PERMISOS
ITEM 2.3.2.1 INSPECCION RETIE

ITEM 2.3.2.1 INSPECCION RETIE		UNIDAD: GLB	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	11,00	CANTIDAD ACUMULADA:	1,00
CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	1,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE INFORME:	1,00		
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 2.3.2.2 INSPECCION RETILAP

ITEM 2.3.2.2 INSPECCION RETILAP		UNIDAD: GLB	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	11,00	CANTIDAD ACUMULADA:	1,00
CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	1,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE INFORME:	1,00		
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





CAPITULO 3. SISTEMA HIDRAULICO E HIDROSANITARIO Y DRENAJE VIAL

SUBCAPITULO: RED DE ACUEDUCTO
SECCION: EXCAVACIONES Y RELLENOS
ITEM 3.1.1.1. EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.

La interventoría realizó el seguimiento a la ejecución de las excavaciones mecánicas en los tramos requeridos para la reposición de la red principal de acueducto y la malla de distribución que garantiza el suministro de agua potable a los usuarios del sector.
Durante el desarrollo de esta actividad, se verificó la correcta identificación de los elementos existentes en el trazado, así como el cumplimiento de las cotas de nivel y profundidades establecidas, de acuerdo con la normativa técnica vigente. Estas excavaciones se realizaron con el objetivo de garantizar la correcta instalación de la nueva infraestructura, asegurando su funcionalidad, durabilidad y alineación con los parámetros de diseño del proyecto.

Materiales utilizados: N/A.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, retroexcavadora Komatsu pc 200-220.
Personal: Ayudante (2).

ITEM 3.1.1.1. EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M		UNIDAD M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	1.528,94	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	1.491,68
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	680,28	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	0,01
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	304,06	CANTIDAD ACUMULADA:	1.491,68
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	507,33	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 3.1.1.3. CAMA DE ARENA E=0,05M

La interventoría realizó el seguimiento a la actividad correspondiente al suministro, transporte e instalación de la cama de arena en las áreas donde se ubicaron las unidades de tubería de presión de la red de acueducto.
Esta actividad se llevó a cabo con el propósito de garantizar la protección adecuada de la tubería en toda su circunferencia, tanto en la red principal como en las acometidas domiciliarias de agua potable. La cama de arena permite minimizar riesgos por asentamientos, impactos o fricciones, asegurando así la integridad de las tuberías y el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto.

Materiales utilizados: Arena.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, vibro compactador tipo rana.
Personal: Ayudante (2).

ITEM 3.1.1.3. CAMA DE ARENA E=0,05M		UNIDAD: M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	91,46	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	92,69
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	40,70	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	3,45
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	19,47	CANTIDAD ACUMULADA:	92,69
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	29,07	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 3.1.1.4. RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA

La interventoría realizó el seguimiento a la actividad correspondiente al suministro, transporte e instalación del relleno con material seleccionado de arena en el contorno de las unidades de tubería de presión pertenecientes a las redes de acueducto.

Esta actividad se ejecutó con el objetivo de garantizar el forrado uniforme y la protección integral de la tubería en toda su circunferencia, tanto en la red principal como en las acometidas domiciliarias. El uso de este material permite brindar estabilidad, prevenir daños mecánicos y asegurar la durabilidad del sistema, en cumplimiento con las especificaciones técnicas del proyecto y la normativa vigente.

Materiales utilizados: Arena.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Vibro compactador tipo rana.
Personal: Ayudante (2).

ITEM 3.1.1.4. RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA		UNIDAD: M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	634,06	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	483,73
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	258,31	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	0,01
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	95,33	CANTIDAD ACUMULADA:	483,73
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	130,08	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 3.1.1.5. RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACION

La interventoría realizó el seguimiento a la actividad correspondiente a la selección, acopio y disposición del material proveniente de las excavaciones previamente ejecutadas, con el propósito de reutilizarlo en el tapado de las zanjas donde ya se han instalado las unidades de tubería correspondientes a las redes de servicios públicos objeto de reposición durante la intervención.
Este material fue dispuesto cuidadosamente para cubrir el contorno de las tuberías instaladas, buscando garantizar su forrado y protección perimetral. La actividad se desarrolló conforme a las

especificaciones técnicas, con el fin de asegurar la estabilidad del sistema y la preservación de las condiciones funcionales de las redes reubicadas

Materiales utilizados: N/A
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Vibro compactador tipo rana.
Personal: Ayudante (2).

ITEM 3.1.1.5. RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACION		UNIDAD:M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	915,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	881,61
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	407,65	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	0,01
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	195,73	CANTIDAD ACUMULADA:	881,61
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	278,22	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





SECCION: TUBERÍAS REDES PRINCIPALES
ITEM 3.1.2.5. TUBERÍA Ø2" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA

La interventoría realizó el seguimiento a la actividad correspondiente al suministro e instalación de unidades de tubería en PVC de 2", asociadas a la red de distribución del sistema de acueducto, la cual deriva en las acometidas domiciliarias de los usuarios.
Una vez se adecuó la excavación mecánica según los diseños y especificaciones técnicas, se procedió con la colocación de la cama de arena en el fondo de la zanja, garantizando una base uniforme para la instalación. Las unidades de tubería fueron dispuestas de manera continua, embebidas una tras otra, hasta alcanzar las longitudes requeridas en el tramo intervenido.
Finalmente, se efectuó el recubrimiento perimetral de la tubería con una capa de arena como protección, y se completó el tapado total de la zanja, asegurando así la correcta instalación y resguardo de la red de distribución de acueducto.

Materiales utilizados: Tubería PVC RDE 21 (200psi) 2 pulg unión mecánica, lubricante PVC x 500 gr
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Fontanero, Ayudante de fontanería.

ITEM 3.1.2.5. TUBERÍA Ø2" RDE 21 PVC UNIÓN MECÁNICA		UNIDAD: ML	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	1.658,37	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	1.751,31
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	634,35	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	112,73
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	419,50	CANTIDAD ACUMULADA:	1.751,31
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	584,73	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	10,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





SECCION: ACCESORIOS REDES PRINCIPALES
ITEM 3.1.3.6. TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES

Durante el seguimiento técnico realizado por la interventoría, se verificó el suministro e instalación de una tee de 8" x 3" en HD, con extremo liso, ubicada en el punto establecido en los planos hidráulicos aprobados del proyecto. Asimismo, se verificó la correcta conexión del accesorio al sistema de acueducto y su adecuada posición dentro de la red.

De igual manera, se realizó seguimiento a la construcción del dado de concreto para el atraque del accesorio, verificando su correcta conformación y fijación, con el propósito de proporcionar estabilidad al elemento y asegurar las condiciones técnicas requeridas para su adecuado funcionamiento dentro del sistema de acueducto.

Materiales utilizados: Tee Ø8" x Ø3" HD ext. Lisos, unión de reparación Ø8" PVC x universal, juego de tornillería para brida Ø3".
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.

Personal: Fontanero, Ayudante de fontanería.

ITEM 3.1.3.6. TEE Ø8" X Ø3" HD EXT. LISO + ACOPLES		UNIDAD:UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	1,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	2,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	2,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	2,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 3.1.3.8. TEE Ø4" X Ø2" HD EXT. LISO + ACOPLES

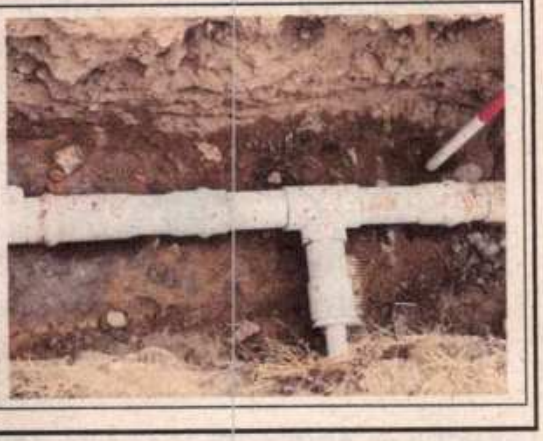
El contratista, dando cumplimiento a las actividades programadas, ejecutó el suministro e instalación de la tee de 4" x 2" en HD, con extremo liso, en la sección establecida de acuerdo con los planos hidráulicos del proyecto. De manera simultánea, se llevó a cabo la fundición del dado en concreto para el atraque del accesorio, garantizando su correcta alineación y fijación al momento de integrarlo al sistema de acueducto.

Materiales utilizados: Tee Ø4" x Ø2" HD ext. Liso, unión de reparación Ø4" PVC x universal, unión de reparación Ø2" PVC x universal.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Fontanero, Ayudante de fontanería.

ITEM 3.1.3.8. TEE Ø4" X Ø2" HD EXT. LISO + ACOPLES		UNIDAD:UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	2,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	4,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	2,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	2,00	CANTIDAD ACUMULADA:	4,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00

PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%



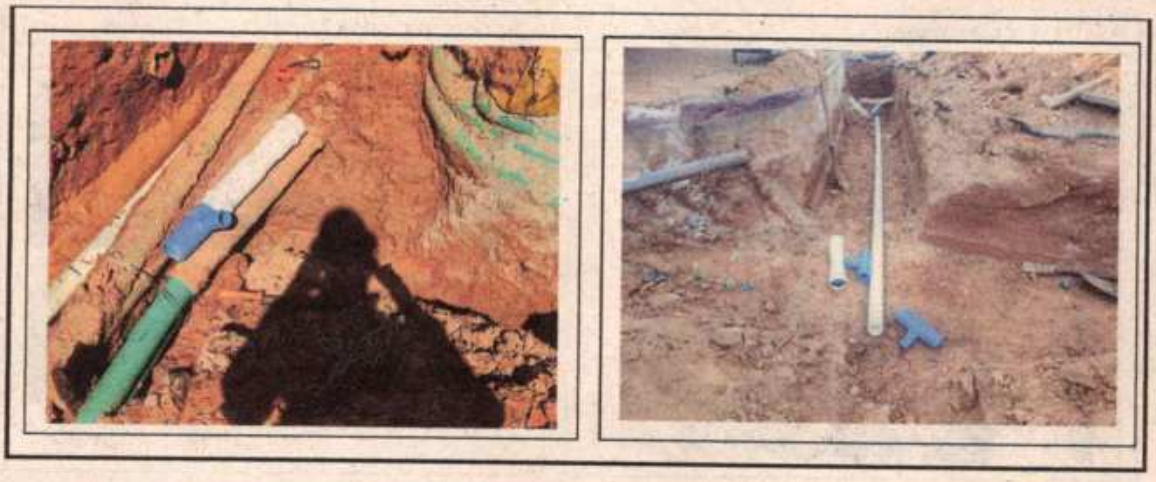


ITEM 3.1.3.9. TEE Ø3" X Ø2" HD EXT. LISO + ACOPLES

La interventoría realizó el seguimiento a la ejecución de la actividad en la que el contratista, en cumplimiento de las actividades programadas, llevó a cabo el suministro e instalación de una tee de 3" x 2" HD con extremo liso, en la sección señalada de acuerdo con los planos hidráulicos del proyecto.
De manera simultánea, se efectuó la fundición del dado en concreto para el atraque del accesorio, garantizando su correcta fijación y alineación dentro del sistema de acueducto. Esta labor se desarrolló conforme a las especificaciones técnicas establecidas, asegurando la funcionalidad y estabilidad del elemento instalado dentro de la red.

Materiales utilizados: Tee Ø3" x Ø2" HD ext. Liso, unión de reparación Ø3" PVC x universal, unión de reparación Ø2" PVC x universal.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Fontanero, Ayudante de fontanería.

ITEM 3.1.3.9. TEE Ø3" X Ø2" HD EXT. LISO + ACOPLES		UNIDAD:UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	8,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	5,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	4,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	1,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	5,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%

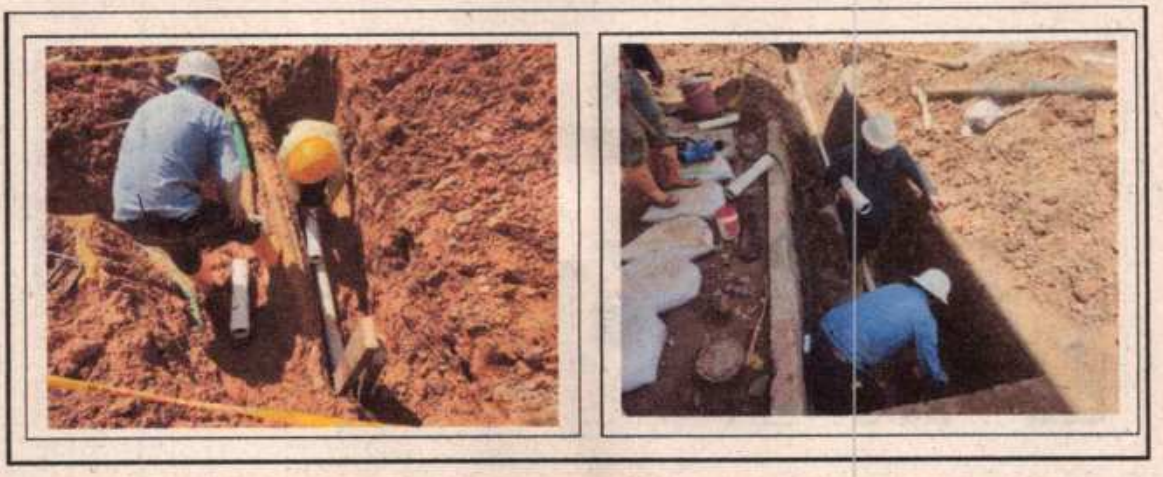


3.1.3SECCION: ACCESORIOS REDES PRINCIPALES
ITEM 3.1.3.12. UNIÓN DE REPARACIÓN Ø3" HD EXT. LISO

La interventoría realizó el seguimiento a la actividad correspondiente al suministro e instalación de la unión de reparación de 3" HD con extremo liso, en la sección especificada de acuerdo con los planos hidráulicos del proyecto.
De manera simultánea, se ejecutó la fundición del dado en concreto para el atraque del accesorio, garantizando su correcta fijación y posicionamiento al integrarlo al sistema de acueducto. Esta intervención se desarrolló conforme a las especificaciones técnicas del proyecto, asegurando la continuidad operativa y la estabilidad estructural de la red hidráulica en el tramo intervenido.

Materiales utilizados: Unión de reparación de Ø3" PVC x universal.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Fontanero, Ayudante de fontanería.

ITEM 3.1.3.12. UNIÓN DE REPARACIÓN Ø3" HD EXT. LISO		UNIDAD: UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	16,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	16,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	5,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	1,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	4,00	CANTIDAD ACUMULADA:	16,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	6,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%

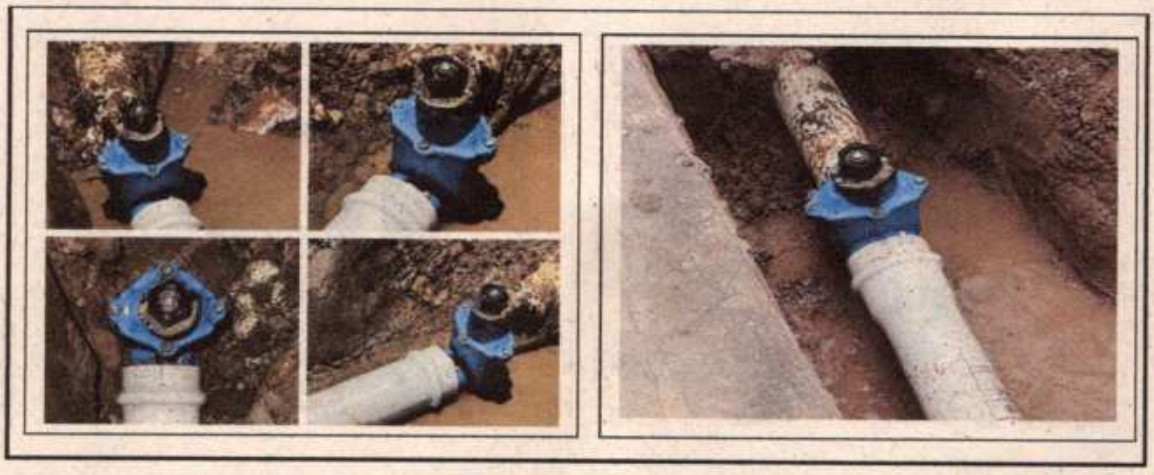


ITEM 3.1.5.3. VÁLVULA DE COMPUERTA Ø4" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE

El contratista de obra ejecutó el suministro e instalación de la válvula de compuerta de Ø4" con sus respectivos accesorios, ubicada en el punto definido conforme a los planos hidráulicos del proyecto. De manera simultánea, se llevó a cabo la fundición del dado en concreto para el atraque del accesorio, garantizando su correcta alineación y fijación al momento de integrarlo al sistema de acueducto.

Materiales utilizados: Válvula Ø4" HD Ext. Liso, Tubería PVC Corrug. Alc. 100mm (4 Pulg.), Tapa tipo chorote pesada, Unión de reparación Ø4" PVC x universal.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Fontanero, Ayudante de fontanería (2).

ITEM 3.1.5.3. VÁLVULA DE COMPUERTA Ø4" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE		UNIDAD: UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	4,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	3,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	1,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	2,00	CANTIDAD ACUMULADA:	3,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%



ITEM 3.1.5.4. VÁLVULA DE COMPUERTA Ø3" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE

El contratista de obra realizó el suministro e instalación de la válvula de compuerta Ø3" con sus respectivos accesorios, los cuales fueron colocados en el área indicada según los planos hidráulicos del proyecto.
Simultáneamente, se llevó a cabo la fundición del dado en concreto para el atraque del accesorio, asegurando su correcta fijación y posición. Posteriormente, se conectó la válvula al sistema de acueducto, garantizando que se cumpliera con las especificaciones técnicas y normativas vigentes.

Materiales utilizados: Válvula Ø3" HD Ext. Liso, Tubería PVC Corrug. Alc. 200mm (8 Pulg.), Tapa tipo chorote pesada, Unión de reparación Ø3" PVC x universal.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Fontanero, Ayudante de fontanería (2).

ITEM 3.1.5.4. VÁLVULA DE COMPUERTA Ø3" HD EXT. BRIDA INCLUYE BRIDAS PVC-HD Y TAPA TIPO CHOROTE		UNIDAD:UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	15,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	16,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	10,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	2,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	2,00	CANTIDAD ACUMULADA:	16,00
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	2,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%



SUBCAPITULO: RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO
SECCION: EXCAVACIONES Y RELLENOS
ITEM 3.2.1.1. EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)

En el desarrollo de la actividad, la interventoría verificó que se llevó a cabo las excavaciones mecánicas en material común con profundidades de hasta dos (2) metros incluyendo también el retiro del mismo. Se constató que las profundidades allegadas correspondieran a las planteadas en los planos de acuerdo a los espesores de las capas.

Materiales utilizados: N/A.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, retroexcavadora Komatsu pc 200-220.
Personal: Ayudante (2).

ITEM 3.2.1.1. EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M. (INCLUYE RETIRO)		UNIDAD: M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	1.390,80	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	1.514,79
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	665,35	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIEO FINAL:	143,82
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	287,97	CANTIDAD ACUMULADA:	1.514,79
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	417,65	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%



ITEM 3.2.1.2. EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.

En el desarrollo de la actividad, la interventoría verificó que se llevó a cabo las excavaciones manuales en material común con profundidades de hasta dos (2) metros. Se constató que las profundidades allegadas correspondieran a las planteadas en los planos de acuerdo a los niveles que también se deben tener en cuenta.

Materiales utilizados: N/A.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante (2).

ITEM 3.2.1.2. EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.		UNIDAD: M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	2.653,92	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	2.318,69
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	1.096,49	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	15,18
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	342,22	CANTIDAD ACUMULADA:	2.318,69
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	864,80	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%



ITEM 3.2.1.3. CAMA DE ARENA E=0,05M

La interventoría estuvo al pendiente de que se extendiera la cama de arena con un espesor mínimo de 5 cm a través de toda la excavación donde va la tubería con la finalidad de dar un mejor y adecuado instalado de los tubos sanitarios.

Materiales utilizados: Arena.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Vibro compactador tipo rana.
Personal: Ayudante (2).

ITEM 3.2.1.3. CAMA DE ARENA E=0,05M		UNIDAD: M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	129,10	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	128,82
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	57,29	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	9,17
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	17,74	CANTIDAD ACUMULADA:	128,82
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	44,62	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%



ITEM 3.2.1.4. RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA

La interventoría estuvo al pendiente de que se rellenara con material seleccionado de arena a través de toda la excavación donde va la tubería con la finalidad de dar un mejor y adecuado instalado de los tubos sanitarios garantizando una mejor protección de los mismos.
Materiales utilizados: Arena.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Vibro compactador tipo rana.
Personal: Ayudante (2).

ITEM 3.2.1.4. RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE ARENA		UNIDAD: M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	851,94	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	850,58
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	381,49	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	91,73
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	70,92	CANTIDAD ACUMULADA:	850,58
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	306,44	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%



ITEM 3.2.1.5. RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACION

El Consorcio Inter Vial, estuvo al pendiente de que se rellenara con material seleccionado de excavación en los lugares donde correspondiera después de haberse realizado la excavación previa, garantizando de esta manera el aprovechamiento del material seleccionado.

Materiales utilizados: N/A
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Vibro compactador tipo rana.
Personal: Ayudante (2).

ITEM 3.2.1.5. RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO DE EXCAVACION		UNIDAD: M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	2.119,36	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	2.039,63
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	903,99	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	20,93
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	438,32	CANTIDAD ACUMULADA:	2.039,63
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	676,39	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%

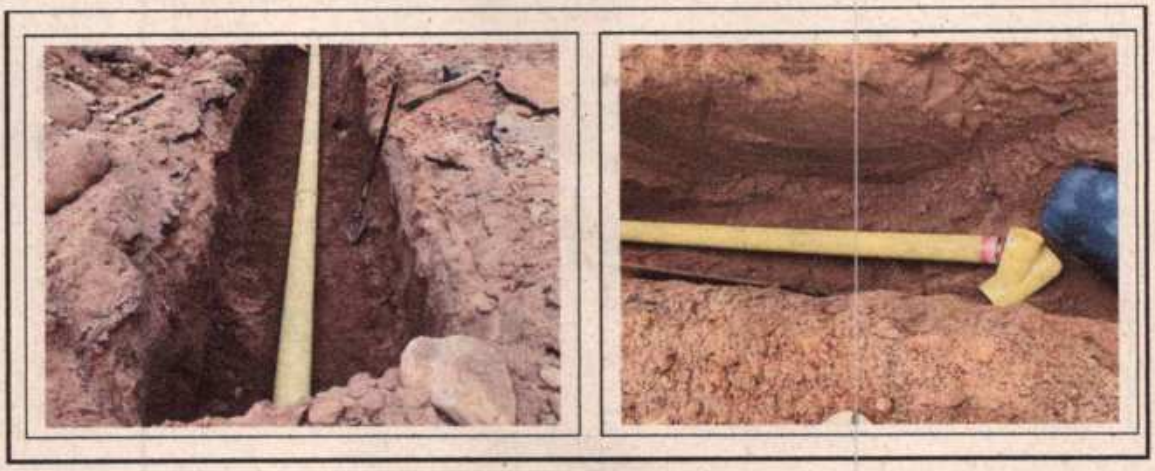


SECCION: TUBERÍAS REDES PRINCIPALES
ITEM 3.2.2.1. TUBERÍA Ø8" PVC-UM TIPO ALCANTARILLADO

En el desarrollo de la actividad, la interventoría verificó que se llevó a cabo la instalación de la tubería de 8 pulgadas PVC-UM tipo alcantarillado. Se constató que las especificaciones y calidades de los tubos utilizados correspondieran a los relacionados contractualmente.

Materiales utilizados: Tubería PVC Corrugada Alc. 200mm (8 pulg), lubricante para tubería x4 kg, limpiador PVC ¼ (840 gr).
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante (2), Oficial.

ITEM 3.2.2.1. TUBERÍA Ø8" PVC-UM TIPO ALCANTARILLADO		UNIDAD: ML	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	1.354,37	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGUN ACTA MAYORES Y MENORES:	1.360,52
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	691,45	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	109,96
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	210,94	CANTIDAD ACUMULADA:	1.360,52
CANTIDAD EJECUTADA EN ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	348,17	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%



SECCION: ELEMENTOS DE CONEXIÓN
ITEM 3.2.3.9. DEMOLICIÓN DE POZOS EXISTENTES

La interventoría supervisó la identificación del pozo existente a demoler, conforme a los diseños hidrosanitarios establecidos. Una vez revisados los diferentes ductos de servicio instalados en el área a intervenir, se procedió con la demolición de la estructura del pozo, asegurando que se cumplieran las especificaciones técnicas y las medidas de seguridad.
Asimismo, se verificó la extracción y acopio adecuado del material sobrante, garantizando su correcta disposición final, de acuerdo con las normativas ambientales y de manejo de residuos establecidas para el proyecto.

Materiales utilizados: N/A.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, martillo neumático 120 hp.
Personal: Ayudante (2), Oficial.

ITEM 3.2.3.9. DEMOLICIÓN DE POZOS EXISTENTES		UNIDAD: ML	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	1,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	2,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	1,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	1,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	2,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%



CAPITULO 3. SISTEMA HIDRAULICO E HIDROSANITARIO Y DRENAJE VIAL
SUBCAPITULO: DRENAJE VIAL
SECCION: EXCAVACIONES Y RELLENOS

ITEM 3.3.1.1. EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.

Durante la visita de seguimiento, la interventoría evidenció la ejecución de excavaciones mecánicas en los tramos requeridos para la reposición de la red principal de acueducto y de la tubería que conforma la malla de distribución de agua potable para los usuarios del sector intervenido.

Se verificó que las actividades de excavación se desarrollaran considerando la identificación previa de las redes e infraestructuras existentes, así como la revisión de las cotas y niveles de diseño, con el fin de garantizar el cumplimiento de las profundidades establecidas en los planos y especificaciones técnicas del proyecto. Igualmente, la interventoría realizó seguimiento al desarrollo de las labores, constatando la correcta conformación de las excavaciones de acuerdo con la normatividad y los requerimientos técnicos aplicables.

Materiales utilizados: N/A.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, retroexcavadora.
Personal: Ayudante (2).

ITEM 3.3.1.1. EXCAVACION MECANICA EN MATERIAL COMÚN ENTRE 0-2 M.		UND: M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	61,33	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	61,33
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	61,33
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	61,33
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00

PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%



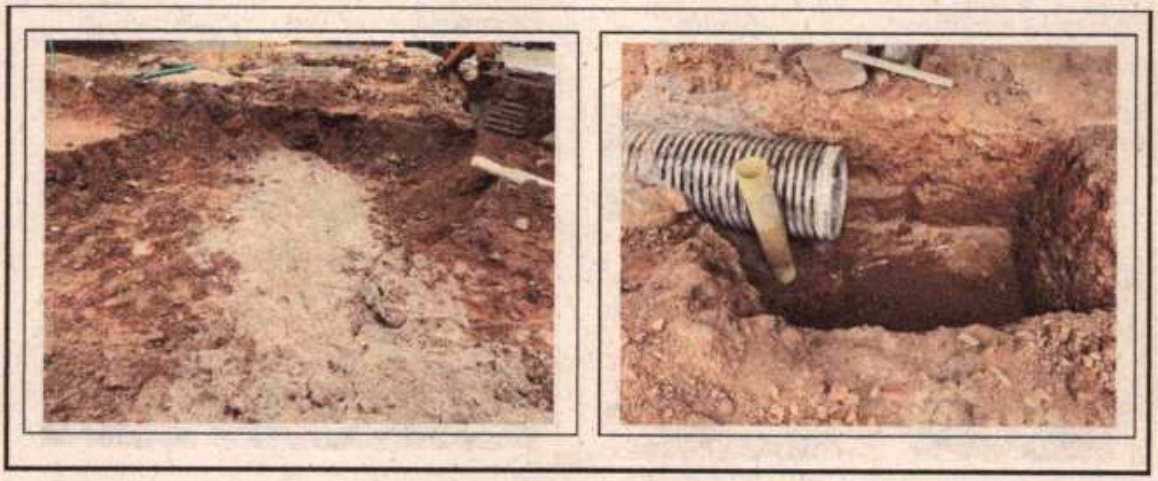


ITEM 3.3.1.2. CAMA DE ARENA E=0,05M

La interventoría evidenció el suministro, transporte e instalación de cama de arena en los sectores intervenidos para la reposición de la red de acueducto. Esta actividad se ejecutó como material de apoyo y protección para las tuberías de presión, tanto de la red principal como de las acometidas domiciliarias de agua potable.
La interventoría verificó que la conformación de la cama de arena se realizara alrededor de la tubería instalada, con el fin de proporcionar una adecuada protección mecánica, minimizar posibles afectaciones por cargas externas y garantizar las condiciones establecidas en las especificaciones técnicas del proyecto.

Materiales utilizados: Arena.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, vibro compactador tipo rana.
Personal: Ayudante (2).

ITEM 3.3.1.2. CAMA DE ARENA E=0,05M		UND: M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	3,40	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	3,40
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	3,40
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	3,40
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%



ITEM 3.3.1.3. RELLENO CON TRITURADO 3/4"

la interventoría evidenció la ejecución de las actividades correspondientes al suministro, transporte e instalación de relleno con material seleccionado tipo arena en los tramos intervenidos de la red de acueducto.
La interventoría verificó que dicho material fuera dispuesto alrededor de las tuberías de presión de la red principal y de las acometidas domiciliarias, con el propósito de garantizar su adecuado forrado y protección, contribuyendo a la estabilidad de la instalación y al cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas para la obra.

Materiales utilizados: Arena.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, Vibro compactador tipo canguro.
Personal: Ayudante (2), Oficial.

ITEM 3.3.1.3. RELLENO CON TRITURADO 3/4"		UND: M3	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	33,05	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	33,05
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	33,05
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	33,05
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%



SECCION: TUBERÍAS REDES PRINCIPALES
ITEM 3.3.2.1. TUBERÍA Ø24" PVC TIPO ALCANTARILLADO

la interventoría evidenció la ejecución de actividades relacionadas con el suministro, transporte e instalación de tubería PVC de Ø24" para alcantarillado, destinada a la conducción de aguas residuales y/o aguas lluvias, de conformidad con las especificaciones técnicas del proyecto y la normatividad vigente aplicable.
La interventoría verificó el desarrollo de las labores de excavación de zanjas, la conformación de la cama de apoyo y la instalación de la tubería, constatando el cumplimiento de los parámetros de alineación, pendiente y condiciones de unión requeridas para garantizar la funcionalidad del sistema. Asimismo, realizó seguimiento a las actividades de relleno y compactación con materiales seleccionados, verificando su ejecución conforme a los procedimientos constructivos establecidos.
De igual manera, se evidenció la realización de las pruebas de control correspondientes para verificar el adecuado comportamiento de la red instalada. Finalmente, la interventoría constató la restitución de las áreas intervenidas y el adecuado estado de los tramos ejecutados, en concordancia con los requerimientos técnicos y de calidad definidos para el proyecto.

Materiales utilizados: Tubería PVC Corrugada Alc. 600mm (24 Pulg.), lubricante para tubería x 4Kg.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante (3), Oficial.

ITEM 3.3.2.1. TUBERÍA Ø24" PVC TIPO ALCANTARILLADO		UND: ML	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	17,41	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	17,41
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	17,41
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	17,41

CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 3.3.2.2. TUBERÍA Ø20" PVC TIPO ALCANTARILLADO

la interventoría evidenció la ejecución de actividades correspondientes al suministro, transporte e instalación de tubería PVC tipo alcantarillado de 20", destinada al sistema de drenaje vial del proyecto.
La interventoría verificó que, una vez ejecutadas las excavaciones requeridas, se realizara la adecuación de la zanja y la conformación de la cama de apoyo en arena para la correcta instalación de la tubería. Asimismo, constató la colocación secuencial de las unidades de tubería a lo largo de los tramos intervenidos, conforme a las longitudes y alineamientos establecidos en los diseños del proyecto.
De igual manera, se realizó seguimiento a las actividades de protección de la tubería mediante el recubrimiento con material granular seleccionado, verificando que el material se dispusiera adecuadamente alrededor de la conducción para garantizar su estabilidad y protección. Posteriormente, se evidenció la ejecución de las labores de relleno y cierre de la zanja, de acuerdo con las especificaciones técnicas y procedimientos constructivos definidos para la obra.

Materiales utilizados: Tubería PVC Corrugada Alc. 500mm (20 Pulg.), lubricante para tubería x 4Kg.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante (4), Oficial.

ITEM 3.3.2.2. TUBERÍA Ø20" PVC TIPO ALCANTARILLADO		UND: ML	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	24,63	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	24,63
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	24,63

CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	24,63
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 3.3.2.3. TUBERÍA Ø18" PVC TIPO ALCANTARILLADO

la interventoría evidenció la ejecución de las actividades correspondientes al suministro, transporte e instalación de tubería PVC tipo alcantarillado de 18", destinada al sistema de drenaje vial contemplado dentro del proyecto.
La interventoría verificó que las labores iniciaran con la adecuación de las excavaciones requeridas para la instalación de la tubería, así como la conformación de la cama de apoyo en material seleccionado tipo arena, garantizando las condiciones necesarias para su correcta disposición. Posteriormente, se constató la instalación de las unidades de tubería a lo largo de los tramos intervenidos, verificando su alineación y ubicación de acuerdo con los diseños y especificaciones técnicas establecidas.
Asimismo, se realizó seguimiento a las actividades de protección de la tubería mediante la colocación de material granular alrededor de la misma, con el fin de brindar estabilidad y protección a la conducción instalada. Finalmente, la interventoría evidenció la ejecución de los trabajos de relleno y cierre de la zanja, verificando su desarrollo conforme a los procedimientos constructivos y requerimientos técnicos definidos para la obra.

Materiales utilizados: Tubería PVC Corrugada Alc. 450mm (18 Pulg.), lubricante para tubería x 4Kg.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante (4), Oficial.

ITEM 3.3.2.3. TUBERÍA Ø18" PVC TIPO ALCANTARILLADO	UND: ML

CANTIDAD CONTRACTUAL:	27,51	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	27,51
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	27,51
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	27,51
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 3.3.2.4. TUBERÍA Ø14" PVC TIPO ALCANTARILLADO

la interventoría evidenció la ejecución de las actividades relacionadas con el suministro, transporte e instalación de tubería PVC tipo alcantarillado de 14", destinada a la conformación del sistema de drenaje vial del proyecto.
La interventoría verificó que, previo a la instalación de la tubería, se realizaran las excavaciones requeridas y la adecuación de la zanja, incluyendo la conformación de la cama de apoyo en material seleccionado tipo arena, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas. Posteriormente, se constató la instalación progresiva de las unidades de tubería a lo largo de los tramos intervenidos, verificando su correcta disposición conforme a los alineamientos y niveles definidos en los diseños.
De igual manera, se realizó seguimiento a las actividades de recubrimiento y protección de la tubería mediante la colocación de material granular seleccionado, garantizando las condiciones de estabilidad y protección de la conducción instalada. Finalmente, la interventoría evidenció la ejecución de las labores de relleno y cierre de las zanjas, verificando su desarrollo conforme a los procedimientos constructivos y requisitos técnicos aplicables al proyecto.

Materiales utilizados: Tubería PVC Corrugada Alc. 355mm (14 Pulg.), lubricante para tubería x 4Kg.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor.
Personal: Ayudante (4), Oficial.

ITEM 3.3.2.4. TUBERÍA Ø14" PVC TIPO ALCANTARILLADO		UND: ML	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	5,41	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	5,41
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	5,41
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	5,41
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





ITEM 3.3.3.1. SUMIDERO TIPO 1 LATERAL 1,40M X 1,00M (TAPA 1,40M X 0,70M)

la interventoría evidenció la ejecución de actividades correspondientes a la construcción de sumideros tipo 1 lateral de dimensiones 1,40 m x 1,00 m, con tapa de 1.40 m x 0,70 m, destinados a la captación y conducción de aguas lluvias dentro del sistema de drenaje vial del proyecto.
La interventoría verificó el desarrollo de las labores de excavación, conformación de la base y construcción de la estructura en concreto, constatando el cumplimiento de las dimensiones, cotas y niveles establecidos en los diseños y especificaciones técnicas. Asimismo, realizó seguimiento a la correcta conexión de los sumideros con la red de alcantarillado proyectada, garantizando su adecuada funcionalidad hidráulica.
De igual manera, se evidenció la instalación de las tapas correspondientes, verificando su correcto ajuste, estabilidad y capacidad para soportar las condiciones de servicio previstas. Finalmente, la interventoría constató la ejecución de las actividades de relleno, compactación y limpieza de las áreas intervenidas, observando que las estructuras quedaron en condiciones adecuadas para su operación y conforme a los requerimientos técnicos del proyecto.

Materiales utilizados: Formaleta de madera 3 usos, alambre negro No.18, acero de refuerzo, marco en ángulo 3*3*1/4 pulg, concreto de 3000 PSI.
Equipos y Maquinaria: Herramienta menor, vibrador eléctrico.
Personal: Ayudante (4), Oficial.

ITEM 3.3.3.1. SUMIDERO TIPO 1 LATERAL 1,40M X 1,00M (TAPA 1,40M X 0,70M)		UND: UND	
CANTIDAD CONTRACTUAL:	11,00	CANTIDAD ACTUALIZADA SEGÚN ACTA MAYORES Y MENORES:	11,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.1:	0,00	CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO FINAL:	11,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.2:	0,00	CANTIDAD ACUMULADA:	11,00
CANTIDAD EJECUTADA EN PRESENTE ACTA RECIBO PARCIAL No.3:	0,00	CANTIDAD POR EJECUTAR:	0,00
PORCENTAJE EJECUTADO:	100,00%	PORCENTAJE POR EJECUTAR:	0,00%





4.7 CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el presente periodo la interventoría llevó a cabo el control de calidad de las actividades ejecutadas, a los materiales en obra se les chequeó la especificación en tamaño, procedencia, y demás de acuerdo a lo requerido en las especificaciones técnicas y a lo entregado en el protocolo allegado por el contratista de obra.

Como medida de lo anterior la interventoría externa llevó a cabo los siguientes ensayos:

Tabla 40. Resultado de ensayos de laboratorio practicados en la ejecución del contrato de obra No. 443 del 2024

N°	ENSAYO	TRAMO	OBSERVACIONES	NORMA
1	APIQUE A CAMPO ABIERTO 1,50 MTS	*DIAGONAL 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	*SE TOMA PERFIL DE CLASIFICACION* ARENAS LIMOSAS MEZCLA DE ARENA Y LIMO MAL GRADUADAS DE COLOR AMARILLO NO PLASTICAS.	AASHTO A-2-4(0)
2	APIQUE A CAMPO ABIERTO 1,50 MTS	*DIAGONAL 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	*SE TOMA PERFIL DE CLASIFICACION* ARENAS LIMOSAS MEZCLA DE ARENA Y LIMO MAL GRADUADAS DE COLOR AMARILLO NO PLASTICAS	AASHTO A-2-4(0)

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	CODIGO		
		FR-GIH-13		
	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATOS DE OBRA PARA RECIBO FINAL	FECHA DE EMISIÓN		
		13	03	2026
		VERSION 5		

Nº	ENSAYO	TRAMO	OBSERVACIONES	NORMA
3	APIQUE A CAMPO ABIERTO 1,50 MTS	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	*SE TOMA PERFIL DE CLASIFICACION ARENAS LIMOSAS MEZCLA DE ARENA Y LIMO MAL GRADUADAS DE COLOR AMARILLO NO PLASTICAS.*	AASHTO A-2-4(0)
4	APIQUE A CAMPO ABIERTO 1,50 MTS	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	*SE TOMA PERFIL DE CLASIFICACION ARENAS LIMOSAS MEZCLA DE ARENA Y LIMO MAL GRADUADAS DE COLOR AMARILLO NO PLASTICAS*	AASHTO A-2-4(0)
5	HUMEDAD NATURAL	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	*SE OBTIENE UNA HUMEDAD EN % DEL 7,97*	INVIAS E - 122 - 13
6	LIMITE LIQUIDO	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	CONTENIDO DE HUMEDAD NC LIQUIDO	LIMITE LIQUIDO INVIAS E - 125 -13
7	LIMITE PLASTICO	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	CONTENIDO DE HUMEDAD NO PLASTICO	LIMITE PLASTICO INVIAS E - 126 - 13
8	INDICE DE PLASTICIDAD	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	INDICE DE PASTICIDAD 0,00	AASHTO A-2-4(0)
9	PORCENTAJE DE GRUESOS	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	PROCENTAJE DE GRUESOS 0,00%	INVIAS E - 123 /13
10	PORCENTAJE DE ARENA	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	PORCENTAJE DE ARENA 78,67	INVIAS E - 123 /13
11	PORDENTAJE DE FINOS	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	PORDENTAJE DE FINOS 21,33	INVIAS E - 123 /13
12	CBR	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	SE TOMA MUESTRA PARA CBR A UNA PROFUNDIDAD DE 1,50M OBTENIENDO UN 7,69.	INVIAS E - 148 - 22
13	HUMEDAD NATURAL	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	*SE OBTIENE UNA HUMEDAD EN % DEL 6,56*	INVIAS E - 122 - 13
14	LIMITE LIQUIDO	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	CONTENIDO DE HUMEDAD NO LIQUIDO	LIMITE LIQUIDO INVIAS E - 125 -13
15	LIMITE PLASTICO	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	CONTENIDO DE HUMEDAD NC PLASTICO	LIMITE PLASTICO INVIAS E - 126 - 13
16	INDICE DE PLASTICIDAD	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	INDICE DE PASTICIDAD 0,00	AASHTO A-2-4(0)
17	PORCENTAJE DE GRUESOS	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	PROCENTAJE DE GRUESOS 0,00%	INVIAS E - 123 /13
18	PORCENTAJE DE ARENA	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	PORCENTAJE DE ARENA 78,27	INVIAS E - 123 /13

Nº	ENSAYO	TRAMO	OBSERVACIONES	NORMA
19	PORDENTAJE DE FINOS	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	PORDENTAJE DE FINOS 21,73	INVIAS E - 123 /13
20	CBR	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	SE TOMA MUESTRA PARA CBR A UNA PROFUNDIDAD DE 1,50M OBTENIENDO UN 7,99.	INVIAS E - 148 - 22
21	HUMEDAD NATURAL	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	*SE OBTIENE UNA HUMEDAD EN % DEL 7,19*	INVIAS E - 122 - 13
22	LIMITE LIQUIDO	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	CONTENIDO DE HUMEDAD NO LIQUIDO	LIMITE LIQUIDO INVIAS E - 125 -13
23	LIMITE PLASTICO	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	CONTENIDO DE HUMEDAD NO PLASTICO	LIMITE PLASTICO INVIAS E - 126 - 13
24	INDICE DE PLASTICIDAD	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	INDICE DE PASTICIDAD 0,00	AASHTO A-2-4(0)
25	PORCENTAJE DE GRUESOS	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	PROCENTAJE DE GRUESOS 0,00%	INVIAS E - 123 /13
26	PORCENTAJE DE ARENA	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	PORCENTAJE DE ARENA 82,80	INVIAS E - 123 /13
27	PORDENTAJE DE FINOS	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	PORDENTAJE DE FINOS 17,20	INVIAS E - 123 /13
28	CBR	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	SE TOMA MUESTRA PARA CBR A UNA PROFUNDIDAD DE 1,50M OBTENIENDO UN 7,64.	INVIAS E - 148 - 22
29	HUMEDAD NATURAL	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	*SE OBTIENE UNA HUMEDAD EN % DEL 6,80*	INVIAS E - 122 - 13
30	LIMITE LIQUIDO	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	CONTENIDO DE HUMEDAD NO LIQUIDO	LIMITE LIQUIDO INVIAS E - 125 -13
31	LIMITE PLASTICO	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	CONTENIDO DE HUMEDAD NO PLASTICO	LIMITE PLASTICO INVIAS E - 126 - 13
32	INDICE DE PLASTICIDAD	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	INDICE DE PASTICIDAD 0,00	AASHTO A-2-4(0)
33	PORCENTAJE DE GRUESOS	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	PROCENTAJE DE GRUESOS 0,00%	INVIAS E - 123 /13
34	PORCENTAJE DE ARENA	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	PORCENTAJE DE ARENA 80,87	INVIAS E - 123 /13
35	PORDENTAJE DE FINOS	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y*	PORDENTAJE DE FINOS 19,13	INVIAS E - 123 /13

Nº	ENSAYO	TRAMO	OBSERVACIONES	NORMA
		CARRERA 23		
36	CBR	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	SE TOMA MUESTRA PARA CBR A UNA PROFUNDIDAD DE 1,50M OBTENIENDO UN 6,89.	INVIAS E - 148 - 22
37	APIQUE A CAMPO ABIERTO 1,50 MTS	*DIAGONAL 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	*SE TOMA PERFIL DE CLASIFICACION* ARENAS LIMOSAS MEZCLA DE ARENA Y LIMO MAL GRADUADAS DE COLOR AMARILLO NO PLASTICAS.	AASHTO A-2-4(0)
38	HUMEDAD NATURAL	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	*SE OBTIENE UNA HUMEDAD EN % DEL 6,59*	INVIAS E - 122 - 13
39	LIMITE LIQUIDO	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	CONTENIDO DE HUMEDAD NO LIQUIDO	LIMITE LIQUIDO INVIAS E - 125 -13
40	LIMITE PLASTICO	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	CONTENIDO DE HUMEDAD NO PLASTICO	LIMITE PLASTICO INVIAS E - 126 - 13
41	INDICE DE PLASTICIDAD	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	INDICE DE PASTICIDAD 0,00	AASHTO A-2-4(0)
42	PORCENTAJE DE GRUESOS	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	PROCENTAJE DE GRUESOS 0,00%	INVIAS E - 123 /13
43	PORCENTAJE DE ARENA	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	PORCENTAJE DE ARENA 80,27	INVIAS E - 123 /13
44	PORDENTAJE DE FINOS	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	PORDENTAJE DE FINOS 19,73	INVIAS E - 123 /13
45	CBR	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	SE TOMA MUESTRA PARA CBR A UNA PROFUNDIDAD DE 1,50M OBTENIENDO UN 6,79	INVIAS E - 148 - 22
46	APIQUE A CAMPO ABIERTO 1,50 MTS	*DIAGONAL 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	*SE TOMA PERFIL DE CLASIFICACION* ARENAS LIMOSAS MEZCLA DE ARENA Y LIMO MAL GRADUADAS DE COLOR AMARILLO NO PLASTICAS.	AASHTO A-2-4(0)
47	HUMEDAD NATURAL	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	*SE OBTIENE UNA HUMEDAD EN % DEL 6,73*	INVIAS E - 122 - 13
48	LIMITE LIQUIDO	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	CONTENIDO DE HUMEDAD NO LIQUIDO	LIMITE LIQUIDO INVIAS E - 125 -13
49	LIMITE PLASTICO	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	CONTENIDO DE HUMEDAD NO PLASTICO	LIMITE PLASTICO INVIAS E - 126 - 13
50	INDICE DE PLASTICIDAD	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	INDICE DE PASTICIDAD 0,00	AASHTO A-2-4(0)
51	PORCENTAJE DE GRUESOS	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y*	PROCENTAJE DE GRUESOS 0,00%	INVIAS E - 123 /13

Nº	ENSAYO	TRAMO	OBSERVACIONES	NORMA
		CARRERA 23		
52	PORCENTAJE DE ARENA	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	PORCENTAJE DE ARENA 73,60	INVIAS E - 123 /13
53	PORDENTAJE DE FINOS	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	PORDENTAJE DE FINOS 26,40	INVIAS E - 123 /13
54	CBR	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	SE TOMA MUESTRA PARA CBR A UNA PROFUNDIDAD DE 1,50M OBTENIENDO UN 5,70.	INVIAS E - 148 - 22
55	APIQUE A CAMPO ABIERTO 1,50 MTS	*DIAGONAL 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	*SE TOMA PERFIL DE CLASIFICACION* ARENAS LIMOSAS MEZCLA DE ARENA Y LIMO MAL GRADUADAS DE COLOR AMARILLO NO PLASTICAS.	AASHTO A-2-4(0)
56	HUMEDAD NATURAL	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	*SE OBTIENE UNA HUMEDAD EN % DEL 5,50*	INVIAS E - 122 - 13
57	LIMITE LIQUIDO	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	CONTENIDO DE HUMEDAD NO LIQUIDO	LIMITE LIQUIDO INVIAS E - 125 -13
58	LIMITE PLASTICO	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	CONTENIDO DE HUMEDAD NO PLASTICO	LIMITE PLASTICO INVIAS E - 126 - 13
59	INDICE DE PLASTICIDAD	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	INDICE DE PASTICIDAD 0,00	AASHTO A-2-4(0)
60	PORCENTAJE DE GRUESOS	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	PROCENTAJE DE GRUESOS 0,00%	INVIAS E - 123 /13
61	PORCENTAJE DE ARENA	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	PORCENTAJE DE ARENA 74,80	INVIAS E - 123 /13
62	PORDENTAJE DE FINOS	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	PORDENTAJE DE FINOS 25,20	INVIAS E - 123 /13
63	CBR	*CALLE 15 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 23*	SE TOMA MUESTRA PARA CBR A UNA PROFUNDIDAD DE 1,50M OBTENIENDO UN 3,97.	INVIAS E - 148 - 22
64	ENSAYO DE DENSIDAD DEL TERRENO	*CLL 15 ENTRE CRA 14 Y CRA 15*	se tomó ensayos de densidades dando un porcentaje de compactación del terreno 99,71	INV2021-E-162-21
65	ENSAYO DE DENSIDAD DEL TERRENO	*CLL 15 ENTRE CRA 14 Y CRA 15*	se tomó ensayos de densidades dando un porcentaje de compactación del terreno 99,65	INV2021-E-162-21
66	ENSAYO DE DENSIDAD DEL TERRENO	*CLL 15 ENTRE CRA 14 Y CRA 15*	se tomó ensayos de densidades dando un porcentaje de compactación del terreno 99,85	INV2021-E-162-21
67	ENSAYO DE DENSIDAD DEL TERRENO	*CRA 14 ENTRE CLL 14 Y CALLE 15*	se tomó ensayos de densidades dando un porcentaje de compactación del terreno 99,90	INV2021-E-162-21
68	ENSAYO DE DENSIDAD DEL	*CRA 14 ENTRE CLL 14 Y CALLE 15*	se tomó ensayos de densidades dando un porcentaje de compactación del terreno	INV2021-E-162-21

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	CODIGO		
		FR-GIH-13		
	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATOS DE OBRA PARA RECIBO FINAL	FECHA DE EMISIÓN		
		13	03	2026
		VERSION 5		

Nº	ENSAYO	TRAMO	OBSERVACIONES	NORMA
	TERRENO		99,79	
69	ENSAYO DE DENSIDAD DEL TERRENO	*CRA 14 ENTRE CLL 14 Y CALLE 15*	se tomó ensayos de densidades dando un porcentaje de compactación del terreno 100,02	INV2021-E-162-21
70	APIQUE A CAMPO ABIERTO 1,50 MTS	*CRA 14 ENTRE CLL 14 Y CALLE 15*	*SE TOMA PERFIL DE CLASIFICACION* ARENAS LIMOSAS MEZCLA DE ARENA Y LIMO MAL GRADUADAS DE COLOR AMARILLO NO PLASTICAS.	AASHTO A-2-4(0)
71	HUMEDAD NATURAL	*CRA 14 ENTRE CLL 14 Y CALLE 15*	*SE OBTIENE UNA HUMEDAD EN % DEL 6,78*	INVIAS E - 122 - 13
72	LIMITE LIQUIDO	*CRA 14 ENTRE CLL 14 Y CALLE 15*	CONTENIDO DE HUMEDAD NO LIQUIDO	LIMITE LIQUIDO INVIAS E - 125 -13
73	LIMITE PLASTICO	*CRA 14 ENTRE CLL 14 Y CALLE 15*	CONTENIDO DE HUMEDAD NO PLASTICO	LIMITE PLASTICO INVIAS E - 126 - 13
74	INDICE DE PLASTICIDAD	*CRA 14 ENTRE CLL 14 Y CALLE 15*	INDICE DE PASTICIDAD 0,00	AASHTO A-2-4(0)
75	PORCENTAJE DE GRUESOS	*CRA 14 ENTRE CLL 14 Y CALLE 15*	PROCENTAJE DE GRUESOS 0,00%	INVIAS E - 123 /13
76	PORCENTAJE DE ARENA	*CRA 14 ENTRE CLL 14 Y CALLE 15*	PORCENTAJE DE ARENA 76	INVIAS E - 123 /13
77	PORDENTAJE DE FINOS	*CRA 14 ENTRE CLL 14 Y CALLE 15*	PORDENTAJE DE FINOS 24	INVIAS E - 123 /13
78	CBR	*CRA 14 ENTRE CLL 14 Y CALLE 15*	SE TOMA MUESTRA PARA CBR A UNA PROFUNDIDAD DE 1,50M OBTENIENDO UN 5,25	INVIAS E - 148 - 22
79	APIQUE A CAMPO ABIERTO 1,50 MTS	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 14 Y 15*	*SE TOMA PERFIL DE CLASIFICACION* ARENAS LIMOSAS MEZCLA DE ARENA Y LIMO MAL GRADUADAS DE COLOR AMARILLO NO PLASTICAS.	AASHTO A-2-4(0)
80	HUMEDAD NATURAL	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 14 Y 15*	*SE OBTIENE UNA HUMEDAD EN % DEL 4,97*	INVIAS E - 122 - 13
81	LIMITE LIQUIDO	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 14 Y 15*	CONTENIDO DE HUMEDAD NO LIQUIDO	LIMITE LIQUIDO INVIAS E - 125 -13
82	LIMITE PLASTICO	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 14 Y 15*	CONTENIDO DE HUMEDAD NO PLASTICO	LIMITE PLASTICO INVIAS E - 126 - 13
83	INDICE DE PLASTICIDAD	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 14 Y 15*	INDICE DE PASTICIDAD 0,00	AASHTO A-2-4(0)
84	PORCENTAJE DE GRUESOS	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 14 Y 15*	PROCENTAJE DE GRUESOS 0,00%	INVIAS E - 123 /13
85	PORCENTAJE DE ARENA	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 14 Y 15*	PORCENTAJE DE ARENA 72,27	INVIAS E - 123 /13
86	PORDENTAJE DE FINOS	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 14 Y 15*	PORDENTAJE DE FINOS 27,73	INVIAS E - 123 /13
87	CBR	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 14 Y 15*	SE TOMA MUESTRA PARA CBR A UNA PROFUNDIDAD DE 1,50M OBTENIENDO	INVIAS E - 148 - 22

Nº	ENSAYO	TRAMO	OBSERVACIONES	NORMA
			UN 6,69	
88	APIQUE A CAMPO ABIERTO 1,50 MTS	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 14 Y 15*	*SE TOMA PERFIL DE CLASIFICACION* ARENAS LIMOSAS MEZCLA DE ARENA Y LIMO MAL GRADUADAS DE COLOR AMARILLO NO PLASTICAS.	AASHTO A-2-4(0)
89	HUMEDAD NATURAL	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 14 Y 15*	*SE OBTIENE UNA HUMEDAD EN % DEL 5,93*	INVIAS E - 122 - 13
90	LIMITE LIQUIDO	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 14 Y 15*	CONTENIDO DE HUMEDAD NO LIQUIDO	LIMITE LIQUIDO INVIAS E - 125 -13
91	LIMITE PLASTICO	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 14 Y 15*	CONTENIDO DE HUMEDAD NO PLASTICO	LIMITE PLASTICO INVIAS E - 126 - 13
92	INDICE DE PLASTICIDAD	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 14 Y 15*	INDICE DE PASTICIDAD 0,00	AASHTO A-2-4(0)
97	PORCENTAJE DE GRUESOS	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 14 Y 15*	PROCENTAJE DE GRUESOS 0,00%	INVIAS E - 123 /13
94	PORCENTAJE DE ARENA	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 14 Y 15*	PORCENTAJE DE ARENA 84,67	INVIAS E - 123 /13
95	PORDENTAJE DE FINOS	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 14 Y 15*	PORDENTAJE DE FINOS 15,33	INVIAS E - 123 /13
96	CBR	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 14 Y 15*	SE TOMA MUESTRA PARA CBR A UNA PROFUNDIDAD DE 1,50M OBTENIENDO UN 6,79	INVIAS E - 148 - 22
97	ENSAYO DE PROTOR MODIFICADO	*CRA 14 ENTRE CLL 14 Y CALLE 15*	SE TOMA MUESTRA PARA ENSAYO DE PROTOR MODIFICADO OBTENIENTO UN 2,162 gr/cm3 EN DENSIDAD MAXIMA Y UN 6,10% EN HUMEDAD OPTIMA LA CUAL CUMPLE CON LA NORMATIVA VIGENTE	INV E-142-13
98	ENSAYO DE DENSIDAD DEL TERRENO	*CARRERA 15 ENTRES CALLES 14 Y15*	se tomó ensayos de densidades dando un porcentaje de compactación del terreno 99,97	INV2021-E-162-21
99	ENSAYO DE DENSIDAD DEL TERRENO	*CARRERA 15 ENTRES CALLES 14 Y15*	se tomó ensayos de densidades dando un porcentaje de compactación del terreno 99,24	INV2021-E-162-21
100	ENSAYO DE DENSIDAD DEL TERRENO	*CARRERA 15 ENTRES CALLES 14 Y15*	se tomó ensayos de densidades dando un porcentaje de compactación del terreno 99,99	INV2021-E-162-21
101	APIQUE A CAMPO ABIERTO 1,50 MTS	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 15 Y 16*	*SE TOMA PERFIL DE CLASIFICACION* ARENAS LIMOSAS MEZCLA DE ARENA Y LIMO MAL GRADUADAS DE COLOR AMARILLO NO PLASTICAS.	AASHTO A-2-4(0)
102	HUMEDAD NATURAL	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 15 Y 16*	*SE OBTIENE UNA HUMEDAD EN % DEL 7,91*	INVIAS E - 122 - 13
103	LIMITE LIQUIDO	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 15 Y 16*	CONTENIDO DE HUMEDAD NO LIQUIDO	LIMITE LIQUIDO INVIAS E - 125 -13
104	LIMITE PLASTICO	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 15 Y 16*	CONTENIDO DE HUMEDAD NO PLASTICO	LIMITE PLASTICO INVIAS E - 126 - 13

Nº	ENSAYO	TRAMO	OBSERVACIONES	NORMA
105	INDICE DE PLASTICIDAD	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 15 Y 16*	INDICE DE PASTICIDAD 0,00	AASHTO A-2-4(0)
106	PORCENTAJE DE GRUESOS	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 15 Y 16*	PROCENTAJE DE GRUESOS 0,00%	INVIAS E - 123 /13
107	PORCENTAJE DE ARENA	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 15 Y 16*	PORCENTAJE DE ARENA 78,80	INVIAS E - 123 /13
108	PORDENTAJE DE FINOS	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 15 Y 16*	PORDENTAJE DE FINOS 21,20	INVIAS E - 123 /13
109	CBR	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 15 Y 16*	SE TOMA MUESTRA PARA CBR A UNA PROFUNDIDAD DE 1,50M OBTENIENDO UN 7,69	INVIAS E - 148 - 22
110	APIQUE A CAMPO ABIERTO 1,50 MTS	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 15 Y 16*	*SE TOMA PERFIL DE CLASIFICACION* ARENAS LIMOSAS MEZCLA DE ARENA Y LIMO MAL GRADUADAS DE COLOR AMARILLO NO PLASTICAS.	AASHTO A-2-4(0)
111	HUMEDAD NATURAL	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 15 Y 16*	*SE OBTIENE UNA HUMEDAD EN % DEL 7,56*	INVIAS E - 122 - 13
112	LIMITE LIQUIDO	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 15 Y 16*	CONTENIDO DE HUMEDAD NO LIQUIDO	LIMITE LIQUIDO INVIAS E - 125 -13
113	LIMITE PLASTICO	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 15 Y 16*	CONTENIDO DE HUMEDAD NO PLASTICO	LIMITE PLASTICO INVIAS E - 126 - 13
114	INDICE DE PLASTICIDAD	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 15 Y 16*	INDICE DE PASTICIDAD 0,00	AASHTO A-2-4(0)
115	PORCENTAJE DE GRUESOS	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 15 Y 16*	PROCENTAJE DE GRUESOS 0,00%	INVIAS E - 123 /13
116	PORCENTAJE DE ARENA	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 15 Y 16*	PORCENTAJE DE ARENA 72,40	INVIAS E - 123 /13
117	PORDENTAJE DE FINOS	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 15 Y 16*	PORDENTAJE DE FINOS 27,60	INVIAS E - 123 /13
118	CBR	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 15 Y 16*	SE TOMA MUESTRA PARA CBR A UNA PROFUNDIDAD DE 1,50M OBTENIENDO UN 7,99	INVIAS E - 148 - 22
119	APIQUE A CAMPO ABIERTO 1,50 MTS	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	*SE TOMA PERFIL DE CLASIFICACION* ARENAS LIMOSAS MEZCLA DE ARENA Y LIMO MAL GRADUADAS DE COLOR AMARILLO NO PLASTICAS.	AASHTO A-2-4(0)
120	HUMEDAD NATURAL	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	*SE OBTIENE UNA HUMEDAD EN % DEL 7,27*	INVIAS E - 122 - 13
121	LIMITE LIQUIDO	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	CONTENIDO DE HUMEDAD NO LIQUIDO	LIMITE LIQUIDO INVIAS E - 125 -13
122	LIMITE PLASTICO	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	CONTENIDO DE HUMEDAD NO PLASTICO	LIMITE PLASTICO INVIAS E - 126 - 13
123	INDICE DE PLASTICIDAD	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	INDICE DE PASTICIDAD 0,00	AASHTO A-2-4(0)
124	PORCENTAJE DE GRUESOS	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	PROCENTAJE DE GRUESOS 0,00%	INVIAS E - 123 /13

Nº	ENSAYO	TRAMO	OBSERVACIONES	NORMA
125	PORCENTAJE DE ARENA	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	PORCENTAJE DE ARENA 78,27	INVIAS E - 123 /13
126	PORDENTAJE DE FINOS	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	PORDENTAJE DE FINOS 21,73	INVIAS E - 123 /13
127	CBR	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	SE TOMA MUESTRA PARA CBR A UNA PROFUNDIDAD DE 1,50M OBTENIENDO UN 7,64	INVIAS E - 148 - 22
128	APIQUE A CAMPO ABIERTO 1,50 MTS	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	*SE TOMA PERFIL DE CLASIFICACION* ARENAS LIMOSAS MEZCLA DE ARENA Y LIMO MAL GRADUADAS DE COLOR AMARILLO NO PLASTICAS.	AASHTO A-2-4(0)
129	HUMEDAD NATURAL	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	*SE OBTIENE UNA HUMEDAD EN % DEL 7,35*	INVIAS E - 122 - 13
130	LIMITE LIQUIDO	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	CONTENIDO DE HUMEDAD NO LIQUIDO	LIMITE LIQUIDO INVIAS E - 125 -13
131	LIMITE PLASTICO	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	CONTENIDO DE HUMEDAD NO PLASTICO	LIMITE PLASTICO INVIAS E - 126 - 13
132	INDICE DE PLASTICIDAD	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	INDICE DE PASTICIDAD 0,00	AASHTO A-2-4(0)
133	PORCENTAJE DE GRUESOS	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	PROCENTAJE DE GRUESOS 0,00%	INVIAS E - 123 /13
134	PORCENTAJE DE ARENA	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	PORCENTAJE DE ARENA 78,17	INVIAS E - 123 /13
135	PORDENTAJE DE FINOS	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	PORDENTAJE DE FINOS 21,73	INVIAS E - 123 /13
136	CBR	*CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	SE TOMA MUESTRA PARA CBR A UNA PROFUNDIDAD DE 1,50M OBTENIENDO UN 6,89	INVIAS E - 148 - 22
137	ENSAYO DE PROTOR MODIFICADO	*CARRERA 15 ENTRES CALLES 14 Y15*	SE TOMA MUESTRA PARA ENSAYO DE PROTOR MODIFICADO OBTENIENTO UN 2,160 gr/cm3 EN DENSIDAD MAXIMA Y UN 6,00% EN HUMEDAD OPTIMA LA CUAL CUMPLE CON LA NORMATIVA VIGENTE	INV E-142-13
138	COMPRESION DE PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*PLACA DE PISO PARA ANDEN CONCRETO HIDRAULICO 3000PSI – CARRERA 14 ENTRE CALLE 14 Y 15*	SE TOMA MUESTRA GENERANDO UNA RESISTENCIA A LOS 28 DIAS DE 3208 CUMPLIENDO CON SUS RESISTECIA	NTC 550 – NTC 673
139	COMPRESION DE PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*PLACA DE PISO PARA ANDEN CONCRETO HIDRAULICO 3000PSI – CARRERA 15 ENTRE CALLE 14 Y 15*	SE TOMA MUESTRA GENERANDO UNA RESISTENCIA A LOS 28 DIAS DE 3302 CUMPLIENDO CON SUS RESISTECIA	NTC 550 – NTC 673
140	COMPRESION DE PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*PLACA DE PISO PARA ANDEN CONCRETO HIDRAULICO 3000PSI – CALLE 15 ENTRE CARRERAS 14 Y 15*	SE TOMA MUESTRA GENERANDO UNA RESISTENCIA A LOS 28 DIAS DE 3312 CUMPLIENDO CON SUS RESISTECIA	NTC 550 – NTC 673
141	COMPRESION DE PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*PLACA DE PISO PARA ANDEN CONCRETO HIDRAULICO 3000PSI- CALLE 15 ENTRE CARRERAS 15 Y 16*	SE TOMA MUESTRA GENERANDO UNA RESISTENCIA A LOS 28 DIAS DE 3284 CUMPLIENDO CON SUS RESISTECIA	NTC 550 – NTC 673

Nº	ENSAYO	TRAMO	OBSERVACIONES	NORMA
142	COMPRESION DE PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*PLACA DE PISO PARA ANDEN CONCRETO HIDRAULICO 3000PSI - CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	SE TOMA MUESTRA GENERANDO UNA RESISTENCIA A LOS 28 DIAS DE 3384 CUMPLIENDO CON SUS RESISTECIA	NTC 550 – NTC 673
143	COMPRESION DE PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*PLACA DE PISO PARA ANDEN CONCRETO HIDRAULICO 3000PSI - CALLE 15 ENTRE CARRERAS 17 Y 18*	SE TOMA MUESTRA GENERANDO UNA RESISTENCIA A LOS 28 DIAS DE 3208 CUMPLIENDO CON SUS RESISTECIA	NTC 550 – NTC 673
144	COMPRESION DE PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*PLACA DE PISO PARA ANDEN CONCRETO HIDRAULICO 3000PSI– CARRERA 14 ENTRE CALLE 14 Y 15*	SE TOMA MUESTRA GENERANDO UNA RESISTENCIA A LOS 28 DIAS DE 3308 CUMPLIENDO CON SUS RESISTECIA	NTC 550 – NTC 673
145	COMPRESION DE PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*PLACA DE PISO PARA ANDEN CONCRETO HIDRAULICO 3000PSI – CARRERA 14 ENTRE CALLE 14 Y 15*	SE TOMA MUESTRA GENERANDO UNA RESISTENCIA A LOS 28 DIAS DE 3264 CUMPLIENDO CON SUS RESISTECIA	NTC 550 – NTC 673
146	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO – CARRERA 14 ENTRE CALLE 14 Y 15*	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,7 Y 4,8 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
147	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO – CARRERA 14 ENTRE CALLE 14 Y 15*	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 Y 4,5 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
148	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO – CARRERA 15 ENTRE CALLE 14 Y 15*	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,3 Y 4,2 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
149	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO – CARRERA 15 ENTRE CALLE 14 Y 15*	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE DE 4,5 Y 4,3 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
150	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO – CALLE 15 ENTRE CARRERAS 14 Y 15*	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 Y 4,5 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
151	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO – CALLE 15 ENTRE CARRERAS 14 Y 15*	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,2 Y 4,5 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
152	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO – CALLE 15 ENTRE CARRERAS 15 Y 16*	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 Y 4,3 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
153	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE*	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,3 Y 4,4 SE	NTC 2871

Nº	ENSAYO	TRAMO	OBSERVACIONES	NORMA
		CONCRETO – CALLE 15 ENTRE CARRERAS 15 Y 16	ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	
154	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,2 Y 4,3 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
155	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
156	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
157	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
158	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
159	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
160	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
161	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
162	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
163	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	CODIGO	
		FR-GIH-13	
	INFORME DE INTERVENTORIA A CONTRATOS DE OBRA PARA RECIBO FINAL	FECHA DE EMISIÓN	
		13 / 03 / 2026	
		VERSION 5	

Nº	ENSAYO	TRAMO	OBSERVACIONES	NORMA
164	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
165	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
166	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
167	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
168	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
169	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
170	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
171	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
172	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
173	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
174	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y*	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871

Nº	ENSAYO	TRAMO	OBSERVACIONES	NORMA
		17		
175	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
176	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
177	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
178	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
179	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
180	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
181	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
182	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
183	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
184	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
185	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE	CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN	NTC 2871

Nº	ENSAYO	TRAMO	OBSERVACIONES	NORMA
	CONCRETO HIDRAULICO	*PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	MODULO DE ROTURA DE 4,4 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	
186	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871
187	FLEXOTRACCION EN PROBETAS DE CONCRETO HIDRAULICO	*CONCRETO DE 4,0 MR ELEMENTO LOSA DE PISO O PLACA DE CONCRETO CALLE 15 ENTRE CARRERAS 16 Y 17*	SE TOMA MUESTRA Y A SUS 28 DIAS EN DISPOSITIVO EN FLEXION GENERA UN MODULO DE ROTURA DE 4,4 SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS VALORES ESPERADOS PARA UN CONCRETO MR=4,0 SEGÚN LA NTC 2871.	NTC 2871

Nota: como anexo en la liquidación del contratista se presenta informe de la interventoría de análisis e interpretación de los resultados de los ensayos de laboratorio Ver Documento 20 (Check List).

5 ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 MANEJO DEL ANTICIPO

De acuerdo con la cláusula 6 del Contrato de Obra No. 443, fechado el 17 de diciembre de 2024, la entidad otorgará un anticipo de hasta el cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato, una vez se haya perfeccionado y legalizado el contrato, y se hayan aprobado las garantías que lo amparen

VALOR DEL CONTRATO: **$ 19.611.349.015,14**
PORCENTAJE DEL ANTICIPO: **% 40**
VALOR DEL ANTICIPO: **$ 7.844.539.606,06**
FECHA DE PAGO: **30/12/2024**

5.1.1 Apertura de cuenta bancaria o encargo fiduciario

Según la cláusula 6 del Contrato de Obra No. 443, fechado el 17 de diciembre de 2024, el manejo del anticipo se efectúa a través de un contrato fiduciario, el cual fue suscrito el 19 de diciembre de 2024, con el PA 319259 del CONSORCIO C&M 2024, y gestionado por Fiduciaria de Occidente S.A..

ENTIDAD BANCARIA: Fiduciaria de Occidente S.A.
FIDUCIA No. /CUENTA BANCARIA No.: AHORROS No. 267-87899-9
FECHA DE APERTURA: 19 de diciembre de 2024
NOMBRE DE LA CUENTA O ENCARGO FIDUCIARIO: PA 319259 CONSORCIO C&M 2024
VALOR DEL ANTICIPO: $ 7.844.539.606,06
FECHA DE CONSIGNACION DEL ANTICIPO: 30 de diciembre de 2024
VALOR CONSIGNADO A LA CUENTA O ENCARGO FIDUCIARIO: $ 7.452.312.626,06

5.1.1.1 Estado de la cuenta bancaria o encargo fiduciario

Para el periodo del presente informe, el estado del encargo fiduciario se encuentra liquidado del día 25 de julio del 2025, así mismo se generaron rendimientos financieros a favor del departamento de Arauca de $1.147.115,52 los cuales fueron consignados a la cuenta del Banco Agrario cuenta Corriente No. 3-0070-0-00683-0 cuyo titular es el Sistema General de Regalías.

5.1.2 *Plan de inversión del anticipo*

DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO			
No.	**Descripción**	**Valor ($)**	**Porcentaje**
1	MATERIALES	$ 7.452.312.626,00	95,00%
2	TRANSPORTE	$ 235.336.188,00	3,00%
3	MANO DE OBRA	$ 156.890.792,00	2,00%
TOTAL		**$ 7.844.539.606,06**	**100,00%**

Nota: como anexo en la Parcial N° 01 del contratista se presenta plan de inversión del anticipo del contrato de obra Ver Documento 15 (Check List).

5.1.3 *Control de la inversión del anticipo*

La inversión del anticipo se realizó conforme al Plan de Inversión aprobado por la Interventoría Externa; los desembolsos se realizaron de acuerdo a la programación de giros presentada por el contratista y los recursos se utilizaron para la ejecución de las actividades propias del contrato. La Interventoría vigiló y controló que el contratista utilizara los recursos exclusivamente en la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en el plan de inversión del anticipo y verificó los soportes entregados por el contratista.

Los desembolsos del anticipo realizados al contratista fueron los siguientes:

Tabla 41. Desembolso del anticipo del contrato de obra No. 443 del 2025 según orden de operación No. 01-02-03-04-05-06-07-08-09-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30-31-32-33-34.

FECHA	No. ORDEN DE OPERACIÓN	CONCEPTO DEL GIRO DE ANTICIPO (compra de materiales, mano de obra, transporte, pago seguridad social, etc.)	VALOR DE LA OPERACION	TIPO DE SOPORTE (Factura, cuenta de cobro, comprobante de egreso, etc.)
15/01/2025	1	Reembolso Transporte	$ 200.000.000	Factura Electrónica
15/01/2025	2	Reembolso Mano de Obra	$ 5.000.000	Factura Electrónica
15/01/2025	3	Reembolsos de Materiales	$ 2.345.000.000	Factura Electrónica
31/01/2025	4	Materiales	$ 235.000.000	Factura Electrónica
31/01/2025	5	Materiales	$ 50.000.000	Factura Electrónica
31/01/2025	6	Materiales	$ 60.000.000	Factura Electrónica
31/01/2025	7	Reembolsos de Materiales	$ 2.000.000.000	Factura Electrónica
05/03/2025	8	Reembolsos de Materiales	$ 495.000.000	Factura Electrónica
13/03/2025	9	Reembolsos de Materiales	$ 180.000.000	Factura Electrónica
29/03/2025	10	Reembolsos de Materiales	$ 400.000.000	Factura Electrónica
10/04/2025	11	Reembolsos de Materiales	$ 203.000.000	Factura Electrónica
28/04/2025	12	Reembolsos de Materiales	$ 450.000.000	Factura Electrónica
15/05/2025	13	Materiales	$ 31.486.800	Factura Electrónica
15/05/2025	14	Materiales	$ 59.699.505	Factura Electrónica

FECHA	No. ORDEN DE OPERACIÓN	CONCEPTO DEL GIRO DE ANTICIPO (compra de materiales, mano de obra, transporte, pago seguridad social, etc.)	VALOR DE LA OPERACION	TIPO DE SOPORTE (Factura, cuenta de cobro, comprobante de egreso, etc.)
15/05/2025	15	Materiales	$ 22.317.092	Factura Electrónica
15/05/2025	16	Materiales	$ 18.129.177	Factura Electrónica
15/05/2025	17	Materiales	$ 12.135.482	Factura Electrónica
15/05/2025	18	Materiales	$ 4.635.050	Factura Electrónica
15/05/2025	19	Materiales	$ 8.698.589	Factura Electrónica
15/05/2025	20	Reembolsos de Materiales-Mano de Obra	$ 70.000.000	Factura Electrónica
23/05/2025	21	Reembolsos de Materiales	$ 40.000.000	Factura Electrónica
23/05/2025	22	Materiales	$ 17.950.962	Factura Electrónica
27/05/2025	23	Reembolsos de Materiales	$ 166.938.253	Factura Electrónica
27/05/2025	24	Materiales	$ 1.838.485	Factura Electrónica
27/05/2025	25	Materiales	$ 34.000.000	Factura Electrónica
27/05/2025	26	Materiales	$ 10.190.000	Factura Electrónica
04/06/2025	27	Reembolsos de Materiales	$ 50.000.000	Factura Electrónica
05/06/2025	28	Reembolsos de Materiales	$ 25.000.000	Factura Electrónica
11/06/2025	29	Reembolsos de Materiales	$ 22.317.092	Factura Electrónica
11/06/2025	30	Reembolsos de Materiales	$ 21.886.336	Factura Electrónica
11/06/2025	31	Reembolsos de Materiales	$ 60.000.000	Factura Electrónica
18/06/2025	32	Reembolsos de Materiales	$ 10.616.039	Factura Electrónica
18/06/2025	33	Reembolsos de Materiales	$ 7.967.000	Factura Electrónica
18/06/2025	34	Reembolsos de Materiales	$ 133.506.764,60	Factura Electrónica
TOTAL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO SEGÚN ORDENES DE OPERACIÓN			**$ 7.452.312.626,60**	
DESCUENTOS DE LEY (5%)			**$ 392.226.980,00**	
VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE AL MANEJO DEL ANTICIPO			**$ 7.844.539.606,60**	

Hasta la fecha se presenta el siguiente consolidado de los desembolsos del anticipo autorizados por la interventoría al contratista de acuerdo al Plan de Inversión:

FECHA	No. ORDEN DE OPERACIÓN	VALOR DEL DESEMBOLSO
15/01/2025	1	$ 200.000.000
15/01/2025	2	$ 5.000.000
15/01/2025	3	$ 2.345.000.000
31/01/2025	4	$ 235.000.000
31/01/2025	5	$ 50.000.000
31/01/2025	6	$ 60.000.000
31/01/2025	7	$ 2.000.000.000
05/03/2025	8	$ 495.000.000
13/03/2025	9	$ 180.000.000
29/03/2025	10	$ 400.000.000

FECHA	No. ORDEN DE OPERACIÓN	VALOR DEL DESEMBOLSO
10/04/2025	11	$ 203.000.000
28/04/2025	12	$ 450.000.000
15/05/2025	13	$ 31.486.800
15/05/2025	14	$ 59.699.505
15/05/2025	15	$ 22.317.092
15/05/2025	16	$ 18.129.177
15/05/2025	17	$ 12.135.482
15/05/2025	18	$ 4.635.050
15/05/2025	19	$ 8.698.589
15/05/2025	20	$ 70.000.000
23/05/2025	21	$ 40.000.000
23/05/2025	22	$ 17.950.962
27/05/2025	23	$ 166.938.253
27/05/2025	24	$ 1.838.485
27/05/2025	25	$ 34.000.000
27/05/2025	26	$ 10.190.000
04/06/2025	27	$ 50.000.000
05/06/2025	28	$ 25.000.000
11/06/2025	29	$ 22.317.092
11/06/2025	30	$ 21.886.336
11/06/2025	31	$ 60.000.000
18/06/2025	32	$ 10.616.039
18/06/2025	33	$ 7.967.000
18/06/2025	34	$ 133.506.764,60
TOTAL DESEMBOLSO DEL ANTICIPO		**$ 7.452.312.626,60**
DESCUENTOS DE LEY (5%)		**$ 392.226.980,00**
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO		**$ 7.844.539.606,60**

El manejo del anticipo se encuentra debidamente soportado ***Nota: como anexo en la Parcial N° 01 del contratista se presenta soportes de la inversión del anticipo (en el periodo del corte del acta parcial) Ver Documento N° D (Check List).***

A la fecha de corte del presente informe se tiene el siguiente balance del anticipo:

VALOR DEL ANTICIPO	$ 7.844.539.606,06	
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL N°1		$(-) 3.925.710.781,17
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL N°2	$	$(-) 2.336.436.821,28
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL N°3		$(-) 1.582.392.003,61
SALDO POR COBRAR / AMORTIZAR		$(-) 0,00
SUMAS IGUALES	$ 7.844.539.606,06	$ 7.844.539.606,06

5.1.4 Rendimientos Financieros

La FIDUCIA certifica que para el contrato de obra No. 443 del 2024, se generó rendimientos financieros por valor de $1.147.115,52, los cuales fueron consignados a la cuenta bancaria autorizada por del DEPARTAMENTO DE ARAUCA, realizados el día 25 de julio de 2025 a la cuenta del Banco Agrario cuenta Corriente No. 3-0070-0-00683-0 cuyo titular es el Sistema General de Regalías

5.2 AVANCE FINANCIERO Y CONTROL PRESUPUESTAL

En relación con el componente financiero del Contrato de Obra N.° 443 de 2024, cuyo valor contractual asciende a $19.611.349.015,14, la interventoría realizó el seguimiento, revisión y verificación de las actas de pago presentadas por el contratista, así como de la amortización del anticipo contractual.

En el Acta Parcial N.° 1 se reconoció un valor de $7.851.421.562,35, equivalente al 40,04 % del valor total del contrato. Teniendo en cuenta el anticipo contractual otorgado por valor de $7.844.539.606,06, en dicha acta se efectuó una amortización de $3.925.710.781,17.

Posteriormente, se realizó la presentación, revisión y aprobación del Acta Parcial N.° 2, por valor de $3.960.632.751,28, equivalente al 20,23 % del valor contractual, en la cual se amortizó un valor de $2.336.436.821,28.

Finalmente, se presentó, revisó y aprobó el Acta Parcial N.° 3, por valor de $3.876.659.445,35, correspondiente al 19,76 % del valor total del contrato, efectuándose una amortización de $1.582.392.003,61.

De acuerdo con lo anterior, la interventoría verificó la amortización total del anticipo contractual por valor de $7.844.539.606,06. Así mismo, de los valores ejecutados y reconocidos mediante las actas parciales, se establece un saldo pendiente por cobrar para efectos de la liquidación contractual de $3.922.627.172,52, correspondiente al valor ejecutado aún no reconocido en acta de pago. Adicionalmente, se registra un saldo a favor del Departamento de Arauca por valor de $8.083,64, de acuerdo con el balance financiero del contrato.

Tabla 42. Control Financiero del contrato de obra No. 443 del 2024

CONCEPTO	FECHA DEL ACTA Y/O GIRO	VALOR ANTICIPO / ACTA	% DE AVANCE DEL ACTA	% DE AVANCE ACUMULADO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR A PAGAR (O PAGADO)	No. DE CDP DEL DIA/MES/AÑO	No. DE REGISTRO DEL DIA/MES/AÑO	FUENTE (S) DE FINANCIACION
ANTICIPO (40%)	30/12/2024	$ 7.844.539.606,06	0%	0%		$ 7.452.312.626,06	2224 DEL 17/10/2024	3124 DEL 20/12/2024	SGR-ADAN - ASIGNACIONES DIRECTAS
ACTA PARCIAL N°1	30/07/2025	$ 7.851.421.562,35	40,04%	40,04%	$ 3.925.710.781,17	$ 3.925.710.781,18	2224 DEL 17/10/2024	3124 DEL 20/12/2024	SGR-ADAN - ASIGNACIONES DIRECTAS
ACTA PARCIAL N°2	30/11/2025	$ 3.960.632.751,28	20,20%	60,23%	$ 2.336.436.821,28	$ 1.624.195.930,00	13825 DEL 31/03/2025	13325 DEL 02/04/2025	SGR-ADAN - ASIGNACIONES DIRECTAS
ACTA PARCIAL N°3	27/02/2026	$ 3.876.659.445,35	19,76%	19,76%	$ 1.582.392.003,61	$ 2.294.267.441,74	3226 DEL 09/04/2026	2126 DEL 14/04/2026	SGR-ADAN - ASIGNACIONES DIRECTAS
TOTALES			80,00%	80,00%	$ 7.844.539.606,06	$ 15.688.713.758,98			

5.2.1 *Balance Financiero del contrato*

A la fecha de terminación del contrato se presenta el siguiente balance financiero:

Tabla 43. Balance financiero del contrato de obra 443 de 2024

DESCRIPCIÓN	VALORES CONTRATADOS	VALORES EJECUTADOS	VALORES AMORTIZADOS	VALORES PAGADOS
VALOR CONTRATO PRINCIPAL	$ 19.611.349.015,14			
VALOR ANTICIPO				$ 7.844.539.606,06
VALOR ACTA PARCIAL N°1		$ 7.851.421.562,35		
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL N°1			$ 3.925.710.781,17	
VALOR NETO PAGADO EN ACTA PARCIAL N°1				$ 3.925.710.781,18
VALOR ACTA PARCIAL N°2		$ 3.960.632.751,28		
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL N°2			$ 2.336.436.821,28	

DESCRIPCIÓN	VALORES CONTRATADOS	VALORES EJECUTADOS	VALORES AMORTIZADOS	VALORES PAGADOS
VALOR NETO PAGADO EN ACTA PARCIAL N°2				$ 1.624.195.930,00
VALOR ACTA PARCIAL N°3		$ 3.876.659.445,35		
VALOR AMORTIZADO EN ACTA PARCIAL N°3			$ 1.582.392.003,61	
VALOR NETO PAGADO EN ACTA PARCIAL N°3				$ 2.294.267.441,74
SALDO POR COBRAR / AMORTIZAR		$ 15.688.713.758,98	$ 0,00	$ 3.922.627.123,20
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO				$ 8.083,64
SUMAS IGUALES	**$ 19.611.349.015,14**	**$ 19.611.349.015,14**	**$ 7.844.539.606,06**	**$ 19.611.349.015,14**

Por concepto de acta de recibo final de la obra, EL DEPARTAMENTO adeuda al contratista la suma de $8.083,64, la cual le será reconocida en el ACTA DE LIQUIDACION.

6 ASPECTOS AMBIENTALES

6.1 SEGUIMIENTO A PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES

Se informa que para la ejecución del proyecto no es necesario tramitar el permiso de CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES, ya que la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Tame CARIBABARE S.A. E.S.P. ha certificado, mediante el documento adjunto, que cuenta con la capacidad para suministrar el volumen de agua requerido para el proyecto, con los permisos otorgados por la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía (Corporinoquia) mediante la Resolución No. 700.36.18.0054 de 2018.

Asimismo, no se requiere tramitar el permiso de APROVECHAMIENTO FORESTAL ante la autoridad ambiental, dado que las especies arbóreas existentes están vinculadas al proyecto y se garantizará que no se realice ninguna tala, debido a la necesidad de establecer un corredor ambiental.
Finalmente, el presente proyecto no requiere ningún otro permiso o licencia, conforme a la información suministrada en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto.

6.2 SEGUIMIENTO AL PMA O PAGA

El informe detallado con cada uno de los soportes y firmado por el profesional Ambiental, se presenta en el anexo de la parcial N° 03 de obra el INFORME DE SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DE LAS MMA, de acuerdo al documento ambiental entregado por el DEPARTAMENTO DE ARAUCA al contratista y a la interventoría externa, para la ejecución del contrato de obra No. 443 del 2024, cuyo objeto corresponde a: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Nota: como anexo en la liquidación del contratista se presenta informe de la interventoria de seguimiento a la implementación del PMA o PAGA firmado por un ingeniero ambiental y el representante de la interventoría. Ver Documento N° 18 (Check List).

6.3 IMPLEMENTACION DE LAS MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL

De acuerdo al cuadro de costos del proyecto y *MMA* se deben implementar las siguientes actividades como medidas de mitigación o compensación ambiental:

Tabla 44. Presupuesto de la mitigación o control ambiental del contrato de obra No. 443 del 2025.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Capacitación ambiental a la comunidad del Área de Influencia Directa del proyecto en temas sobre la conservación de flora y fauna y el uso eficiente y ahorro del agua (contempla material didáctico y refrigerios).	UND	5	$2.800.000	$14.000.000,00
2	Capacitación ambiental a las instituciones educativas del Área de Influencia Directa del proyecto en temas sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos y el uso eficiente y ahorro del agua (contempla material didáctico y refrigerios).	UND	10	$2.800.000	$28.000.000,00
3	Siembra de plantas ornamentales (durantas e ixoras) de 45 cm de altas para embellecimiento paisajístico, en el área de influencia directa del proyecto, con mantenimiento preventivo de 06 meses.	UND	1.862	$16.000	$29.792.000,00
4	Puntos ecológicos de 55 litros y de tres canecas, con estructura metálica reforzada, debidamente instalados en instituciones educativas del Área de Influencia Directa del proyecto.	UND	8	$401.000	$3.208.000,00
	VALOR TOTAL MITIGACION AMBIENTAL				$ 75.000.000,00

7 RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

De acuerdo a los indicadores físicos, financieros y temporales del Contrato de Obra No.443 de 2024 y con corte para el periodo del presente informe, se registran los siguientes:

INDICADOR	% PROGRAMADO ACUMULADO	% EJECUTADO ACUMULADO
FÍSICO	100%	100%
FINANCIERO	100%	100%
TEMPORAL	100%	100%

- ✓ Contrato de Obra N.° 443 de 2024 alcanzó un avance físico y financiero acumulado del 100,00%, cumpliendo con el objeto contractual dentro del plazo vigente, incluyendo la Prórroga N.° 1.
- ✓ La interventoría verificó la ejecución de obras por valor de $19.611.340.931,50, correspondiente a la totalidad de las actividades ejecutadas y recibidas a satisfacción.
- ✓ Se verificó la amortización total del anticipo contractual por valor de $7.844.539.606,06 mediante las actas parciales aprobadas durante la ejecución del contrato.
- ✓ Se estableció un saldo pendiente por reconocer en el Acta de Recibo Final por valor de $3.922.627.172,52 y un saldo a favor del Departamento de Arauca de $8.083,64.

8 CONCLUSIONES

Con fundamento en las actividades de seguimiento, control y verificación desarrolladas durante la ejecución del Contrato de Obra N.° 443 de 2024, cuyo objeto corresponde al "Mejoramiento y Adecuación de la Red Vial y Urbanismo en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca", esta interventoría concluye que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones técnicas, administrativas, financieras, ambientales y sociales establecidas contractualmente.

Desde el punto de vista físico, el proyecto alcanzó un avance acumulado del cien por ciento (100%), ejecutándose la totalidad de las actividades contempladas en los diferentes componentes de obra, entre ellos infraestructura vial, espacio público, redes eléctricas de media y baja tensión, alumbrado público, redes hidráulicas, alcantarillado sanitario y sistemas de drenaje, de conformidad con las especificaciones técnicas, diseños aprobados y demás documentos contractuales.

En el componente financiero, se verificó la ejecución de obras por un valor total de $19.611.340.931,50, correspondiente al cien por ciento (100%) del valor ejecutado del contrato, discriminado en las Actas Parciales N.° 01, 02 y 03, así como en el Acta de Recibo Final por valor de $3.922.627.172,52. Adicionalmente, se estableció un saldo a favor del Departamento de Arauca por valor de $8.083,64, de acuerdo con el balance financiero final del contrato.

Respecto al manejo del anticipo, la interventoría verificó la adecuada inversión de los recursos entregados al contratista mediante encargo fiduciario, así como la amortización total del anticipo contractual por valor de $7.844.539.606,06, cumplimiento que se materializó a través de las amortizaciones efectuadas en las Actas Parciales N.° 01, 02 y 03.

Durante la ejecución contractual se presentaron situaciones imprevistas asociadas principalmente a los componentes de vía, espacio público y drenaje vial, especialmente en el sector de la intersección de la Calle 15 con Carrera 21. Estas condiciones fueron objeto de análisis, seguimiento y verificación por parte de la interventoría, determinándose la necesidad de ejecutar actividades complementarias para garantizar la funcionalidad, estabilidad y adecuada terminación de las obras, sin afectar el cumplimiento del objeto contractual.

De igual manera, la interventoría verificó el cumplimiento de los requisitos de calidad establecidos para el proyecto mediante inspecciones de campo, revisión documental y seguimiento a los resultados de laboratorio, evidenciando que las obras ejecutadas cumplen con las especificaciones técnicas exigidas.

Asimismo, se constató la implementación de las medidas ambientales, de seguridad y movilidad previstas contractualmente, así como el adecuado relacionamiento con la comunidad y el acompañamiento permanente de la veeduría ciudadana durante el desarrollo del proyecto.

En consecuencia, y una vez verificado el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, esta interventoría considera procedente y AVALA el reconocimiento y pago del Acta de Recibo Final por valor de $3.922.627.172,52, toda vez que el contratista ejecutó satisfactoriamente la totalidad de las actividades previstas en el Contrato de Obra N.° 443 de 2024, alcanzando un avance físico y financiero acumulado del 100%, de conformidad con las condiciones contractuales y técnicas aplicables

9 ANEXOS

ANEXO 1. CORRESPONDENCIA

Aprobación del Informe:	
Elaboró:	Aprobó:
IVAN GABRIEL LIZARAZO TOBIAS Director De La Interventoria Matricula Profesional: 25202089826CND	JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ Representante Legal Consorcio Inter Vial

CONTROL DE CAMBIOS	
VERSIÓN Y FECHA	**DESCRIPCION Y JUSTIFICACIÓN DEL CAMBIO**
FR-GIH-13 VERSION 05 de 2026	Se ajusta documento de acuerdo con el manual de imagen institucional, y al logo de certificación bajo la Norma ISO 9001-2015, a partir de esta versión se empieza a diligenciar el control de cambios en formatos.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA	PROCESO: GESTION INFRAESTRUCTURA Y HABITAT	CODIGO		
		FR-GIH-10		
	INFORME DE INTERVENTORIA PARA ACTA DE RECIBO FINAL	FECHA DE EMISIÓN		
		10	07	24
		VERSION 4		

ANEXO 1. CORRESPONDENCIA

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

1760J

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

CORRESPONDENCIA ENVIADA

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

17608

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

MARZO

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

17607

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 02 de marzo de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoria No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Reiteración Solicitud Informe Mes de Enero Contrato Obra N° 443 de 2024.

Respetado Ingeniero Cuta:

En cumplimiento de las funciones de interventoria designadas por la Gobernación de Arauca, mediante Contrato de Consultoria No. 445 de 2024, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"; reiteramos el Informe Mensual correspondiente al periodo del 01 de enero de 2026 al 31 de enero de 2026 sea entregado en los tiempos establecidos, juntos con todos sus soportes.

Lo anterior, con la finalidad de realizar labores propias de la interventoria y cumplir con el seguimiento de la obra.

Cordialmente

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

17608

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Gobernación de Arauca
25/03/2026 15:04:02
2026082672-1

Origen: NIT 901899569-CONSORCIO INTER VIAL
Destino: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Al Contestar Cite el Número 2026082672-1

Tame, 25 de MARZO de 2026

Ingeniero
EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA
Secretaria de Infraestructura Física Departamental
Supervisor Designado Resol. 4640 de 2024

Ref: Contrato Consultoria No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Radicación De informe N° 14 correspondiente al Mes de enero.

Respetado Ingeniero Portillo:

En cumplimiento de las funciones de interventoria designadas por la Gobernación de Arauca, mediante Contrato de Consultoria No. 445 de 2024, del proyecto "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"; me permito presentar la radicación del informe correspondiente al mes de enero, como parte de mis obligaciones contractuales.
Asimismo, remito el informe del contrato de obra No. 443 de 2024, para su revisión y aprobación conforme a lo establecido.

Quedo atento a cualquier comentario o requerimiento adicional.

Cordialmente;

JOSE MIGUEL ÁLVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

1760

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 26 de marzo de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoría No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Seguimiento a compromisos establecidos en ejecución del Contrato de Obra No. 443 de 2024.

Respetado Ingeniero Cuta:

En mi calidad de interventor del Contrato de Obra No. 443 de 2024, suscrito para el ***MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO DEL MUNICIPIO DE TAME***, me permito informar que se ha realizado seguimiento a los compromisos pactados en reunión realizada en el Concejo municipal el 20 de febrero de 2026.

Del análisis realizado, se evidencian avances satisfactorios en varias actividades; sin embargo, persisten incumplimientos y observaciones en compromisos que a la fecha no han sido atendidos en su totalidad, los cuales se relacionan a continuación:

Fecha Compromiso	Descripción del Compromiso	Observación / Estado
09 al 11 marzo	Reposición de la red hidráulica de la calle 15 entre carreras 21 a 23	OK - Cumplido
13 de marzo	Excavación mecánica (cajeo de vía), instalación de material de crudo y base granular entre la carrea 21 a 23	OK – en ejecución
16 al 18 marzo	Instalación de sardineles entre la carrera 21 a 22	Incumplido
09 al 13 marzo	Demolición de Box Culvert existente en la carrea 20	OK - Cumplido
16 al 20 de marzo	Fundición de placa de pavimento estampado de la calle 15 entre carrera 20 a 21	Incumplido
23 al 27 de marzo	Fundición de placa de pavimento estampado de la calle 15 entre carrera 21 a 22	Incumplido

Por lo anterior, se requiere tomar las medidas correctivas inmediatas que permitan el cumplimiento de los compromisos pendientes, conforme al cronograma establecido, y garantizar el adecuado desarrollo del contrato.

1761C

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Agradezco su atención y gestión oportuna. Quedo atento a su pronta respuesta y a la programación de las acciones correctivas.

Cordialmente,

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

1761

Gobernación de Arauca
27/03/2026 10:16:36
2026082783-1

Origen: NIT 901899569-CONSORCIO INTER VIAL
Destino: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Al Contestar Cite el Número 2026082783-1

CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 27 de Marzo de 2026

Ingeniero
EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA
Secretaria de Infraestructura Física Departamental
Supervisor Designado Resol. 4640 de 2024

Ref: Contrato Consultoría No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Radicación De Informe N° 15 correspondiente al Mes de febrero.

Respetado Ingeniero Portillo:

En cumplimiento de las funciones de interventoría designadas por la Gobernación de Arauca, mediante Contrato de Consultoría No. 445 de 2024, del proyecto "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"; me permito presentar la radicación del informe correspondiente al mes de febrero, como parte de mis obligaciones contractuales. Asimismo, remito el informe del contrato de obra No. 443 de 2024, para su revisión y aprobación conforme a lo establecido.

Quedo atento a cualquier comentario o requerimiento adicional.

Cordialmente;

JOSE MIGUEL ÁLVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

176

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Gobernación de Arauca
27/03/2026 10:18:09
2026082784-1

Origen: NIT 901899569-CONSORCIO INTER VIAL
Destino: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Al Contestar Cite el Número 2026082784-1

Tame, 27 de marzo de 2026

Ingeniero
EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA
Secretaria de Infraestructura Física Departamental
Supervisor Designado Resol. 4640 de 2024

Ref: Contrato Consultoria No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Radicación de Parcial No. 03 – Contrato de Obra No. 443 de 2024

Respetado Ingeniero Portillo:

En cumplimiento de las funciones de interventoría conferidas mediante el Contrato de Consultoria No. 445 de 2024, me permito remitir la documentación correspondiente a la **Parcial No. 03 de Contrato de Obra No. 443 de 2024**, con el fin de que sea revisada, aprobada y tramitada para su respectivo pago.

Quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente.

Cordialmente;

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

17613

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

ABRIL

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

17619

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Gobernación de Arauca
06/04/2026 8:41:53
2026082844-1

Origen: NIT 901899569-CONSORCIO INTER VIAL
Destino: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA
Al Contestar Cite el Número 2026082844-1

Tame, 06 de abril de 2026

Ingeniero
EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA
Secretaria de Infraestructura Física Departamental
Supervisor Designado Resol. 4640 de 2024

Ref: Contrato Consultoria No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Radicación Acta de Mayores y Menores Cantidades – Contrato de Obra No. 443 de 2024

Respetado Ingeniero Portillo:

En cumplimiento de las funciones de interventoria conferidas mediante el Contrato de Consultoria No. 445 de 2024, me permito remitir para su revisión y aprobación la documentación correspondiente al Acta de Mayores y Menores Cantidades de Obra del Contrato de Obra No. 443 de 2024, cuyo objeto corresponde al Mejoramiento Y Adecuación De La Red Vial Y Urbanismo En El Municipio De Tame, Departamento De Arauca.

La información allegada se encuentra debidamente soportada con los análisis técnicos, verificaciones de campo, mediciones realizadas y demás documentos que sustentan las variaciones presentadas en las cantidades de obra ejecutadas durante el desarrollo del proyecto.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente.

Cordialmente;

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

1761

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 06 de abril de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoria No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Solicitud Informe Mes de marzo Contrato Obra N° 443 de 2024.

Respetado Ingeniero Cuta:

En cumplimiento de las funciones de interventoria designadas por la Gobernación de Arauca, mediante Contrato de Consultoria No. 445 de 2024, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"; solicito el Informe Mensual correspondiente al periodo del 01 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026 sea entregado en los tiempos establecidos, juntos con todos sus soportes.

Lo anterior, con la finalidad de realizar labores propias de la interventoria y cumplir con el seguimiento de la obra.

Cordialmente

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

17616

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Gobernación de Arauca
13/04/2026 16:32:11
2026083233-1

Origen: NIT 901899569-CONSORCIO INTER VIAL
Destino: SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Al Contestar Cite el Número 2026083233-1

Tame, 13 de abril de 2026

Ingeniero
EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA
Secretaria de Infraestructura Física Departamental
Supervisor Designado Resol. 4640 de 2024

Ref: Contrato Consultoria No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Radicación Parcial No. 02 – Contrato de Interventoria No. 445 de 2024

Respetado Ingeniero Portillo:

Me permito remitir la documentación correspondiente al **Parcial No. 02**, con corte del **01 de octubre de 2025 al 28 de febrero de 2026**, para su respectiva revisión, aprobación y trámite de pago, en el marco del Contrato de Consultoria No. 445 de 2024.

Agradezco la atención brindada y quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional que considere pertinente.

Cordialmente,

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

1760

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 17 de abril de 20265

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoria No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Tercer Requerimiento – Entrega Informe mes de marzo Contrato Obra N° 443 de 2024.

Respetado Ingeniero Cuta:

En atención a los oficios remitidos los días **06 y 10 de abril de 2026**, mediante los cuales se solicitó la entrega del **Informe Mensual correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2026**, me permito reiterar que, a la fecha, **no se ha recibido el informe requerido**, acumulando un atraso que supera los tiempos establecidos en el contrato.

De conformidad con lo estipulado en el Contrato de Consultoría No. 445 de 2024, los informes deben presentarse dentro de los **primeros cinco (5) días calendario de cada mes**, debidamente soportados en lo técnico, administrativo, financiero y ambiental. La no entrega oportuna constituye un **incumplimiento contractual**, afectando de manera directa el ejercicio de la interventoría y el seguimiento a la ejecución de la obra.

Por lo anterior, **se requiere de manera perentoria la entrega inmediata del informe en formato físico y magnético, con toda la documentación completa**.

En caso de persistir el incumplimiento, esta interventoría se verá en la obligación de **informar formalmente a la Gobernación de Arauca**, en calidad de entidad contratante, para lo de su competencia y aplicación de las medidas contractuales correspondientes.

Cordialmente,

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

17618

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 23 de abril de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoria No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Solicitud de mesa de trabajo – Contrato de Obra No. 443 de 2024

Respetado Ingeniero Cuta:

En cumplimiento de las funciones de interventoria designadas por la Gobernación de Arauca, en el marco del Contrato de Consultoria No. 445 de 2024, cuyo objeto corresponde a la "Interventoria Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental Al Mejoramiento Y Adecuación De La Red Vial Y Urbanismo En El Municipio De Tame, Departamento De Arauca", nos permitimos solicitar la realización urgente de una mesa de trabajo.

Esta deberá contar especialmente con la participación de los profesionales del área hidráulica, con el propósito de estudiar, verificar y analizar estrategias y alternativas que permitan mejorar la disposición del sistema pluvial en la intersección de la calle 15 con carrera 21.

Lo anterior, teniendo en cuenta el oficio recibido el dia 22 de abril de 2026, emitido por el supervisor del contrato, en el cual se solicita la presentación de un informe que contenga las alternativas propuestas por los profesionales, con fecha limite el dia lunes 27 de abril de 2026.

Agradecemos su atención y pronta gestión frente a la presente solicitud.

Cordialmente,

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

17619

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 27 de abril de 2026

Ingeniero
EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA
Secretaria de Infraestructura Física Departamental
Supervisor Designado Resol. 4640 de 2024

Ref: Contrato Consultoría No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Respuesta a solicitud de informe técnico hidráulico

Respetado Ingeniero Portillo:

En cumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas a esta Interventoría en el marco del Contrato de Consultoria No. 445 de 2024, suscrito con la Gobernación de Arauca, y en atención a la solicitud radicada el día 22 de abril de 2026, mediante la cual se requiere la presentación de un informe elaborado por los profesionales del área hidráulica, relacionado con la revisión y análisis de la disposición del sistema pluvial en la intersección de la calle 15 con carrera 21, nos permitimos informar lo siguiente:

Esta Interventoria, en articulación con el Contratista de Obra, realizó la correspondiente revisión técnica y consolidó el informe hidráulico requerido, el cual se adjunta al presente oficio para su conocimiento y fines pertinentes.

De igual manera, el día 22 de abril de 2026 se llevó a cabo una reunión en las instalaciones de la Personería Municipal, con la participación de la veeduría ciudadana, el Personero Municipal, profesionales del Contratista de Obra e Interventoria, así como concejales del municipio, en la cual se expusieron y explicaron las intervenciones ejecutadas en el sector objeto de análisis. Se anexa el acta correspondiente a dicha reunión para los fines pertinentes.

El citado informe contiene el análisis de las condiciones actuales del sistema de drenaje pluvial en el sector mencionado, así como las recomendaciones técnicas derivadas de la evaluación efectuada.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente.

Cordialmente,

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

1760

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

MAYO

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

1764

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 06 de mayo de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoría No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Implementación de medias Contrato Obra N° 443 de 2024.

Respetado Ingeniero Cuta:

En cumplimiento de las funciones de interventoria designadas por la Gobernación de Arauca, mediante Contrato de Consultoría No. 445 de 2024, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"; me permito solicitar lo siguiente:

- Iniciar de manera inmediata la instalación de los elementos de urbanismo (baldosa, adoquines, toperoles y linea guia), toda vez que el estado actual de la obra representa riesgo de caidas para los peatones que transitan por el sector.
- Garantizar condiciones adecuadas de accesibilidad y correcta señalización para las personas que circulan en la zona intervenida.
- Incrementar el número de cuadrillas de trabajo e implementar jornadas extendidas, con el fin de optimizar el rendimiento y avance de la obra.

Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento al cronograma de actividades establecido. En caso de requerirse ampliación del plazo contractual para la finalización de la obra, esta interventoría solicita la realización de una reunión de carácter inmediato.

Cordialmente

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 06 de mayo de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoría No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Solicitud Informe Mes de abril Contrato Obra N° 443 de 2024.

Respetado Ingeniero Cuta:

En cumplimiento de las funciones de interventoria designadas por la Gobernación de Arauca, mediante Contrato de Consultoría No. 445 de 2024, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"; solicito el Informe Mensual correspondiente al periodo del 01 de abril de 2026 al 30 de abril de 2026 sea entregado en los tiempos establecidos, juntos con todos sus soportes.

Lo anterior, con la finalidad de realizar labores propias de la interventoria y cumplir con el seguimiento de la obra.

Cordialmente

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

17622

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 07 de mayo de 2026

Ingeniero
EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA
Secretaria de Infraestructura Física Departamental
Supervisor Designado Resol. 4640 de 2024

Ref: Contrato Consultoria No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Respuesta a solicitud de fecha 04 de mayo de 2026

Respetado Ingeniero Portillo:

En cumplimiento de las funciones de interventoria designadas por la Gobernación de Arauca, mediante el Contrato de Consultoría No. 445 de 2024, cuyo objeto corresponde a la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", me permito informar que, una vez revisadas algunas actividades eléctricas pendientes por ejecutar y de acuerdo con las diferentes reuniones sostenidas con la empresa prestadora del servicio público ENELAR, se evidencia la necesidad de tramitar un adicional en tiempo para la culminación de las actividades correspondientes al Contrato de Obra No. 443 de 2024.

Así mismo, se informa que el dia de hoy, 07 de mayo de 2026, a las 4:00 p.m., los profesionales de esta interventoria y el equipo técnico del contratista de obra realizarán una reunión con el fin de evaluar el tiempo requerido para la terminación total de las actividades pendientes.

Una vez se determine y evalúe el plazo necesario, esta interventoria remitirá la información correspondiente al supervisor del contrato para su respectiva aprobación y trámites pertinentes.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente.

Cordialmente

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

17623

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 11 de mayo de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoria No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Reiteración de inicio de actividades de urbanismo – Contrato de Obra No. 443 de 2024.

Respetado Ingeniero Cuta:
En cumplimiento de las funciones de interventoría designadas por la Gobernación de Arauca, mediante el Contrato de Consultoria No. 445 de 2024, cuyo objeto corresponde a la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", me permito reiterar la solicitud de iniciar de manera inmediata las actividades correspondientes a la instalación de los elementos de urbanismo, tales como baldosa táctil, adoquines, toperoles y linea guía.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el estado actual de la obra representa riesgos para la integridad de los peatones que transitan por el sector, generando posibles caídas y afectaciones a la movilidad peatonal. Así mismo, la no ejecución de dichas actividades continúa ocasionando retrasos en el desarrollo normal de la obra e inconformidad por parte de la comunidad residente y comercial del sector intervenido.

En consecuencia, esta interventoría solicita dar inicio prioritario a las actividades anteriormente mencionadas, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad, transitabilidad y cumplimiento del cronograma contractual.

Cordialmente

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

17684

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 25 de mayo de 2026

Ingeniero
EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA
Secretaria de Infraestructura Física Departamental
Supervisor Designado Resol. 4640 de 2024

Ref: Contrato Consultoría No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Solicitud de adicional en plazo Contrato Interventoría N° 445 de 2024

Respetado Ingeniero Portillo:

En cumplimiento de las funciones de interventoría designadas por la Gobernación de Arauca, mediante el Contrato de Consultoría No. 445 de 2024, cuyo objeto corresponde a la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", me permito solicitar respetuosamente un plazo adicional para el citado contrato de interventoría.

Lo anterior, teniendo en cuenta que fue solicitada y otorgada la viabilidad técnica para la prórroga en plazo del Contrato de Obra No. 443 de 2024, razón por la cual se requiere garantizar la continuidad del seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental por parte de esta interventoría externa.

En consecuencia, solicitamos se conceda una prórroga en plazo por el término de dos (2) meses y quince (15) días al Contrato de Consultoría No. 445 de 2024.

Es importante precisar que el plazo adicional solicitado no generará costos adicionales para la Administración Departamental, toda vez que la firma interventora continuará desarrollando las actividades de seguimiento con el personal actualmente vinculado al contrato.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente.

Cordialmente,

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

17625

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 25 de mayo de 2026

Ingeniero
EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA
Secretaria de Infraestructura Física Departamental
Supervisor Designado Resol. 4640 de 2024

Ref: Contrato Consultoría No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Solicitud de adicional en plazo Contrato Obra N° 443 de 2024.

Respetado Ingeniero Portillo:

En cumplimiento de las funciones de interventoría designadas por la Gobernación de Arauca, mediante el Contrato de Consultoría No. 445 de 2024, cuyo objeto corresponde a la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", me permito informar que esta interventoría estudió y evaluó las razones expuestas por la firma contratista respecto a la solicitud de adicional en tiempo.

Una vez analizados los soportes y justificaciones presentadas, esta interventoría emite viabilidad y concepto favorable para la prórroga del Contrato de Obra No. 443 de 2024, solicitando se conceda un adicional en plazo por el término de dos (2) meses y quince (15) días.

Lo anterior, con el fin de garantizar la correcta ejecución, terminación y cumplimiento de las actividades contractuales previstas.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente.

Cordialmente,

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5
Anexo: Acta De Comite
Solicitud A La Empresa De Servicios Públicos Enelar ESP
Oficio De La Empresa De Servicios Públicos Enelar ESP
Cronograma De Actividades Eléctricas

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

1762

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

JUNIO

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

1762

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 02 de junio de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoria No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Evaluación de adicional en tiempo Contrato Obra N° 443 de 2024.

Respetado Ingeniero Cuta:

En cumplimiento de las funciones de interventoria designadas por la Gobernación de Arauca mediante el Contrato de Consultoria No. 445 de 2024, cuyo objeto corresponde a la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", me permito informar que, de acuerdo con el oficio remitido por parte del supervisor de la Gobernación de Arauca, se solicita evaluar la reducción del plazo requerido en la solicitud anterior, minimizando en un (1) mes el término inicialmente planteado.

De igual manera, informan respecto a la ruta crítica correspondiente a los servicios de corte de energía, manifestando que, por parte del profesional del área eléctrica de la Gobernación de Arauca, existe la posibilidad de gestionar un mayor número de cortes y/o una mayor frecuencia de los mismos, siempre y cuando la empresa ejecutora del proyecto haya desarrollado de manera cabal todas las obras necesarias para tal fin. Es decir, ello dependerá también de la voluntad, compromiso y capacidad operativa de la empresa contratista para ejecutar de manera inmediata las obras eléctricas y adelantar oportunamente las gestiones técnicas y operativas requeridas durante los cortes programados.

En ese sentido, se solicita muy respetuosamente que por parte de la empresa contratista se evalúe y verifique de manera detallada y responsable la viabilidad real de asumir dicho compromiso, teniendo en cuenta la disponibilidad de personal, materiales, equipos, logística y demás recursos necesarios para garantizar la culminación de las actividades pendientes dentro del plazo propuesto.

Así mismo, agradecemos la sinceridad, disposición y voluntad que tenga el contratista frente a la capacidad de cumplimiento del cronograma ajustado, con el fin de evitar posibles incumplimientos o afectaciones posteriores en la ejecución contractual.

1768

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

De ser viable y aprobado por sus profesionales, agradecemos allegar el respectivo cronograma detallado de actividades eléctricas, con el propósito de que la Gobernación de Arauca pueda gestionar los cortes de energía requeridos y, de igual manera, esta interventoría pueda realizar el seguimiento y control correspondiente a dichas actividades.

Cordialmente

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

1762

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 02 de junio de 2026

Ingeniero
EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA
Secretaria de Infraestructura Física Departamental
Supervisor Designado Resol. 4640 de 2024

Ref: Contrato Consultoría No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Respuesta a su solicitud 2026082694-2

Respetado Ingeniero Portillo:

En cumplimiento de las funciones de interventoría designadas por la Gobernación de Arauca mediante el Contrato de Consultoría No. 445 de 2024, cuyo objeto corresponde a la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", me permito dar respuesta a su solicitud No. 2026082694-2.

Una vez evaluada y verificada de manera detallada y responsable la viabilidad de asumir el compromiso requerido, teniendo en cuenta la disponibilidad de personal, materiales, equipos, logística y demás recursos necesarios para garantizar la culminación de las actividades pendientes dentro del plazo propuesto, el contratista manifiesta su compromiso y considera técnicamente viable asumir una ampliación del plazo contractual por el término de un (1) mes y quince (15) días, contados a partir de la fecha de terminación inicial del Contrato de Obra No. 443 de 2024.

En consecuencia, esta interventoría considera procedente continuar con el trámite administrativo correspondiente para la aprobación y suscripción del adicional en plazo antes mencionado.

Así mismo, se adjunta el cronograma de actividades proyectado, con el fin de coordinar conjuntamente con la Gobernación de Arauca y la Empresa de Energía de Arauca ENELAR E.S.P., todas las acciones técnicas y operativas necesarias que permitan optimizar los tiempos de ejecución de las actividades correspondientes a la ruta crítica del proyecto.

Es importante resaltar que esta interventoría, durante el desarrollo de la obra, ha adelantado diferentes acciones orientadas a mitigar retrasos en la ejecución normal del contrato. De igual manera, mediante visitas técnicas y requerimientos realizados al contratista, se han informado oportunamente algunas anomalías y situaciones que han incidido en la demora de determinadas actividades.

1763

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Finalmente, esta interventoria continuará ejerciendo sus obligaciones contractuales, realizando el respectivo seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental, en cumplimiento de las funciones asignadas dentro del marco contractual.

Cordialmente,

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5
Anexo: Oficio solicitud por parte de la interventoría
Oficio emitido por el contratista de obra
Cronograma

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

17631

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 02 de junio de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoria No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Solicitud de mantenimiento periódico – Contrato de Obra No. 443 de 2024.

Respetado Ingeniero Cuta:

En cumplimiento de las funciones de interventoria designadas por la Gobernación de Arauca mediante el Contrato de Consultoria No. 445 de 2024, cuyo objeto corresponde a la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", me permito solicitar muy respetuosamente la realización de mantenimientos periódicos en las áreas intervenidas por el proyecto.

Lo anterior, teniendo en cuenta el estado actual del tramo ubicado en la carrera 23 con calle 15, sector en el cual se ejecutaron actividades de obra y posteriormente fue habilitado el tránsito peatonal y vehicular. Actualmente, dicho tramo presenta un notable deterioro, generando condiciones desfavorables de movilidad y posibles riesgos de accidentabilidad para peatones y conductores.

En ese sentido, se solicita realizar las mejoras y actividades de mantenimiento correspondientes a la mayor brevedad posible, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de seguridad y transitabilidad en el sector mencionado.

Se anexa registro fotográfico como evidencia del estado actual del tramo referido.

Cordialmente

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

17632

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO







Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

17633

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 03 de junio de 2026

Ingeniero
EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA
Secretaria de Infraestructura Física Departamental
Supervisor Designado Resol. 4640 de 2024

Ref: Contrato Consultoria No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Solicitud de adicional en plazo Contrato Interventoria N° 445 de 2024

Respetado Ingeniero Portillo:

En cumplimiento de las funciones de interventoria designadas por la Gobernación de Arauca, mediante el Contrato de Consultoria No. 445 de 2024, cuyo objeto corresponde a la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", me permito solicitar respetuosamente un plazo adicional para el citado contrato de interventoria.

Lo anterior, teniendo en cuenta que fue solicitada y otorgada la viabilidad técnica para la prórroga en plazo del Contrato de Obra No. 443 de 2024, razón por la cual se requiere garantizar la continuidad del seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental por parte de esta interventoria externa.

En consecuencia, solicitamos se conceda una prórroga en plazo por el término de un (1) meses y quince (15) dias al Contrato de Consultoria No. 445 de 2024.

Es importante precisar que el plazo adicional solicitado no generará costos adicionales para la Administración Departamental, toda vez que la firma interventora continuará desarrollando las actividades de seguimiento con el personal actualmente vinculado al contrato.

Quedamos atentos a cualquier observación o requerimiento adicional que se considere pertinente.

Cordialmente,

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

17634

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 10 de junio de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoria No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Reiteración Informe Mes de abril Contrato Obra N° 443 de 2024.

Respetado Ingeniero Cuta:

En cumplimiento de las funciones de interventoria designadas por la Gobernación de Arauca mediante el Contrato de Consultoria No. 445 de 2024, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", me permito reiterar la solicitud de radicación del Informe Mensual correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de abril de 2026 y el 30 de abril de 2026, junto con la totalidad de los soportes técnicos, administrativos, financieros y demás documentos que hacen parte integral del mismo.

Se precisa que la fecha establecida para la presentación de dicho informe ya se encuentra vencida y, a la fecha, esta interventoria no ha recibido la documentación requerida, situación que dificulta el adecuado ejercicio de las labores de seguimiento, control y verificación contractual a cargo de esta interventoria.

Por lo anterior, se solicita realizar la entrega inmediata de la información pendiente, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y permitir el desarrollo oportuno de las actividades de supervisión y control de la ejecución de la obra.

Cordialmente

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

17635

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 10 de mayo de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoria No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Solicitud Informe Mes de mayo Contrato Obra N° 443 de 2024.

Respetado Ingeniero Cuta:

En cumplimiento de las funciones de interventoría designadas por la Gobernación de Arauca, mediante Contrato de Consultoria No. 445 de 2024, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"; solicito el Informe Mensual correspondiente al periodo del 01 de mayo de 2026 al 31 de mayo de 2026 sea entregado en los tiempos establecidos, juntos con todos sus soportes.

Lo anterior, con la finalidad de realizar labores propias de la interventoria y cumplir con el seguimiento de la obra.

Cordialmente

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

1763

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 10 de junio de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoria No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Devolución Informe Mes de marzo 2025 Contrato Obra N° 443 de 2024 con observaciones.

Respetado Ingeniero Cuta:

En cumplimiento de las funciones de interventoría asignadas por la Gobernación de Arauca, mediante el Contrato de Consultoría No. 445 de 2024, cuyo objeto es la *"Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al mejoramiento y adecuación de la red vial y urbanismo en el municipio de Tame, departamento de Arauca"*, me permito realizar la devolución del Informe Mensual correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 31 de marzo de 2026, el cual presenta observaciones que deberán ser atendidas y subsanadas a la mayor brevedad posible.

Lo anterior, con el propósito de dar cumplimiento a las labores propias de la interventoría y garantizar el adecuado seguimiento y control de la ejecución del contrato de obra.

Cordialmente

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

1763

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 16 de junio de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoria No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Reiteración de entrega de informes mensuales correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo de 2026 del Contrato de Obra No. 443 de 2024.

Respetado Ingeniero Cuta:

En cumplimiento de las funciones de interventoria asignadas mediante el Contrato de Consultoria No. 445 de 2024, cuyo objeto corresponde a la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", me permito reiterar la solicitud de radicación de los informes mensuales correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo de 2026 del Contrato de Obra No. 443 de 2024.

Se precisa que el informe correspondiente al mes de marzo se encuentra pendiente de subsanar las observaciones formuladas por esta interventoria, mientras que los informes de los meses de abril y mayo no han sido radicados ante esta interventoria. Lo anterior deberá remitirse junto con la totalidad de los soportes técnicos, administrativos, financieros, ambientales y demás documentos que hacen parte integral de los respectivos informes.

Es importante señalar que el plazo establecido para la presentación de dicha documentación se encuentra vencido y, a la fecha, esta interventoria no ha recibido la información requerida, situación que limita el adecuado ejercicio de las labores de seguimiento, control y verificación contractual a su cargo.

Por lo anterior, se solicita realizar la entrega inmediata de la documentación pendiente, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y permitir el desarrollo oportuno de las actividades de supervisión, seguimiento y control de la ejecución de la obra.

Sin otro particular, agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la pronta remisión de la información requerida.

Cordialmente

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

1763

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 16 de junio de 2025

Ingeniero
EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA
Secretaria de Infraestructura Fisica Departamental
Supervisor Designado Resol. 4640 de 2024

Ref: Contrato Consultoria No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: **Remisión de informe en atención a requerimiento relacionado con denuncias ciudadanas presentadas frente al Contrato de Obra No. 443 de 2024.**

Respetado Ingeniero Portillo:

En atención a la comunicación remitida por la Procuraduría General de la Nación y de conformidad con los requerimientos efectuados por esa Supervisión respecto de las denuncias ciudadanas relacionadas con la ejecución del Contrato de Obra No. 443 de 2024, me permito remitir el informe elaborado por esta Interventoria, en el cual se describen las actuaciones de seguimiento, control y verificación adelantadas frente a los hechos puestos en conocimiento mediante la queja presentada por el Sindicato de Trabajadores Oficiales y Empleados Públicos – SINDEPOT, radicada el dia 29 de mayo de 2025.

El informe adjunto contiene la relación de las actividades de inspección realizadas por la Interventoria, los requerimientos formulados al contratista de obra, las respuestas recibidas, las verificaciones efectuadas en campo y las medidas de seguimiento implementadas respecto de las condiciones de seguridad peatonal y señalización en los diferentes frentes de intervención del proyecto.

Asimismo, se anexan los soportes documentales correspondientes, incluyendo comunicaciones emitidas por la Interventoria, respuestas del contratista, registros fotográficos y demás evidencias que respaldan las actuaciones desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones contractuales de vigilancia y control.

Lo anterior se remite para los fines pertinentes y como soporte de la gestión adelantada por esta Interventoria en el marco de sus competencias.

Quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional que considere necesario.

Cordialmente,

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 26 de junio de 2026

CONCEPTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

El presente concepto técnico se emite con el propósito de evaluar y dictaminar el estado constructivo y estructural de dos losas especificas de pavimento rígido de 18 cm de espesor, localizados en la calle principal y vía de alto impacto turístico del municipio. La evaluación se fundamenta en los hallazgos identificados durante la visita de inspección técnica realizada en el sitio el 25 de junio de 2026 tras la detección de anomalías tempranas en el proceso de fraguado y acabado del concreto, específicamente una fisura transversal prematura por contracción térmica ó corte tardío en un primer sector, y un defecto por corte errado con subsanación manual desaprobada en una junta contigua en una segunda losa. Ante la necesidad de garantizar la vida útil de diseño de la infraestructura vial, la cual estará sometida a cargas pesadas constantes, este documento analiza las causas raíz de los fallos observados y fundamenta técnicamente las acciones correctivas de demolición y reconstrucción total requeridas para salvaguardar la inversión pública y el valor estético de la zona urbana.

ALCANCE

El alcance de este concepto técnico se limita estrictamente a la evaluación estructural, constructiva y estética de las losas de pavimento rígido de 18 cm de espesor afectadas en la calle principal del municipio. Comprende el análisis de dos eventos puntuales: primero, una losa fisurada transversalmente antes de los 15 días de edad debido contracción térmica ó a un corte tardío a las 14 horas; y segundo, un par de losas contiguas con afectación superficial y estructural provocada por un corte errado subsanado de forma manual. Este documento define el dictamen técnico final de aceptación o rechazo y establece las directrices de demolición y reconstrucción total aplicables exclusivamente a los losas afectadas e identificadas.

HALLAZGOS DE CAMPO:

- **Hallazgo No. 1** (Losa #1 - 15 días de conformada):
  - Fecha de vaciado de concreto: 11/06/2026
  - Fecha de terminación y hora: 11/06/2026 a las 15:00 horas
  - Fecha de corte de inducción de junta y hora: 12/06/2026 a las 5:00 am
  - Tiempo transcurrido para realizar el corte de inducción: 14 horas

  Ancho de losa = 3.65 m

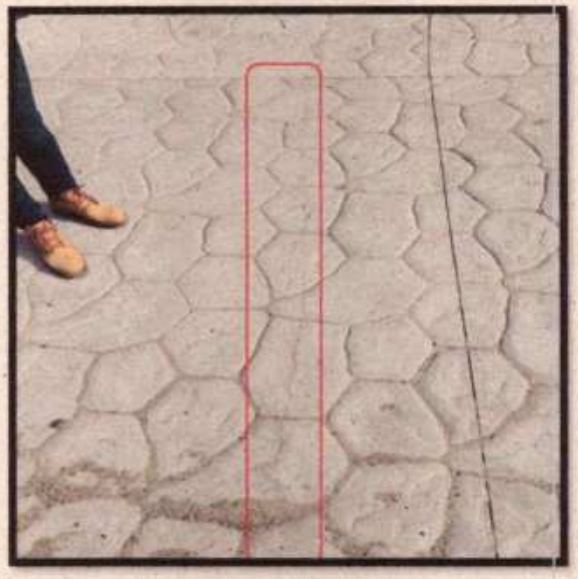
  Largo de losa = 4.175 m

$$RE = \frac{4.175}{3.65} = 1.14 \leq 1.25\ ok$$

  - ✓ **Análisis:** Presencia de una fisura transversal activa con geometría irregular, registrando distancias desde la junta transversal de 49 cm en el extremo izquierdo, 43 cm en la sección media y 50 cm en el extremo derecho. Se reporta evolución (apertura progresiva) del daño. La evolución de la fisura demuestra que es una grieta estructural viva que puede ser generada por:
  - tensiones internas de contracción plástica

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

- corte tardío de juntas
- pasadores mal alineados ó falta de lubricación ó capuchón.



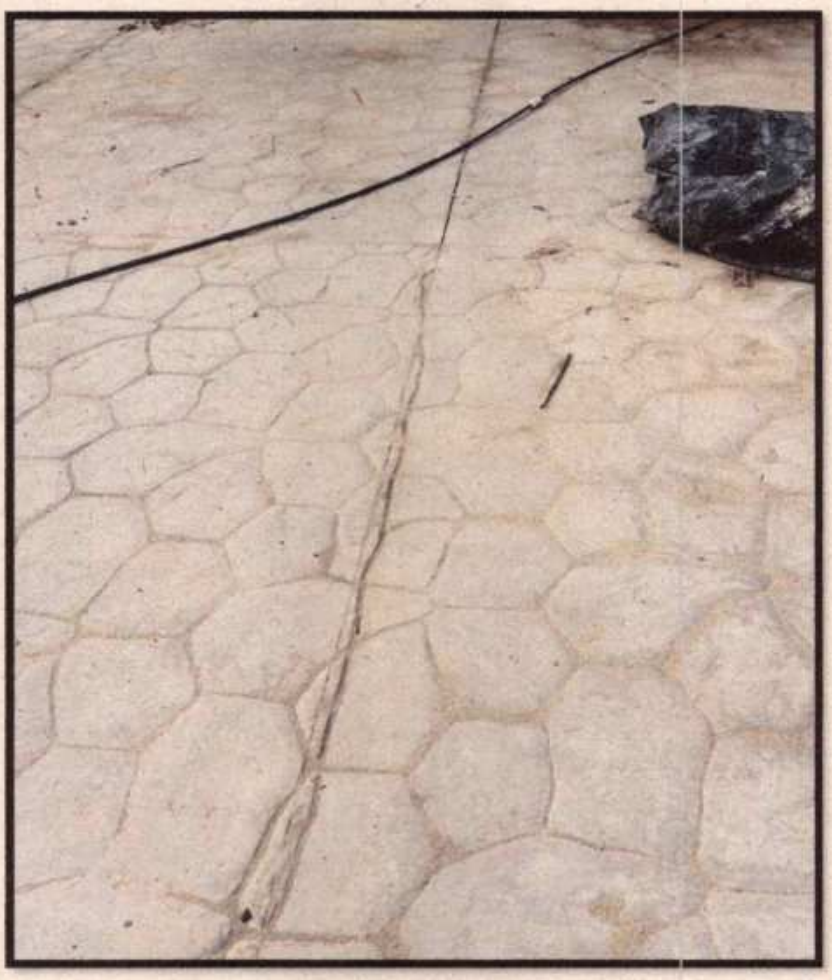
Alternativa de solución:

Tras la evaluación física de todo el sector vaciado bajo la misma jornada, se confirma que esta es la única losa afectada que presenta la fisura transversal prematura. El resto del tramo adyacente se encuentra en óptimas condiciones, sin manifestaciones de agrietamiento ni fallas de fraguado. Esto demuestra que se trató de una pérdida puntual del tiempo óptimo de corte localizada exclusivamente en esta losa. Se descarta la alternativa de realizar un corte y demolición parcial del segmento esto debido que ejecutar una reparación parcial en un espesor de 18 cm introduciría una junta de construcción no planificada sumamente cerca de la junta transversal original que bajo las cargas pesadas y continuas del transporte urbano y tránsito atraído este segmento generaría una concentración crítica de esfuerzos provocando un fallo prematuro por fatiga a corto plazo.

Al confirmarse que es una afectación aislada, la solución más limpia, segura y eficiente para garantizar la vida útil de la vía es la demolición total y reconstrucción de la losa.

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Hallazgo No. 2: Losa #2: La imagen revela una afectación estética y estructural severa, donde se evidencia una mala práctica constructiva y un intento de ocultamiento manual que compromete la calidad de la obra vial.



- ✓ Análisis: Aunque matemáticamente una losa solo tenga una afectación menor, en la ingeniería de pavimentos rígidos de alto impacto las losas se evalúan y se descartan como unidades estructurales completas.

Alternativa de solución:

Se rechaza la posibilidad de conservar la losa que presenta un menor porcentaje de afectación superficial aparente. En pavimentos rígidos sometidos a cargas de alto impacto, cualquier discontinuidad inducida por un mal procedimiento (como el corte errado corregido manualmente) compromete de manera pasante la integridad de la estructura. Por razones de seguridad estructural, cumplimiento de la vida útil proyectada (20 a 30 años) y para preservar el valor arquitectónico y estético de la vía. se dictamina el rechazo absoluto y la orden de demolición y reconstrucción total de las dos (2) losas completas.

1764

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

TRATAMIENTOS INDICADOS SEGÚN LA EVALUACIÓN DE DETERIOROS EN PAVIMENTOS RIGIDOS

TIPO DE DETERIORO	TECNICA DE REHABILITACIÓN														
	Reparación en profundidad parcial	Reparación del espesor total de la losa	Reemplazo de losas	Subsellado	Restauración de transferencia de carga	Resellado de juntas	Ranurado	Cepillado	Juntas de alivio de presión	Sobrecapa asfaltica	Sobrecapa asfaltica sobre losas fracturadas	Sobrecapa de concreto adherida	Sobrecapa de concreto no adherida	Mejoramiento del subdrenaje	Reconstrucción total
Grietas de esquina		X											X		X
Grietas lineales		X	X								X		X		X
Fragmentación multiple			X												X
Grietas en D		X	X							X	X				X
Desintegración superficial									X	X	X		X		X
Deterioro en el sello de juntas						X									
Descascaramiento de juntas	X														
Voladura (blow-up)		X	X								X				
Bombeo				X	X									X	
Escalonamiento					X			X		X	X	X	X		
Ondulaciones del pavimento			X					X		X	X	X	X		X
Pulimento							X	X		X		X			

Elaboro:

ING. JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON
Especialista en Vias y Transporte
Ing. Civil
M/P.: 25202200102CND

Aprobó:

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Cc: Supervisor

1764

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

JULIO

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

17644

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 06 de julio de 2026

CONCEPTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA

El presente concepto técnico se emite con el propósito de evaluar y dictaminar el estado constructivo y estructural de dos losas específicas de pavimento rígido de 18 cm de espesor, localizados en la calle principal y vía de alto impacto turístico del municipio. La evaluación se fundamenta en los hallazgos identificados durante la visita de inspección técnica realizada en el sitio el 25 y 26 de junio de 2026 tras la detección de anomalías tempranas en el proceso de fraguado y acabado del concreto, específicamente una fisura transversal prematura por contracción térmica ó corte tardío en un primer sector, y un defecto por corte errado con subsanación manual desaprobada en una junta contigua en una segunda losa. Ante la necesidad de garantizar la vida útil de diseño de la infraestructura vial, la cual estará sometida a cargas pesadas constantes, este documento analiza las causas raíz de los fallos observados y fundamenta técnicamente las acciones correctivas de demolición y reconstrucción total requeridas para salvaguardar la inversión pública y el valor estético de la zona urbana.

ALCANCE

El alcance de este concepto técnico se limita estrictamente a la evaluación estructural, constructiva y estética de las losas de pavimento rígido de 18 cm de espesor afectadas en la calle principal del municipio. Comprende el análisis de dos eventos puntuales: primero, una losa fisurada transversalmente antes de los 15 días de edad debido contracción térmica ó a un corte tardío a las 14 horas; y segundo, un par de losas contiguas con afectación superficial y estructural provocada por un corte errado subsanado de forma manual. Este documento define el dictamen técnico final de aceptación o rechazo y establece las directrices de demolición y reconstrucción total aplicables exclusivamente a los losas afectadas e identificadas.

HALLAZGOS DE CAMPO:

- **Hallazgo No. 1** (Losa 01 - 15 días de conformada):
  - Fecha de vaciado de concreto: 11/06/2026
  - Fecha de terminación y hora: 11/06/2026 a las 15:00 horas
  - Fecha de corte de inducción de junta y hora: 12/06/2026 a las 5:00 am
  - Tiempo transcurrido para realizar el corte de inducción: 14 horas

Ancho de losa = 3.65 m
Largo de losa = 4.175 m

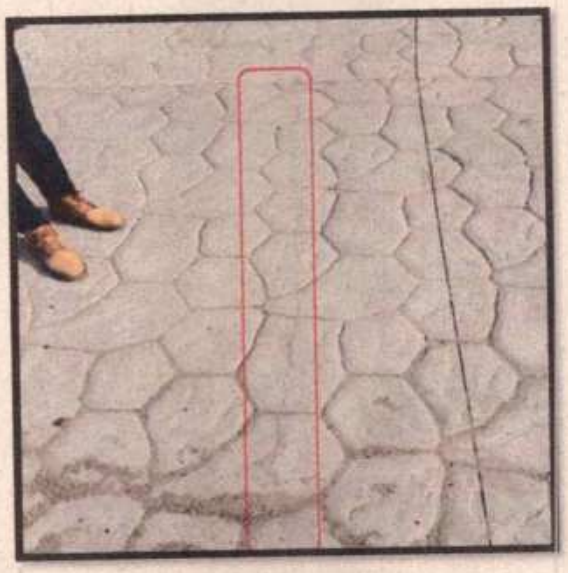
$$RE = \frac{4.175}{3.65} = 1.14 \leq 1.25\ ok$$

✓ **Análisis:** Presencia de una fisura transversal activa con geometría irregular, registrando distancias desde la junta transversal de 49 cm en el extremo izquierdo, 43 cm en la sección media y 50 cm en el extremo derecho. Se reporta evolución (apertura progresiva) del daño. La evolución de la fisura demuestra que es una grieta estructural viva que puede ser generada por:

- tensiones internas de contracción plástica

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

- corte tardío de juntas
- pasadores mal alineados ó falta de lubricación ó capuchón.



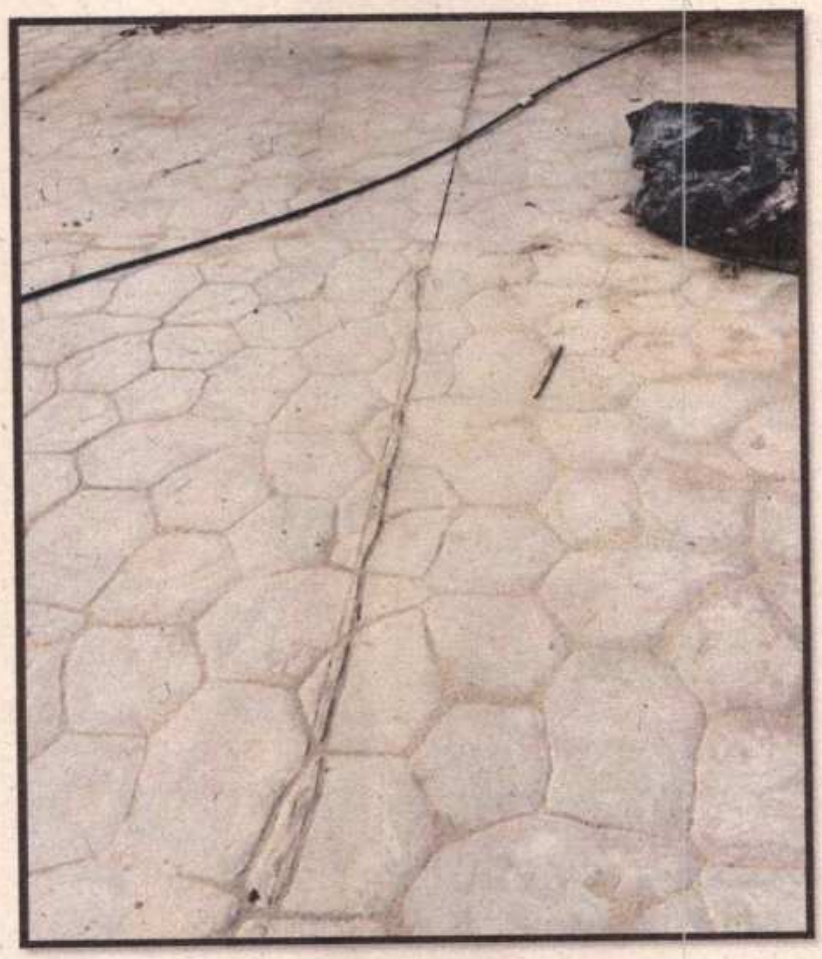
Alternativa de solución:

Tras la evaluación física de todo el sector vaciado bajo la misma jornada, se confirma que esta es la única losa afectada que presenta la fisura transversal prematura. El resto del tramo adyacente se encuentra en óptimas condiciones, sin manifestaciones de agrietamiento ni fallas de fraguado. Esto demuestra que se trató de una pérdida puntual del tiempo óptimo de corte localizada exclusivamente en esta losa. Se descarta la alternativa de realizar un corte y demolición parcial del segmento esto debido que ejecutar una reparación parcial en un espesor de 18 cm introduciría una junta de construcción no planificada sumamente cerca de la junta transversal original que bajo las cargas pesadas y continuas del transporte urbano y tránsito atraído este segmento generaría una concentración crítica de esfuerzos provocando un fallo prematuro por fatiga a corto plazo.

Al confirmarse que es una afectación aislada, la solución más limpia, segura y eficiente para garantizar la vida útil de la vía es la demolición total y reconstrucción de la losa.

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Hallazgo No. 2: Losa 02: La imagen revela una afectación estética y estructural severa, donde se evidencia una mala práctica constructiva y un intento de ocultamiento manual que compromete la calidad de la obra vial.



- ✓ Análisis: Aunque matemáticamente una losa solo tenga una afectación menor, en la ingeniería de pavimentos rígidos de alto impacto las losas se evalúan y se descartan como unidades estructurales completas.

Alternativa de solución:

Se rechaza la posibilidad de conservar la losa que presenta un menor porcentaje de afectación superficial aparente. En pavimentos rígidos sometidos a cargas de alto impacto, cualquier discontinuidad inducida por un mal procedimiento (como el corte errado corregido manualmente) compromete de manera pasante la integridad de la estructura. Por razones de seguridad estructural, cumplimiento de la vida útil proyectada (20 a 30 años) y para preservar el valor arquitectónico y estético de la vía. se dictamina el rechazo absoluto y la orden de demolición y reconstrucción total de las dos (2) losas completas.

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

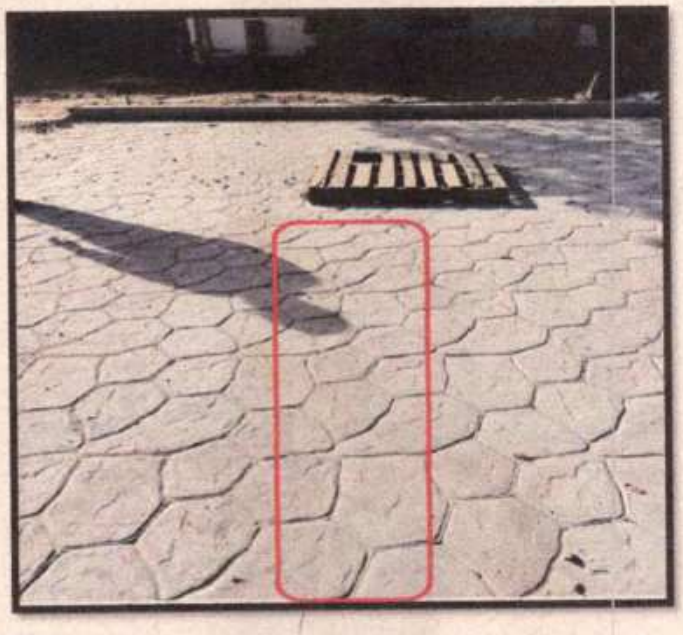
Hallazgo No. 3: Losa 03:

- Fecha de vaciado de concreto: 03/06/2026
- Fecha de terminación y hora: 03/06/2026 a las 11:40 am
- Fecha de corte de inducción de junta y hora: 04/06/2026 a las 5:00 am
- Tiempo transcurrido para realizar el corte de inducción: 17:20 horas
- Condición climática: se presentaron precipitaciones durante la jornada de construcción según bitácora

Ancho de losa = 3.55 m
Largo de losa = 4.15 m

$$RE = \frac{4.15}{3.55} = 1.17 \leq 1.25\ ok$$

- ✓ **Análisis:** Presencia de una fisura transversal activa con geometría irregular, registrando distancias desde la junta transversal en sentido del flujo de tránsito de 2.34 m en el extremo derecho, 2.22 m en la sección media y 2.11 m en el extremo izquierdo. Se reporta evolución (apertura progresiva) del daño a demás si durante la construcción del pavimento se incrementaron las precipitaciones lluvias, se añade un factor ambiental y constructivo crítico que agrava el diagnóstico. La lluvia durante el proceso de vaciado, acabado o fraguado inicial del concreto destruye la calidad de la losa, acelerando las fallas estructurales y la aparición de las fisuras transversales y capilares que ha detectado y pueden ser generadas por:
  - Asentamiento de la base o subrasante
  - Corte tardío de juntas
  - Gradiente térmico que origina alabeos
  - Problemas de drenaje



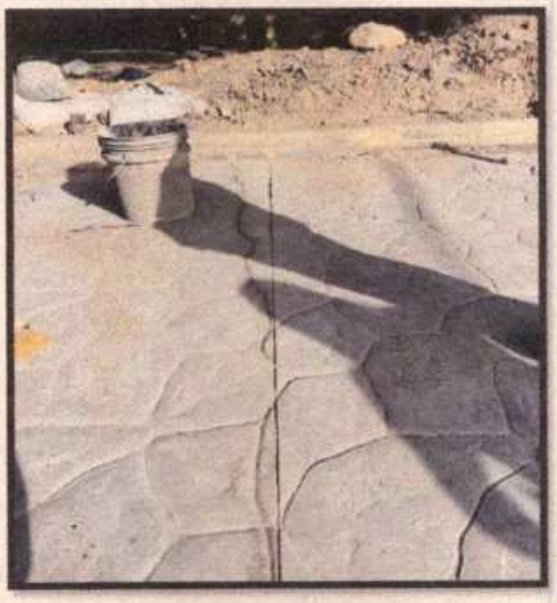
Alternativa de solución:

Con base en el carácter activo y evolutivo de la falla, se descarta la alternativa de realizar un corte y demolición parcial del segmento, ya que esto comprometería la transferencia de cargas. Al confirmarse que se trata de una

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

afectación aislada pero estructuralmente degradada en todo su espesor, la estrategia técnicamente viable, óptima y definitiva para garantizar la vida útil de la vía es la demolición total y reconstrucción de la losa. Este procedimiento asegura la continuidad homogénea de la estructura del pavimento y previene fallas prematuras en el tramo adyacente.

Hallazgo No. 4: Losa 04: Se evidenció que el patrón del pavimento estampado fue modificado manualmente durante la ejecución para ajustar el diseño alrededor de la junta de contracción, generando una discontinuidad en la textura y una pérdida de uniformidad en el acabado superficial.



Alternativa de solución:

Se emite dictamen de no conformidad y rechazo total de la losa de pavimento rígido en evaluación, ordenándose su inmediata demolición y reconstrucción. Esta determinación se fundamenta en el incumplimiento de las especificaciones arquitectónicas debido a la alteración unilateral y manual del patrón de estampado original; asimismo, al haberse ejecutado dicha manipulación sobre la franja crítica adyacente a la junta de contracción, se genera una incertidumbre técnica y una presunción de ocultamiento de fisuras por contracción temprana, patología previamente recurrente en el proyecto. Esta mala práctica constructiva debilita la matriz del concreto en la zona de mayor transferencia de cargas, comprometiendo drásticamente la durabilidad, la resistencia a la fatiga y la vida útil de diseño de la estructura vial, lo cual hace inviable cualquier intento de reparación parcial.

17649

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

TRATAMIENTOS INDICADOS SEGÚN LA EVALUACIÓN DE DETERIOROS EN PAVIMENTOS RIGIDOS

TIPO DE DETERIORO	TECNICA DE REHABILITACIÓN														
	Reparación en profundidad parcial	Reparación del espesor total de la losa	Reemplazo de losas	Subsellado	Restauración de transferencia de carga	Resellado de juntas	Ranurado	Cepillado	Juntas de alivio de presión	Sobrecapa asfaltica	Sobrecapa asfaltica sobre losas fracturadas	Sobrecapa de concreto adherida	Sobrecapa de concreto no adherida	Mejoramiento del subdrenaje	Reconstrucción total
Grietas de esquina		X											X		X
Grietas lineales		X	X								X		X		X
Fragmentación multiple			X												X
Grietas en D		X	X							X	X				X
Desintegración superficial									X	X	X		X		X
Deterioro en el sello de juntas						X									
Descascaramiento de juntas	X														
Voladura (blow-up)		X	X								X				
Bombeo				X	X									X	
Escalonamiento					X			X		X	X	X	X		
Ondulaciones del pavimento			X					X		X	X	X	X		X
Pulimento							X	X		X		X			

Elaboro:

ING. JAIRO HERNANDO GOMEZ RINCON
Especialista en Vías y Transporte
Ing. Civil
M/P.: 25202200102CND

Aprobó:

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Cc: Supervisor

17610

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 06 de julio de 2026

Ingeniera
JENNY UPEGUI SICULABA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANA

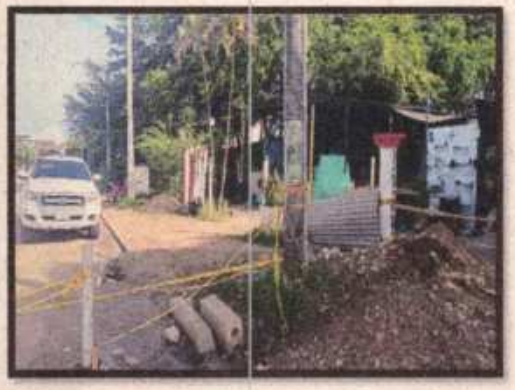
Ref: Contrato Consultoría No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Solicitud de visita para definición de paramento y verificación de posible ocupación del espacio público.

En cumplimiento de las funciones asignadas a la Interventoría mediante el Contrato de Consultoría No. 445 de 2024, cuyo objeto corresponde a la **"Interventoria Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental al Mejoramiento y Adecuación de la Red Vial y Urbanismo en el Municipio de Tame, Departamento de Arauca"**, me permito solicitar de manera respetuosa la realización de una visita técnica al predio ubicado en la calle 15 con carrera 23, esquina, con el fin de definir el paramento oficial del inmueble.

Lo anterior, teniendo en cuenta que dentro del alcance del proyecto se contempla la ejecución de obras correspondientes al capítulo de urbanismo, para las cuales es indispensable contar con la definición precisa del paramento por parte de la Administración Municipal, garantizando así la correcta ejecución de las actividades proyectadas. Se anexa el correspondiente registro fotográfico del predio objeto de la presente solicitud





De igual manera, me permito informar que el día 16 de junio de 2026 se realizó una visita por parte de la Veeduría Ciudadana Cívica y Comunitaria, aprobada mediante Resolución No. 003 del 21 de enero de 2025, en el marco del contrato antes referido. Durante dicha visita, la veeduría solicitó que se elevara una consulta formal al Municipio de Tame con el propósito de verificar si una construcción ubicada en el predio de la calle 15 con carrera 23, esquina, se encuentra invadiendo el espacio público.

17651

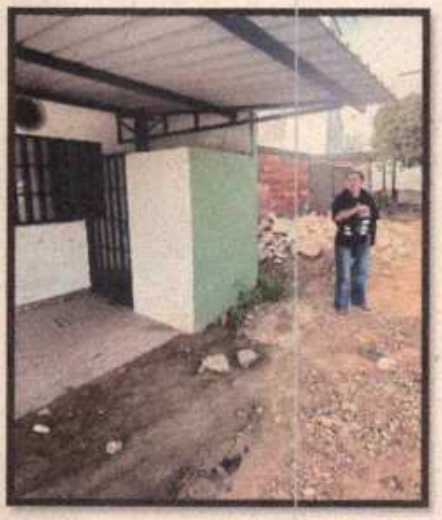
CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Adicionalmente, manifestaron que el elemento saliente de dicha construcción es utilizado ocasionalmente por algunas personas para realizar sus necesidades fisiológicas, situación que ha generado malos olores y afectaciones a las condiciones de salubridad del sector.

En razón de lo anterior, solicitamos muy respetuosamente el acompañamiento de esa Secretaría para efectuar la correspondiente inspección técnica, definir el paramento oficial del predio y establecer si existe o no ocupación del espacio público y adoptar las medidas que resulten pertinentes.

Se anexa el correspondiente registro fotográfico para su conocimiento.





Cordialmente,

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

1765

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 15 de julio de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoría No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Solicitud Informe Mes de junio Contrato Obra N° 443 de 2024.

Respetado Ingeniero Cuta:

En cumplimiento de las funciones de interventoría designadas por la Gobernación de Arauca, mediante Contrato de Consultoría No. 445 de 2024, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"; solicito el Informe Mensual correspondiente al periodo del 01 de junio de 2026 al 30 de junio de 2026 sea entregado en los tiempos establecidos, juntos con todos sus soportes.

Lo anterior, con la finalidad de realizar labores propias de la interventoría y cumplir con el seguimiento de la obra.

Cordialmente

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

1765

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 17 de julio de 2026

Ingeniero
EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA
Secretaria de Infraestructura Física Departamental
Supervisor Designado Resol. 4640 de 2024

Ref: Contrato Consultoría No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Radicación De informe N° 16 correspondiente al Mes de marzo.

Respetado Ingeniero Portillo:

En cumplimiento de las funciones de interventoria designadas por la Gobernación de Arauca, mediante Contrato de Consultoría No. 445 de 2024, del proyecto "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"; me permito presentar la radicación del informe correspondiente al mes de marzo, como parte de mis obligaciones contractuales.
Asimismo, remito el informe del contrato de obra No. 443 de 2024, para su revisión y aprobación conforme a lo establecido.

Quedo atento a cualquier comentario o requerimiento adicional.

Cordialmente;

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

1765

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 15 de julio de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoria No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Reiteración Informe Mes de mayo Contrato Obra N° 443 de 2024.

Respetado Ingeniero Cuta:

En cumplimiento de las funciones de interventoria designadas por la Gobernación de Arauca mediante el Contrato de Consultoria No. 445 de 2024, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", me permito reiterar la solicitud de radicación del Informe Mensual correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2026 y el 31 de mayo de 2026, junto con la totalidad de los soportes técnicos, administrativos, financieros y demás documentos que hacen parte integral del mismo.

Se precisa que la fecha establecida para la presentación de dicho informe ya se encuentra vencida y, a la fecha, esta interventoria no ha recibido la documentación requerida, situación que dificulta el adecuado ejercicio de las labores de seguimiento, control y verificación contractual a cargo de esta interventoria.

Por lo anterior, se solicita realizar la entrega inmediata de la información pendiente, con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y permitir el desarrollo oportuno de las actividades de supervisión y control de la ejecución de la obra.

Cordialmente

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Gobernación de Arauca
17/07/2026 16:06:46
2026086712-1

Origen: NIT 901899569-CONSORCIO INTER VIAL
Destino: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Al Contestar Cite el Número 2026086712-1

Tame, 17 de julio de 2026

Ingeniero
EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA
Secretaria de Infraestructura Física Departamental
Supervisor Designado Resol. 4640 de 2024

Ref: Contrato Consultoria No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Radicación De Pólizas De Garantia Actualizadas Según Prorroga En Plazo N° 01 Del Contrato De Obra No. 443 De 2024

Respetado Ingeniero Portillo:

En cumplimiento de las funciones de interventoria designadas por la Gobernación de Arauca, mediante Contrato de Consultoria No. 445 de 2024, del proyecto "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"; me permito presentar la radicación de pólizas de garantia actualizadas según prorroga en plazo N° 01 del contrato de obra No. 443 de 2024, para su revisión y aprobación conforme a lo establecido.

Quedo atento a cualquier comentario o requerimiento adicional.

Cordialmente;

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

1765

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 17 de julio de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoria No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Devolución del Informe Mensual correspondiente al mes de abril de 2026 – Contrato de Obra No. 443 de 2024.

Respetado Ingeniero Cuta:

En ejercicio de las funciones de seguimiento, control y vigilancia asignadas a esta Interventoría, me permito devolver el Informe Mensual correspondiente al periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2026, presentado por el CONSORCIO C&M 2024 en desarrollo del Contrato de Obra No. 443 de 2024, por cuanto no cumple con la totalidad de los requisitos exigidos para su revisión y aprobación.

Durante la verificación de la documentación allegada, se evidenció la omisión de los soportes correspondientes a la afiliación y pago de la seguridad social integral del personal vinculado a la ejecución del contrato, incumpliendo una obligación contractual de carácter mensual. Esta situación constituye un incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista y dificulta el ejercicio de las labores de seguimiento y control que corresponden a esta Interventoría.

Es pertinente recordar que el documento **Estudios Previos**, numeral **2.1.7. Obligaciones del Contratista – Obligaciones Generales**, establece expresamente en el numeral **22** que el contratista debe:

> **"Entregar mensualmente al interventor constancia del cumplimiento de la afiliación y del pago de la seguridad social integral (EPS, AFP y ARL), así como de los aportes parafiscales del personal vinculado al contrato y exigir el paz y salvo laboral del personal contratado por el contratista."**

En consecuencia, esta Interventoría no puede dar trámite ni aceptar el informe mensual presentado, hasta tanto no se allegue la totalidad de la documentación exigida contractualmente.

Por lo anterior, se requiere al CONSORCIO C&M 2024 para que de manera inmediata remita al correo electrónico de esta Interventoría los soportes completos de afiliación y pago de la seguridad social integral y de los aportes parafiscales del personal correspondiente a los meses faltantes, con el fin de subsanar el incumplimiento evidenciado.

17657

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Se advierte que la reiteración en el incumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la entrega de la documentación soporte podrá dar lugar a las actuaciones administrativas y contractuales a que haya lugar, sin perjuicio de las demás medidas contempladas en el contrato y en la normatividad vigente.

En consecuencia, el Informe Mensual correspondiente al mes de abril de 2026 queda devuelto en su totalidad, hasta tanto sean atendidas y subsanadas las observaciones formuladas por esta Interventoría.

Cordialmente,

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

1765

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 22 de julio de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoría No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Reiteración consecutiva de requerimiento para la presentación de los Informes Mensuales correspondientes a abril, mayo y junio de 2026 – Contrato de Obra No. 443 de 2024.

Respetado ingeniero Cuta:

En ejercicio de las funciones de seguimiento, control y vigilancia asignadas a esta interventoría mediante el Contrato de Consultoría No. 445 de 2024, me permito reiterar consecutivamente el requerimiento para que se alleguen de manera inmediata los Informes Mensuales correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2026, junto con la totalidad de los soportes técnicos, administrativos, financieros, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, registros fotográficos, ensayos, actas y demás documentos que hacen parte integral de dichos informes.

Es preciso indicar que los plazos establecidos para la presentación de esta documentación se encuentran ampliamente vencidos y, a la fecha de expedición del presente oficio, esta interventoría no ha recibido la información requerida, configurándose un incumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la entrega oportuna de los informes de seguimiento de la ejecución del contrato.

La omisión en la presentación de esta información impide a la interventoría ejercer de manera adecuada sus funciones de verificación, control, evaluación y certificación del avance físico, financiero y administrativo del proyecto, afectando el normal desarrollo del proceso de interventoría y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la entidad contratante.

En consecuencia, se requiere de manera perentoria la radicación inmediata de la totalidad de los informes pendientes, completos y debidamente suscritos, con sus respectivos anexos, advirtiendo que la persistencia en el incumplimiento será puesta en conocimiento de la Entidad Contratante para que, en el marco de sus competencias, adopte las medidas administrativas y contractuales a que haya lugar.

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Finalmente, se solicita atender el presente requerimiento con la mayor diligencia y remitir la información completa a esta interventoría sin más dilaciones, con el fin de restablecer el normal desarrollo de las actividades de seguimiento y control contractual.

Cordialmente,

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

17660

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 29 de julio de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoria No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Reiteración de requerimiento para la presentación de los Informes Mensuales correspondientes a abril, mayo y junio de 2026 – Contrato de Obra No. 443 de 2024.

Respetado ingeniero Cuta:

En ejercicio de las funciones de seguimiento, inspección, control y vigilancia asignadas a esta Interventoría en virtud del Contrato de Consultoria No. 445 de 2024, y teniendo en cuenta que a la fecha no se ha dado cumplimiento al requerimiento previamente formulado, me permito reiterar de manera formal y perentoria la obligación de presentar los Informes Mensuales correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 2026, junto con la totalidad de los documentos y soportes que hacen parte integral de los mismos.

La información requerida comprende, entre otros, los informes técnicos, administrativos, financieros, ambientales, de seguridad y salud en el trabajo, registros fotográficos, resultados de ensayos y pruebas de laboratorio, actas, bitácoras, reportes de avance, balances de ejecución y demás documentos exigidos contractualmente para el adecuado seguimiento de la ejecución del Contrato de Obra No. 443 de 2024.

Es pertinente señalar que los términos establecidos contractualmente para la presentación de dichos informes se encuentran ampliamente vencidos y, pese a los requerimientos efectuados por esta Interventoría, la documentación correspondiente continúa sin ser allegada, situación que constituye un presunto incumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la entrega oportuna de la información necesaria para el ejercicio de la interventoría.

La falta de presentación de los informes mensuales limita el ejercicio efectivo de las funciones de verificación, evaluación, seguimiento y control técnico, administrativo, financiero y ambiental del contrato, impidiendo validar el avance fisico y financiero del proyecto, verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y emitir los conceptos y certificaciones correspondientes, afectando el normal desarrollo del proceso de interventoria y el adecuado control de los recursos públicos comprometidos.

En consecuencia, se requiere nuevamente al CONSORCIO C&M 2024 para que proceda a radicar, de manera inmediata, la totalidad de los informes pendientes, debidamente suscritos y acompañados de todos sus anexos y soportes, dando cumplimiento a las obligaciones derivadas del Contrato de Obra No. 443 de 2024.

1766

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Se advierte que, de persistir el incumplimiento, esta Interventoria pondrá en conocimiento de la Entidad Contratante la situación presentada, con el fin de que, en el ámbito de sus competencias, adelante las actuaciones administrativas y contractuales a que haya lugar, sin perjuicio de las demás consecuencias previstas en la normatividad vigente y en el contrato.

Finalmente, se solicita atender el presente requerimiento con la mayor diligencia y remitir la información completa a esta Interventoria sin más dilaciones, con el propósito de restablecer el normal desarrollo de las actividades de seguimiento, control y supervisión contractual.

Cordialmente

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

17662

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

AGOSTO

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

1766

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 04 de agosto de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoría No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Devolución de los Informes Mensuales correspondientes a los meses de mayo, junio y julio de 2026 – Contrato de Obra No. 443 de 2024.

Respetado Ingeniero Cuta:

En ejercicio de las funciones de seguimiento, control y vigilancia asignadas a esta Interventoría, me permito devolver los Informes Mensuales correspondientes a los meses de mayo, junio y julio de 2026, presentados por el CONSORCIO C&M 2024 en desarrollo del Contrato de Obra No. 443 de 2024, toda vez que no cumplen con la totalidad de los requisitos documentales y administrativos exigidos para su revisión y aprobación, razón por la cual deberán ser ajustados y radicados nuevamente.

Las observaciones identificadas son las siguientes:

Informe mensual – Mayo de 2026
- Presenta observaciones de forma.
- No se anexa la documentación completa correspondiente al pago de seguridad social de la totalidad del personal vinculado al proyecto.

Informe mensual – Junio de 2026
- Presenta observaciones de forma.
- No se anexa la documentación correspondiente al pago de seguridad social.
- No se anexa el informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- No se anexa el informe de gestión ambiental.

Informe mensual – Julio de 2026
- Presenta observaciones de forma.
- No se anexa la documentación correspondiente al pago de seguridad social.
- No se anexa el informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- No se anexa el informe de gestión ambiental.

En igual sentido, se recuerda que, a la fecha, se encuentra pendiente la entrega del Informe Mensual correspondiente al mes de abril de 2026, junto con las respectivas subsanaciones y ajustes solicitados por esta Interventoría mediante las observaciones previamente comunicadas.

1764

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

En consecuencia, se requiere su presentación a la mayor brevedad, debidamente corregido y con la totalidad de los soportes exigidos, a fin de dar continuidad al proceso de revisión y cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Cordialmente,

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

17665

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Tame, 19 de agosto de 2026

Ingeniero
CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
Ciudad
Tame-Arauca

Ref: Contrato Consultoría No. 445 de 2024 ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".***

Asunto: Devolución de documentos para liquidación del Contrato de Obra N.° 443 de 2024, con observaciones.

Respetado Ingeniero Cuta:

En cumplimiento de las funciones de interventoría asignadas por la Gobernación de Arauca, en el marco del Contrato de Consultoría No. 445 de 2024, cuyo objeto corresponde a la "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al mejoramiento y adecuación de la red vial y urbanismo en el municipio de Tame, departamento de Arauca", me permito realizar la devolución de la documentación presentada por el CONSORCIO C&M 2024, correspondiente al proceso de liquidación del Contrato de Obra No. 443 de 2024, toda vez que, una vez revisada por esta interventoría, se evidenció que la misma se encuentra incompleta y presenta observaciones que deberán ser atendidas y subsanadas.

En consecuencia, se requiere complementar, corregir y/o presentar la siguiente documentación:

1. Informe del Plan de Manejo Ambiental (PMA)
2. Informe de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
3. Documentación contable y financiera, correspondiente a la ejecución del contrato, debidamente organizada, conciliada y soportada.
4. Informe del componente eléctrico.
5. Informe del componente de pavimentos
6. Relación consolidada del personal que participó en la ejecución del contrato, indicando los periodos correspondientes.
7. Soportes de pago de seguridad social integral de todo el período de ejecución del contrato, debidamente organizados y completos.

La documentación deberá ser presentada de manera **completa, organizada y debidamente subsanada**, atendiendo las observaciones formuladas por esta interventoría, con el fin de contar con los soportes necesarios para la revisión y posterior trámite de liquidación del Contrato de Obra No. 443 de 2024.

Lo anterior se solicita con el propósito de dar cumplimiento a las obligaciones propias de la interventoría y garantizar que el proceso de liquidación contractual cuente con la totalidad de la información técnica, administrativa, financiera, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo requerida.

1766

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Agradecemos atender las observaciones señaladas y remitir la documentación corregida y complementada para continuar con el trámite correspondiente.

Cordialmente,

JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L CONSORCIO INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

17667

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

1766

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

MARZO

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

Tame, 11 de marzo de 2026

Nathaly Nuño B
11-03-26.

Señor,
JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L. CONSORCIO INTER VIAL
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 443 del 2024, cuyo objeto es el: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Entrega de documentación correspondiente al trámite de evaluación y aprobación de Acta de Mayores y Menores cantidades de obra

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito realizar la entrega de la documentación correspondiente al trámite de evaluación y aprobación de Acta de Mayores y Menores cantidades de obra con sus respectivos anexos de soportes del contrato en referencia.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
NIT. 901.898.279-1

Dirección: Carrera 14 No. 17 – 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

1767

Departamento de Arauca
24/03/2026 17:08:54
2026081384-2

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Destino: NIT 901899569-CONSORCIO INTER VIAL
Origen: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Al Contestar Cite el Número 2026081384-2

Arauca, 24 de marzo de 2026

Señores:
CONSORCIO INTER VIAL
R. JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
Contratista Contrato de Interventoria No. 445 de 2024
Carrera 30 No. 13-149 BRR GUARATAROS
Email: cam.sas@hotmail.com
Ciudad.

Referencia: Incumplimiento de obligaciones relacionadas con presentación de informes de ejecución en desarrollo del Contrato de Interventoria No. 445 de 2024

Cordial saludo,

En atención a designación de supervisión efectuada mediante acto Administrativo Resolución No. 4640 de 2024, al contrato de la referencia por medio del cual se desarrolla el *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"* y en desarrollo de la ejecución del contrato de Interventoria No. 445 de 2024 del cual son ustedes titulares, me permito solicitarles de manera inmediata los informes mensuales de ejecución de Interventoria, de los meses de enero y febrero, dado debieron ser presentados en los primeros CINCO (05) Dias hábiles una vez termine el corte de mes, por l que a la fecha presentan incumplimiento parcial por el retraso en la entrega de los 2 primeros informes mensuales de la vigencia 2026.

Es importante recalcar que mediante comunicación según radicado 20250800002_2 de 03 de enero de 2025, y reiteradas mediante comunicación 20250800745_2 de fecha 24 de febrero de 2025 y comunicación 20250802051-2 de fecha 16 de mayo de 2025, se informa la necesidad de la presentación de informes mensuales de Interventoria establecidas en las obligaciones contractuales contraídas por ustedes, como se expresa a continuación:

..."Es importante manifestar que como lo indica el estudio previo, el contratista deberá cumplir con las siguientes obligaciones:...

...

*8. **La presentación de Informes de ejecución mensual de interventoría,** anexando todos los documentos que demuestren durante la ejecución de las actividades tanto del contrato de Interventoría Externa como del contrato de obra, informando detalladamente los avances de ejecución de Interventoría según lo plasmado en el presupuesto del contrato, los avances de la ejecución de la obra, cortes de obra y memorias de cantidades de obra, bitácora diaria de trabajo con definición de actividades, con definiciones técnicas de las obras en ejecución, seguimiento a especificaciones técnicas, cumplimiento de protocolos de calidad y ensayos de laboratorio y demás que demuestren el correcto cumplimiento del contrato de obra.*

1267

GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

Los informes fueron adoptados por el departamento a través de su sistema de Gestión de calidad por lo tanto deberán dar curso estricto a los lineamientos de este...

El no cumplimiento a lo aquí solicitado le acarreará las respectivas sanciones y/o multas a que haya lugar, por el incumplimiento del objeto contractual, según lo emana la mediante Resolución Interna No. 471 de 2017..."

Dado lo anterior exhortamos a la firma interventora a cumplir con la obligación establecida y relacionada con la entrega de los informes de interventoria, dentro de los términos establecidos, a fin que la administración Departamental tenga el pleno conocimiento de los avances de la ejecución del respectivo contrato de Obra e Interventoria, así como también garantizar el control y supervisión adecuada al desarrollo del proyecto.

Por lo anterior, esperamos contar con la respuesta oportuna y clara, ***dentro de los TRES (03) próximos dias al recibido de la presente comunicación,*** sobre los informes mensuales de interventoria, so pena del inicio de procesos administrativos enmarcados en la minuta contractual y actos administrativos de incumplimiento contractual.

En espera que lo anterior le sea de toda su información, atentos a resolver cualquier inquietud adicional y sin otro particular,

Muy Cordialmente,

Dariana Manosalva

Ing. EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGÜI
Secretaria de Infraestructura Física
Gobernación de Arauca

Acción	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Edwar Portillo Rueda	Profesional Universitario SIFD	
digitó:	Cindy Katherine Camejo	Profesional de Apoyo SIFD	

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

1767

Nathaly Leño B
24-03-26
4:42pm

Tame, 24 de marzo de 2026

Señor,
JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L. CONSORCIO INTER VIAL
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 443 del 2024, cuyo objeto es el: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Entrega de Informe Avance Mensual N° 14 y 15 – Mes enero y febrero 2026.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito realizar la entrega el informe de avance de obra mensual N° 14 y 15, informe mensual de SST e informe de la implementación del PMA con sus respectivos anexos de soportes correspondiente a los meses de enero y febrero del 2026 del contrato en referencia.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
NIT. 901.898.279-1

Dirección: Carrera 14 No. 17 – 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

17673

28-03-26
Natalia Rojo B
9:00am

Tame, 28 de marzo de 2026

Señor,
JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L. CONSORCIO INTER VIAL
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 443 del 2024, cuyo objeto es el: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MÚNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Entrega de documentación correspondiente al trámite de evaluación y aprobación de Acta de Mayores y Menores cantidades de obra con subsanaciones

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito realizar la entrega de la documentación correspondiente al trámite de evaluación y aprobación de Acta de Mayores y Menores cantidades de obra con sus respectivas subsanaciones de observaciones presentadas y anexos de soportes del contrato en referencia.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
NIT. 901.898.279-1

Dirección: Carrera 14 No. 17 – 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

168

31-03-26
9:30am

Tame, 31 de marzo de 2026

Señor,
JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L. CONSORCIO INTER VIAL
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 443 del 2024, cuyo objeto es el: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Entrega de documentación para el trámite de aprobación de Acta de Mayores y Menores cantidades de obra con subsanación de las observaciones

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito realizar la entrega de la documentación correspondiente al trámite de revisión y aprobación de Acta de Mayores y Menores cantidades de obra con sus respectivas subsanaciones de las observaciones evidenciadas y sus soportes de anexos, correspondientes al contrato en referencia.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
NIT. 901.898.279-1

Dirección: Carrera 14 No. 17 - 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

16675

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

ABRIL

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

16676

Tame 15 de abril del 2026

Hallab No. NO 3
16-04-26
4:55pm

Señor

MIGUEL ANGEL BASTOS

Alcalde Municipal

Ciudad.

Asunto: Solicitud de intervención urgente y adopción de medidas correctivas en el marco del control social ejercido por veeduría ciudadana al Contrato de Obra No. 443 de 2024.

Respetado señor alcalde:

En ejercicio del derecho constitucional de participación ciudadana y control social, consagrado en los artículos 2, 40 y 270 de la Constitución Política de Colombia, así como en lo dispuesto por la Ley 850 de 2003 (por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas), nos permitimos poner en su conocimiento una situación que reviste especial importancia en el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. 443 de 2024, cuyo objeto corresponde al "Mejoramiento y adecuación de la red vial y urbanismo en el municipio de Tame, departamento de Arauca".

En desarrollo de las labores de seguimiento y vigilancia al citado contrato, se ha evidenciado una situación técnica irregular en las obras relacionadas con el box culvert ubicado en la intersección de la Calle 15 con Carrera 21, barrio El Cielo, basada en una inconsistencia en las cotas hidráulicas del sistema de drenaje pluvial, toda vez que las tuberías de descarga de aguas lluvias se encuentran a un nivel inferior respecto del canal pluvial existente.

Dicha situación está generando un funcionamiento inadecuado del sistema de drenaje, ocasionando el represamiento y estancamiento de aguas en los sumideros, lo cual conlleva riesgos para la salubridad pública, tales como la proliferación de vectores, generación de olores desagradables y posibles afectaciones a la salud de la comunidad, en contravía de los principios de eficiencia, calidad y responsabilidad que rigen la función administrativa

16627

(artículo 209 de la Constitución Política) y la contratación estatal (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007).

Así mismo, esta situación podría constituir un posible incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista y de la interventoría, particularmente en lo relacionado con la correcta ejecución técnica de las obras y el cumplimiento de los diseños aprobados, así como de las normas de ingeniería aplicables.

En virtud de lo anterior, y en ejercicio del control social que nos asiste como veeduría ciudadana, respetuosamente solicitamos:

1. La realización de una evaluación técnica inmediata por parte de la administración municipal, a través de la secretaría competente, con el fin de verificar las condiciones hidráulicas del sistema intervenido.

2. La adopción de medidas correctivas urgentes, incluyendo el ajuste de cotas del canal pluvial o la implementación de la solución técnica que garantice el adecuado funcionamiento del sistema de drenaje, conforme a los diseños y especificaciones técnicas del proyecto.

3. El ejercicio efectivo de las funciones de interventoría, a fin de que se realice el seguimiento, control y verificación estricta de la calidad de las obras ejecutadas, conforme a lo establecido en el contrato y la normatividad vigente.

4. Informar a esta veeduría ciudadana sobre las acciones adelantadas, en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad de la gestión pública.

Finalmente, advertimos que la presente solicitud se enmarca en el ejercicio legítimo del control social, sin perjuicio de las actuaciones administrativas, disciplinarias o fiscales a que haya lugar en caso de evidenciarse posibles irregularidades.

Atentamente,

Representantes de la Comunidad:

Luis Alfredo Granados
Veedor

1754730.

Soverney Ruiz Rojas 68302589
Veedora

Yolima Sandoval Walteros
Veedora 68302107

Marly Saboyal Alvte
l.ll6.3.62.758

Jesus Lemus Baron
80748216

Liz Marina Medinas
53098.399 Btá

1/edm.S
13214555

Maria Luisa Nieto Pinzón
cc: 68301556 TAME

67588548

Danilo Gome.
87.154.323

Julio Cortes C.
86 153 403.

Maria Leon.
68.306 599.

10102186783

Pedro Delgado
cc 9125681

1754695b.

Jheimy Alvarez Ordaz.
1.049374.594.cbá.

Shirley Vargas Delgado
98322084

9522703.

Copia:

Dr. Diego Rivera. Personero del Municipio de Tame.

Ing. Dariana Manosalva. Secretaria de infraestructura Departamental.

Ing. Jenny Upegui. Secretaria de infraestructura municipal.

Ing. Nataly Niño. Supervisora Interventoría CONSORCIO INTER VIAL.

Ing. Carlos Alfredo Cuta. Consorcio C&M 2024.

Ing. Yulian Esneider Sierra Gutiérrez. Gerente empresa de servicios públicos CARIBABARE.

Concejal Wilfredo Malaver. Presidente del Concejo Municipal de Tame.

Concejal Yesid Cantor. Concejo Municipal de Tame.

16680

Departamento de Arauca
22/04/2026 8:59:45
2026081932-2

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Destino: NIT 901899565-CONSORCIO INTER VIAL
Origen: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Al Contestar Cite el Número 2026081932-2

Arauca, 22 de Abril de 2026

Señores:
CONSORCIO INTER VIAL
R. JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
Contratista Contrato de Interventoría No. 445 de 2024
Carrera 30 No. 13-149 BRR GUARATAROS
Email: cam.sas@hotmail.com
Ciudad.

Referencia: Solicitud de Intervención para verificación de Niveles de Obra de Arte en desarrollo del Contrato de Obra No. 443 de 2024

Cordial saludo,

En atención a designación de supervisión efectuada mediante acto Administrativo Resolución No. 4640 de 2024, al contrato de la referencia por medio del cual se desarrolla el *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"* y en desarrollo de la ejecución del contrato de Obra No. 443 de 2024 del cual fueron ustedes designados interventores externos, me permito solicitar a ustedes verificar situaciones acaecidas y manifestadas por la veeduría Ciudadana Constituida para el seguimiento del Contrato relacionadas a lo siguiente:

- Irregularidades en el Box Coulvert construido en la intersección de la Carrera 21 con calle 15, relacionadas con las cotas inferiores del drenaje del proyecto y la conexión al sistema existente.

Por lo anterior y con el fin de minimizar las afectaciones, solicito estudiar, verificar y analizar estrategias y alternativas a implementar para mejorar la disposición del sistema pluvial en el sitio de afectación, puesto a comunidad ha manifestado insistentemente el inconformismo por el asunto aquí expuesto y el fin de las inversiones que se realicen por el Departamento deberán estar orientadas al beneficio general de la población, mas no en la generación de nuevas afectaciones.

Agradezco en tal sentido presentar a esta supervisión un informe de la situación, las alternativas de solución y que estas sean expuestas de manera clara y con lenguaje receptivo para la comunidad, el cual deberá presentarse el día LUNES 27 DE ABRIL DE 2026

Sin otro particular y solicitando prioridad a la presente solicitud, dado el inicio del periodo de lluvias y la atención oportuna a la situación que perjudica a los habitantes de zona de influencia,

Muy Cordialmente,

EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA
Profesional Universitario SIFD
Supervisor Designado Resol. 4640 de 2024

Copia: CONSORCIO INTER VIAL, Representante: Carlos Alfredo Cuta Morales, consorciocym2024@gmail.com

16681

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

MAYO

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

1668

Departamento de Arauca
04/05/2026 16:50:03
2026082112-2

Destino: NIT 901899569-CONSORCIO INTER VIAL
Origen: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Al Contestar Cite el Número 2026082112-2

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Arauca, 04 de Mayo de 2026

Señores:
CONSORCIO INTER VIAL
R. JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
Contratista Contrato de Interventoría No. 445 de 2024
Carrera 30 No. 13-149 BRR GUARATAROS
Email: cam.sas@hotmail.com
Ciudad.

Referencia: Retraso o implementación dem medidas resultado de visita a obras en desarrollo del Contrato de Obra No. 443 de 2024

Cordial saludo,

En atención a designación de supervisión efectuada mediante acto Administrativo Resolución No. 4640 de 2024, al contrato de la referencia por medio del cual se desarrolla el *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"* en desarrollo de la ejecución del contrato de Interventoría No. 445 de 2024 del cual son ustedes titulares, y toda vez que se realizó visita de seguimiento a las obras del proyecto me permito realizar a ustedes algunas observaciones de lo percibido por la presente supervisión:

1. Se hace necesario y de manera urgente, La iniciación de instalación de baldosas, adoquines y materiales de acabado de piso en urbanismos, puesto la inexistencia de ellos durante el presente invierno genera encharcamientos, además de riesgos de caídas de quienes transitan debidas a la existencia de sardineles de confinamiento que sobresalen de la placa de piso.

2. El manejo de las áreas de trabajo que permita garantizar la accesibilidad de las personas a la diversidad comercial existente y a quienes habiten la Calle 15, en la visita se evidenció que con las continuas lluvias que persisten, los andenes en tierra se encuentran con dificultad para acceder ocasionando de igual forma riesgos para transeúntes.

3. En Atención a la particularidad de la visita en relación a los problemas de niveles para el manejo de aguas lluvias, deben realizar las consideraciones técnicas que se ajusten a las condiciones actuales existentes de los sistemas de aguas lluvias, puesto que la situación encontrada y denunciada por la comunidad si hace referencia a posibles problemas de proliferación de vectores y malos olores. En tal sentido se solicita en las próximas intersecciones verificar la consistencia entre los sistemas de manejo de aguas lluvias existentes y el manejo pluvial del proyecto.

4. Garantizar un manejo adecuado de las acometidas expuestas y la presencia de barro y el tránsito permanente de personas, pues ellas pueden generar algunas fugas imperceptibles pero que al momento de la aplicación de placas y acabados de urbanismo o de vía, podrían

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

generar fallas y daños prematuros. Dado que los suelos se encuentran saturados, las fugas podrían no notarse.

5. Con la solicitud de agilidad en los trabajos se hace necesario la implementación de horarios extendidos, aumento en cuadrillas de trabajo y disposición de materiales y equipos que permitan el cumplimento de los cronogramas de actividades dentro del plazo establecido, de lo contrario deberán iniciar los trámites para prorrogar la fecha de entrega del proyecto, debidamente sustentada y justificada técnica, administrativa y legalmente, acotando que no se disponen de recursos financieros para los gastos adicionales que incurran ustedes como interventoría externa ni la firma contratista de obra para desarrollar las actividades fuera del plazo inicialmente pactado.

6. Se evidenció con las actividades faltantes, procesos de fraguado en concretos y puesta en marcha definitiva y total del proyecto, que el plazo de ejecución restante podría ser insuficiente para la entrega total den las obras, por lo que se solicita de carácter urgente realizar una programación de actividades a partir de la fecha hasta la terminación del mismo con el fin de evaluar si las obras de tipo civil y tipo eléctrico podrán ser entregadas de conformidad con las especificaciones técnicas, procesos constructivos y listas para entrar en operación y marcha.

Dado lo anterior exhortamos a la firma interventora a dar continuidad con las obligaciones establecidas en la minuta contractual, dentro de los términos establecidos, a fin que la administración Departamental tenga el pleno conocimiento de los avances de la ejecución del respectivo contrato de Obra e Interventoría, así como también garantizar el control y supervisión adecuada al desarrollo del proyecto.

Por lo anterior. esperamos contar con la respuesta oportuna y clara, ***dentro de los TRES (03) próximos días al recibido de la presente comunicación,*** sobre las actuaciones a adelantar por parte de la interventoria externa, la reprogramación de obras y las solicitudes a que haya lugar para el cumplimento de objetivos y productos del proyecto, so pena del inicio de procesos administrativos enmarcados en la minuta contractual y actos administrativos de incumplimiento contractual.

En espera que lo anterior le sea de toda su información, atentos a resolver cualquier inquietud adicional y sin otro particular,

Muy Cordialmente,

Dariana Manosalva Z

Ing. EVERYN DARIANA MANOSALVA ZOCADAGÜI
Secretaria de Infraestructura Física
Gobernación de Arauca

Acción	Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Proyectó:	Edwar Portillo Rueda	Profesional Universitario SIFD	
digitó:	Edwar Portillo Rueda	Profesional Universitario SIFD	

1684

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

Tame, 07 de mayo de 2026

Señor,
JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L. CONSORCIO INTER VIAL
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 443 del 2024, cuyo objeto es el: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Respuesta a la Implementación de medidas y solicitud de comité de obra

Por medio de la presente me permito dar respuesta a las observaciones recibidas por esta interventoría, mediante el cual se solicita la adopción de medidas inmediatas para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades de urbanismo y el cumplimiento del cronograma contractual, nos permitimos informar lo siguiente:

- Se dará inicio a la instalación de los elementos de urbanismo correspondientes a losetas, adoquines, toperoles y línea guía, esta acción se adelantará de manera inmediata priorizando los sectores que actualmente representan mayor riesgo para la movilidad peatonal, con el propósito de mitigar posibles incidentes y mejorar las condiciones de tránsito en la zona.

- Adicionalmente, se reforzarán las medidas de manejo de tránsito peatonal mediante el mantenimiento de la señalización preventiva, cerramientos y pasos seguros, garantizando condiciones adecuadas para las personas que circulan por el sector durante la ejecución de las actividades.

- Con respecto al requerimiento de incrementar el número de cuadrillas e implementar jornadas extendidas, hay que tener claro que esta medida si se ha implementado una vez fue requerida según los procesos constructivos; la cual se realiza mediante la asignación de mayor personal y la ampliación de horarios de trabajo según la actividad que se está ejecutando.

Finalmente, y de acuerdo al avance de las actividades se solicita una reunión para adelantar un comité de obra para el día 07 de mayo de 2026 a las 4pm en las instalaciones del consorcio C&M 2024, en donde se van a exponer los avances de obra

Dirección: Carrera 14 No. 17 – 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

con base al cronograma inicial del proyecto y las dificultades que han venido presentando; lo anterior con el fin de analizar técnicamente las condiciones de ejecución actuales y adoptar las decisiones correspondientes a una ampliación del término de tiempo de acuerdo al plazo contractual.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
NIT. 901.898.279-1

Dirección: Carrera 14 No. 17 - 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

16685

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

Tame, 14 de mayo de 2026

Señores,
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 443 del 2024, cuyo objeto es el: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Solicitud de acompañamiento para definir la localización del poste en concreto de la red eléctrica proyectada a instalar.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito solicitar a usted que disponga del personal que crea pertinente para realizar la inspección en el área de intervención del proyecto en referencia, específicamente en la Carrera 19 con Calle 15 Esquina, con el fin de definir la localización de un poste en concreto de la red eléctrica proyectado a instalar según el alcance del proyecto.

Es importante para nosotros que ustedes como parte de la administración municipal e interventoría, conozcan la ubicación definitiva y nos generen la aprobación necesaria por escrito, para que nosotros procedamos a realizar la respectiva instalación del mismo.

Favor confirmar fecha hora y lugar de encuentro para llevar a cabo la inspección en sitio con:
Ing. Jhon Jairo Jaimes Telefono: 312 5217447

Cordialmente,

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024

Copia: Consorcio Inter Vial – Interventoría Externa

Dirección: Carrera 14 No. 17 – 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

16686

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

JUNIO

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

16687

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

Tame, 02 de junio de 2026

Señor,
JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L. CONSORCIO INTER VIAL
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 443 del 2024, cuyo objeto es el: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Respuesta a solicitud de evaluación de adicional en tiempo.

Cordial Saludo,

De acuerdo al oficio relacionado con la evaluación de la solicitud de ampliación del plazo contractual del Contrato de Obra No. 443 de 2024, y una vez analizadas las observaciones efectuadas por la Gobernación de Arauca respecto a la optimización del cronograma de ejecución y las alternativas planteadas para la gestión de los cortes programados de energía por la empresa de energía eléctrica de Arauca ENELAR ESP, los cuales son requeridos para el desarrollo de las actividades eléctricas del proyecto, nos permitimos manifestar lo siguiente:

El Consorcio C&M 2024 realizó una revisión técnica y operativa detallada de las actividades pendientes de ejecución, considerando la disponibilidad de personal, equipos, materiales, logística, rendimientos de obra y demás recursos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Como resultado de dicha evaluación, se concluye que, aun implementando medidas de optimización y fortalecimiento de los frentes de trabajo, persisten actividades que dependen directamente de la programación y ejecución de cortes de energía por parte de ENELAR ESP, así como de procesos constructivos que requieren tiempos mínimos de ejecución, verificación y puesta en funcionamiento.

Por lo anterior, y con el propósito de garantizar la correcta terminación de las obras, el cumplimiento de las especificaciones técnicas y la calidad de los trabajos ejecutados, consideramos técnicamente viable asumir una ampliación del plazo contractual por el término de un (1) mes y quince (15) días, contados a partir de la fecha de terminación inicial del contrato de obra, por ende solicitamos se continue con el tramite administrativo para aprobar y suscribir el adicional en plazo antes mencionado.

Dirección: Carrera 14 No. 17 - 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

Así mismo, reiteramos nuestra disposición y compromiso para coordinar con la Gobernación de Arauca, la interventoría externa y la empresa de energía eléctrica de Arauca ENELAR ESP, todas las acciones necesarias que permitan optimizar los tiempos de ejecución y culminar satisfactoriamente el proyecto dentro del plazo adicional solicitado.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
NIT. 901.898.279-1

Anexo: Cronograma de obra – Instalaciones Eléctricas

Dirección: Carrera 14 No. 17 – 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

1668

Departamento de Arauca
12/06/2026 14:52:55
2026082950-2

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Origen: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Destino: NIT 901899569-CONSORCIO INTER VIAL
Al Contestar Cite el Número 2026082950-2

Arauca, 12 de Junio de 2026

Señores:
CONSORCIO INTER VIAL
R. JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
Contratista Contrato de Interventoría No. 445 de 2024
Carrera 30 No. 13-149 BRR GUARATAROS
Email: cam.sas@hotmail.com
Ciudad.

Referencia: Remisión comunicación Procuraduría General de la Nación sobre denuncias ciudadanas al Contrato de Obra No. 443 de 2024

Cordial saludo,

En atención a designación de supervisión efectuada mediante acto Administrativo Resolución No. 4640 de 2024, al contrato de la referencia por medio del cual se desarrolla el *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"* y en desarrollo de la ejecución del contrato de Obra No. 443 de 2024 del cual fueron ustedes designados interventores externos, me permito remitir a ustedes comunicación E-2025-314851, P-2025- 4064086 emanada de la Procuraduría General de la Nación relacionada con denuncias ciudadanas sobre falencias e inseguridad a los peatones para su movilidad en sitios de ejecución de la obra.

Por lo anterior y con el fin de minimizar las afectaciones, solicito estudiar, verificar y analizar estrategias y alternativas a implementar para mejorar las condiciones de movilidad peatonal y brindar respuesta a cada una de las inquietudes y cuestionamientos elevados por el ente de control sobre el tema, evaluando detalladamente lo expuesto por la denuncia ciudadana y actuar de manera urgente para velar por la seguridad y accesibilidad peatonal a toda la población sobre las obras en desarrollo.

Agradezco en tal sentido presentar a esta supervisión la respectiva respuesta aportando la información solicitada y dando atención a cada inquietud, el cual deberá presentarse el día jueves 18 de Junio de 2026 para los fines pertinentes a la royección de la respuesta y evaluación de la información aportada.

Sin otro particular y solicitando prioridad a la presente solicitud, dado el inicio del periodo de lluvias y la atención oportuna a la situación que perjudica a los habitantes de zona de influencia,

Muy Cordialmente,

EDWAR ENRIQUE PORTILLO RUEDA
Profesional Universitario SIFD
Supervisor Designado Resol. 4640 de 2024

Copia: CONSORCIO INTER VIAL, Representante: Carlos Alfredo Cuta Morales, consorciocym2024@gmail.com

166P

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

Nathaly Niño B
19-06-26
5:00Pm

Tame, 19 de junio de 2026

Señor,
JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L. CONSORCIO INTER VIAL
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 443 del 2024, cuyo objeto es el: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Entrega de Informe Avance Mensual N°16 – Mes Marzo 2026 con las subsanaciones de las observaciones presentadas.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito realizar la entrega el informe de avance de obra mensual N°16 con sus respectivos anexos de soportes correspondiente al mes de marzo del 2026 con las subsanaciones de las observaciones presentadas del contrato en referencia.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
NIT. 901.898.279-1

Dirección: Carrera 14 No. 17 – 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381

16691

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

JULIO

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

1689

República de Colombia
Departamento de Arauca
Municipio de Tame
Concejo Municipal de Tame
Nit. 834000552-1

Libertad y Orden

TRD - CMT 200 **Rad. No. 124**
Tame, Arauca 08 de Julio de 2026

Señores

- Secretaría de Infraestructura Municipal.
- Comunidad de Comerciantes de la Calle 15.
- Ingeniero Carlos Cuta.
- Oficina Asesora de Planeación Municipal.
- KEOPS.
- CARIBABARE E.S.P.
- Personería Municipal de Tame.
- Interventoría del Contrato de Obra Calle 15.
- Veeduría Ciudadana Municipal.
- Veeduria Departamental.
- Consorcio Inter Vial 15.
- Honorables Concejales.

ALCALDIA DE TAME
ATENCION AL USUARIO
09 JUL 2026
HORA: 09:01
RECIBE:

Asunto: Aplazamiento del recorrido de inspección y verificación de compromisos adquiridos en mesa de trabajo – obra Calle 15.

Por medio de la presente, se informa a las entidades, organizaciones y comunidad interesada que el recorrido de inspección y verificación de los compromisos adquiridos durante la mesa de trabajo realizada con ocasión del seguimiento a las obras que se adelantan en la Calle 15 del municipio de Tame queda reprogramado hasta nueva convocatoria.

La presente decisión obedece a que la Secretaría de Infraestructura Departamental informó nuevamente que no le será posible asistir al recorrido programado, manifestando que designaría un delegado en su representación. Sin embargo, la comunidad de comerciantes de la Calle 15 expresó su interés en que dicha actividad se lleve a cabo con la presencia directa de la señora Secretaria de Infraestructura Departamental, teniendo en cuenta que los temas a tratar requieren su participación y la adopción de compromisos institucionales.

En consecuencia, el recorrido será convocado nuevamente una vez la Secretaría de Infraestructura Departamental confirme su disponibilidad para asistir personalmente.

16693

República de Colombia
Departamento de Arauca
Municipio de Tame
Concejo Municipal de Tame
Nit. 834000524

Agradecemos la comprensión de todas las entidades y de la comunidad frente a esta nueva reprogramación, la cual busca garantizar la participación directa de la Secretaría de Infraestructura Departamental en este espacio de seguimiento y concertación.

Tan pronto se cuente con una nueva fecha en la que la señora Secretaria de Infraestructura Departamental pueda asistir personalmente al recorrido, se expedirá y remitirá la respectiva convocatoria a todas las entidades y personas interesadas, indicando la fecha, hora y lugar de encuentro para el desarrollo de la actividad.

Atentamente

WILFREDO MALAVER RUBIO
residente concejo municipal

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TAME
"EQUIPO DE CALIDAD AL SERVICIO DE LA GENTE"

CARIBABARE
Nit: 800093257-6.

ESPT- D-804

Tame – Arauca, 30 de julio de 2026.

Vigencia: 2026 - Consecutivo: D-804	
Consecutivo	D-804
Fecha de Radicación	30/07/2026-09:06 AM
Folios	2
Asunto	Solicitud verifiación posible cambio de vá.

Señores
CONSORCIO INTERVIAL
Interventoría Proyecto Calle real
Tame - Arauca.

Ref.: Solicitud de verificación y posible cambio de válvula de 3" instalada en la Calle 15 con Carrera 21.

Cordial saludo:

La Empresa de Servicios Públicos de Tame – Caribabare E.S.P., en ejercicio de sus funciones de seguimiento a la infraestructura de acueducto intervenida dentro del proyecto de mejoramiento de la Calle 15, se permite solicitar muy respetuosamente a esa Interventoría requerir al CONSORCIO C&M 2024, en calidad de contratista ejecutor de la obra, para que realice la verificación técnica de la válvula de 3 pulgadas (3") instalada en la intersección de la Calle 15 con Carrera 21, toda vez que la misma presenta fuga de agua al momento de ser manipulada para su operación.

En razón de lo anterior, se solicita efectuar la inspección correspondiente con el fin de determinar el origen de la falla y, de ser necesario, proceder con el cambio de la válvula, garantizando su correcto funcionamiento y la adecuada operación del sistema de acueducto.

Lo anterior deberá realizarse, lo más pronto posible, ya que por la situación que se está presentando en el municipio por la emergencia invernal, se requiere que estas válvulas estén funcionando de la mejor forma por la sectorización que se está realizando.

Agradecemos la atención prestada a la presente solicitud y quedamos atentos a las acciones adelantadas y a la respuesta correspondiente.

Se anexa registro fotográfico

Atentamente,

Ing. YULIAM ESNEIDER SIERRA GUTIERREZ
Gerente

Proyecto: Ing. John Porras Moreno – CPS Apoyo GOTA
Revisó: Ing. Carlos Uriel Mulato – Líder Grupo Operativo Técnico Ambiental

C.C Consorcio C&M 2024

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TAME
"EQUIPO DE CALIDAD AL SERVICIO DE LA GENTE"

CARIBABARE
Nit: 800093257-6.

REGISTRO FOTOGRAFICO
(ANEXO ESPT-D-804 DE 2026)



16696

CONSORCIO
INTER VIAL
NIT. 901.899.569-5

AGOSTO

Dirección comercial: Calle 11 No.16-39 – celular. 3114430280
Email. consorciointervial15@gmail.com
Tame-Arauca

16697

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

Nathaly Moño B.
03-08-26

Tame, 03 de agosto de 2026

Señor,
JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L. CONSORCIO INTER VIAL
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 443 del 2024, cuyo objeto es el: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Entrega de los Informes de Avance Mensuales N° 18,19 y 20 correspondientes a los Meses de Mayo, Junio y Julio del 2026 con los soportes de anexos.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito realizar la entrega los informes de avance de obra mensuales N° 18, 19 y 20 con sus respectivos anexos de soportes correspondiente a los meses de mayo, junio y julio del 2026 con los soportes de anexos del contrato en *referencia*.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
NIT. 901.898.279-1

Dirección: Carrera 14 No. 17 - 62
Email: consorciocym2024@gmail.com

1669 f

CONSORCIO C&M 2024
Nit. 901 898 279-1

Tame, 06 de agosto de 2026

Nathaly Nero B.
06-08-26

Señor,
JOSE MIGUEL ALVAREZ GUTIERREZ
R/L. CONSORCIO INTER VIAL
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra No. 443 del 2024, cuyo objeto es el: "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA RED VIAL Y URBANISMO EN EL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

ASUNTO: Entrega de documentación requerida para Cobro de Acta Recibo Final y Liquidación del contrato en referencia.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito realizar la entrega de la documentación requerida para el trámite, revisión y aprobación para cobro del Acta Recibo Final con sus respectivos anexos de soportes según la lista de chequeo aprobada por el Departamento de Arauca del contrato en referencia.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

Ing. CARLOS ALFREDO CUTA MORALES
R/L CONSORCIO C&M 2024
NIT. 901.898.279-1

Dirección: Carrera 14 No. 17 - 62
Email: consorciocym2024@gmail.com
Móvil: (57) (7) 310 222 1381